

Colección

**Investigación Sociológica - FES**

MOVIMIENTOS SOCIALES EN TRANSFORMACIÓN  
Protesta y movilización social en España (2000-2022)

# COLECCIÓN INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA - FES

## Directoras

Matilde Massó Lago  
(Universidad de A Coruña)

Olga Salido Cortés  
(Universidad Complutense de Madrid)

## Consejo editorial

Manuel Aguilar Hendrickson  
(Universitat de Barcelona)

Luis Ayuso Sánchez  
(Universidad de Málaga)

Margarita Barañano Cid  
(Universidad Complutense de Madrid)

Capitolina Díaz Martínez  
(Universitat de València)

Màrius Domínguez Amorós  
(Universitat de Barcelona)

Carlos J. Fernández Rodríguez  
(Universidad Autónoma de Madrid)

Manuel Fernández Esquinas  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Lucila Finkel  
(Universidad Complutense de Madrid)

Clara Guilló Girard  
(Universidad Complutense de Madrid)

María del Mar Grieria Llonch  
(Universitat Autònoma de Barcelona)

Idefonso Marqués Perales  
(Universidad de Sevilla)

José Saturnino Martínez García  
(Universidad de La Laguna)

Almudena Moreno Mínguez  
(Universidad de Valladolid)

José Antonio Noguera Ferrer  
(Universitat Autònoma de Barcelona)

Luis Ortiz Gervasi  
(Universitat Pompeu Fabra)

Benjamín Tejerina Montaña  
(Universidad del País Vasco)

MARTA ROMERO-DELGADO  
ANDY ERIC CASTILLO PATTON  
GOMER BETANCOR NUEZ  
(Eds.)

**MOVIMIENTOS SOCIALES  
EN TRANSFORMACIÓN**  
**Protesta y movilización social en España  
(2000-2022)**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA

**Marcial Pons**

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2024

Esta obra ha recibido una ayuda económica del Grupo de Investigación Movilización, Contienda Política y Cambio Social (MOVICON), de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).



Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© Marta Romero-Delgado, Andy Eric Castillo Patton y Gomer Betancor Nuez (eds.)

© Federación Española de Sociología

© MARCIAL PONS

EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID

☎ (91) 304 33 03

[www.marcialpons.es](http://www.marcialpons.es)

ISBN: 978-84-1381-784-2

Diseño de la cubierta: ene estudio gráfico

Fotocomposición: GREGORIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

MADRID, 2024

# ÍNDICE

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN. MOVIMIENTOS SOCIALES EN TRANSFORMACIÓN: PROTESTA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA (2000-2022), por Andy Eric Castillo Patton, Marta Romero-Delgado y Gomer Betancor Nuez</b> .....	13
1. INTRODUCCIÓN .....	13
2. POTENCIALIDADES Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DE ESTA OBRA. ....	15
3. ESTRUCTURA DEL LIBRO .....	17
4. REFERENCIAS.....	23
<b>PRÓLOGO. SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA PROTESTA PÚBLICA EN LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA, por Robert M. Fishman</b> ....	25
1. INTRODUCCIÓN .....	25
2. EL MOVIMIENTO DEL 15-M Y SUS ANTECEDENTES .....	27
3. PROTESTA PÚBLICA E INSTITUCIONES POLÍTICAS EN LA ESPAÑA POSFRANQUISTA.....	29
4. EXPLICANDO EL LUGAR DE LA PROTESTA EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA .....	33
5. LAS IMPLICACIONES MÁS AMPLIAS DE LA PROTESTA ESPAÑOLA. ....	38
6. REFERENCIAS.....	40
<b>BLOQUE 1</b>	
<b>TRANSFORMACIONES EN LA ACCIÓN COLECTIVA Y PROTESTA SOCIAL RECIENTE EN ESPAÑA</b>	
<b>CAPÍTULO 1. EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA: LA GENERACIÓN DE UN CAMPO PROPIO DE ESTUDIOS, por Gomer Betancor</b> .....	45
1. INTRODUCCIÓN .....	45

	Pág.
2. ESTUDIOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LOS PAÍSES DEL SUR DE EUROPA .....	46
3. EL SURGIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA .....	49
3.1. Los inicios: los primeros estudios en la transición a la democracia y los ochenta .....	50
3.2. El primer impulso: la década de los noventa .....	52
3.3. La institucionalización del campo en los primeros dosmiles .....	56
3.4. La última década. El Ciclo 15-M y la eclosión de los estudios de movimientos sociales .....	59
4. CONCLUSIONES ABIERTAS .....	62
5. REFERENCIAS .....	65
<b>CAPÍTULO 2. LA CIUDADANÍA CONTESTATARIA. NORMALIZACIÓN DE LA PROTESTA POPULAR EN TIEMPOS DE CRISIS Y TRANSFORMACIÓN POLÍTICA, por Manuel Jiménez-Sánchez.....</b>	<b>69</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	69
2. LA HIPÓTESIS DE LA NORMALIZACIÓN DE LA PROTESTA .....	70
3. LA EXTENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN COMO FORMA DE EXPRESIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA .....	72
4. LA PROPENSIÓN DE L@S ESPAÑOL@S A LA MANIFESTACIÓN .....	75
5. LA HIPÓTESIS DE LA NORMALIZACIÓN DEL/LA MANIFESTANTE .....	77
5.1. ¿En qué medida ese patrón de normalización se repite en otras formas de participación? .....	84
6. CONCLUSIONES: PROTESTA, CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA .....	86
7. REFERENCIAS .....	88
<b>CAPÍTULO 3. LA ACCIÓN COLECTIVA COLABORATIVA Y SUS IMPACTOS SOCIALES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA, por Benjamín Tejerina, Ana Aliende Urtasun, Rafael Castelló-Cogollos y Ramón Llopis Goig.....</b>	<b>93</b>
1. EXPLORANDO LA DIMENSIÓN COLABORATIVA DE LA ACCIÓN COLECTIVA .....	93
2. LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA MOVILIZACIÓN EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS .....	95
3. LA ACCIÓN COLECTIVA COLABORATIVA Y EL CAMBIO SOCIAL .....	96
4. NOMBRAR Y CARTOGRAFIAR ACCIONES COLECTIVAS COLABORATIVAS: ESTUDIOS DE CASO .....	98
4.1. Prácticas, formas de participación y vínculos sociales .....	101
4.2. Formas organizativas e identidades colectivas .....	104
4.3. Resistencias, conflictos, reivindicaciones y cambios legales .....	106

	Pág.
5. ACC Y PRÁCTICAS SOCIOECOLÓGICAS. NOTAS PARA CONTINUAR INVESTIGANDO.....	108
6. REFERENCIAS.....	110

## BLOQUE 2

### LEGADOS Y TRANSFORMACIONES EN LOS (VIEJOS Y NUEVOS) MOVIMIENTOS SOCIALES

<b>CAPÍTULO 4. CIERRES Y APERTURAS: EL SUJETO Y LA IDENTIDAD COLECTIVA EN LOS FEMINISMOS, por María Martínez.....</b>	<b>117</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	117
2. EL SUJETO-SUJETADO Y LA IDENTIDAD FEMINISTA COMO VÍA PARA SU LIBERACIÓN.....	119
3. DE LA MUJER A LAS MUJERES Y LA IMPLOSIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y SUS IDENTIDADES.....	123
3.1. Primer paso. Las críticas al sujeto y a la identidad feminista de jóvenes, lesbianas y transexuales.....	123
3.2. Segundo paso. La crítica <i>queer</i> y transfeminista vs. el sujeto mujer vulnerable. La identidad performativa vs. la identidad colectiva fuerte .....	126
4. MÁS ALLÁ DE LA(S) MUJER(ES): DEMANDAS DE APERTURA Y CIERRES TOZUDOS.....	129
5. NOTAS DE CIERRE. SUJETOS E IDENTIDADES EN PROCESO ....	132
6. REFERENCIAS.....	133
<b>CAPÍTULO 5. EL ANTIMILITARISMO PACIFISTA RECIENTE EN ESPAÑA: LA DESOBEDIENCIA CIVIL EN TRANSFORMACIÓN, por Juli Antoni Aguado .....</b>	<b>137</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	137
2. CICLOS DE PROTESTA Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....	138
3. CICLO 2000-2004: EL FIN DE LA <i>MILI</i> , LA «CRISIS» DEL ANTIMILITARISMO, EL MOVIMIENTO ALTERGLOBAL Y LA GUERRA DE IRAQ .....	141
3.1. El movimiento contra la globalización neoliberal y el antimilitarismo .....	142
3.2. Las movilizaciones contra la guerra de Iraq .....	144
4. CICLO 2005-2008: PRECRISIS, «ESPECIALIZACIÓN» DEL PACIFISMO .....	145
5. CICLO 2008-2015: ANTIAUSTERIDAD, 15-M Y TRANSMISIÓN DE HERRAMIENTAS NOVIOLENTAS.....	148
6. CICLO 2016-2022: MOVILIZACIÓN EMERGENTE Y COVID-19 ....	150
7. CONCLUSIONES .....	153
8. REFERENCIAS.....	155



	Pág.
<b>CAPÍTULO 6. DE LA (DES)MOVILIZACIÓN EN LOS OCHENTA A NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN LA (ULTRA)DERECHA ESPAÑOLA: CUATRO DÉCADAS ENTRE LAS URNAS Y LA CALLE, por Beatriz Acha Ugarte</b> .....	157
1. INTRODUCCIÓN .....	157
2. MOVILIZACIÓN Y ULTRADERECHA: ¿UNA PAREJA MAL AVENIDA? .....	159
3. LA ULTRADERECHA EN ESPAÑA: PARTIDOS Y «OTRAS REALIDADES» .....	164
3.1. La estructura de la oportunidad y los factores de agencia: hundimiento, descrédito y marginalización de la ultraderecha española. ....	165
3.2. Primeros signos de modernización, movilización de recursos y agencia entre dos siglos .....	167
3.3. Nuevos actores, viejos recursos y más agencia: el éxito de Vox y otros nuevos actores colectivos de ultraderecha .....	170
4. CONSIDERACIONES FINALES .....	177
5. REFERENCIAS.....	178

### BLOQUE 3

## NUEVA AGENDA, MOVILIZACIONES DIVERSAS Y ÚLTIMAS TENDENCIAS DE PROTESTA

<b>CAPÍTULO 7. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN ESPAÑA. LÍMITES Y POTENCIALIDADES EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, por Ángeles Díez Rodríguez</b> .....	185
1. INTRODUCCIÓN .....	185
2. LA MEMORIA PERSISTENTE QUE SE NIEGA A PRESCRIBIR .....	187
3. LA HISTORIOGRAFÍA COMO LASTRE Y COMO IMPULSO. EL MOVIMIENTO MEMORIALISTA Y LA ACADEMIA .....	191
4. CONFLUENCIA Y FRAGMENTACIÓN DE LA LUCHA POR LA MEMORIA .....	193
5. LAS INSTITUCIONES Y LOS PODERES PÚBLICOS COMO OBSTÁCULOS DEL MOVIMIENTO MEMORIALISTA: LAS POLÍTICAS DEL OLVIDO .....	195
6. VICTIMIZACIÓN Y <i>RETRAUMATIZACIÓN</i> : UN CAMPO INEXPLORADO DEL MOVIMIENTO MEMORIALISTA.....	199
7. CONCLUSIONES .....	202
8. REFERENCIAS.....	203
<b>CAPÍTULO 8. FEMINISMOS Y MOVIMIENTO LGTBI+ Y <i>QUEER</i> EN ESPAÑA: RECORRIDOS Y DEBATES ACTUALES, por Gracia Trujillo Barbadillo</b> .....	207
1. INTRODUCCIÓN .....	207
2. DE LOS SETENTA HASTA LA CRISIS DEL SIDA.....	208

	Pág.
3. LOS AÑOS NOVENTA Y LOS ACTIVISMOS <i>QUEER</i> .....	211
4. CONTINUIDADES Y RUPTURAS.....	212
5. (TRANS)FEMINISMOS .....	214
6. LOS CONFLICTOS ACTUALES .....	216
7. UNAS NOTAS FINALES.....	218
8. REFERENCIAS.....	219
<b>CAPÍTULO 9. DE LOS CENTROS SOCIALES AL SINDICALISMO SOCIAL, por Pablo César Carmona .....</b>	<b>223</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	223
2. DE LA CRISIS DEL EMPLEO A LA CULTURA DE LA PRECARIEDAD. ....	224
3. CENTROS SOCIALES <i>OKUPADOS</i> . DE <i>QUINQUIS</i> , <i>PUNKS</i> Y POLÍTICA EN CRISIS.....	227
4. LLEGAN LOS CENTROS SOCIALES DE SEGUNDA GENERACIÓN. ....	231
5. SUJETOS DE LUCHA. LA ALIANZA PRECARIA MIGRANTE .....	234
6. LA APUESTA POR EL SINDICALISMO SOCIAL .....	236
7. REFERENCIAS.....	240
<b>CAPÍTULO 10. <i>RIDERS</i>, LA MOVILIZACIÓN DE UN NUEVO SUJETO LABORAL AL FINAL DE LA CADENA LOGÍSTICA, por Francisco Fernández-Trujillo Moares y Pablo López Calle .....</b>	<b>241</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	241
2. LA EMERGENCIA DEL SUJETO <i>RIDER</i> EN EL CONTEXTO DEL MODELO PRODUCTIVO ESPAÑOL .....	243
2.1. El principio subjetivo del operador <i>delivery</i> y sus contradicciones. ....	246
3. LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE CLASE Y LAS DIFICULTADES EN LA DEFENSA DE <i>RIDERS</i> .....	247
4. MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE REPARTO DE COMIDA.....	250
4.1. Sujeción a condiciones y contexto específicos .....	251
4.2. Perfil de quienes se movilizan y por qué lo hacen.....	253
4.3. Cambio por las carencias en los repertorios sindicales tradicionales. ....	254
5. CONCLUSIONES .....	257
6. REFERENCIAS.....	259
<b>CONCLUSIONES. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA DESDE EL CAMBIO DE SIGLO, por Gomer Betancor, Marta Romero-Delgado y Andy Eric Castillo .....</b>	<b>263</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	263
2. PERIODO 2000-2004. EMERGENCIA DE UN NUEVO CICLO CON EL MOVIMIENTO DE JUSTICIA GLOBAL (MJG) Y ESCALADA DEL MALESTAR SOCIAL .....	265
2.1. La incorporación de una nueva generación activista que amplía los marcos .....	265

	Pág.
2.2. Europeización de la agenda de los movimientos y creación de puentes marco .....	266
2.3. Legislatura de malestar social y proliferación de protestas .....	267
3. PERIODO 2005-2010. PERIODO DE PRECRISIS: CAMBIO DE CONTEXTO, PROTESTAS CONSERVADORAS Y TRABAJO LATENTE DE REDES SUMERGIDAS .....	269
3.1. Nuevas oportunidades políticas para los movimientos sociales ....	270
3.2. Ciclo de movilización conservador y normalización de la protesta.	271
3.3. Redes sumergidas e identidades inclusivas en los movimientos sociales.....	272
3.4. La antesala del 15-M: redes <i>online</i> y <i>offline</i> .....	275
4. PERIODO 2011-2014. EL CICLO 15-M Y MOVILIZACIONES ANTI-AUSTERIDAD .....	277
4.1. El 15-M como gran fenómeno socio-político de desborde.....	278
4.2. Los principales movimientos derivados del 15-M.....	280
5. PERIODO 2015-2017. LA EMERGENCIA DE LOS MUNICIPALISMOS Y EL ACTIVISMO INSTITUCIONAL .....	283
5.1. El nuevo ciclo y la progresiva institucionalización de los movimientos sociales.....	283
5.2. Las particularidades de Euskadi y Cataluña. La contienda del <i>Procés</i> .	285
6. PERIODO 2018-2020. CAMBIO DE GOBIERNO, VISIBILIZACIÓN DE LA EXTREMA DERECHA Y EMERGENCIA DE UN NUEVO CICLO DE MOVILIZACIÓN .....	286
6.1. Oportunidades políticas favorables a la acción de los movimientos sociales. Agenda legislativa.....	287
6.2. Consolidación de la dinámica movimiento/contramovimiento de una sociedad altamente movilizada .....	288
6.3. Financiarización de la economía y desregulación del Estado social. Las nuevas condiciones para el conflicto social y laboral.....	290
6.4. Individualización del activismo y las nuevas subjetividades juveniles.....	292
7. PERIODO 2020-2022. LLEGADA DEL GOBIERNO DE COALICIÓN DE TENDENCIA PROGRESISTA E IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES .....	293
7.1. El impacto de la pandemia y los confinamientos en la acción colectiva.....	294
7.2. La actualidad de los movimientos sociales: nuevo contexto ante un posible cambio de gobierno .....	296
8. REFERENCIAS.....	298
<b>AUTORES/AUTORAS</b> .....	<b>305</b>

PRESENTACIÓN

**MOVIMIENTOS SOCIALES  
EN TRANSFORMACIÓN:  
PROTESTA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL  
EN ESPAÑA (2000-2022)**

Andy Eric CASTILLO PATTON  
Marta ROMERO-DELGADO  
Gomer BETANCOR NUEZ

## **1. INTRODUCCIÓN**

Por definición, el estudio de los movimientos sociales comprende un análisis acerca de una de las formas más explícitas de articulación del cambio social y político fuera del ámbito formal e institucional. Los discursos, repertorios y símbolos desplegados por los movimientos sociales pueden representar desde una demostración de una particular y minoritaria opinión acerca de un tema concreto en la agenda política, a ser la inauguración de un nuevo tiempo político, con las pertinentes reformulaciones de los sujetos y actores implicados. Por tanto, aquí entendemos a los movimientos sociales en su contexto socio-histórico de aparición, con su acción colectiva contenciosa con respecto a un sistema político y social determinado donde se desarrollan, a la par que como agentes activos de cambio social si se analizan a medio-largo plazo (Tejerina, 2010).

En las dos últimas décadas, los estudios sobre los movimientos sociales han reforzado su papel y relevancia en España, con un palpable retraso respecto a otros países europeos (Romanos y Aguilar, 2016). Este pro-

ceso ha transcrito en paralelo a otros tres desarrollos en la sociología española. En primer lugar, la llegada tardía de los nuevos movimientos sociales a la escena social y política española (y, por tanto, a su estudio desde las Ciencias Sociales). En segundo lugar, la introducción del tema por parte de algunos investigadores/as previamente internacionalizados/as. Por último, el aumento significativo de este tema desde el cambio de siglo. Este aumento ha coincidido, a su vez, con una serie de desarrollos sociales como: 1) la normalización y ampliación de la protesta social en España (Jiménez-Sánchez, 2011; Cruz, 2015); 2) el enraizamiento progresivo de la cultura cívica (Díez y Laraña, 2017), y 3) la ampliación de la protesta social con el ciclo de movilización contra el último gobierno del presidente J. M. Aznar (2000-2004) y la aparición del Movimiento por la Justicia Global (Jiménez-Sánchez y Calle, 2007; Flesher, 2014), así como el auge de las demandas feministas y de los movimientos por la diversidad sexogenérica (Martínez, 2018; Campillo, 2019; Robles, 2021; Trujillo, 2021; Galdón, 2022).

Progresivamente, los estudios sobre los movimientos sociales han generado un campo de estudio específico en España que empieza a consolidarse a partir de las aportaciones en congresos académicos, tesis doctorales y trabajos publicados (Romanos, 2011; Betancor y Santos, 2023). Las estancias de investigadores españoles en Europa, Estados Unidos y América Latina, así como la consolidación de grupos de investigación en las universidades españolas, han sido claves para importar e integrar enfoques teóricos y abordajes metodológicos en los estudios de caso locales.

Este libro nace de una particular iniciativa que, pasado el tiempo, ha ido cobrando unas dimensiones insospechadas para quienes nos hemos ocupado de su impulso y coordinación. En este sentido, lo que iba a ser una modesta contribución monográfica, de carácter eminentemente genealógico, ha derivado en un proyecto que trata de atender al pasado, presente y devenir de diferentes acciones colectivas de una forma relacional y dialógica.

La justificación de este enfoque radica en la observación de, no sólo un nuevo punto de inflexión que ha acaecido tanto en las formas de movilización como en las semánticas de problematización colectiva desde la(s) crisis de 2008, sino también que el propio campo de estudio de los movimientos sociales —o *social movement studies*— ha tenido una eclosión que actualmente se encuentra estabilizada en un momento boyante, con infinidad de proyectos de investigación, tesis doctorales, monográficos, *handbooks*, etc. Asimismo, y conectado con fenómenos recientes de «contagio» entre la calle y las instituciones, existe en la propia mirada y en la posición investigadora cierta normalización de una nueva escuela de diálogo entre los movimientos sociales y la academia. A este respecto, pareciera que las discusiones teóricas acerca de la búsqueda de una definición consensuada de «movimiento social» —relativa a su tipología, características o repertorios, donde se pone en común identidad, memoria y (sub)cultura (Revilla, 1994;

Adell *et al.*, 2007)—, han sido complementadas por otros enfoques y estrategias de investigación.

En este sentido, si bien por un lado podrían destacarse propuestas relativas al Análisis de Eventos de Protesta (PEA, en inglés) como principal apuesta empírica —de análisis más comparado que relacional—, la fertilidad actual del campo se encontraría en el estudio de los movimientos en sí, es decir, desde una perspectiva etnográfica o de estudios de caso. En esta circunstancia ha sido inestimable el interés reciente de la Antropología por los movimientos sociales, al igual que ocurrió con anterioridad por parte de investigadores/as provenientes de la Historia, la Ciencia Política y, por supuesto, la Sociología, lo cual está dando lugar a una especial riqueza interdisciplinar. Sin embargo, en los *social movement studies* españoles aún es minoritaria una apuesta por trabajos que investigan las dimensiones relativas a los legados y diálogos entre movimientos (Della Porta *et al.*, 2018). Esto es relevante destacarlo en un contexto en el cual impera una cultura «presentista» y de memoria cortoplacista, demasiado ensimismada con el *trending topic* que, por otra parte, es fundamental para entender el establecimiento de una dirección y disputa por la agenda mediático-política a partir de la acción conectiva movimentista (Romanos, 2013; Romanos y Sádaba, 2016). Sin embargo, en cierto modo estas influencias afectan a la academia a la hora de establecer trabajos de investigación que ocasionalmente pierden de vista rigurosas miradas introspectivas, retrospectivas o prospectivas respecto a las formas de influir y los diálogos no siempre directos ni continuos que mantienen los movimientos sociales.

Por estos motivos contamos con aportaciones no sólo desde la Sociología, sino que a través de una necesaria mirada desde la Ciencia Política, la Historiografía o la Sociología Política, traemos textos que puedan situar a los movimientos sociales en el contexto político de la España posterior a la Transición y comprender cómo el sistema político español va influyendo en la normalización de la protesta pública en la calle a través de los movimientos sociales. Con ello podemos fomentar esa interdisciplinariedad que caracteriza a este campo de estudios denominados *social movement studies*, integrando en la Sociología los mejores recursos historiográficos, antropológicos y politológicos para poder comprender estos procesos políticos y sociales en toda su complejidad.

## **2. POTENCIALIDADES Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DE ESTA OBRA**

Tal y como plantea Tejerina (2010), observar y comprender los movimientos sociales y los procesos de cambio social de su acción colectiva es dificultoso en toda su amplitud, ya que generalmente no son visibles a corto plazo. La última ola mundial ha sido denominada por varias autoras como «movimientos antiausteridad», cuyo nexos común global es la protesta con-

tra políticas neoliberales de ajuste estructural y sus efectos devastadores, contra la oligarquización mundial y por la justicia social de diferentes países (Della Porta, 2014, 2015, 2016; Flesher, 2017). Coincide, además, en muchos rasgos, con el modelo *occupy* de protestas urbanas y acampadas de los movimientos sociales generalizadas a partir de la Plaza Tahrir, en Egipto. Centrar el foco temporal en las dos últimas décadas y en cómo van cambiando las pautas de protesta y el modelo de movimientos sociales español en los últimos años es así pertinente, para arrojar luz sobre las continuidades y los cambios a nivel micro y macro en lo que se refiere a la escala de la protesta, el comportamiento ciudadano, la memoria de las luchas sociales y el legado cultural de los movimientos. Y cómo, a su vez, esto reconfigura la construcción y el molde del estudio de la protesta y los movimientos sociales como campo específico de estudios.

Este libro supone así una contribución actualizada a la literatura sobre movimientos sociales en España, colaborando en sellar un vacío sorprendente en el campo de la acción colectiva. La muestra de trabajos es diversa y consigue visibilizar la complejidad y el carácter heterogéneo de los movimientos, prestando atención a sujetos, procesos y conflictos tradicionales (tanto como a expresiones novedosas y contemporáneas de los mismos).

La actualidad de los movimientos sociales, así como sus incesantes transformaciones al calor de los contextos contemporáneos (y sus crisis, desafíos, grietas, etc.), vuelve necesaria la reflexión colectiva y la formación actualizada, favorecida por publicaciones de este estilo. Es también una invitación a seguir esta línea dialógica y divulgativa, difícilmente de seguir mediante el formato de *papers* científicos al uso (que en nuestra subdisciplina se centra, por lo general, en estudios de casos).

Su calidad reside en la necesidad y pertinencia de una obra colectiva como la que se presenta. Existen diferencias sustantivas entre algunas contribuciones, debido a que algunas son de carácter más académico y de repaso de la literatura reciente, otras realizadas desde el interior de los movimientos, también están las que son más exploratorias e incluso las presentadas como síntesis de un proyecto de investigación concreto. Esta heterogeneidad es comprensible debido a la propia del campo de estudio, resultando incluso un buen reflejo de su propio desarrollo. Esperamos que esta panorámica global de este libro colectivo enriquezca los debates internos y servir como presentación para otras ramas y campos de interés de la sociología y disciplinas afines. Asimismo, el trabajo puede funcionar como un texto de consulta básico para quienes quieran acercarse al análisis de los cambios recientes en el campo de los movimientos sociales.

Contiene además algunas novedades que enriquecen el diálogo sobre nuevos fenómenos en la acción colectiva y la protesta, como son los movimientos de ultraderecha, históricamente desatendidos por las ciencias socia-

les<sup>1</sup>; la atención a las recientes e innovadoras movilizaciones en el campo de la economía de plataformas; o dos capítulos que prestan atención a las transformaciones y conflictos de los feminismos, en un afán por analizar y explicar la complejidad y riqueza de la realidad actual de los mismos, siendo dicho tema una de las mayores muestras de la pluralidad, viveza y límites de los movimientos sociales en nuestro tiempo. Todo esto será desarrollado en el siguiente apartado donde veremos la estructura y la organización del libro.

### 3. ESTRUCTURA DEL LIBRO

Por tanto, este libro trata de ser una propuesta para resolver parte de ese vacío bibliográfico donde el componente narrativo se enhebra en la interpelación de diferentes campos y movimientos. Para ello, se han formulado tres ejes por los cuales no sólo se estructura todo el planteamiento de este texto, sino cada capítulo, siendo así el propósito científico-social de esta propuesta:

a) Analizar las (dis)continuidades, rupturas, fragmentación y transmisión de legados dentro y entre movimientos sociales en la era posterior a la Transición española, con especial incidencia en las dos primeras décadas del siglo XXI.

b) Visibilizar los procesos bajo los que se va modelando un nuevo modelo de movimientos sociales en España que se va distanciando de la excepcionalidad o singularidad española, asemejándose a un modelo europeo.

c) Exponer el proceso de configuración de una Sociología de los Movimientos Sociales y, más generalmente, de los *social movement studies* como campo de estudios propio en España.

Estos ejes o coordenadas vienen distribuidas en una «cartografía» que hemos tratado de vertebrar en diez capítulos distribuidos en tres bloques más un texto introductorio. Dicho texto, con autoría de Robert Fishman (UC3M) y titulado «Sobre el significado de la protesta pública en la democracia española», se presenta como Prólogo de este libro al tratarse de uno de los análisis más brillantes acerca de las implicaciones de la emergencia de una particular cultura política de la protesta reciente en España. Entre los diversos factores que han conformado la naturaleza especialmente

---

<sup>1</sup> Incorporamos así el debate de los *awkward movements* (POLLETA, 2006). Son movimientos incómodos porque, de forma general, se circunscriben en una escala de valores diferentes a los valores dominantes en este campo de estudio, que suelen ser valores progresistas y de defensa de derechos humanos. De forma que es un reto enfrentarse a esos «muros de empatía» de los que habla HOCHSCHILD (2018), para hacer trabajo de campo con personas, colectivos y organizaciones que defienden ideas y valores contrarios a las que tenemos como investigadores/as. Cuando esa frontera se enfrenta a organizaciones y movilizaciones que están en el umbral de la legalidad, nos encontramos la dificultad empírica de que ni el derribar esos muros de empatía pueda servir para poder aproximarnos a esos *distasteful social movements* (movimientos sociales desagradables) (EYERMAN y JAMISON, 1991). Este fenómeno lo aborda Beatriz Acha de forma innovadora en su capítulo.



contestataria de la ciudadanía en España ha sido protagonista un marcado sistema político poco abierto a la ciudadanía, al menos hasta el Ciclo 15-M. En ese sentido, y en comparación con otros países vecinos como Portugal, la falta de sensibilidad de los mecanismos institucionales previstos para canalizar las demandas ciudadanas facilita la canalización de los conflictos sociales mediante protestas en la calle (Fishman, 2019). En esa tesis abunda la introducción de Fishman, que es la traducción de un texto publicado hace una década (Fishman, 2012), y da cuenta de cuáles son los marcos por los que se dirige y fundamenta la discusión que acontece en los diferentes bloques del libro.

El primer bloque, «Transformaciones en la acción colectiva y protesta social reciente en España», se centra en los aspectos de contenido más teórico y en reflexiones sintéticas sobre la acción colectiva en España, apuntando a cuáles han sido los principales cambios en este campo de estudio desde una perspectiva más holística. Se trata de un bloque que traza los cambios macrosociológicos que ha habido sobre la protesta social y los movimientos sociales como agentes de cambios social. Se relaciona el contexto de desarrollo y maduración de los movimientos sociales con su reflexión y análisis desde la academia. En relación a esto, se constata la tesis de la normalización de la protesta en la España actual y se plantean los nuevos determinantes de la misma, partiendo de un estudio de hace más de una década (Jiménez-Sánchez, 2011). Se actualizan así, de forma empírica y sintética, la tesis de este patrón de protesta específicamente español y cómo España se ha convertido en una de las primeras democracias en términos de participación en movilizaciones y protestas, problematizando en la incidencia de las transformaciones (estructurales) sociales y políticas de las sociedades democráticas avanzadas. En relación a esta transformación, y desde un enfoque constructivista que atiende a interacciones más microsociales como efectos de estos cambios, incluimos la necesidad de análisis de un nuevo tipo de acción colectiva que impregna las lógicas de acción en los movimientos sociales: la denominada «acción colectiva colaborativa». Este nuevo tipo de acción colectiva aparece como transformación paralela a una sociedad caracterizada por la creciente fragmentación de los vínculos sociales, que ha pasado de ser mutualista a colaborativa. De forma que, sobre los puentes de la mutualidad de épocas pasadas, ahora en declive, se exploran nuevas asociaciones que recogen inquietudes y situaciones compartidas que las personas individuales no alcanzan a contestar solas. Y que, además, sobre la base del conflicto y la colaboración (Aliende *et al.*, 2022), tienen la pretensión de producir o frenar un cambio social a través de la movilización de determinados sectores sociales (Tejerina, 2010). Lo que nos permite contemplar estas transformaciones desde dos ángulos: desde lo contextual y macro social, con los dos primeros capítulos; y desde las afecciones a vínculos micro sociales entre organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, a nivel cotidiano.

En este bloque se han ubicado el Capítulo 1, «El estudio de los movimientos sociales en España: la generación de un campo propio de estudios», por Gomer Betancor (UNED), que aborda un imprescindible y original (meta)análisis de la creciente relevancia del estudio de los movimientos sociales en nuestro país. Este texto presenta los ejes principales por los cuales se aborda el estado de la cuestión y la evolución de las principales teorías y paradigmas en torno al estudio de los movimientos sociales en España, aportando reflexiones a la luz de los últimos estudios desarrollados desde la Transición y, sobre todo, la inserción de investigadores/as españoles en redes de investigación europeas.

El Capítulo 2, «La ciudadanía contestataria. Normalización de la protesta popular en tiempos de crisis y transformación política», por Manuel Jiménez-Sánchez (UPO), aterriza en el aspecto empírico relativo al concepto de «ciudadanía contestataria» en relación con la normalización de la protesta en el Estado español. Este trabajo advierte de un creciente influjo de la protesta en el ámbito institucional, algo que parece acercar a España a los estándares europeos de movilizaciones cívicas e influencia en la toma de decisiones.

Cerrando el bloque, el Capítulo 3, «La acción colectiva colaborativa y sus impactos sociales en la sociedad española», por Benjamín Tejerina Montaña (UPV-EHU), Ana Aliende Urtasun (UPNA-NUP), Rafael Castelló-Cogollos (UV) y Ramón Llopis-Goig (UV), presenta el trabajo sobre la identificación de la «acción colectiva colaborativa» como nueva forma de trabajo que se abre paso en los movimientos y sus modos de enhebrarse con demandas sociales de nuevo cuño, mediante un diálogo entre diferentes líneas de investigación acerca de la emergencia de esta «acción colectiva colaborativa» como concepto pionero en las recientes épocas de crisis.

El segundo bloque, «Legados y transformaciones en los (viejos y nuevos) movimientos sociales», se adentra en los estudios de caso que mantienen especial impacto relacional desde la Transición, considerándolos clave por su impacto en otros movimientos. Son movimientos (y movilizaciones) de largo recorrido, cuya genealogía es fundamental para entender las transformaciones recientes. Por un lado, hay un repaso a los legados y principales transformaciones de dos «nuevos movimientos sociales» desde los ochenta hasta la actualidad (aunque centrándonos en las dos últimas décadas): los feminismos y el movimiento antimilitarista. Ambos comparten un surgimiento relativamente coetáneo desde la Transición, aunque con trayectorias bastante diferentes en función de su institucionalización. Asimismo, no podíamos obviar un fenómeno de movilización social que ha ganado protagonismo en los últimos años: una nueva extrema derecha, o nueva movilización en la ultraderecha. Esta ha surgido a rebufo de los cambios sociales introducidos (precisamente) por los feminismos, la polarización de la cuestión catalana y el denominado *Procés* y con la afección de las crisis subsiguientes en el

descenso de las clases medias urbanas, lo que le hace pertinente analizar y poner en diálogo con otras trasformaciones recientes.

Siguiendo el abordaje de trayectorias políticas en reconfiguración reciente, el Capítulo 4 titulado «Cierres y aperturas: el sujeto y la identidad colectiva en los feminismos» de María Martínez (UNED), nos comparte un recorrido diacrónico de los procesos que han ido constituyendo y transformando las movilizaciones feministas en España en las últimas décadas. Sobre todo, el debate central en torno a la figura del sujeto del feminismo permite explicar su devenir contemporáneo y las disputas que actualmente se articulan tanto a nivel político como analítico tras el 15-M y las movilizaciones del 8-M. A este respecto, se presentan en el capítulo ideas sugerentes en torno a la acción colectiva feminista como herramienta transformadora de lo social y lo jurídico, atendiendo a la politización de las identidades de género en este país desde finales de 1970 hasta la actualidad.

A continuación, le sigue el capítulo 5 «El antimilitarismo pacifista reciente en España: la desobediencia civil en transformación», de Juli Antoni Aguado Hernández (UV), donde se analiza la heterogeneidad del movimiento antimilitarista y las movilizaciones pacifistas desde una perspectiva diacrónica. Este trabajo abarca un ciclo de tres décadas de «resistencia» que, mediante la extensión de la desobediencia civil, acabó forzando la crisis del sistema de reclutamiento y el final de la conscripción obligatoria en España. En el mismo texto también se presta atención al proceso de construcción y extensión de los repertorios de herramientas de acción no-violenta o de «desobediencia» a otras movilizaciones como las de los movimientos antiglobalización/altermundistas, el 15-M y los movimientos antiausteridad posteriores.

Posteriormente, Beatriz Acha Ugarte (UPV) nos presenta el Capítulo 6, «De la (des)movilización en los ochenta a nuevas formas de organización en la (ultra)derecha española: cuatro décadas entre las urnas y la calle», donde presenta los principales cambios acontecidos en los fenómenos de protesta relacionados con el conservadurismo y la extrema derecha, la cual se ha expresado con fuerza y de muy distintas formas en las cuatro décadas de la historia de España. La autora desarrolla un análisis que resalta no sólo las diferencias contextuales entre los diversos movimientos de ultraderecha, sino las similitudes en torno a su condición reactiva o de «contra-movimientos» en etapas recientes, planteando un enfoque novedoso en un campo de estudios en auge.

Finalmente, el tercer bloque, «Nueva agenda, movilizaciones diversas y últimas tendencias de protesta», recoge los debates recientes a partir de una nueva agenda pública, derivada en gran parte de la irrupción del 15-M en 2011 y una década de continuas movilizaciones y protestas en la que han irrumpido multitud de temas diferentes y cambios en los movimientos sociales. De este modo, ha madurado un nuevo tipo de protesta y de movimiento

social que parte de asociaciones por la recuperación de la memoria histórica (movimientos memorialísticos), que surgieron en España muy tardíamente en comparación con otros países, centrando sus acciones en un aspecto muy particular de la memoria como es la recuperación de los restos de las fosas comunes donde miles de ciudadanas y ciudadanos fueron asesinados y enterrados. Es importante también visibilizar la importancia del Movimiento LGTBiQ y actualizar los principales debates y demandas en los últimos años, en los que parte de sus demandas han sido incluidas en una corriente de los feminismos (el transfeminismo). De forma que es crucial atender a estos debates internos y redes sumergidas de este movimiento, para ver cómo sus demandas impregnan otros movimientos y son cada vez más transversales. Otro de los cambios más recientes se refiere al movimiento obrero y sindical y, concretamente, cómo está cambiando la representación en relación con el empleo tras la aparición de un orden económico más neoliberal y una nueva serie de retos a los que se enfrenta la desregulación del empleo con la economía de plataformas. De forma que es pertinente examinar las nuevas formas de movilización y actores que están surgiendo con la economía de plataformas, y cómo la naturaleza de las formas existentes de regulación y representación de carácter colectivo pueden ser utilizadas por nuevos grupos de trabajadores que se movilizan en función de sus derechos y a través de sus movilizaciones de base social, en alianzas con movimientos sociales más de base o territorializados.

Este bloque lo abre Ángeles Díez (UCM) con el Capítulo 7 «Los movimientos sociales por la recuperación de la memoria histórica en España. Límites y potencialidades en la lucha por la democracia», en el que presenta algunos de los elementos claves en la comprensión del surgimiento de redes colaborativas en los «movimientos memorialísticos» o por la memoria. Además de resaltar su aparición tardía en España en comparación con otros países con procesos de transición a democracias liberales, Díez Rodríguez señala la complejidad y fragmentación de un movimiento heterogéneo con agendas entrecruzadas y con disputas aún latentes.

Le sigue el Capítulo 8 «Feminismos y movimiento LGTBI+ y *Queer* en España: recorridos y debates actuales», de Gracia Trujillo. En el mismo muestra, por una parte, cómo el desbordamiento o ampliación desde los márgenes del sujeto de las luchas y de las políticas feministas y LGTBI+ han sido claves en el éxito movilizador de los últimos años, sobre todo en la emergencia de la alianza que se da en el transfeminismo. Sin embargo, por otra parte, se analiza cómo ese desbordamiento de las políticas identitarias da lugar a recientes roces y desencuentros entre movimientos en temas como la autodeterminación de género o la centralidad de un particular sujeto político.

Seguidamente, Pablo Carmona Pascual, con su Capítulo 9 «De los centros sociales al sindicalismo social», analiza cómo los movimientos de lucha por los derechos políticos y sociales han tenido su particular espacio de incubación y encuentro en la figura de los centros sociales *okupados*. La

evolución de estos centros, desde sus prácticas originalmente más «resistenciales» y juveniles, han supuesto un nuevo enfoque político basado en las tesis del sindicalismo social. Esto se observa en la cristalización de experiencias de innovación movimentista como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, Sindicatos de Inquilinos y otros movimientos sindicales de manteros, trabajadoras domésticas o trabajadoras sexuales.

En conexión con este capítulo, Pablo López Calle (UCM) y Francisco Fernández-Trujillo Moares (UNED) analizan en el Capítulo 10 titulado «*Riders*, la movilización de un nuevo sujeto laboral al final de la cadena logística», el particular estudio de caso de la conformación de resistencias movimentistas en nuevas realidades laborales. Centrándose en el sector del transporte, la mensajería y la logística, los autores abordan las principales características de la movilización y las estrategias de movimientos laborales novedosos y sindicatos alternativos, en contraposición a fórmulas más tradicionales de organización del movimiento obrero bajo la figura del sindicato de clase. Todo ello sin perder de vista los alegatos y alianzas que se dan en la disputa jurídica en torno a las figuras «atípicas» del siglo XXI.

Finalmente, el libro es clausurado con el capítulo «Conclusiones» en el cual los/as coordinadores/as reflexionamos en torno a qué aporta este trabajo colectivo tras el planteamiento de los ejes referidos a:

- a) ¿Cómo contribuye a explicar los cambios recientes en la acción colectiva y los movimientos sociales en España?,
- b) ¿Cuáles son los principales cambios, qué legados y qué cambios de estrategias se dan en los objetos/sujetos de estudio seleccionados?, y
- c) ¿Qué rasgos y periodos ayudan a explicar las transformaciones recientes de la acción colectiva en España?

Por tanto, lo más destacable a este respecto sería que este libro ofrece una condensación de la investigación especialmente dedicada al análisis genealógico, relacional y diacrónico de los actores movimentistas, necesario para repasar trayectorias y profundizar en cuestiones de alto interés no sólo académico, sino sociopolítico y de interés mediático más allá de los aspectos relativos a la espectacularización. En este sentido, esperamos que los trabajos aquí presentados sean de interés para un gran público fuera de la academia o en contacto periférico con el mundo universitario.

Por último, este libro no habría sido posible sin el inestimable apoyo de la Colección Investigación Sociológica de la Federación Española de Sociología con el que hemos conseguido dar forma a un proyecto que, lejos de ser ambicioso, ha terminado siendo un tremendo logro en sus propósitos de conjugar diferentes miradas y sensibilidades relativas al estudio de los movimientos sociales en el Estado español. Sin embargo, los antecedentes de este trabajo se sitúan en la emergencia de una de las líneas de trabajo de la Sociología española en los últimos años con espacios de dinamización y difusión de referencia como la Fundación Betiko/Betiko

Fundazioa, el Comité de Investigación (CI-20) de Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social de la Federación Española de Sociología o iniciativas recientes como los seminarios monográficos del grupo Movilización, Contienda Política y Cambio Social (MOVICON), radicado en la Universidad Complutense de Madrid. Estos espacios, entre otros muchos, dan sentido a la continuidad del estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales en relación con el cambio social, analizando tanto los factores que influyen en estos movimientos como su capacidad de incidencia en dichas transformaciones colectivas, de gran interés y de gran pasión en su investigación.

#### 4. REFERENCIAS

- ADELL, R.; AGUIAR, F., y ROBLES, J. M. (2007), «Acción colectiva y movimientos sociales en la sociología española», en M. PÉREZ YRUELA (comp.), *La sociología en España* (pp. 481-502), CIS.
- ALIENDE, A.; CASTELLÓ-COGOLLOS, R., y LLOPIS, R. (2022), *La sociedad colaborativa. Los impactos de la acción colectiva en la sociedad contemporánea*, CIS.
- BETANCOR, G., y SANTOS, F. G. (2022), «La configuración del campo de estudio de los movimientos sociales en España (1980-2020)», *Revista Española de Sociología*, 32(1), a145.
- CAMPILLO, I. (2019), «“If We Stop, the World Stops”. The 2018 Feminist Strike in Spain», *Social Movement Studies*, 18(2), 252-25.
- CRUZ, R. (2015), *Protestar en España 1900-2013*, Alianza.
- DELLA PORTA, D. (2014), *Mobilizing for Democracy: Comparing 1989 and 2011*, Oxford University Press.
- (2015), *Social Movements in Times of Austerity: Bringing Capitalism Back into Protest Analysis*, John Wiley & Sons.
- (2016), *Where Did the Revolution Go? Contentious Politics and the Quality of Democracy*, Cambridge University Press.
- DELLA PORTA, D.; ANDRETTA, M.; FERNÁNDEZ, T.; ROMANOS, E., y VOGIATZOGLOU, M. (2018), *Legacies and Memories in Movements: Justice and Democracy in Southern Europe*, Oxford University Press.
- DÍEZ, R., y LARAÑA, E. (2017), *Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los «indignados» en la vida pública*, CIS.
- ESSEVELD, J., y EYERMAN, R. (1992), «Which Side Are You On? Reflections on Methodological Issues in the Study of “Distasteful” Social Movements», en M. DIANI y R. EYERMAN (eds.), *Studying Collective Action* (pp. 217-237), Sage.
- FISHMAN, R. M. (2012), «On the Significance of Public Protest in Spanish Democracy», en J. NAVARRO, F. PALLARÈS y F. REQUEJO (eds.), *Democràcia, Política i Societat: Homenatge a Rosa Viros* (pp. 351-366), Universitat Pompeu Fabra.
- (2019), *Democratic Practice. Origins of the Iberian Divide in Political Inclusion*, Oxford University Press.
- FLESHER, C. (2014), «Debunking Spontaneity: Spain’s 15-M/Indignados as Autonomous Movement», *Social Movement Studies*, 14(2), 142-163.

- (2017), «European Anti-austerity and Pro-democracy Protests in the Wake of the Global Financial Crisis», *Social Movement Studies*, 16(1), 1-20.
- GALDÓN, C. (2022), *Un feminismo de código abierto. Del movimiento 15M a las huelgas feministas del 8M (2011-2019)*, Ménades.
- HOCHSCHILD, A. (2018), *Extraños en su propia tierra. Réquiem por la derecha estadounidense*, Capitán Swing.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M. (2011), *La normalización de la protesta: el caso de las manifestaciones en España (1980-2008)*, CIS.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M., y CALLE, A. (2007), «The Global Justice Movement in Spain», en D. DELLA PORTA (ed.), *Global Justice Movement: Cross-national and Transnational Perspectives* (pp. 79-102), Paradigm Publishers.
- LARAÑA, E., y GUSFIELD, J. (1994), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, CIS.
- MARTÍNEZ, M. (2018), «“La revolución será feminista, o no será”. Reflections on feminisms and the 15M», en B. TEJERINA e I. PERUGORRÍA (eds.), *Crisis and Social Mobilization in Contemporary Spain: The 15M Movement*, Routledge.
- POLLETA, F. (2006), «Mobilization Forum: Awkward Movements», *Mobilization: an International Quarterly*, 11(4), 475-500.
- REVILLA, M. (1994), «El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido», *Zona Abierta*, 69, 181-213.
- ROBLES, L. (2021), *Identidades confinadas: la construcción de un conflicto entre feminismo, activismo trans y teoría queer*, Útero Libros.
- ROMANOS, E. (2011), «Epílogo», en D. DELLA PORTA y M. DIANI, *Los movimientos sociales* (pp. 315-348), CIS.
- (2013), «Collective Learning Processes within Social Movements: some Insights into the Spanish 15-M/Indignados Movement», en C. FLESHER y L. COX (eds.), *Understanding European Movements: New Social Movements, Global Justice Struggles, Anti-Austerity Protest* (pp. 203-219), Routledge.
- ROMANOS, E., y AGUILAR, S. (2016), «Is Spain Still Different? Social Movements Research in a Belated Western European Democracy», en O. FILLIEULE y G. ACCORNERO (eds.), *Social Movement Studies in Europe: the State of the Art* (pp. 338-355), Oxford.
- ROMANOS, E., y SÁDABA, I. (2016), «Redes contra mercados: medios y modos de coordinación de los nuevos movimientos sociales», en E. GIL CALVO (coord.), *Sociólogos contra el economicismo* (pp. 197-213), Los Libros de la Catarata.
- TEJERINA, B. (2010), *La sociedad imaginada: movimientos sociales y cambio cultural en España*, Trotta.
- TEJERINA, B.; PERUGORRÍA, I.; BENSKI, T., y LANGMAN, L. (2013), «From Indignation to Occupation: a New Wave of Global Mobilization», *Current Sociology*, 61(4), 377-392.
- TRUJILLO, G. (2021), «Desbordando las plazas y las políticas identitarias. Activismos queer y feministas en la última década en el Estado español», en G. BETANCOR y A. RAZQUIN (eds.), *Diez años construyendo ciudadanía en movimiento(s). El 15M y otras luchas hermanas*, Bellaterra.

# PRÓLOGO

## **SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA PROTESTA PÚBLICA EN LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA**

Robert M. FISHMAN

### **1. INTRODUCCIÓN**

Este prólogo representa un intento de identificar algunos elementos de continuidad en el papel de los movimientos sociales en la democracia posfranquista. El texto<sup>1</sup> intenta encontrar en la realidad cambiante e importante de las movilizaciones sociales en España —y en su significado para la vida política del país— algunos elementos de continuidad. Esos elementos de continuidad obviamente conviven con otros elementos de cambio y transformación. Siguiendo una línea de análisis que he elaborado en estudios sobre sindicalismo y la Transición (Fishman, 1990b), la política a nivel local bajo la democracia (Fishman, 2008) y la práctica democrática actual (Fishman, 2019; 2021), defiendo la importancia de prácticas culturales, formas organizativas y modos de movilización forjados en momentos decisivos de transformación histórica de España. Estos legados de la historia siguen marcando la relación entre protesta pública y política institucional en la vida democrática actual.

---

<sup>1</sup> Publiqué una versión inicial de este texto en inglés en 2012 en un volumen editado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y dedicado a la memoria de Rosa Virós, politóloga y Rectora de la UPF. Les agradezco a los editores del presente volumen —que aporta un importante análisis de la transformación de los movimientos sociales en España durante las últimas dos décadas— la invitación a traducir el texto, actualizarlo y adaptarlo para este libro. Agradezco a Rosa Virós y a sus colegas del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra el ambiente estimulante para mi trabajo sobre esta cuestión y otros temas como profesor visitante en varias ocasiones durante los años 1996-2014.



Las circunstancias que rodearon la victoria electoral de José Luis Rodríguez Zapatero en marzo de 2004 y las dinámicas que configuraron sus últimos meses de mandato en 2011 ponen de relieve una realidad perdurable de la democracia española posfranquista: la protesta pública —mucho de la cual adopta una forma en gran medida autónoma del liderazgo de las grandes organizaciones mayoritarias, como partidos y sindicatos— desempeña un papel extraordinariamente importante a la hora de canalizar y definir la participación de los ciudadanos en este sistema político. Pero la relación entre dicha protesta y el poder institucional que confiere el resultado de las urnas ha sido incómoda y a menudo distante. En este ensayo sostengo que la política española no puede entenderse sin prestar mucha atención a este nexo, y propongo explicaciones tanto para la gran importancia de la protesta pública en la democracia española, como para las relaciones típicamente incómodas —de hecho, distantes— entre las voces del disenso en las calles y el poder institucional ejercido por los detentadores del poder electo. El argumento que desarrollo aquí no pretende cuestionar la importancia de estudiar las elecciones y el poder institucional formal —el tema de tantos trabajos importantes de Rosa Virós y de muchos otros politólogos destacados—. Por el contrario, sostengo que los estudiosos de la política española deben centrarse tanto en la política institucionalizada articulada en torno a las elecciones y la toma de decisiones oficiales como en la política, a menudo no institucionalizada, de la protesta en las calles, así como en las relaciones típicamente incómodas entre estos dos ámbitos tan diferentes. Muchos de los más distinguidos estudiosos de la política institucionalizada convencional —como Rosa Virós, a cuya memoria se dedicó el volumen de la UPF de 2012— han reconocido este punto y han reclamado el estudio de las formas extrainstitucionales de la política. En su análisis de 1987 sobre el comportamiento electoral en Cataluña, Virós escribió sobre la necesidad de estudiar no sólo el voto, sino también «los distintos tipos de presión de los ciudadanos sobre los cargos públicos» (Virós i Galtier, 1987: 177). Pero, ¿cómo debemos estudiar dicha presión y sus conexiones con las acciones de los políticos electos?

Una gran cantidad de excelentes estudios de politólogos, sociólogos e historiadores abordan esta cuestión teórica general de una forma u otra (McAdam *et al.*, 2001; Tilly, 2004; Della Porta y Diani, 2012), pero aún queda trabajo por hacer para dar sentido a la variación transnacional en el nexo entre los manifestantes y los titulares del poder político institucional. En este sentido, el caso español adquiere un significado especial debido a la yuxtaposición en la España posfranquista de: 1) la extraordinaria relevancia de la protesta dentro del conjunto de prácticas participativas llevadas a cabo por los ciudadanos, y 2) las relaciones típicamente distantes —o en muchos casos la ausencia total de relaciones— entre las voces de la protesta en las calles y los cargos electos gubernamentales. De hecho, la comprensión de la configuración española —de un elevado nivel de protesta, organizaciones sociopolíticas relativamente débiles e interacciones típicamente

distantes o inexistentes entre los movimientos de protesta y los detentadores del poder— posee una amplia relevancia académica, tanto para los estudios de la política contenciosa como para todos aquellos comprometidos con la comprensión de la conexión entre las aportaciones de los ciudadanos, la agenda de la vida pública y los resultados de la política gubernamental en la democracia española posfranquista. Sostengo que el estudio de los movimientos sociales y la política contenciosa en España debería considerarse indispensable para comprender adecuadamente el funcionamiento de este sistema democrático. Propongo aquí una forma de conceptualizar el nexo entre protesta y poder en el caso español, y ofrezco un argumento histórico sobre por qué el lugar de la protesta pública en la democracia posfranquista es paradójicamente central para las disposiciones y acciones de los ciudadanos de a pie, pero distante de las preocupaciones y prácticas políticas de los que detentan el poder.

## 2. EL MOVIMIENTO DEL 15-M Y SUS ANTECEDENTES

A pesar del lugar central que ocupan en la mayoría de las conceptualizaciones de la democracia (Shapiro, 2003), las elecciones libres y los cargos elegidos por esos medios, nunca son los únicos que determinan resultados políticos significativos. En una medida u otra, tanto la formulación de políticas como la elaboración de programas que configuran la vida pública está siempre sujeta a otras influencias que operan junto con el núcleo institucional de la democracia. Estas otras fuentes de influencia pueden provenir de los económicamente poderosos o, alternativamente, de aquellos que están relativamente desfavorecidos económica o socialmente. Esto fue especialmente evidente en España durante 2011, el último año en el poder del Gobierno de Zapatero, cuando los mercados y las instituciones económicas, por un lado, y las multitudes en las calles, por otro, desempeñaron un papel decisivo en la configuración de la agenda pública de la democracia del país. No sólo en España, sino también en otros países de la Eurozona, como el vecino Portugal, 2011 fue un año en el que los actores y las dinámicas del mercado llegaron a usurpar la capacidad de los gobiernos elegidos democráticamente y los procesos electorales para dar forma efectiva a los enfoques políticos en materia social y económica (Fishman, 2011a). Pero el telón de fondo de la crisis económica y el decepcionante desempeño gubernamental también sirvió para desencadenar —y/o fortalecer— tipos de participación cívica que desafiaron los marcos institucionales existentes, a través de mecanismos de movilización arraigados en las formas de práctica postransición del país. De hecho, no sólo las organizaciones políticas y de la sociedad civil formales han contribuido a sostener la protesta y a dar forma a sus horizontes discursivos en la España posfranquista, sino también los movimientos poco organizados, los vínculos sociales informales y los marcos culturales (o subculturales) (Fishman, 2008).

La avalancha colectiva de protestas públicas semiorganizadas y, en medio de ellas, el surgimiento de nuevas demandas de carácter reivindicativo y muy expresivas, llenaron las plazas de numerosas ciudades durante el periodo previo a las elecciones locales del 22 de mayo de 2011, captando la atención de académicos y ciudadanos de toda España y de fuera de sus fronteras. Gran parte de estas protestas eran bastante antagónicas a las políticas públicas, cada vez más orientadas al mercado, promulgadas por el Gobierno de Zapatero tras su giro de 180 grados en materia económica en mayo de 2010 (Fishman, 2010). El movimiento de protesta de 2011 cambió el estado de ánimo del país en aspectos fundamentales<sup>2</sup> y, al menos en parte, modificó el tono y el contenido temático de la vida política de forma que desafiaba el giro del Gobierno socialista hacia la austeridad y la liberalización del mercado laboral aproximadamente un año antes, pero también reflejaba la creciente incapacidad de los socialistas para atraer el apoyo de los activistas de izquierdas, un presagio de la derrota electoral masiva del PSOE en las elecciones parlamentarias del 20 de noviembre.

Este último capítulo del Gobierno de Zapatero fue, en el fondo, irónico, ya que su camino inicial hacia el poder en unas elecciones celebradas el 14 de marzo de 2004 (cuatro años antes de su reelección en 2008) se había caracterizado por el apoyo *de facto* del movimiento social en el final desinstitucionalizado de una campaña electoral que se suspendió tras el atentado terrorista masivo del 11 de marzo de ese año en Madrid. La desinformación del gobierno de derechas en el poder sobre la identidad de los responsables del atentado dio paso rápidamente, dos días antes de las elecciones, a la apropiación de una manifestación antiterrorista patrocinada oficialmente por micromanifestaciones críticas con el gobierno (Fishman, 2007: 281) y, un día después a protestas semiespontáneas contra el gobierno en la «jornada de reflexión» legalmente designada antes de la votación el 14 de marzo (Sampedro, 2005; Fishman, 2007; Sampedro, 2008). Uno de los fenómenos más institucionalizados de la democracia —el proceso que culmina con la elección de un nuevo gobierno por parte de los votantes— se había convertido, en cierto modo, en un episodio de tipo movimiento social en el que los ciudadanos españoles improvisaron nuevas formas de expresar su rechazo tanto al apoyo del Gobierno de Aznar a la invasión estadounidense de Irak, como al esfuerzo de ese mismo gobierno por culpar del atentado terrorista al movimiento vasco ETA, en lugar de Al Qaeda. Unas elecciones de las que se esperaba la tercera victoria consecutiva del conservador Partido Popular (PP) sirvieron, en cambio, para reflejar un cambio a gran escala en el sentimiento público tras los extraordinarios acontecimientos de los días anteriores; llegó al poder un nuevo gobierno ampliamente considerado como el más de izquierdas desde la Segunda República (Encarnación, 2008; Field, 2010)

---

<sup>2</sup> La prensa de la época sigue siendo de gran utilidad para los estudiosos de este tema. Para una primera indicación de la opinión pública sobre el movimiento, véase *El País*, 26 de junio de 2011, p. 20.

e influido por la escuela cívico-republicana de teoría democrática (Martí y Pettit, 2010).

Para muchos ciudadanos orientados hacia los movimientos sociales, el nuevo Gobierno parecía diferente no sólo de su predecesor inmediato, el Gobierno del Partido Popular (PP) de José María Aznar, sino también del anterior Gobierno socialista de Felipe González, considerado por muchos como responsable de enfoques neoliberales en la política económica (Royo, 2000). Sin embargo, en mayo de 2010, en plena crisis económica y bajo la influencia de las presiones exógenas de los agentes del mercado y de las instituciones de la Unión Europea, el Gobierno de Zapatero abandonó los estímulos económicos anticíclicos y abrazó la austeridad, así como la liberalización del mercado laboral, distanciándose así de muchos de sus antiguos partidarios y de sus aspiraciones sociales. La energía social de las calles y de la protesta relativamente desinstitucionalizada resurgió con fuerza un año después, en mayo de 2011, pero en esta ocasión la protesta se dirigió en parte contra las políticas del Gobierno del PSOE de Zapatero y contra el marco institucional que se consideraba que impedía alternativas a esas políticas. Los manifestantes trataron de ampliar las opciones políticas y las vías de expresión cívica y, en el proceso, alteraron la agenda política del país, al menos durante un tiempo. Pero, ¿había algo fundamentalmente nuevo en la política de los indignados españoles? ¿Qué papel había desempeñado la protesta pública en la democracia posfranquista del país antes de 2011 y cómo cambió ese patrón preexistente de manera significativa en el último año del Gobierno de Zapatero? A continuación, abordaremos estas cuestiones antes de examinar las bases históricas del modelo español de contención política.

### **3. PROTESTA PÚBLICA E INSTITUCIONES POLÍTICAS EN LA ESPAÑA POSFRANQUISTA**

El régimen democrático inaugurado en las elecciones del 15 de junio de 1977 e institucionalizado en la Constitución de 1978 fue el producto de un camino hacia la democracia que ha sido muy teorizado y debatido (Maravall, 1982; Foweraker, 1989; Fishman, 1990a, 1990b; Gunther, 1992; Linz y Stepan, 1996; Alexander, 2002; Threlfall, 2008; González Martín y Martín García, 2009; Sánchez-Cuenca, 2014; Herrera y Markoff, 2011). Las presiones sociales desde abajo —especialmente las del movimiento obrero, que había constituido un desafío de gran calado al régimen franquista— desempeñaron un papel crucial en el paso a la democracia, pero las decisiones centrales de la Transición y el diseño de las nuevas instituciones corrieron a cargo de élites políticas comprometidas con un marco orientado al consenso. La forja de las nuevas instituciones representativas y de las libertades se llevaron a cabo dentro de unas limitaciones fijadas por los elementos de continuidad en los propios aparatos del Estado y, por tanto, la renuncia

de la oposición a aspirar a implementar cambios radicales de estructura económica o socio-cultural.

Se alcanzaron libertades democráticas, pero los principales actores institucionales de casi todo el arco político llegaron a considerar que la agenda expansiva de la Segunda República de los años treinta no tenía cabida en el nuevo contexto posfranquista. Tales eran las concepciones fundacionales del nuevo régimen democrático, pero, ¿qué papel iban a desempeñar la protesta social y las formas más institucionalizadas de la política en el nuevo sistema? Como veremos, la democracia posfranquista ha sido inusual en ciertos aspectos cruciales que tienen un significado considerable, tanto para los actores políticos como para los académicos.

Al principio, la nueva democracia experimentó un rápido crecimiento de la afiliación a partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil —como el movimiento sindical— que habían estado prohibidos durante mucho tiempo. El fin de la represión y la apertura de nuevas oportunidades para la participación ciudadana generaron un *mini-boom* en diversas formas de participación ciudadana, pero esa primera oleada de participación fue más limitada que en muchas otras nuevas democracias, y rápidamente dio paso a un descenso en la afiliación a algunas organizaciones decisivas, como los sindicatos (Jordana, 1996; Pérez Díaz, 1993; Fishman, 1990b; Hamann, 2012). La afiliación a partidos políticos, un componente crucial de la participación institucional convencional, era baja en la nueva democracia española, en comparación tanto con otras democracias europeas como con el propio pasado prefranquista de España (Morlino, 1998). El sistema de partidos que surgió pronto experimentó una importante crisis en dos partidos, la Unión del Centro Democrático (UCD), de centro-derecha, y el Partido Comunista (PCE), que habían desempeñado un papel decisivo en los acuerdos que caracterizaron la «política de consenso» de la era de la Transición en el país (Gunther *et al.*, 1986).

En un sentido fundamental, las fuerzas institucionalizadas que desempeñaron un papel central en la Transición española resultaron ser más débiles de lo esperado y de lo que fueron las fuerzas organizadas equivalentes en muchas otras democracias europeas. Este resultado ofrece pruebas sugerentes de la conexión históricamente incómoda entre las disposiciones cívicas a nivel individual y la política institucional en la España posfranquista. Incluso cuando los que detentaban el poder a nivel local intentaron más tarde forjar instituciones participativas a nivel municipal, el resultado fue algo decepcionante debido a las limitaciones de la disposición pública a hacer uso de los nuevos canales institucionales de participación (Navarro *et al.*, 2009). Pero, ¿qué ocurre con las fuerzas y formas de participación no institucionalizadas, como la protesta en las calles? ¿La relativa debilidad de los canales institucionales de participación fue reflejo de una ciudadanía apática o de algo muy distinto?

Como demuestra una gran cantidad de datos cuantitativos e investigaciones cualitativas, la España posfranquista ha sido líder mundial en protes-

tas sociales de diversa índole (Fishman, 2008: 14-20). Huelgas, manifestaciones y pequeños gestos de protesta —incluidas numerosas instancias en las que los vecinos han colgado carteles o pancartas de sus ventanas para llamar la atención sobre una u otra causa— han constituido un componente común y recurrente de la vida pública. Si bien muchas de estas protestas han sido patrocinadas por grandes organizaciones o incluso (en el caso de las manifestaciones antiterroristas) por los propios gobiernos, muchas otras han tenido un carácter totalmente insurgente, respondiendo a las convocatorias de «movimientos alternativos» (Flesher Fominaya, 2007), algunos de los cuales han crecido rápidamente. El uso creativo del espacio público por parte de estos movimientos —un punto crucial que se tratará más adelante— les ha permitido movilizar a muchos ciudadanos que carecen de un vínculo organizativo directo o permanente con los iniciadores de la protesta. La protesta española ha sido mucho más masiva de lo que podría esperarse de un análisis estrictamente organizativo de sus fundamentos, y muchas protestas pueden caracterizarse como semiespontáneas en el sentido de que las conexiones sociales informales o los movimientos poco organizados, más que las organizaciones políticas formales, han servido de base para su movilización.

Las omnipresentes protestas en España han servido como fuente de aliento y significado para muchos participantes y simpatizantes; sin embargo, estas movilizaciones generalizadas han parecido a algunos españoles una molestia o un inconveniente. Emblemáticas de esta última perspectiva fueron las declaraciones del delegado municipal de tráfico de Sevilla, que se quejaba en 2002 de que su ciudad sufría una media diaria de tres manifestaciones (*El País*, 11 de febrero de 2002, p. 63). El esfuerzo por minimizar el papel público y la importancia de la protesta ha sido un tema recurrente en el discurso y las acciones de muchos cargos públicos. De hecho, una limitación fundamental de la contención en la España posfranquista ha impedido legalmente que los manifestantes lleven sus causas a las escaleras del parlamento del país en Madrid. Las élites políticas de la Transición decidieron instituir esta política para aislar a las instituciones representativas de la presión social directa de los movimientos de protesta (Fishman, 2011b: 2019). Las fuerzas políticas conservadoras han intentado a menudo negar la legitimidad y la importancia de las protestas a gran escala, una tendencia reflejada en declaraciones de la líder del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, en las que calificaba a los indignados de 2011 de «precursores del totalitarismo» (*Público*, 15 de junio de 2011, p. 16). Sin embargo, el esfuerzo por mantener la protesta social fuera del espacio reconocido de la política legítima no se ha limitado a los conservadores.

La prohibición de manifestarse fuera del parlamento en Madrid ha sido apoyada por muchos socialistas, así como por aquellos a su derecha, y la cobertura de la protesta social por parte de la prensa ha sido a menudo limitada y, en un grado u otro, poco amistosa (Sampedro, 2004). Los indignados de 2011 y sus predecesores en anteriores movimientos de protesta españoles

se han encontrado en muchos casos con un duro trato policial en contextos locales gobernados por fuerzas distintas al PP. Dentro del PSOE, una línea de división tácita ha separado a líderes y activistas políticos amigos —o al menos abiertos— a la protesta social de otros profundamente antagónicos hacia formas no institucionalizadas de expresión ciudadana (Fishman, 2008: 191-201). Con algunas excepciones notables, los detentadores del poder institucional han tendido a considerar a los manifestantes extrainstitucionales como ajenos al ámbito de la política legítima, estableciendo así un contraste fundamental entre la práctica democrática de la España contemporánea y Portugal, donde el paso del autoritarismo a la democracia adoptó una forma muy diferente, con consecuencias duraderas para el nexo entre manifestantes y detentadores del poder (Fishman, 2011b, 2019, 2021).

Al mismo tiempo, muchos activistas de los movimientos sociales han manifestado un profundo desinterés por la esfera política institucional, prefiriendo evitar cualquier tipo de implicación con los detentadores del poder. De hecho, los movimientos de protesta se han dividido internamente entre aquellos decididos a mantener una práctica estrictamente antiinstitucional, libre de contactos con cargos gubernamentales, y otros abiertos a una u otra forma de discusión y entendimiento con detentadores del poder (Flesher Fominaya, 2007; Juris, 2008). A ambos lados de la línea divisoria que separa a los movimientos de los detentadores del poder en la España posfranquista, muchos actores han intentado mantener estos dos mundos políticos completamente separados entre sí. En algunos momentos de 2011 este patrón parecía estar evolucionando, con la transformación de lo que Charles Tilly ha formulado como «repertorios de protesta» (Tilly, 2004). Los indignados intentaron llevar su caso a las puertas de las instituciones parlamentarias de Madrid y Barcelona, así como a otros órganos de toma de decisiones. Sin embargo, al menos inicialmente, estas iniciativas no produjeron un cambio fundamental en el lugar que la protesta pública ocupa en la política española. Por lo general, los manifestantes no quisieron entablar conversaciones ni intercambios sostenidos con quienes detentan el poder, y sus esfuerzos por presionar a las instituciones oficiales, llevando a sus puertas las voces de la discordia, se han topado con una contundente respuesta policial, que ha limitado la capacidad de los manifestantes para situar físicamente la protesta en las escalinatas de las instituciones representativas. A pesar de los tímidos indicios de cierta evolución en la larga desconexión entre los movimientos y (la mayoría de) los titulares de cargos públicos, a finales de 2011 estos dos mundos de acción política seguían estando esencialmente separados el uno del otro. El ámbito de la protesta, el preferido por muchos ciudadanos para expresar sus sentimientos y quejas, ha permanecido en gran medida ajeno a los actos de las instituciones gubernamentales oficiales.

Por supuesto, es una simplificación sugerir que la política contenciosa ha seguido sistemáticamente una lógica uniforme en toda España. La mayoría de los estudiosos, siguiendo a Charles Tilly, esperarían que los incidentes

contenciosos constituyeran un repertorio con cierto rango interno de variación, como de hecho ha sido el caso, pero España se ha caracterizado además por una diferenciación territorial bastante significativa —especialmente entre aquellas regiones con una conciencia nacional y una historia distintivas y el resto del país—. Así, la práctica de los movimientos sociales vascos y sus interacciones con el poder político requieren un tratamiento monográfico (Tejerina *et al.*, 1995) y la política de protesta laboral en Cataluña también ha sido algo distintiva (Fishman, 1993). Pero, dicho esto, los puntos en común de la historia española reflejados, por ejemplo, en la experiencia compartida de la represión franquista y la Transición democrática, han creado suficientes puntos en común en los patrones de la práctica política como para justificar el esfuerzo de conceptualizar y dar cuenta de los patrones generales españoles que se encuentran en la mayor parte del territorio del país. Y lo que es más importante, la configuración general constituida por estos elementos comunes —y expuesto aquí— ha tendido a persistir a pesar de la naturaleza cambiante de las políticas gubernamentales y las convicciones populares. Esta relativa continuidad frente a circunstancias en constante cambio plantea una pregunta obvia: ¿A qué se debe el lugar distintivo que ocupa la protesta pública en la política española?

#### **4. EXPLICANDO EL LUGAR DE LA PROTESTA EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA**

La explicación que ofrezco se centra en la historia relativamente reciente, y no en las formas de acción política del siglo XIX y principios del XX, interrumpidas por la Guerra Civil y la represión franquista. Es cierto que el siglo XIX español generó algunas tendencias hacia formas de expresión política relativamente no institucionalizadas (Linz, 2006), y al menos un estudioso de los movimientos sociales ha planteado recientemente la posibilidad de que el pasado político del país antes del franquismo sea la causa de la actual reticencia de muchos manifestantes a entablar conversaciones con los que detentan el poder (Romanos, 2012). Desde mi punto de vista, los esfuerzos por explicar el lugar que ocupan actualmente las protestas en la vida política haciendo referencia a elementos del pasado del país anterior a la Guerra Civil tropiezan con numerosas dificultades. A la observación de que algunos países de Europa con una historia temprana de anarquismo y sindicalismo en el movimiento obrero han desarrollado patrones de contención política bastante diferentes de los de la España contemporánea (Romanos, 2012), añado varios puntos. Desde el punto de vista de las comparaciones transnacionales, cabe señalar que el vecino más pequeño de España, Portugal, también tuvo un importante movimiento anarcosindicalista a principios del siglo XX, pero su forma contemporánea de práctica democrática —y de contención política— es completamente diferente a la de España (Fishman, 2011b, 2019, 2021). Sin embargo, en un sentido amplio, los factores crucia-



les que definen el papel de la protesta pública en la vida política española no pueden reducirse a la reticencia de muchos activistas de los movimientos a entablar un diálogo con los responsables institucionales.

Dos factores adicionales han desempeñado un papel decisivo en la configuración del lugar que ocupa la protesta en la vida pública española. En primer lugar, mientras que los grupos sociales subordinados (como los trabajadores), estaban muy organizados en la década de 1930 (especialmente durante la Segunda República, cuando la afiliación a sindicatos y partidos era relativamente alta), la democracia posfranquista se ha caracterizado por niveles relativamente bajos de afiliación a asociaciones políticas y sindicales, excepto en el caso particular del País Vasco (y en entornos subculturales más pequeños, como las cuencas mineras de Asturias). En segundo lugar, hay que subrayar que la relativa desconexión entre la protesta y el poder institucional ha sido en gran medida una «vía de doble sentido» en la que muchos cargos gubernamentales han desempeñado un papel importante al restringir cualquier oportunidad de debate con las voces de descontento de la calle. La prohibición de manifestarse en las escaleras del Parlamento no es sino el ejemplo más claro de esta tendencia bastante amplia y persistente. Esto no quiere decir que todos los gobernantes españoles hayan rechazado la legitimidad y la importancia de la protesta o las oportunidades de diálogo con las voces de la disidencia. Especialmente dentro del Partido Socialista, pero también en menor medida en otros partidos, las élites han estado divididas sobre si abrir sus agendas a las preocupaciones de los activistas de los movimientos sociales. Tanto en el seno de los movimientos sociales como en los círculos de poder se han producido divisiones sobre la conveniencia del diálogo entre manifestantes y cargos públicos, pero el equilibrio general —y el modelo de interacción— que caracterizan la vida pública han relegado la protesta social a una posición relativamente marginal y extrainstitucional en la democracia posfranquista del país. En ocasiones, los cargos públicos han practicado incluso una política de negación, ignorando esencialmente tanto las preocupaciones como los números de los manifestantes.

Sostengo que la explicación de esta forma de práctica se encuentra en una compleja «coyuntura crítica» de dos partes constituida secuencialmente por el régimen franquista y la Transición democrática de los años setenta. El argumento que ofrezco trata de identificar un «punto de inflexión» o «coyuntura crítica» histórica de dos etapas (Abbott, 2001; Pierson, 2004; Collier y Munck, 2022), aunque obviamente condicionada por sus «antecedentes críticos» (Slater y Simmons, 2010) en la historia anterior. Defiendo que esta experiencia canalizó en dos etapas gran parte de la expresión política de los sectores socialmente subordinados hacia prácticas no institucionalizadas y, al mismo tiempo, llevó a muchos actores institucionales a ver la protesta social desde una perspectiva muy crítica. El resultado ha sido una relativa desconexión entre las formas comunes de participación ciudadana, expresadas en las calles, y los mecanismos institucionalmente reconocidos para

formular políticas públicas, un patrón que ha generado ciertos resultados sociales subóptimos (Fishman, 2010, 2011b).

Parte de la explicación de este patrón de práctica democrática bifurcada se encuentra en la experiencia de los trabajadores y sus organizaciones bajo el régimen franquista. A pesar de la represión masiva, a menudo mortífera, de los primeros años del franquismo, el régimen no consiguió eliminar la capacidad de los trabajadores y otros miembros de la oposición para emprender acciones colectivas en defensa de sus intereses, pero la acción colectiva que sobrevivió (o resurgió) en estas difíciles circunstancias adoptó una forma cada vez más distorsionada, moldeada por el contradictorio contexto autoritario de los años sesenta y principios de los setenta. El régimen siguió encarcelando a un gran número de activistas obreros de la oposición, pero al mismo tiempo abrió espacios para la elección de representantes de los trabajadores en el «sindicato vertical» obligatorio del régimen y para la negociación colectiva llevada a cabo por dichos representantes en nombre de los trabajadores (Fishman, 1990b: 87-137). El movimiento obrero de oposición adaptó con éxito su práctica a la doble realidad a la que se enfrentaba de altos riesgos continuos de represión para los líderes y activistas —que corrían el peligro de ser detenidos y pasar largas temporadas en la cárcel— junto con la apertura de posibilidades institucionales para representar a los trabajadores (con ciertas limitaciones) dentro del sindicato obligatorio del régimen. Comisiones Obreras y sus aliados en el movimiento obrero de oposición seguían siendo ilegales y estaban sujetos a arresto, pero fueron capaces no sólo de ganar muchos puestos de representación para sus militantes en las elecciones celebradas dentro del «sindicato vertical» oficial del régimen, sino también de llevar a cabo huelgas que remodelaron las relaciones laborales en la industria española. A menudo, los empresarios se vieron obligados a negociar con los líderes *de facto* de los trabajadores del movimiento obrero ilegal de oposición; el esfuerzo del régimen por construir un modelo no conflictivo de relaciones laborales fracasó por completo. Con sus éxitos, el movimiento obrero de oposición contribuyó a socavar la base del régimen antidemocrático.

Sin embargo, en otros aspectos, los logros del movimiento obrero de oposición fueron un arma de doble filo. Comisiones Obreras y sus aliados de la oposición movilizaron trabajadores sin construir un vínculo organizativo de masas con la mayoría de los que se implicaron en apoyar las huelgas y en votar por los activistas de la oposición en las elecciones de representación sindical. A través de su hábil uso de los canales electorales de representación dentro del sindicato oficial del régimen y de sus (bastante arriesgados pero exitosos) esfuerzos por llegar a los trabajadores y difundir las acciones de huelga mediante el uso creativo del espacio público (Fishman, 1990b: 121-134), el movimiento obrero de oposición consiguió iniciar una gran cantidad de acciones colectivas de los trabajadores, al tiempo que representaba con bastante eficacia los intereses de los trabajadores en las ne-

gociaciones con los empresarios. El amplio apoyo de las bases, reflejado en una importante participación en huelgas y protestas, se extendía mucho más allá del núcleo de activistas de la oposición que mantenían una estructura organizativa permanente y clandestina, con el riesgo constante de ser encarcelados. Así, muchos de los trabajadores movilizados y representados por los activistas sindicales de la oposición carecían de cualquier tipo de vínculo organizativo permanente con la organización aún clandestina de los activistas del «núcleo». El modelo de lucha a varios niveles que surgió en oposición al régimen desvinculó parcialmente la acción y la representación colectivas de los trabajadores de la organización autónoma de estos. Los trabajadores —y otros— aprendieron que las luchas colectivas podían generar importantes victorias y beneficios materiales, pero también aprendieron que dichas luchas podían llevarse a cabo con éxito sin organizaciones de afiliación masiva que vincularan a la mayoría de los simpatizantes del movimiento con los líderes y activistas «centrales» de forma estable e institucionalizada.

La experiencia del movimiento obrero —el actor colectivo más decisivamente importante en la oposición al régimen franquista— fue, pues, profundamente contradictoria. La represión continuada, unida a la apertura simultánea de ciertos espacios para la expresión institucional limitada de los intereses de los trabajadores, contribuyó a la dinámica que condujo finalmente a la desaparición del régimen autoritario y al retorno a la democracia, pero al mismo tiempo reconfiguró profundamente la relación normal entre la organización de masas y la acción colectiva. Las protestas y huelgas de los trabajadores contribuyeron de forma significativa a socavar la viabilidad a largo plazo del régimen antidemocrático, pero el régimen franquista cambió la naturaleza del movimiento obrero en ciertos aspectos cruciales. Y las lecciones culturales aprendidas por muchos de los implicados en las luchas de aquel periodo les llevaron a considerar la participación masiva y esporádica en manifestaciones y huelgas (sin vínculos permanentes de afiliación a organizaciones obreras) como una forma eficaz de defender los intereses populares. Estas luchas históricas proporcionaron una base práctica para la importancia duradera de formas relativamente no institucionalizadas de acción colectiva.

Si, tras la muerte de Franco en 1975, la política del periodo de Transición hubiera animado a la dirección institucional de la izquierda a articular demandas y llevar a cabo campañas de movilización que expresaran plenamente las esperanzas y expectativas de su base de activistas, la vida política podría haber tomado una dirección que reforzara en gran medida a las organizaciones principales, esencialmente partidos y sindicatos, dejando relativamente poco espacio para las voces de protesta extrainstitucionales. Sin embargo, las limitaciones propias de la Transición posfranquista no condujeron en esa dirección.

Defiendo que la transición a la democracia orientada al consenso, a pesar de su éxito en la consolidación de un gobierno representativo (Gunther *et al.*,

2004), acentuó la tendencia que llevó mucha vida política a desarrollarse fuera de las organizaciones más institucionalizadas y que generó suspicacias mutuas —y distancia— entre los movimientos sociales «alternativos» y los poderes institucionales. En la interpretación predominante, la Transición se caracterizó por una nueva aceptación de la democracia por parte de los reformistas del régimen franquista, junto con la moderación y la autocontención de las fuerzas políticas de la izquierda, reflejadas en el Pacto de la Moncloa de 1977 y en las negociaciones sobre la nueva Constitución democrática y otros asuntos. Algunos analistas han considerado que esta pauta se debe esencialmente a la toma de decisiones y a la moderación de las élites (Gunther, 1992), presumiblemente sin una base social generalizada o, al menos, sin presiones de masas que orienten a las élites en esa dirección. Sin embargo, hay evidencias de que muchos activistas y líderes obreros, situados lejos de las esferas de poder en Madrid, interiorizaron los argumentos a favor de la moderación y abogaron por la autocontención por parte del movimiento obrero y sus aliados (Fishman, 1990b).

La dinámica que condujo a la moderación y la contención no se limitó a la élite política. No obstante, muchos españoles no internalizaron la preferencia por la moderación; la naturaleza de las quejas y preocupaciones subyacentes de los trabajadores podría haber conducido la acción sociopolítica en una dirección muy distinta si las circunstancias hubieran sido fundamentalmente diferentes. Muchas de las aspiraciones que se sentían en el momento de la transición (y consolidación) democrática no se expresaron o, más a menudo, se subestimaron en el contexto de la moderación de la izquierda institucional durante los primeros años del posfranquismo. La importante investigación de Durán Muñoz (2000) muestra que las reivindicaciones y preocupaciones iniciales de los trabajadores durante las transiciones de la Península Ibérica en los años setenta fueron prácticamente idénticas en Portugal y España, pero que en Portugal esas reivindicaciones dieron paso rápidamente a movilizaciones revolucionarias y «transgresoras», mientras que en España tales movilizaciones se vieron imposibilitadas de hecho por la continuidad del aparato estatal y su capacidad coercitiva; la acción colectiva de los trabajadores siguió un camino mucho más moderado en España. Esta moderación nunca fue aceptada universalmente por la oposición, y los conflictos internos por la renuncia a estrategias de movilización más radicales acosaron a muchas fuerzas políticas y sociales de la izquierda, especialmente en Cataluña (Fishman, 1993), donde la magnitud de la crisis interna del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), vinculado al PCE, fue especialmente grave.

Muchos militantes que, en las primeras fases de la Transición, se afiliaron a organizaciones mayoritarias, como los grandes partidos parlamentarios o los sindicatos, acabaron abandonando esas organizaciones y optando por otras formas de participación. Este contexto generó fuertes presiones que empujaron a los dos ámbitos que nos ocupan —el de la protesta pública

no institucionalizada y el del poder institucional— a alejarse el uno del otro. Para quienes estaban comprometidos con la moderación predominante en la Transición, la presión social «disociada» de la preferencia dominante por la moderación parecía potencialmente «desestabilizadora» y preocupante. La construcción de consensos a partir de los recuerdos de la Guerra Civil (Aguilar, 2002) contribuyó culturalmente a la defensa de la moderación (y, por tanto, a la desconfianza en la presión social ascendente) adoptada por muchos líderes de la corriente dominante de la izquierda y otras fuerzas institucionales. Fue en este clima que las élites políticas decidieron prohibir que los manifestantes llevaran sus protestas a las propias escalinatas del Parlamento. La incomodidad con la protesta popular ha resurgido a menudo en la práctica y en las declaraciones de muchos líderes políticos institucionales.

Para los activistas —o ciudadanos de a pie— que se mostraban escépticos ante las negociaciones entre las élites y la moderación de la movilización durante el periodo de transición, las organizaciones convencionales parecían insuficientes para dar salida a sus energías políticas. La protesta pública, en gran parte semiespontánea o en respuesta a iniciativas de movimientos «alternativos» ajenos al núcleo institucional de la política, pasó a ocupar un lugar importante en la vida colectiva del país. Los cargos electos, incluidos muchos de la izquierda, han intentado a menudo «filtrar» esas voces de protesta extrainstitucional, en lugar de tratar de incorporarlas a la vida democrática dominante.

Los actores socialmente marginales —como los residentes de viviendas informales sujetas a demolición, y los actores algo menos marginales de los movimientos de protesta por la vivienda— a menudo no han conseguido ser escuchados por los detentadores del poder institucional de forma paralela a la que disfrutaban sus homólogos en la democracia portuguesa, que inauguró su vida política posautoritaria en un proceso revolucionario totalmente distinto al de la Transición española (Fishman, 2011b). El agudo contraste con el vecino Portugal ayuda a establecer que fueron las circunstancias de una historia relativamente próxima, más que los recuerdos culturales de la España prefranquista, las que prepararon el escenario para el lugar que ocupa la protesta pública en la vida política de la España contemporánea.

## **5. LAS IMPLICACIONES MÁS AMPLIAS DE LA PROTESTA ESPAÑOLA**

Sea cual sea la explicación que se prefiera para el papel de la protesta pública en la España contemporánea, es preciso abordar las implicaciones y consecuencias más amplias de este patrón. ¿Realmente importa la protesta extrainstitucional española a alguien más que a los directamente implicados? No debería sorprender a los lectores que considere que la protesta social española sí tiene una importancia considerable, a pesar de que

el impacto directo en la formulación de políticas ejercido por la protesta extrainstitucional (en contraposición a acciones como las huelgas generales dirigidas por organizaciones mayoritarias) ha sido normalmente mucho más limitado de lo que los manifestantes desearían o de lo que ha sido el caso al menos en algunos contextos nacionales. Los manifestantes han contribuido a cambios a gran escala en la agenda pública del país y en la opinión pública en algunas ocasiones cruciales como el periodo previo a la guerra de Irak en 2003 (Jiménez, 2007: 414-417) y, poco más de un año después, la respuesta nacional colectiva al atentado terrorista masivo que precedió a las elecciones del 14 de marzo de 2004. Los movimientos de protesta han logrado a menudo articular sus quejas a través de discursos globalizadores que identifican causas lejanas de problemas sentidos localmente y soluciones de escala similar (Fishman, 2008), ayudando así a calibrar la política española a los retos cambiantes producidos por la naturaleza cada vez más global de los fenómenos económicos. Y también han dejado su huella en aspectos locales concretos, como la protección de los propietarios de viviendas frente a los desahucios. Pero, en muchos sentidos, los resultados sociales relevantes de la España posfranquista reflejan la incapacidad de la presión social desde abajo para influir en el ámbito institucional tanto como ha ocurrido en algún otro contexto (Fishman, 2010).

Sin embargo, incluso las deficiencias que se encuentran en este registro histórico tienen su importancia, ya que plantean importantes cuestiones teóricas que requieren un análisis académico —precisamente el tipo de actividad tan eficazmente alentada por Rosa Virós—. El análisis de la realidad política española ha desempeñado un papel destacado en la elaboración de teorías de la democracia (Linz y Stepan, 1978, 1996) y sostengo que el lugar distintivo de la protesta pública en la vida democrática de este país es igualmente prometedor para contribuir a la teorización del nexo entre los manifestantes y los detentadores del poder institucional. La experiencia española subraya el hecho de que la importancia de la protesta pública en la política debe entenderse en un espacio (al menos) bidimensional. Los contextos nacionales varían en cuanto a la relevancia de la protesta pública dentro del conjunto general de estrategias y prácticas ciudadanas participativas, pero la variación en esta dimensión —en la que España obtiene una puntuación bastante alta— no parece estar estrechamente relacionada con la variación en otra dimensión, a saber, la relativa permeabilidad de los responsables institucionales a las preocupaciones y demandas de los manifestantes. Los estudiosos han sido muy conscientes de la existencia de variaciones en estas dos dimensiones, pero la existencia de un caso nacional que, de forma bastante duradera, se ha situado muy por encima en una de estas dimensiones y muy por debajo en la otra plantea cuestiones que requieren más trabajo teórico. El lugar de la protesta pública en la política española plantea enigmas y retos no sólo a los actores políticos, sino también a los estudiosos de la política que se dedican a entender «los distintos tipos de presión de los ciudadanos sobre los gobernantes» (Virós i Galtier, 1987: 177).

## 6. REFERENCIAS

- ABBOTT, A. (2001), *Time Matters: On Theory and Method*, University of Chicago Press.
- AGUILAR, P. (2002), *Memory and Amnesia: The Role of the Spanish Civil War in the Transition to Democracy*, Berghahn Books.
- ALEXANDER, G. (2002), *The Sources of Democratic Consolidation*, Cornell University Press.
- COLLIER, D., y MUNCK, G. L. (2022), *Critical Junctures and Historical Legacies: Insights and Methods for Comparative Social Science*, Rowman & Littlefield.
- DELLA PORTA, D., y DIANI, M. (2012), *Los movimientos sociales*, UCM/CIS.
- DURÁN MUÑOZ, R. (2000), *Contención y transgresión: las movilizaciones sociales y el estado en las transiciones española y portuguesa*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ENCARNACIÓN, O. (2008), *Spanish Politics: Democracy after Dictatorship*, Polity Press.
- FIELD, B. (ed.) (2010), *Spain's «Second Transition»? The Socialist Government of José Luis Rodríguez Zapatero*, Routledge.
- FISHMAN, R. M. (1990a), «Rethinking State and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy», *World Politics*, 42(3), 422-440.
- (1990b), *Working-Class Organization and the Return to Democracy in Spain*, Cornell University Press.
- (1993), «Divergent Paths: Labor Politics in Barcelona and Madrid», en R. GUNTHER (ed.), *Politics, Society and Democracy: The Case of Spain* (pp. 196-213), Westview Press.
- (2007), «On Being a Weberian (after Spain's 11-14 March): Notes on the Continuing Relevance of the Methodological Perspective Proposed by Weber», en L. MCFALLS (ed.), *Max Weber's «Objectivity» Reconsidered* (pp. 261-289), University of Toronto Press.
- (2008), *Voces de la democracia*, CIS.
- (2010), «Rethinking the Iberian Transformations: How Democratization Scenarios Shaped Labor Market Outcomes», *Studies in Comparative International Development*, 45(3), pp. 281-310.
- (2011a), «Portugal's Unnecessary Bailout», *New York Times*, 13 de abril.
- (2011b), «Democratic Practice after the Revolution: The Case of Portugal and Beyond», *Politics & Society*, 39(2), 233-267.
- (2019), *Democratic Practice: Origins of the Iberian Divide in Political Inclusion*, Oxford University Press.
- (2021), *Práctica democrática e inclusión*, Catarata.
- FLESHER FOMINAYA, C. (2007), «Autonomous Movements and the Institutional Left: Two Approaches in Tension in Madrid's Anti-globalization Movement», *South European Society & Politics*, 12(3), 335-358.
- FLOWERAKER, J. (1989), *Making Democracy in Spain: Grass-Roots Struggle in the South, 1955-1975*, Cambridge University Press.
- GONZÁLEZ MARTÍN, D., y MARTÍN GARCÍA, O. (2009), «In Movement: New Players in the Construction of Democracy in Spain, 1962-1977», *Political Power and Social Theory*, 20, 39-68.
- GUNTHER, R. (1992), «Spain: The Very Model of Modern Elite Settlement», en J. HIGLEY y R. GUNTHER (eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe* (pp. 38-80), Cambridge University Press.

- GUNTHER, R.; MONTERO, J. R., y BOTELLA, J. (2004), *Democracy in Modern Spain*, Yale University Press.
- GUNTHER, R.; SANI, G., y SHABAD, G. (1986), *Spain after Franco: The Making of a Competitive Party System*, University of California Press.
- HAMANN, K. (2012), *The Politics of Industrial Relations: Labor Unions in Spain*, Routledge.
- HERRERA, A., y MARKOFF, J. (2011), «Rural Movements and the Transition to Democracy in Spain», *Mobilization*, 16(4), 489-509.
- JIMÉNEZ, M. (2007), «Mobilizations against the Iraq War in Spain: Background, Participants and Electoral Implications», *South European Society & Politics*, 12(3), 399-420.
- JORDANA, J. (1996), «Reconsidering Union Membership in Spain, 1977-1994: Halting Decline in a Context of Democratic Consolidation», *Industrial Relations Journal*, 27(3), 211-224.
- JURIS, J. S. (2008), *Networking Futures: The Movement against Corporate Globalization*, Duke University Press.
- LINZ, J. (2006), «Tradition and Modernity in Spain», en J. LINZ y R. MICHELS, *Political Sociology and the Future of Democracy* (pp. 115-184), Transaction Publishers.
- LINZ, J., y STEPAN, A. (1978), *The Breakdown of Democratic Regimes*, Johns Hopkins University Press.
- (1996), *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-communist Europe*, Johns Hopkins University Press.
- MARAVALL, J. M. (1982), *The Transition to Democracy in Spain*, St. Martin's Press.
- MARTÍ, J. L., y PETTIT, P. (2010), *A Political Philosophy in Public Life: Civic Republicanism in Zapatero's Spain*, Princeton University Press.
- MCADAM, D.; TARROW, S., y TILLY, C. (2001), *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press.
- MORLINO, L. (1998), *Democracy between Consolidation and Crisis: Parties, Groups and Citizens in Southern Europe*, Oxford University Press.
- NAVARRO, C. J.; CUESTA, M., y FONT, J. (2009), *¿Municipios participativos? Participación política y ciudadana en ciudades medias españolas*, CIS.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1993), *The Return of Civil Society: The Emergence of Democratic Spain*, Harvard University Press.
- PIERSON, P. (2004), *Politics in Time: History, Institutions, and Social Analysis*, Princeton University Press.
- ROMANOS, E. (2012), «Apéndice: retos emergentes, debates recientes y los movimientos sociales en España», en D. DELLA PORTA y M. DIANI, *Los Movimientos Sociales* (pp. 315-318), UCM/CIS.
- ROYO, S. (2000), *From Social Democracy to Neoliberalism: The Consequences of Party Hegemony in Spain, 1982-1996*, St. Martin's Press.
- SAMPEDRO BLANCO, V. (2004), «Nunca más: la marea, el dique y el búnquer», en E. GRAU y P. IBARRA (eds.), *La red en la calle: cambios en la movilización. Anuario de movimientos sociales, 2003*, Icaria.
- (ed.) (2005), *13-M: Multitudes Online*, Los Libros de la Catarata.
- (ed.) (2008), *Medios y Elecciones 2004*, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2014), *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Alianza.
- SHAPIRO, I. (2003), *The State of Democratic Theory*, Princeton University Press.



- SLATER, D., y SIMMONS, E. (2010), «Informative Regress: Critical Antecedents in Comparative Politics», *Comparative Political Studies*, 43(7), 886-917.
- TEJERINA, B.; FERNÁNDEZ SOBRADO, J. M., y AIERDI, X. (1995), *Sociedad civil, protesta y movimientos sociales en el País Vasco: los límites de la teoría de movilización de recursos*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- THRELFALL, M. (2008), «Reassessing the Role of Civil Society Organizations in the Transition to Democracy in Spain», *Democratization*, 15(5), 930-951.
- TILLY, C. (2004), *Contention & Democracy in Europe: 1650-2000*, Cambridge University Press.
- VIRÓS I GALTIER, R. (1987), «Comportament electoral a Catalunya», en J. M. ROTGER (coord.), *Visió de Catalunya des de la Perspectiva Sociològica* (pp. 177-197), Diputació de Barcelona.

**BLOQUE 1**  
**TRANSFORMACIONES EN LA ACCIÓN**  
**COLECTIVA Y PROTESTA SOCIAL**  
**RECIENTE EN ESPAÑA**



# CAPÍTULO 1

## EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA: LA GENERACIÓN DE UN CAMPO PROPIO DE ESTUDIOS\*

Gomer BETANCOR

### 1. INTRODUCCIÓN

Son muy pocos los trabajos que han tratado el estado de la cuestión sobre los estudios de movimientos sociales en España<sup>1</sup>. De forma particular, hay muy pocos trabajos empíricos y bibliográficos sobre el estado del arte de este campo de estudios. En ese sentido, el objetivo de este texto es hacer una somera aproximación a la configuración de los movimientos sociales y la acción colectiva como campo de estudios emergente en España. Así, este trabajo, que parte de un trabajo previo más sistematizado (Betancor y Santos, 2023)<sup>2</sup>, analiza cómo la recepción original de las principales teorías y metodologías ha influido, a su vez, en las principales líneas de investigación desarrolladas y omitidas. Y constatamos, como ya han apuntado otros

---

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto Evolución de la Contienda Política: Un Análisis Longitudinal de los Movimientos Sociales y la Protesta en España, 2000-2020, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (referencia: PID2019-104078GB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033), coordinado por Eduardo Romanos (UCM), y en el que participa este autor.

<sup>1</sup> Además del texto del que parto, los otros acercamientos anteriores al estado del arte de estos estudios en España son los realizados por IBARRA (2000), ADELL *et al.* (2007), ROMANOS (2011) y ROMANOS y AGUILAR (2016).

<sup>2</sup> El presente texto se diferencia del otro en que es un acercamiento más contextualizado, con apartados nuevos y un enfoque más divulgativo.

autores, que los estudios sobre movimientos sociales han reforzado su papel y relevancia de forma paulatina en la última década (2011-2020), pero con cierto retraso respecto a otros países europeos.

Es interesante ver cómo se han desarrollado, en el contexto de país semi-periférico europeo característico de España dentro de la academia europea, los enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de los movimientos sociales. Se ha producido desde una posición nodal de interconexión con América Latina pero también con Estados Unidos, fruto de multitud de lecturas de referencias de estos sitios y de estancias de investigación de pioneros/as en la disciplina, que con el tiempo han conseguido establecer un corpus diverso de teorías y metodologías que hacen que haya un panorama heterogéneo en los enfoques, sin que haya uno especialmente dominante sobre otros (a excepción del enfoque del proceso político entre finales de los noventa y principios de los dosmiles).

De forma que la pregunta que nos hacemos es cómo se han desarrollado los estudios de los movimientos sociales en España. En este trabajo realizamos un análisis en profundidad de la genealogía de este tipo de estudios. Se enmarcará en el diálogo teórico sobre los diferentes enfoques teóricos y estudios de caso entre los estudios de Estados Unidos y los realizados en Europa, planteando el caso español como un caso relativamente nuevo dentro de estos estudios, en el marco de un país semiperiférico europeo en lo que producción intelectual se refiere.

A través de una combinación de datos cuantitativos sobre publicaciones académicas centradas en los movimientos sociales, y también de entrevistas a figuras clave en el desarrollo de la disciplina en el país, evaluamos críticamente la evolución de los estudios sobre movimientos sociales. La base empírica de este texto tiene dos partes, que desarrollamos en más profundidad en otro trabajo (Betancor y Santos, 2023). Así, hay una parte referida al análisis exhaustivo de fuentes secundarias: publicaciones científicas, análisis de comunicaciones en congresos, textos militantes. Ello se complementa con un análisis bibliométrico de bases de datos de publicaciones científicas de Dialnet y Web of Science, que son las principales referencias para acceder a las publicaciones científicas sobre este campo en español e inglés, respectivamente.

## **2. ESTUDIOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LOS PAÍSES DEL SUR DE EUROPA**

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de los ochenta, el campo de la investigación sobre los movimientos sociales estuvo muy fragmentado en Europa. Durante su fase incipiente en los años sesenta, la investigación estaba fuertemente arraigada en las tradiciones nacionales. Aunque los estudios sobre movimientos sociales en Europa

no pueden considerarse un campo distintivo hasta la década de los noventa (Diani y Císař, 2014), los estudiosos de los movimientos sociales europeos se centraron en factores estructurales diferentes a los de sus homólogos estadounidenses. El ciclo global de protestas iniciado en mayo de 1968 trajo consigo un interés por cómo las transformaciones culturales producidas por el rápido desarrollo económico de las sociedades capitalistas tardías fomentaron nuevos valores e identidades que trajeron cambios a los actores y reivindicaciones que dominaban el campo de los movimientos sociales (Inglehart, 1977). De particular importancia es el trabajo del sociólogo francés Alain Touraine (1978) quien, junto con uno de sus alumnos, Alberto Melucci (1989), son algunos de los precursores del llamado «paradigma de la identidad europea» (Accornero y Fillieule, 2016: 3). Este enfoque vio la luz a través de los esfuerzos por comprender la creciente importancia de los movimientos sociales, como los movimientos por la paz y el medio ambiente. Los estudiosos de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) argumentaron que el desarrollo económico de las sociedades occidentales trajo consigo nuevas actitudes culturales que encendieron nuevas reivindicaciones y movilizaciones. A medida que una parte creciente de las sociedades veía cubiertas sus necesidades materiales, empezó a prestar atención a otras luchas, fomentando nuevas identidades colectivas y nuevos tipos de movimientos sociales en los que los pobres y las clases trabajadoras tenían menos protagonismo.

Solo a principios de la década de los noventa el escenario comenzó a moverse hacia una integración progresiva. Como subrayan Diani y Císař en su estudio sobre la construcción progresiva de una «comunidad europea de movimientos sociales», en la fase inicial (1978-1990) se produjeron desarrollos paralelos en varios Estados europeos, con bastantes colaboraciones significativas a través de las fronteras nacionales; en la fase intermedia (1991-2001), surgió un núcleo de investigadores europeos en estrecha colaboración con científicos sociales no europeos (en su mayoría radicados en Estados Unidos); durante la fase más reciente (2003-2012), se consolidó una comunidad europea de investigadores de movimientos sociales, pero también se diferenció a lo largo de varias líneas de fragmentación (Diani y Císař, 2014).

Más concretamente, fue en el momento en que la sociología de los movimientos sociales desempeñaba un papel cada vez más importante en las ciencias sociales estadounidenses cuando se inició la colaboración con un pequeño grupo de investigadores europeos y estadounidenses, tras una primera conferencia celebrada en Ámsterdam en 1986, organizada por Bert Klandermans (Accornero y Fillieule, 2016: 6). Si bien la colaboración entre los investigadores europeos se vio facilitada en un principio por el diálogo con los investigadores estadounidenses, el campo en Europa se ha vuelto relativamente autónomo, principalmente debido al papel de la financiación de proyectos internacionales por parte de la Unión Europea. Para resumir

la evolución de las dos últimas décadas del campo en Europa, podría decirse que se ha producido una intensificación y expansión exponencial de los estudios sobre movimientos sociales que ha dado lugar a una rápida aceleración del crecimiento del conocimiento. Ya no existe una distinción tajante entre «enfoques americanos y europeos», en parte debido al inicio de un proceso de autorreflexión sobre los supuestos teóricos y metodológicos de los estudios y la agenda clásica de los movimientos sociales —en gran parte basados en el modelo de la *contentious politics* (McAdam *et al.*, 2001)—. La diversificación europea en la investigación de los movimientos sociales y la inclusión de nuevos ámbitos y mayor alcance, que amplían el abanico de instrumentos clásicos de análisis de los movimientos sociales, contribuyeron a esta reflexión.

Las dos últimas décadas del siglo xx en el Norte Global trajeron consigo avances sustanciales en la comprensión de las condiciones estructurales en las que operan los movimientos sociales, aunque los académicos estadounidenses y europeos los consideraran desde ángulos diferentes. En Estados Unidos, el Modelo de Movilización de Recursos (McCarthy y Zald, 1977) y su posterior sustitución por la Teoría del Proceso Político [Tilly, 1978; McAdam, 1999 (1982); Snow *et al.*, 1986] dieron lugar a un paradigma utilitario que revolucionó los estudios sobre los movimientos sociales. Este modelo consideraba la «política contenciosa» como una continuación de la política institucional, en la que los movimientos sociales actuaban guiados por las estructuras políticas y las oportunidades presentes durante un ciclo de protesta.

Además, la adopción de nuevos enfoques analíticos e innovaciones teóricas y metodológicas fomentan la diversificación del objeto de estudio. Estas dos dinámicas interdependientes, una relacionada con el objeto y la otra con el enfoque, han contribuido a introducir innovaciones en este campo de estudio y se producen de forma concomitante y, en ocasiones, en colaboración, tanto por parte de los académicos europeos como de los estadounidenses, cada vez más insatisfechos con el «modelo de política contenciosa» (Tilly y Tarrow, 2006).

En la actualidad, los estudios de los movimientos sociales se centran no sólo en nuevos aspectos, como los diferentes escenarios de protesta o las nuevas áreas geográficas (más allá de un enfoque occidental), sino también en los medios institucionales para canalizar las protestas, como por ejemplo los instrumentos legales. Además, siguiendo la innovadora agenda de investigación de Jasper (2011), el renovado interés por las trayectorias de los activistas ha ido acompañado de una especial atención a los aspectos emocionales y afectivos del proceso de compromiso y desvinculación (Flam y King, 2007). Otras investigaciones se han centrado también en los efectos políticos y sociales de la movilización a nivel macro de las instituciones. También se ha puesto de relieve el proceso de desvinculación individual y las causas y factores que podrían conducir a él. Además, todas

estas cuestiones están relacionadas de algún modo con el debate sobre el efecto de la represión de los movimientos sociales, que podría, a su vez, formar parte del debate más amplio sobre el alcance de la violencia política (Demetriou y Bosi, 2016).

### **3. EL SURGIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA**

En general, las y los académicos españoles no se presentaron de manera notable en los foros internacionales hasta hace relativamente poco tiempo. Como resultado, la contribución española a los debates internacionales ha sido escasa. Los estudios sobre movimientos sociales aparecieron y se institucionalizaron en España más tarde que en otros países. Las razones para ello son al menos dos. Por un lado, la diversidad de disciplinas y enfoques del tema complica la coordinación entre los estudiosos de los movimientos sociales. Por otro, la tardía democratización del país impide que las universidades se comprometan con las causas «progresistas».

En un principio, el interés por los movimientos sociales provenía de los departamentos de Historia Política y de la Historia del Pensamiento Político y del Movimiento Obrero. Los estudios sobre movimientos sociales llegan más tarde a los departamentos de sociología, donde comienzan a consolidarse como una disciplina propia. Este desarrollo tardío de la sociología de los movimientos sociales diferencia a España de otros países vecinos, como Francia e Italia, donde los estudios sobre movimientos sociales arrancaron antes (Romanos y Aguilar, 2016).

Así, es la Historiografía quien primero presta atención al estudio de los movimientos sociales, incluso antes que la sociología y la ciencia política. Los trabajos históricos que preceden al estudio de los movimientos sociales en las ciencias sociales abordan el tema desde la perspectiva de la historia de las ideologías, centrándose de forma destacada en el movimiento obrero y sus corrientes políticas dominantes como el comunismo y el anarquismo (Álvarez Junco, 1976; Juliá, 1984) o en los movimientos nacionalistas vasco, catalán y gallego (Elorza, 1978; Venero, 1967; Semprún-Maura, 1978; Atienza, 1979; Veira, 1977). En estos primeros estudios, los movimientos sociales no son el único objeto de estudio, sino que se analizan como un actor más de fenómenos políticos más amplios.

Además, al igual que en otros países, los estudios sobre movimientos sociales en España están muy influenciados por la evolución de la política española. No es hasta la década de los noventa, gracias a los esfuerzos de académicos y académicas como Marisa Revilla, Enrique Laraña, Pedro Ibarra o María Jesús Funes, cuando la disciplina comienza a recibir atención en los círculos académicos. Posteriormente, la fuerza del Movimiento por



la Justicia Global durante finales de los años noventa y principios de los 2000 proporciona un terreno fértil para el crecimiento de los movimientos sociales como campo de investigación. El 15-M en 2011 y el estallido de protestas y una variedad de movimientos sociales que se desplegaron también trae un impresionante aumento de la investigación académica sobre los movimientos sociales, que va más allá de la sociología y permea otras disciplinas, incluso fuera de las ciencias sociales.

Para trazar la evolución de los estudios sobre movimientos sociales en España y los procesos que hemos esbozado, procedemos a presentar una cronología de la evolución de estos estudios. En los siguientes apartados se desgrana la influencia de los acontecimientos políticos en esta evolución y las figuras clave en el crecimiento e internacionalización de la disciplina. Se presentan también datos sobre publicaciones académicas, tesis doctorales y participación en congresos académicos para sustentar nuestros argumentos.

### **3.1. Los inicios: los primeros estudios en la transición a la democracia y los ochenta**

¿Cómo empiezan los estudios sobre movimientos sociales a la academia española? Realmente la Historiografía siempre había estudiado los movimientos sociales, pero eran estudios historiográficos y con movimientos y protestas de un perfil muy definido: movimientos clásicos, generalmente el movimiento obrero (Álvarez-Junco, 1976; Juliá, 1984). También movimientos rurales o movimientos nacionalistas, enmarcados en un periodo determinado de España (Herrera y Markoff, 2011; Elorza, 1978; Atienza, 1979). Pero el estudio de nuevos patrones de protesta y de nuevos movimientos sociales sólo pudo realizarse cuando se dieron dos condiciones objetivas para ello: con la llegada de los nuevos movimientos sociales a España y el desarrollo en las Ciencias Sociales de disciplinas que tuvieran como objeto de estudio la protesta, la sociedad civil, la conflictividad social y los movimientos sociales.

La llegada de los estudios sobre los movimientos sociales a España tuvo que esperar hasta que la transición española a la democracia estuviera bien encaminada. Aunque los historiadores llevaban tiempo estudiando los movimientos sociales en España, su enfoque se centraba sobre todo en las grandes transformaciones que se producían en el país. Así, el movimiento obrero, así como otros movimientos rurales y nacionalistas (Díaz, 1982), son los que recibieron cierta atención antes de la década de los ochenta. El estudio de los patrones y estrategias de movilización, así como el perfil de estos movimientos, comienza a recibir interés en la década de los ochenta. Es el momento en el que los denominados nuevos movimientos sociales comienzan a tomar impulso y las disciplinas de las ciencias sociales que tra-

dicionalmente estudian los movimientos sociales desarrollan la capacidad y el interés por estudiar los conflictos y movimientos sociales (Romanos y Aguilar, 2016). Hay que tener en cuenta que el desarrollo de los nuevos movimientos sociales en España se produce en circunstancias afectadas por su historia. La agitación de los acontecimientos políticos durante la transición a la democracia impide el desarrollo independiente de los nuevos movimientos sociales, que evolucionaron de la mano de los sindicatos y otros movimientos que formaban parte del mismo impulso extrainstitucional de la democracia (Alonso e Ibáñez, 2011).

La progresiva consolidación del estudio sociológico de los movimientos sociales va parejo a la evolución de los nuevos movimientos sociales. Y si la evolución de los nuevos movimientos sociales es más tardía, la consolidación sobre el estudio de la lógica de esos movimientos también es más tardía, como se puede apreciar en evidencias empíricas en forma de contribuciones a congresos (como se ve más adelante), artículos en revistas científicas o libros publicados sobre la cuestión (Durán, 2001; Betancor *et al.*, 2019).

El estudio de los patrones de las protestas y de las características de los movimientos comienza cuando las ciencias sociales empiezan a prestar atención a estas dinámicas. Los primeros estudios sobre movimientos sociales en las ciencias sociales españolas tienen una clara influencia marxista. Por un lado, los primeros intentos de teorizar sobre los movimientos sociales están influidos por el marxismo como paradigma teórico. El estudio de Manuel Castells sobre el movimiento urbano en Madrid y, posteriormente, en las principales ciudades españolas es uno de los primeros trabajos que aborda de forma exhaustiva los movimientos sociales (Castells, 1972). Este autor mostró el papel distintivo que los movimientos urbanos desempeñaron en la problematización de los problemas de la vida cotidiana de los ciudadanos y los conflictos que surgieron de las demandas de mejores arreglos de vivienda y transporte público, así como del acceso a los servicios públicos. Adoptando un enfoque neomarxista, argumentó que estas movilizaciones señalaban cómo los problemas urbanos estaban estrechamente vinculados a luchas políticas más amplias, destacando cómo las contradicciones estructurales del sistema capitalista se traducían en las luchas por el espacio, en ese viaje del interior fabril al exterior urbano de los sujetos movilizados (Castells, 1983).

Asimismo, el marxismo influye en los primeros estudiosos de los movimientos sociales en su voluntad de unir teoría y praxis que se traduce en el protagonismo de la investigación militante, que sigue presente en la actualidad. Al igual que otros investigadores europeos del momento (Rucht, 2016), bastantes investigadores españoles priorizaban la investigación en apoyo a los movimientos sociales en lugar de investigar temas más institucionalizados. Los intereses de investigación durante este periodo se originan en esta estrecha relación entre el activismo y la academia y la voluntad de entender y teorizar sobre los movimientos sociales proviene

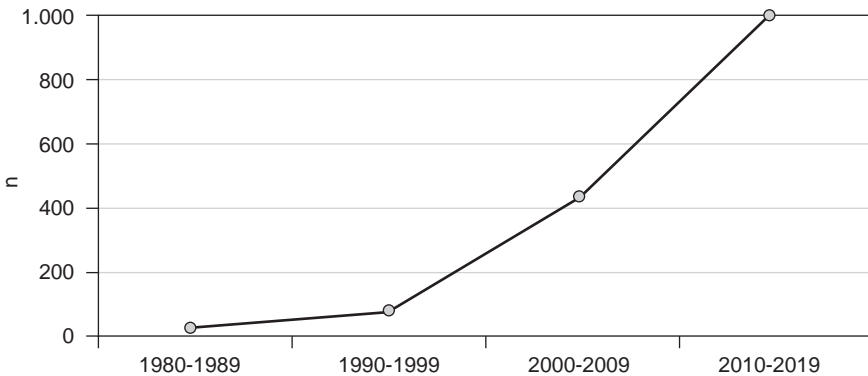
del pasado militante de los investigadores en ellos (p. ej., Castells, 1983; Villasante, 1994).

Es en los ochenta, a partir de la normalización democrática e institucional y el asentamiento progresivo de nuevos movimientos sociales en España, cuando empezaron a llegar diferentes enfoques, lecturas e influencias sobre la posindustrialización, el posmaterialismo y los nuevos movimientos sociales. Algunos investigadores inician estancias de investigación en centros internacionales, tanto en Europa como en Estados Unidos, a partir de lo cual van a hacer redes de contacto e importar teoría para aplicar a los estudios en España.

### 3.2. El primer impulso: la década de los noventa

La década de los noventa es la del despegue del campo de los estudios sobre movimientos sociales en España. Como se puede percibir en los gráficos 1 y 2, el número de publicaciones aumenta considerablemente en comparación con la década anterior. Hay casi tres veces más artículos que estudian los movimientos sociales publicados en revistas académicas y el número de libros académicos es siete veces mayor. Los debates sobre los estudios de los movimientos sociales que tienen lugar durante esta década entre los académicos españoles fueron acompañados de la llegada de corrientes internacionales con la traducción de los primeros libros del extranjero. Aunque las tendencias se mantienen en décadas posteriores, es durante los años noventa cuando los movimientos sociales empezaron a ser tenidos en cuenta por la investigación académica.

**Gráfico 1.** Artículos (n) académicos sobre movimientos sociales en español (1980-2019)

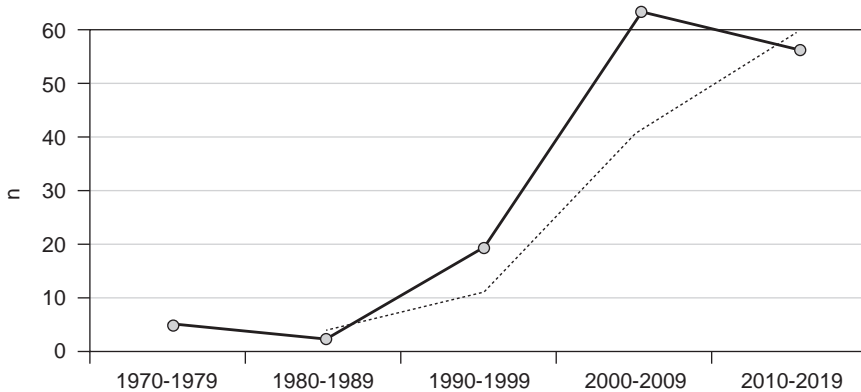


Fuente: Base de datos Dialnet.

El aumento de la producción académica sobre movimientos sociales se produjo gracias al inicio de la institucionalización de la disciplina, a las

estancias internacionales de algunos investigadores, así como a la fuerza y riqueza de las movilizaciones sociales que tuvieron lugar en esa época. Además, la generación de los noventa es la primera que estudia los movimientos sociales como tales, ya que las cohortes anteriores se enmarcaban en los estudios de los conflictos o del cambio social en relación con la transición española a la democracia.

**Gráfico 2.** Libros académicos (n) sobre movimientos sociales publicados en español (1980-2019)



Fuente: Base de datos Dialnet.

El primero punto de consolidación de estos movimientos en España es su reconocimiento oficial, al menos en la Sociología. Es en el Congreso Español de Sociología de 1992 cuando se crea por primera vez el Comité de Investigación en Movimientos Sociales de la Federación Española de Sociología, impulsado por Enrique Laraña. La importancia de este Comité para ese primer paso en la institucionalización académica es que es el primer grupo académico que reúne en España a académicos con esta línea de investigación o similares<sup>3</sup>. De hecho, a emulación del *Research Committee 48* de la *International Sociological Association*, se decide que el nombre completo sea el de Comité de Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social.

Enrique Laraña es una figura central en la importación de enfoques constructivistas que vienen de Estados Unidos, que pone en diálogo con enfoques de la identidad de procedencia europea (Melucci, Touraine, etc.), haciendo mucho trabajo empírico con nuevos movimientos sociales en España. Así, adapta el concepto de Melucci de identidad colectiva para ponerlo

<sup>3</sup> Agradecemos a Ramón Adell toda la información ofrecida sobre la contextualización histórica de este Comité. Así como los datos ofrecidos de los diferentes congresos de sociología en los que formó parte del Equipo Directivo del mismo. Información complementaria de ello se puede ver en Adell *et al.*, 2007.

en relación con el cambio de valores, la pérdida de peso de la ideología en la movilización o la importancia de los significados sociales, en un contexto en que la forma de protesta y la cultura cívica está cambiando en España (Laraña, 1994). La importancia de la importación de esta línea de investigación radica en que los trabajos de Laraña son referentes de análisis de los movimientos sociales en los años noventa en España como entrada de un nuevo paradigma: un estudio de la «Perspectiva de los movimientos sociales mucho más desde dentro y no tanto desde los contextos y los marcos de referencia sociales, sino desde los marcos de referencia cognitivos» (Luis Enrique Alonso, en Cicourel *et al.*, 2015: 14).

En este tránsito de los ochenta a los noventa, las visitas de académicos y académicas españoles a otros países, además del caso de Laraña, alimentan las diferentes corrientes teóricas y generan la importación de algunas líneas de investigación, que fomentan perspectivas integradoras. Asimismo, otros investigadores combinaron las estancias en el extranjero con la investigación en el *Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales*, que era en sí mismo un entorno internacional (profesores internacionales, estancias y acceso a muchos recursos especializados...) con sede en España.

Paralelamente al constructivismo de Laraña en Madrid, la realidad presente en el País Vasco anima a los investigadores a desarrollar sus propias líneas de investigación. El clivaje en torno a la nación vasca y una sociedad muy movilizada en torno a este tema, así como la violencia de la banda terrorista ETA, influyen en los estudiosos de los movimientos sociales, que escriben ampliamente sobre estos temas desde la perspectiva de las teorías de la movilización de recursos y del proceso político (Tejerina *et al.*, 1995; Casquete, 1996; Ibarra *et al.*, 1998). La realidad del País Vasco influye en las movilizaciones sociales del resto de España, siendo algunas de las mayores manifestaciones de esta década las que se oponen al terrorismo de ETA (Laraña, 1999; Adell, 2000).

La investigación desde el País Vasco y sobre la sociedad vasca también abre una línea importante, porque en cierta manera también es un laboratorio social dentro de España donde se dan especificidades para la acción de los movimientos sociales: el clivaje nacional antes citado, la violencia terrorista de ETA, un mayor tejido asociativo y la entrada más temprana en la sociedad de valores posmaterialistas. Se trata en definitiva de una sociedad dividida e hipermovilizada, una sociedad de movimientos. Destacan trabajos como los de Jesús Casquete, Benjamín Tejerina y Pedro Ibarra entre otros, desde diferentes enfoques y disciplinas.

En esa década también se publica un monográfico muy influyente en la revista *Zona Abierta* sobre la conceptualización de los movimientos sociales (Revilla, 1994) con la llegada del debate de las identidades colectivas como procesos dinámicos que construyen y reconstruyen los movimientos sociales según los contextos sociales, históricos y culturales. Es una de las pri-

meras oportunidades para discutir entre las aportaciones de los diferentes enfoques en el estudio de los movimientos sociales, e introduce al español las aportaciones de Melucci (1994) y Pizzorno (1994).

Además de ese primer *reader* editado por Laraña y Gusfield (1994), los nuevos debates sobre el giro culturalista y la importancia de la incorporación de esta dimensión cultural en la teoría de los movimientos sociales se puede encontrar en ese monográfico de la revista *Zona Abierta* y en la *Historiografía española*, de la mano de Cruz y Pérez Ledesma (1997). También llega el primer *reader* sobre el movimiento feminista en España (Escario *et al.*, 1997) y otro sobre las novedades de los debates de las teorías de los movimientos sociales (movilización de recursos, enfoque del proceso político, teorías de la identidad, etc.) (Tejerina e Ibarra, 1998). Los temas tratados por estos *readers* se ven en los respectivos congresos de la Federación Española de Sociología (FES) de 1992, 1995 y 1998<sup>4</sup>, en los que hay bastantes comunicaciones sobre los debates en la teoría de movimientos sociales y cómo integrar la síntesis de enfoques europeos y estadounidenses. También dominan comunicaciones sobre nuevos movimientos urbanos, el movimiento ecologista en Euskadi, las novedades que traen los NMS (sobre todo el movimiento ecologista) y nuevas formas de acción colectiva en el Estado, que van enriqueciendo mediante estudios de caso aplicados esos enfoques teóricos que se ven en los citados *readers*.

Sobre la protesta social, empiezan a haber estadísticas públicas sobre manifestaciones, ya que «el interés institucional por el estudio sistemático de la movilización se inicia cuando se constata que entrado ya en el proceso democrático no sólo no disminuye la presión movilizadora, sino que esta aumenta» (Adell, 2000: 2), y desde esta época hay grandes manifestaciones por temas transversales, sobre todo a partir de las protestas contra el terrorismo de ETA (Laraña, 1999; Adell, 2000).

En lo que se refiere a publicaciones y producciones teóricas y empíricas, es a finales de los ochenta y en la década de los noventa cuando realmente empiezan a haber debates teóricos, cuando llega la literatura sobre los nuevos movimientos sociales y cuando hay diferentes estudios de caso. Es importante la importación teórica de diferentes autores y autoras por dos vías, que además pueden ser complementarias: estancias de investigación en el extranjero y legados de sus tutores de tesis. Además, es la primera generación académica que se socializa académicamente estudiando movimientos sociales, cuando la anterior los estudiaba más como parte de la conflictividad o cambio social de los momentos de la Transición Política, que como objeto en sí mismo.

---

<sup>4</sup> La información y el programa de muchos congresos de la FES han sido consultados en <https://congreso.fes-sociologia.com/>. Asimismo, agradezco al personal de la FES el acceso a fondos de congresos anteriores, así como al personal técnico del CIS la posibilidad de la consulta de estos fondos no digitalizados en la biblioteca del CIS. En concreto la intermediación de Rubén Díez y de Charo Llera (FES) para el acceso a parte de los fondos que no están disponible *online*.

### 3.3. La institucionalización del campo en los primeros dosmiles

En esta primera década del siglo XXI es cuando realmente se diversifican las líneas y se sale del debate proceso político vs. identidad colectiva para ampliar otros focos de investigación, con la llegada de los cambios traídos por el Movimiento por una Justicia Global y una progresiva europeización de los movimientos sociales españoles, porque supone una convergencia con las movilizaciones en el continente. Empiezan a haber diferentes trabajos de calidad y a presentarse en ámbitos internacionales. Como señala Benjamín Tejerina en un debate reciente:

La distancia que sí había en la década de los ochenta y de los noventa en nuestros trabajos, en relación con otros trabajos en este campo en otros países europeos, se ha ido acortando. No sólo porque ya manejamos prácticamente unas bibliografías muy similares, sino porque la movilidad hace que haya elementos de hibridación, que son muy interesantes (Tejerina, en Betancor *et al.*, 2019: 205).

A mediados de esta década ya se plantea que se está ante una corriente de investigación en la sociología española en proceso de maduración, aunque en realidad sólo «se mantienen contactos irregulares, poco institucionalizados y sobre todo de tipo personal, con investigadores de organizaciones internacionales afines» (Adell *et al.*, 2007: 488). En la temática, señalan un gran aumento en el estudio de los NMS y también que «entre los estudiosos de nuestro país, la labor principal se ha centrado en muchos casos en intentar una definición consensuada de movimiento social, su tipología, sus características o en estudiar su repertorio» (Adell *et al.*, 2007: 490-491). De forma que se puede ver que el campo va creciendo de forma progresiva en publicaciones y sobre todo a partir de la internacionalización de algunos autores, aunque todavía de forma muy fragmentaria.

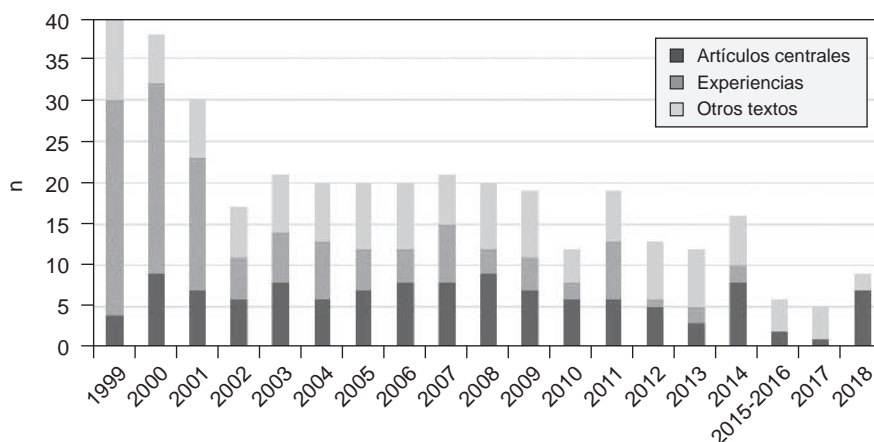
Estos intereses suscitados con el estudio del ciclo de movilización que trae el Movimiento de Justicia Global (Jiménez y Calle, 2007) traen consigo una europeización no sólo de la agenda de investigación, sino también de las redes de investigadores. Los autores se comprometen progresivamente con los debates y estudios de caso, y hay un creciente interés de los académicos internacionales en las dinámicas que tienen lugar en España. También hay un número creciente de estudios comparativos que incluyen casos españoles (Rootes, 2004), así como estudios de casos individuales que sitúan los movimientos españoles en el contexto europeo más amplio (Aguilar y Peña, 2003; Calvo, 2009).

Esto también se observa en el contenido de las comunicaciones de los respectivos congresos de la FES de esta década (en 2001, 2004, 2007 y 2010), donde el movimiento social más abordado es el movimiento antiglobalización (o Movimiento por una Justicia Global), y sus interacciones con otros movimientos de la misma familia (movimiento de *okupación*, movimiento de solidaridad, movimiento de migrantes, etc.). Todo ello tiene su contrapartida en diferentes *readers* o libros temáticos, como el *reader* de

Robles (2002), el de Román *et al.* (2002), el libro de Ibarra *et al.* (2002) sobre redes críticas y transformaciones en los movimientos sociales, el *reader* de Funes y Adell (2002) o el completo monográfico de la revista *Mientras Tanto* sobre veinticinco años de movimientos sociales en España (*Mientras Tanto*, 2004).

Por otro lado, la investigación activista y las conexiones academia-activismo empiezan a tener importancia gracias a la labor de Pedro Ibarra como emprendedor del *Anuario de Movimientos Sociales*, una publicación anual en la que se recogen crónicas, análisis y reflexiones sobre diferentes movimientos y protestas, dentro de la amplia diversidad temática de movimientos en España. Adquiere relevancia sobre todo en la primera parte de la década, al ser referente indiscutible de lo que queda registrado sobre los movimientos sociales. Su relevancia es que hace un barrido de todos los movimientos sociales progresistas y los pone en la agenda de estudios<sup>5</sup>.

**Gráfico 3.** Contribuciones (n) de textos al *Anuario de Movimientos Sociales* (1999-2018)



Fuente: Fundación Betiko.

Las dinámicas políticas que tienen lugar en la izquierda latinoamericana llevan a muchos activistas e investigadores españoles a desarrollar sus redes al otro lado del charco, aumentando la internacionalización de los estudios sobre los movimientos sociales españoles fuera de las redes anglófonas dominantes. Compartir una lengua común facilita que estas relaciones se fortalezcan en ambas direcciones. Por un lado, un número importante de académicos latinoamericanos que realizan sus estudios e inician su carrera en España. Por otro, los esfuerzos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

<sup>5</sup> Todos los *Anuarios* desde 1999 a 2018 pueden ser consultados en <http://fundacionbetiko.org/>.

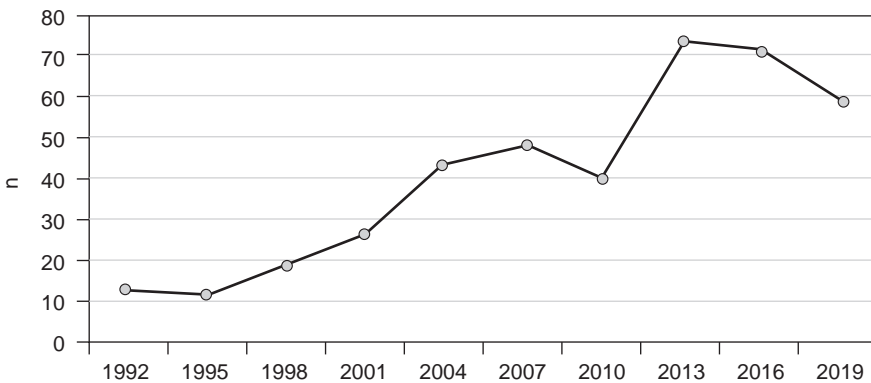


(CLACSO) por construir sólidas redes de investigación en la región han llegado también a muchos académicos españoles, fomentando la transmisión de intereses de investigación y conocimientos académicos a través del Atlántico. Las redes que los estudiantes españoles de movimientos sociales tienen con otros colegas europeos, así como con académicos latinoamericanos, posicionan al país como un puente entre regiones.

Asimismo, aumentan considerablemente las publicaciones de investigadores españoles o sobre el caso español en inglés, que es un auténtico rasgo definitorio de este periodo como rito de entrada en el proceso de internacionalización de estos estudios. Diferentes casos y estudios, sobre todo a partir de los estudios del Movimiento de Justicia Global y ese ciclo de movilización, así como los cambios en las formas de activismo y estudios de caso sobre nuevos movimientos aparecidos con estos cambios. En este sentido, y ligado a esto, empiezan a haber estudios a nivel comparado (Jiménez y Calle, 2007; Valiente, 2005); como importación de la aproximación empírica basada en el método comparativo que viene de tradición politológica, o estudios de caso para explicar los aspectos o particularidades españolas en el contexto europeo (Aguilar y Peña, 2003).

En lo que se refiere a los congresos, vemos que las presentaciones sobre movimientos sociales a los congresos de Sociología aumentan de forma sostenida en esta década y sólo descienden de forma leve en 2010, como se puede ver en el gráfico 4. Coincide con un momento anterior al Ciclo 15-M, que comienza en 2011, y que implica un gran aumento de las contribuciones a congresos.

**Gráfico 4.** Comunicaciones (n) sobre MMSS a congresos de la FES (1992-2019)

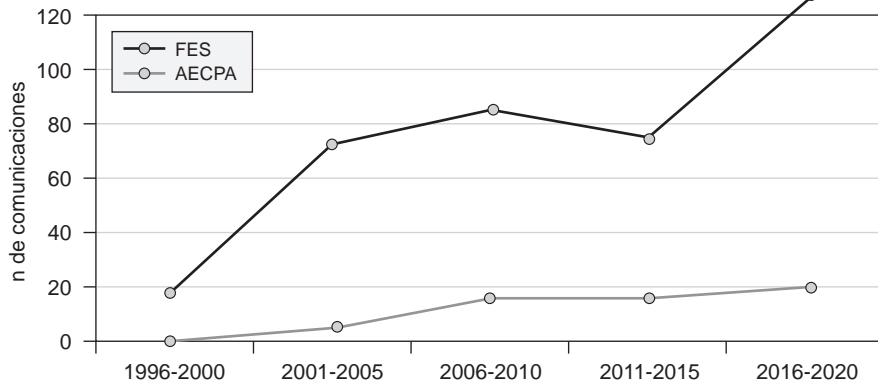


Fuente: elaboración propia a partir de información facilitada por la FES.

Asimismo, en el gráfico siguiente podemos ver la evolución paralela de las contribuciones a congresos de la FES y de la Asociación Española de Ciencia

Política (AECPA). Como están los congresos agrupados (para poder comparar mejor su evolución ya que en la AECPA son menos contribuciones en cada sesión), se puede vislumbrar mejor la tendencia en cada periodo, en donde observamos que los ciclos de movilización del 15-M y el feminista contribuyen mucho al aumento de número de comunicaciones en la FES, y manteniéndose en la AECPA una tendencia al alza bastante más modesta y progresiva.

**Gráfico 5.** Comunicaciones (n) sobre MMSS a congresos de la FES (1992-2019)



Fuente: elaboración propia a partir de información facilitada por la AECPA y la FES.

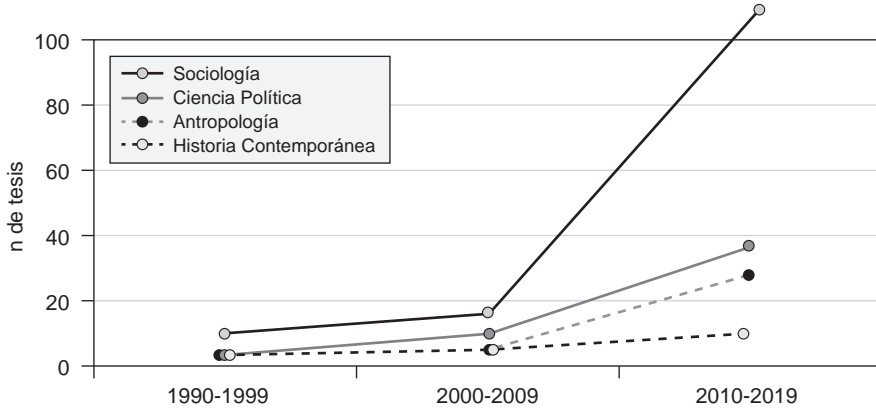
### 3.4. La última década. El Ciclo 15-M y la eclosión de los estudios de movimientos sociales

La última década, y sobre todo a partir de 2011 y tras el estallido del Ciclo 15-M, se produce una verdadera explosión de estudios al albur de un nuevo ciclo de protesta que está cambiando España y el mundo, y que pone a España en el centro de la atención internacional. Esto implica que es también objeto de investigación mediante estudios de caso y mediante estudios comparados en diferentes dimensiones de la protesta y los movimientos sociales.

El 15-M ha supuesto una gran explosión de estudios. Se puede visualizar de forma sencilla viendo datos sobre tesis doctorales sobre movimientos sociales. En el siguiente gráfico podemos ver el brutal aumento de tesis doctorales en la década 2010-2019 que tenían movimientos sociales como palabra clave, convirtiéndose en un auténtico tema *mainstream*. También vemos que, durante esta década, los estudios sobre movimientos sociales se expanden a otras disciplinas, más allá de la sociología. Como puede verse en el gráfico 7, aunque el mayor aumento de las tesis doctorales se produce en la disciplina de la sociología, otras disciplinas de las ciencias sociales como las ciencias políticas, la antropología y la historia tienen una producción importante. Además, el interés por los movimientos sociales crece más

allá de las ciencias sociales, y vemos un número creciente de tesis doctorales sobre este tema escritas en las humanidades, la filosofía y la psicología.

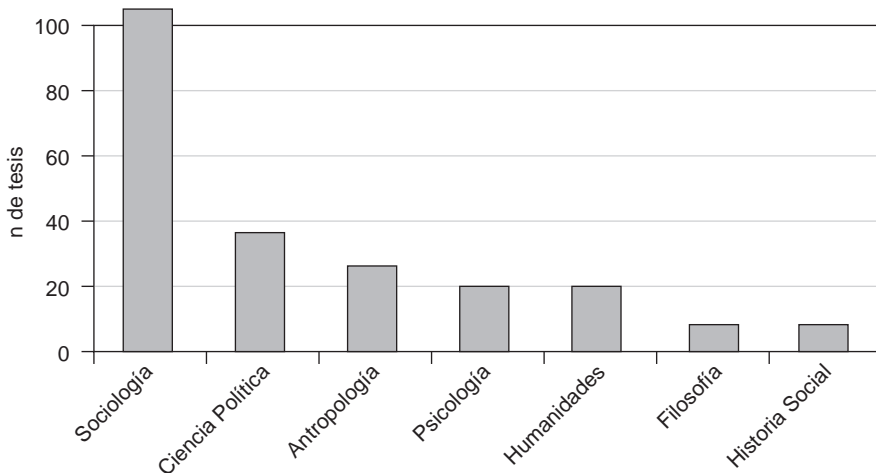
**Gráfico 6.** Tesis (n) sobre movimientos sociales en España, por disciplinas (1990-2019)



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Dialnet.

También se hacen estudios interdisciplinares de los movimientos sociales o desde otras ciencias sociales y humanidades como producto de este gran fenómeno, como se ve en el siguiente gráfico que en la última década hay diversos estudios desde las humanidades y la Filología que tienen como objeto de estudios los movimientos (sobre todo las pautas innovadoras de comunicación y redes sociales).

**Gráfico 7.** Tesis doctorales (n) sobre movimientos sociales en España, por otras disciplinas (2010-2019)



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Dialnet.

La fuerza del 15-M y de otros movimientos durante su ciclo de protestas sitúa a España en el centro de la investigación internacional sobre movimientos sociales. Numerosos investigadores con sede en España y en el extranjero basan sus agendas de investigación en estos casos. Algunos estudiosos se centraron en el 15-M y en las organizaciones implicadas en la movilización (Flesher, 2015 y 2020; Portos y Carvalho, 2019; Portos, 2021). Otros en organizaciones que existían antes del 15-M pero que crecieron durante este periodo y continúan sus luchas después de él, como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (García Lamarca, 2017; Martínez, 2019; Romanos, 2014; Santos, 2019).

Es en esta década donde sí parece darse una suerte de europeización de la agenda, ya que España está en el foco de interés europeo y mundial por el 15-M, pero también por otros movimientos innovadores que cambian la morfología de la acción colectiva: la Plataforma de Afectados por la Vivienda (PAH) como referente europeo de Movimiento por una Vivienda Digna (Santos, 2019), las diferentes mareas por servicios públicos que combinan repertorios tradicionales y nuevos en alianzas con sindicatos y sociedad civil (Portos y Carvalho, 2019; Portos, 2021).

El siguiente ciclo de movilización importante en esta década es el que se abre el 2018 con las grandes movilizaciones feministas de las manifestaciones y huelgas del 8 de marzo, siendo procesos de desborde socio-político brutales e incorporando a una nueva generación de activistas (Campillo, 2018; Galdón, 2018; García y Cueli, 2021). También aparece el movimiento por la justicia climática con una gran presencia juvenil (Belli *et al.*, 2022), y otros movimientos como el de pensionistas (Jiménez Sánchez *et al.*, 2021).

Es en esta década donde verdaderamente se produce una europeización de la agenda de doble sentido: importando teorías y enfoques; presentando estudios realizados en España en ámbitos y foros internacionales, mediante estancias, tesis en centros prestigiosos e investigadores residentes en el extranjero. Otro rasgo importante que se ha detectado en la investigación bibliométrica es que acontecemos a la primera generación de investigadores que está enteramente internacionalizada: lee todo en inglés, la mayoría están en centros importantes de investigación, entran en los debates más actuales, ocupan puestos importantes y ayudan a producir diferentes textos en inglés y en español que son tenidos en cuenta a nivel internacional. A esto ayudan las diferentes jornadas, seminarios y congresos a los que se asiste de manera periódica, principalmente organizados por los comités de la ESA (*European Sociological Association*) y de la ISA (*International Sociological Association*), así como otras redes académicas.

También es importante destacar una tendencia paradójica en lo referente a la investigación militante o activista: mientras hay un aumento de conexiones entre investigación activista e investigación académica, cada una de ellas tiene un circuito específico de publicación. Esto se debe a una pro-

gresiva profesionalización de ambas. En lo que se refiere a la investigación activista, aparecen diferentes *think tanks* especializados por movimientos, familias políticas o sectores, como EcoPolítica, el Instituto para la Democracia y el Municipalismo (de la Fundación de los Comunes) o el Institut Ostrom Catalunya. También se consolidan diferentes iniciativas de reflexión a medio camino entre lo activista y lo académico, como la revista *Viento Sur* en Madrid, *La Hidra* en Barcelona o la Fundación Betiko en Euskadi. Son espacios de reflexión sobre *issues*, conflictos y movimientos sociales que ayudan a sacar de la academia los debates sobre los movimientos sociales, y ampliar así el interés ciudadano y la repercusión social de estas cuestiones.

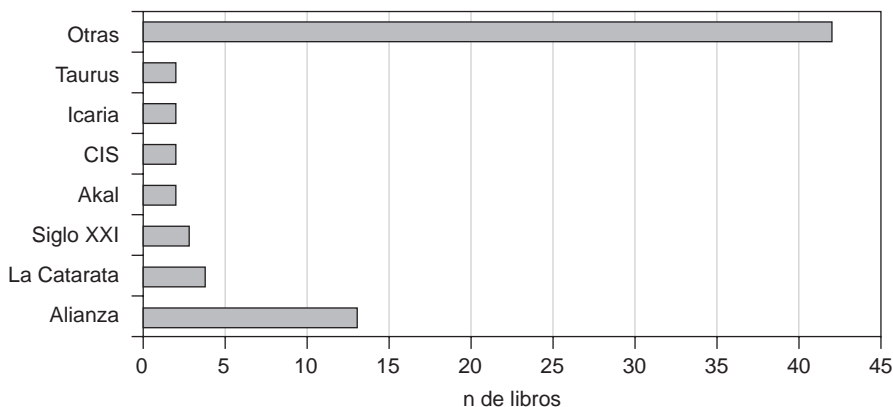
En lo referente a enfoques y teorías, la diversificación de enfoques se ha ido ampliando al ser un campo interdisciplinar cada vez más amplio y diversificado, y llegar estudios basados en la *contentious politics* mediante análisis de eventos de protesta, de efectos de políticas o represión en los movimientos, pero también análisis de *frame* mediante estudios etnográficos o incluso estudios psicosociales de la protesta que combinan diferentes metodologías, unidas a las que ya se venían usando como el proceso político, la identidad o enfoques constructivistas.

#### 4. CONCLUSIONES ABIERTAS

Podemos concluir que, generalmente con retraso con los países europeos, se ha producido una intensificación exponencial de los estudios sobre movimientos sociales que ha llevado a una rápida acumulación del conocimiento a una velocidad mayor que décadas anteriores (Accornero y Filliello, 2016). De forma que la adopción de nuevos enfoques teóricos e innovaciones analíticas han ido fomentando de forma creciente la diversificación de los ámbitos de estudio y un comienzo hacia una interdisciplinariedad en los estudios (Sociología, Historia Social, Antropología, Ciencia Política, etc.) que se da en mucho mayor grado en otros países europeos.

Por otro lado, en lo referente a publicaciones, aunque van habiendo más, todavía el campo de estudios no es especialmente visible en las editoriales de más impacto. A nivel español, como podemos ver a continuación, los libros de movimientos sociales se publican mayoritariamente en editoriales no indexadas. Eso no implica necesariamente una menor calidad, ya que hay mucha producción activista-académica que no entra en esos circuitos. Pero sí apunta a que todavía la publicación en España de estos temas no es *mainstream*.

Asimismo, en lo referente a revistas españolas con índice de impacto, hasta los años noventa no se empiezan a publicar artículos referentes a los movimientos sociales o reflexiones de los mismos. La relativa escasez de artículos publicados en ellas (poco más de 50 artículos en cuatro décadas) también nos habla de que ha sido un tema periférico en la sociología española.

**Gráfico 8.** Libros sobre la temática en editoriales indexadas en SPI (1980-2019)

Fuente: Dialnet.

De modo que se puede decir que los estudios de movimientos sociales están en proceso de institucionalización, aunque no estén al mismo nivel que en países de Europa o Estados Unidos. España se va situando de forma progresiva en un puesto semiperiférico de la investigación en el campo de los movimientos sociales. Por un lado, el campo está en un proceso irreversible de internacionalización porque la nueva lógica europea de investigación fomenta las publicaciones en inglés y las redes conectivas académicas. Y como se ha esbozado, estamos ante una nueva generación socializada académicamente en la plena colaboración internacional. Por otro lado, como señalaba Durán (2001: 84 y ss.) hace dos décadas, España sigue teniendo problemas estructurales en inversión en investigación que dificultan con mucho la plena inserción internacional: faltan incentivos a la investigación, que se financien más las estancias y congresos internacionales, promover publicaciones y traducciones, el pago de cuotas a asociaciones internacionales, etc. Sólo así los investigadores radicados en España podrán competir en igualdad real de condiciones con sus homólogos europeos.

Una descripción exhaustiva de la movilización también requeriría que los estudiosos de los movimientos sociales españoles se comprometieran con el estudio de los movimientos conservadores y de extrema derecha, que han crecido en importancia durante los últimos años. Esta tarea suele presentar el reto de acceder a los datos, salir de las prenociones y construir muros de empatía (Hochschild, 2018). No obstante, hay casos de investigadores que han conseguido acceder a este tipo de movimientos (p. ej., Greskovits, 2020; Munson, 2010) o han producido sus propios datos cuantitativos (Van Dyke y Soule, 2002). Este tipo de investigación también se ha llevado a cabo en España, estudiando especialmente el activismo conservador contra el matrimonio igualitario (Aguilar, 2010) y los nuevos movimientos de la (nueva)

extrema derecha (Álvarez Benavides, 2018). Aunque, al igual que en otros países, el sesgo hacia los movimientos progresistas es evidente en los estudios de los movimientos sociales españoles, un mayor esfuerzo metodológico para abordar estos arrojará luz sobre las nuevas demandas y movilizaciones sociales, así como sobre cómo son enmarcadas y politizadas por los actores sociales.

Asimismo, viendo los trabajos de los últimos años presentados en congresos, jornadas y publicaciones científicas, se observa una tendencia general a estudios de caso, de forma general muy parcelados y con falta de poner en contextos más generales, relacionales y dinámicos. Hay algunos trabajos que sí consiguen hacer esa mirada más global o mesosociológica (Díez y Laraña, 2017; Portos y Carvalho, 2019; Portos, 2021), pero siguen siendo pocos y en muchas ocasiones se trata de muchos estudios de caso o microcaso que no dialogan con otros ámbitos de esta disciplina.

En ese sentido, se ha ganado mucho en profundidad de estudios micro, analizando dinámicas de micro y mesomovilización y con la entrada de estudios etnográficos en movimientos sociales, que además son muy necesarios. No obstante, eso debe ir acompañado de otros estudios que pongan en relación los cambios y dinámicas internos y de la protesta con su interacción con otros actores. Y también vincular lo micro social con lo macro social, reconociendo más los diferentes contextos y estructuras políticas y sociales que condicionan las posibilidades de la acción colectiva. Y así poder erosionar fronteras artificiales entre fenómenos y terrenos de estudio que, según su propuesta, tienen un fundamento común y deben ser comprendidos unificadamente (McAdam *et al.*, 2001).

Por otro lado, es cierto que cada vez se usa más el *protest event analysis* (PEA), como han hecho Adell (2000), Romanos y Sádaba (2022) o Portos y Carvalho (2019). En ese sentido, se podrían aprovechar más las nuevas oportunidades surgidas por la ampliación de lazos académicos europeos de investigaciones comparativas para aumentar diversos tipos de comparaciones sistemáticas para sacar a relucir rasgos generales como de las especificidades de un objeto de estudio (Rucht, 1991; Rucht, 2016: 499).

Por último, es necesario institucionalizar académicamente el estudio de los movimientos sociales. Lo cual pasa por hacer esos esfuerzos en una mejor ordenación académica e incrementar las diversas iniciativas y centros que hay en España para trabajar de forma interrelacionada (Rucht, 2016: 500). En ese sentido, destacan las iniciativas del Comité de Investigación en Movimientos Sociales de la Federación Española de Sociología, que hace esfuerzos interdisciplinarios en indagar en nuevas (y viejas) dimensiones de estudios y dialogar con otros enfoques como los estudios de género, estudios etnográficos o la historia del presente.

## 5. REFERENCIAS

- ACCORNERO, G., y FILLIEULE, O. (2016), «Introduction: “So Many of the Starts of the Sky in Multitude, and as the Sand which is by the Sea Shore Innumerable”: European Social Movement Research in Perspective», en O. FILLIEULE y G. ACCORNERO (eds.), *Social Movement Studies in Europe: the State of the Art*, Berghahn Books.
- ADELL, R. (2000), «Los movimientos sociales en los años noventa. Volumen, actores y temas de la movilización», en E. GRAU y P. IBARRA (eds.), *Una mirada sobre la red: anuario de movimientos sociales* (pp. 27-52), Icaria.
- ADELL, R.; AGUIAR, F., y ROBLES, J. M. (2007), «Acción colectiva y movimientos sociales en la sociología española», en M. PÉREZ YRUELA (comp.), *La sociología en España*, CIS.
- AGUILAR, S. (2010), «El activismo político de la Iglesia católica durante el gobierno de Zapatero», *Papers: Revista de Sociología*, 95(4), 1129-1155.
- AGUILAR, S., y PEÑA, A. (2003), «Debating the Concept of Political Opportunities in Relation to the Galician Social Movement “Nunca Más”», *South European Society and Politics*, 9(3), 28-53.
- ALONSO, L. E., e IBÁÑEZ, R. (2011), «Los nuevos movimientos sociales en la España del siglo XXI», en P. IBARRA y M. CORTINA, *Recuperando la radicalidad*, Hacer.
- ÁLVAREZ-BENAVIDES, A. (2018), «Fascisms 2.0: The Spanish Case», *DigiCult-Scientific. Journal on Digital Cultures*, 3(3), 61-74.
- ÁLVAREZ-JUNCO, J. (1976), *La ideología política del anarquismo español, 1868-1910*, Siglo XXI.
- ATIENZA, J. C. (1979), *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Siglo XXI.
- BELLI, S.; REVILLA, J. C.; SÁNCHEZ DÍEZ, S., y GONZALO PUYOD, A. (2022), «Marcos discursivos de un movimiento ecologista emergente y su impacto virtual», *Revista Española de Sociología*, 31(2).
- BETANCOR, G.; DÍEZ, R.; TEJERINA, B.; FUNES, M. J., y ADELL, R. (2019), «El campo de estudio de los movimientos sociales en España desde una perspectiva longitudinal», en R. DÍEZ y G. BETANCOR (eds.), *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva: continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales* (pp. 193-216), Betiko.
- BETANCOR, G., y SANTOS, F. G. (2022), «La configuración del campo de estudio de los movimientos sociales en España (1980-2020)», *Revista Española de Sociología*, 32(1), a145.
- CALVO, K. (2009), «Sacrifices that Pay: Polity Membership, Political Opportunities and the Recognition of Same-Sex Marriage in Spain», *South European Society and Politics*, 12(3), 295-314.
- CAMPILLO, I. (2018), «“If We Stop, the World Stops”. The 2018 Feminist Strike in Spain», *Social Movement Studies*, 18(2), 252-258.
- CASQUETE, J. (1996), «The Sociopolitical Context of Mobilization: the Case of the Antimilitary Movement in the Basque Country», *Mobilization: An International Quarterly*, 1(2): 203-212.
- CASTELLS, M. (1972), *La cuestión urbana*, Siglo XXI.
- (1983), *The City and the Grassroots: A Cross-cultural Theory of Urban Social Movements*, University of California Press.



- CICOUREL, A.; LAMO DE ESPINOSA, E.; ALONSO, L. E.; TEJERINA, B., y ADELL, R. (2015), «Movimientos sociales, constructivismo y reflexividad social. Recordando a Enrique Laraña», *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 9.
- CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.), *Movilización y cultura en la España, Siglo XXI*.
- DEMETRIOU, Ch., y BOSI, L. (2016), *Dynamics of Political Violence a Process-Oriented Perspective on Radicalization and the Escalation of Political Conflict*, Routledge.
- DIANI, M., y CÍSAŘ, O. (2014), «The emergence of a European Social Movement Research Field», en S. KONIORDOS y A.-A. KYRTSIS (eds.), *Routledge Handbook of European Sociology*, Routledge.
- DÍAZ, R. (1982), «Aproximación a la trayectoria político-ideológica del nacionalismo», *Revista Internacional de Sociología*, 40(44), 513.
- DÍEZ, R., y LARAÑA, E. (2017), *Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los indignados en la vida pública*, CIS.
- DURÁN, M. Á. (2001), «La dimensión internacional de la sociología española», *Revista Española de Sociología*, (1), 61-91.
- ELORZA, A. (1978), *Ideologías del nacionalismo vasco 1876-1937 (de los «euskaros» a Jagi Jagi)*, L. Haranburu.
- ESCARIO, P.; ALBERDI, I., y LÓPEZ-ACCOTTO, A. (1997), *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*, Instituto de la Mujer.
- FLAM, H., y KING, D. (2007), *Emotions and Social Movements*, Routledge.
- FLESHER, C. (2015), «Debunking Spontaneity: Spain's 15-M/Indignados as Autonomous Movement», *Social Movement Studies*, 14(2), 142-163.
- (2020), *Democracy Reloaded: Inside Spain's Political Laboratory from 15-M to Podemos*, Oxford University Press.
- FUNES, M. J., y ADELL, R. (2002), *Movimientos sociales. Cambio social y participación*, UNED.
- GALDÓN, C. (2018), «Cosmovisiones feministas en clave generacional. Del movimiento 15M a la huelga feminista del 8M», *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 16.
- GARCÍA, P., y CUELI, I. (2021), «La huelga feminista en Madrid. Revueltas del feminismo de lo común en tiempos neoliberales», en G. BETANCOR y A. RAZQUIN, *Diez años construyendo ciudadanía en movimiento(s)* (pp. 117-127), Bellaterra.
- GARCÍA-LAMARCA, M. (2017), «From Occupying Plazas to Recuperating Housing: Insurgent Practices in Spain», *International Journal of Urban and Regional Research*, 41(1), 37-53.
- GRESKOVITS, B. (2020), «Rebuilding the Hungarian Right Through Conquering Civil Society: the Civic Circles Movement», *East European Politics*, 36(2), 247-266.
- HERRERA, A., y MARKOFF, J. (2011), «Rural Movements and the Transition to Democracy in Spain», *Mobilization*, 16(4), 455-474.
- HOCHSCHILD, A. (2018), *Extraños en su propia tierra. Réquiem por la derecha estadounidense*, Capitán Swing.
- IBARRA, P. (2000), «Los estudios sobre los movimientos sociales: estado de la cuestión», *Revista Española de Ciencia Política*, (2), 271-292.
- IBARRA, P.; MARTÍ, S., y GOMÁ, R. (2002), *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*, Icaria.

- IBARRA, P., y TEJERINA, B. (eds.) (1998), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Trotta.
- INGLEHART, R. (1977), *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*, Princeton University Press.
- JASPER, J. M. (2011), «Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research», *Annual Review of Sociology*, 37, 285-303.
- JIMÉNEZ, M., y CALLE, A. (2007), «The Global Justice Movement in Spain», en D. DELLA PORTA (ed.), *Global Justice Movement: Cross-national and Transnational Perspectives*, Routledge.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M.; ÁLVAREZ PÉREZ, R., y BETANCOR, G. (2021), «La movilización de los pensionistas en España como proceso de construcción y aprendizaje de una nueva identidad colectiva», *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (52), 97-124.
- JULIÁ, S. (1984), *Madrid, de la fiesta popular a la lucha de clases, 1931-1934, Siglo XXI*.
- (2010), *Historia social/sociología histórica, Siglo XXI*.
- LARAÑA, E. (1994), «Continuidad y unidad en las nuevas formas de acción colectiva: un análisis comparado de movimientos», en E. LARAÑA y J. GUSFIELD (eds.), *Los movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, CIS.
- (1999), *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza.
- MARTÍNEZ, M. A. (2019), «Bitter Wins or a Long-Distance Race? Social and Political Outcomes of the Spanish Housing Movement», *Housing Studies*, 34(10), 1588-1611.
- MCADAM, D. (1999 [1982]), *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*, University of Chicago Press.
- MCADAM, D.; TARROW, S., y TILLY, Ch. (2001), *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press.
- MCCARTHY, J. D., y ZALD, M. N. (1977), «Resource Mobilization and Social Movements: a Partial Theory». *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212-1241.
- MELUCCI, A. (1989), *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Hutchinson.
- (1994), «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», *Zona Abierta*, 69, 153-180.
- Mientras Tanto* (2004), núms. 91-92.
- MUNSON, Z. W. (2010), *The Making of Pro-Life Activists: How Social Movement Mobilization Works*, University of Chicago Press.
- PIZZORNO, A. (1994), «Identidad e interés», *Zona Abierta*, 69, 135-152.
- PORTOS, M. (2021), *Grievances and Public Protests. Political Mobilisation in Spain in the Age of Austerity*, Palgrave.
- PORTOS, M., y CARVALHO, T. (2019), «Alliance Building and Eventful Protests: Comparing Spanish and Portuguese Trajectories under the Great Recession», *Social Movement Studies*, 21(1-2), 42-61.
- REVILLA, M. (1994), «El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido», *Zona Abierta*, 69, 181-213.
- ROBLES, J. M. (ed.) (2002), *El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones: una panorámica comparativa*, Antonio Machado Libros.
- ROMÁN, P., y FERRI, J. (eds.) (2002), *Los movimientos sociales. Conciencia y acción de una sociedad politizada*, Consejo de la Juventud de España.
- ROMANOS, E. (2014), «Evictions, Petitions and Escraches: Contentious Housing in Austerity Spain», *Social Movement Studies*, 13(2), 296-302.

- ROMANOS, E., y AGUILAR, S. (2016), «Is Spain Still Different? Social Movements Research in a Belated Western European Democracy», en O. FILLIEULE y G. ACCORNERO (eds.), *Social Movement Studies in Europe: the State of the Art* (pp. 338-355), Oxford.
- ROMANOS, E., y SÁDABA, I. (2022), «Evolución de la protesta en España (2000-2017), Un análisis de sus ciclos y características», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 177, 89-110.
- ROOTES, C. (ed.) (2004), *Environmental Protest in Western Europe*, Oxford University Press.
- RUCHT, D. (2016), «Social Movement Studies in Europe. Achievements, Gaps and Challenges», en O. FILLIEULE y G. ACCORNERO (eds.), *Social Movement Studies in Europe: the State of the Art* (pp. 456-487), Berghahn Books.
- RUCHT, D. (ed.) (1991), *Research on Social Movements: the State of the Art in Western Europe and the USA*, Campus and Westview Press.
- SANTOS, F. G. (2020), «Social Movements and the Politics of Care: Empathy, Solidarity and Eviction Blockades», *Social Movement Studies*, 19(2), 125-143.
- SEMPRÚN-MAURA, C. (1978), *Revolució i Contrarevolució a Catalunya (1936-1937)*, Tusquets.
- SNOW, D. A.; ROCHFORD JR., E. B.; WORDEN, S. K., y BENFORD, R. D. (1986), «Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation», *American Sociological Review*, 464-481.
- TEJERINA, B.; FERNÁNDEZ SOBRADO, J. M., y AIERDI, X. (1995), *Sociedad civil, protesta y movimientos sociales en el País Vasco: los límites de la teoría de la movilización de recursos*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- TILLY, C. (1978), *From Mobilization to Revolution*, Addison-Wesley.
- TILLY, Ch., y TARROW, S. (2006), *Contentious Politics*, Oxford University Press.
- VALIENTE, C. (2005), «The Women's Movement, Gender Equality Agencies and Central-State Debates on Political Representation in Spain», en J. LOVENDUSKI (ed.), *State Feminism and Political Representation*, Cambridge University Press.
- VAN DYKE, N., y SOULE, S. A. (2002), «Structural Social Change and the Mobilizing Effect of Threat: Explaining Levels of Patriot and Militia Organizing in the United States», *Social Problems*, 49(4), 497-520.
- VAN LEEUWEN, T. (2006), «The Application of Bibliometric Analyses in the Evaluation of Social Science Research. Who Benefits from it, and Why it is Still Feasible», *Scientometrics*, 66(1), 133-154.
- VEIRA, P. A. (1977), «La problemática nacional gallega», *Materiales*, (2), 15-38.
- VENERO, M. G. (1967), *Historia del nacionalismo catalán*, Editora nacional.
- VILLASANTE, T. (1994), «De los movimientos sociales a las metodologías participativas», en J. M. DELGADO y J. GUTIÉRREZ, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis.

## CAPÍTULO 2

# LA CIUDADANÍA CONTESTATARIA. NORMALIZACIÓN DE LA PROTESTA POPULAR EN TIEMPOS DE CRISIS Y TRANSFORMACIÓN POLÍTICA

Manuel JIMÉNEZ-SÁNCHEZ

### 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas las democracias representativas han sido testigo de la extensión de la protesta no violenta en la vida política cotidiana (Etzioni, 1970; Rucht, 2009). Hoy, resulta difícil obviar la estrecha relación entre la actividad de contestación ciudadana extrainstitucional y la naturaleza, y funcionamiento, de las instituciones representativas de las democracias parlamentarias (Tilly, 1997). La evidencia empírica comparada destaca a España como uno de las democracias donde más se acentúa esta tendencia. Los datos de encuestas lo sitúan entre los primeros países europeos, si no el primero, con mayores porcentajes de manifestantes (Jiménez-Sánchez, 2011; Jiménez-Sánchez *et al.*, 2018). Otros estudios empíricos señalan que la actividad contenciosa resulta igualmente muy intensa en otras formas de protesta, como en el ámbito de la actividad laboral (Fishman, 2004; Portos, 2016; Romanos y Sádaba, 2022). Lejos de la tradicional imagen de distanciamiento de la política, estos resultados perfilan un retrato de una ciudadanía particularmente contestataria y, en general, una sociedad que parece no ver atendidas sus demandas a través de los canales de participación institucional y que dedica considerables energías a expresarlas en la calle.

Este capítulo aborda la cuestión de la normalización de la protesta en España con un doble objetivo. En primer lugar, desde una perspectiva empírica, se propone comprobar y caracterizar esta faceta contestataria de la cultura política española, atendiendo particularmente a su evolución en el contexto reciente de crisis y transformación política. El análisis sigue un enfoque binario, comparando a los que protestan con los que no. Para ello se utilizan las nueve oleadas disponibles de la Encuesta Social Europea (la ESS, en sus siglas en inglés) que, atendiendo a las fechas de realización de los trabajos de campo en España, cubren aproximadamente las dos últimas décadas<sup>1</sup>. La estabilidad en el diseño de esta encuesta y, en particular, en la redacción de las preguntas sobre participación en actividades políticas, confiere fiabilidad a la perspectiva longitudinal que adopta este capítulo. El análisis se centra en la evolución de la asistencia a manifestaciones, aunque puntualmente se consideran otras formas de participación. Igualmente se aprovecha la naturaleza comparada de la ESS para contrastar los datos para España con las de otros países europeos. Este contraste permite confirmar la propensión de los españoles a la manifestación como rasgo distintivo de su cultura política (Jiménez-Sánchez, 2011) dentro de un proceso más amplio, no lineal, de normalización de la protesta que caracteriza las sociedades democráticas. En segundo lugar, en sus conclusiones, el capítulo persigue vincular los resultados y análisis empíricos con los interrogantes sobre los porqués y sobre las implicaciones de esta preponderancia de la manifestación como forma de expresión de demandas ciudadanas, conectando la particularidad del caso español con la naturaleza y funcionamiento de sus instituciones de representación democráticas. Igualmente, los resultados nos dan pistas sobre la evolución de los movimientos sociales y la transformación de la acción colectiva en las últimas décadas.

## 2. LA HIPÓTESIS DE LA NORMALIZACIÓN DE LA PROTESTA

La tendencia hacia la ampliación del repertorio político de la ciudadanía<sup>2</sup> se empezó a detectar empíricamente en los setenta. Ya en el informe *Demonstration Democracy*, Etzioni (1970) planteó que las formas extrainstitucionales de participación ciudadana serían una característica permanente de cualquier democracia representativa. En el influyente trabajo *Political Action*, Barnes y Kaase (1979), utilizando como indicador las actitudes hacia la protesta en cinco democracias, argumentaron que la participación «no convencional» había aumentado y, que lejos de ser un efecto temporal del

<sup>1</sup> La Encuesta Social Europea es accesible gracias al Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research. Una descripción completa de estos datos está disponible en [www.europeansocialsurvey.org](http://www.europeansocialsurvey.org).

<sup>2</sup> Se utiliza el término «ciudadanía», para enfatizar la faceta política activa que supone la participación individual en distintas actividades políticas. En democracias estas actividades suponen el ejercicio de derechos políticos que, salvo en el caso de voto, no está sujeto a la condición jurídica de ciudadano o ciudadana de un país particular. En este sentido, cabe recordar que las encuestas utilizadas no excluyen a personas sin la ciudadanía del país de residencia que, como se muestra en otros capítulos de este libro, participan en movilizaciones.

contexto político de los sesenta, se extendería en el futuro. Mejor o peor fundamentado empíricamente (Budge, 1981) aquel pronóstico sobre la rutinización de la actividad de protesta resultó acertado, hasta el punto de que la etiqueta «no-convencional» que los propios autores plantearon para denominar a las actividades de protesta ha quedado claramente obsoleta. Desde entonces diversos estudios empíricos sobre el comportamiento político han abordado este proceso de extensión de la protesta.

La hipótesis de la normalización mantiene que la mayor frecuencia de la protesta lleva aparejada la incorporación a la actividad extrainstitucional de sectores cada vez más amplios y diversos de la sociedad, reduciendo la desigualdad participativa, es decir, las diferencias entre participantes y no-participantes (Van Aelst y Walgrave, 2001). En *Political Action* se detectaron, no obstante, importantes desigualdades en función de variables sociodemográficas: los hombres, las personas jóvenes y las que tenían más educación presentaban mayor potencial para la protesta (Barnes y Kaase, 1979).

Estudios empíricos posteriores han apoyado la hipótesis del proceso de normalización, especialmente respecto a la incorporación de las mujeres a la protesta y, en menor medida, en relación con la edad y el nivel educativo. Utilizando datos comparados de la segunda oleada de la ESS, realizada en 2004, Gallego (2007) señaló que los grupos de jóvenes se manifestaban más, al igual que los de los más educados; las diferencias en otras variables como ingresos, minoría étnica o el estatus socioeconómico, en cambio, no resultaron estadísticamente significativas en esta ocasión.

A la hora de identificar las principales causas subyacentes, el proceso de normalización se ha conectado con los cambios en el sujeto político y, en particular, la extensión del sector de ciudadanía crítica, que se vincula a su vez con un proceso general de movilización cognitiva (Dalton, 2008; Klingemann, 2015; Norris, 2011), así como a un contexto en el que se reducen los costes asociados a la participación, por la mayor aceptación por parte de las autoridades y por el avance de la sociedad digital (Bennett y Segerberg, 2012; Bimber, 2017; Lindgren, 2017). En este contexto, un mayor interés por la política así como el grado de insatisfacción con el funcionamiento de la democracia, se mantienen como elementos que diferencian a los participantes en protestas de la ciudadanía en general (Grasso y Giugni, 2019). Igualmente, se mantiene un sesgo progresista con predominio de los sectores que se ubican ideológicamente en la izquierda (Torcal *et al.*, 2016).

Para el caso de España, los estudios empíricos han señalado ambas facetas de la normalización: por un lado, una tendencia de aumento en el tiempo de los eventos de protesta (Jiménez-Sánchez, 2011; Portos, 2016) y, por otro lado, un crecimiento en los porcentajes de participantes en protestas. Para el caso de las manifestaciones, por ejemplo, Jiménez-Sánchez (2011) mostró que desde la década de los ochenta, y hasta antes del ciclo de movilización vinculado a

la crisis económica, se produjo una clara tendencia hacia la normalización en relación con variables como el género o la edad y, en menor medida, el hábitat, la ideología o el nivel educativo. La persistencia de la ideología o la educación como factores diferenciadores de las personas asistentes a las manifestaciones también se constata en investigaciones comparadas (Borbáth y Gessler, 2020; Gallego, 2007; Kostelka y Rovny, 2019; Saunders y Shlomo, 2021; Torcal *et al.*, 2016). En el caso español, no obstante, la incorporación de sectores conservadores a la actividad de protesta, aunque no alcanza la extensión que se observa entre los progresistas, es un rasgo tan significativo como la incorporación de los mayores o el creciente protagonismo de las mujeres a la hora de comprender la naturaleza cambiante de la contestación en la calle (Jiménez-Sánchez, 2011; Jiménez-Sánchez *et al.*, 2018).

En los siguientes apartados de este capítulo se actualiza el conocimiento empírico existente sobre el proceso de normalización de la protesta y sus participantes a lo largo de las dos últimas décadas en España. Aunque el análisis planteado adopta puntualmente una mirada comparativa, con el objetivo de dimensionar la naturaleza contenciosa de la sociedad española (¿se protesta tanto en España?), el capítulo se centra fundamentalmente en el caso español desde una perspectiva longitudinal, interrogándose por cómo ha cambiado el perfil de los, cada vez más numerosos, participantes en protestas. El foco se pone en las manifestaciones, aunque puntualmente se incluyen otras formas de protesta. En concreto, el análisis realizado nos permite abordar algunas cuestiones clave sobre la desigualdad participativa como las diferencias de género (¿están asumiendo un mayor protagonismo las mujeres?), entre grupos de edad (¿cómo evoluciona la protesta por grupos de edad?), entre los distintos niveles educativos (¿sigue siendo la protesta un terreno de los grupos más educados?), o ideológicas (¿se han incorporado los sectores conservadores a la calle?). Los análisis permiten también comparar la desigualdad participativa en distintas formas de participación política (¿se normaliza también la protesta cuando adopta otras formas o se ubica en las redes sociales?).

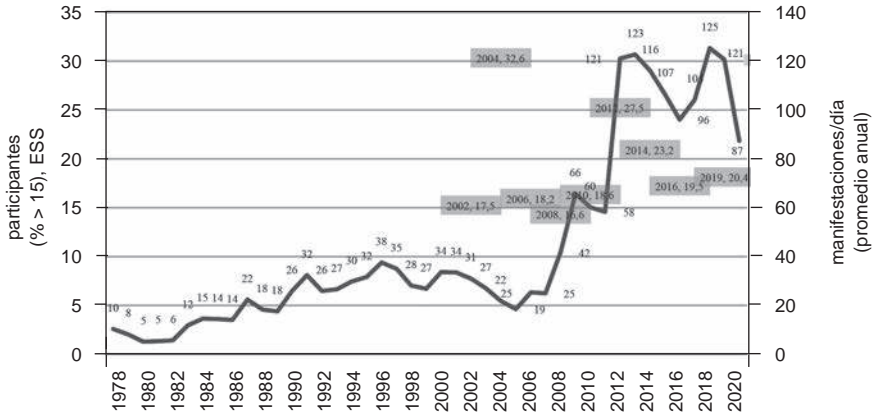
### **3. LA EXTENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN COMO FORMA DE EXPRESIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA**

Los registros oficiales indican una tendencia temporal de aumento, con oscilaciones, del número de manifestaciones en España. La línea en el gráfico 1 refleja la evolución del promedio anual de manifestaciones diarias, desde 1978 hasta 2020, según los registros policiales relativos al ejercicio del derecho de reunión<sup>3</sup>. Los porcentajes en los recuadros indican el porcen-

<sup>3</sup> En las estadísticas oficiales no se incluyen las manifestaciones con menos de 20 personas, así como los encierros en locales públicos o privados o las procesiones y otros actos religiosos. Sobre la fiabilidad y posibles sesgos de estos datos véase JIMÉNEZ (2011: 19).

taje de participantes en manifestaciones obtenidos en distintas oleadas de la encuesta social europea.

**Gráfico 1.** Evolución del promedio anual de manifestaciones diarias 1978-2020 (línea) y porcentajes de participación en diversos años (en rectángulos)



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes oficiales y Encuesta Social Europea. Datos manifestaciones 1978-2012: Ministerio del Interior. Datos manifestaciones 2013: Ministerio del Interior y Departamento de Interior-Generalitat Catalana. Datos manifestaciones 2014-2020: Ministerio del interior, Departamento de Seguridad-Gobierno Vasco y Departamento de Interior-Generalitat Catalana. Los datos proporcionados por la Generalitat corresponden a manifestaciones comunicadas.

Como puede observarse, dentro de una tendencia de aumento a lo largo de las cuatro décadas, el mayor incremento en el número de manifestaciones se inicia en 2008 coincidiendo con el inicio de la crisis económica. En ese año se superan por primera vez en este registro el promedio de 40 manifestaciones por día, y marca el inicio una oleada de intensas movilizaciones que alcanzó su pico entre 2012 y 2014, con más de 120 manifestaciones diarias (40.000 manifestaciones al año). Este pico refleja el momento de mayor conflicto social durante la Gran Recesión, contexto en el que surgió el 15-M y se produjeron infinidad de movilizaciones, muchas de ellas masivas, contra las medidas de austeridad (Portos, 2021). Estudios basados en el análisis de eventos de protesta a partir de noticias publicadas en periódicos coinciden en señalar los niveles históricos en el número de protestas durante este ciclo de movilización (Portos, 2016; 2021; Romanos y Sádaba, 2022). A diferencia de los análisis basados en noticias, que reflejan también la visibilidad mediática de las protestas y tienen como referente periodos temporales más cortos, los registros oficiales permiten diferenciar con mayor claridad este ciclo como el momento con más manifestaciones frente a otros momentos previos de gran movilización en la historia de la democracia, como el protagonizado por las protestas antiglobalización en el cambio de siglo. Igualmente, la serie de datos oficiales refleja la ocurrencia de otro momento de gran intensidad en las movilizaciones a finales



de la década pasada, en 2018 y 2019, con valores incluso superiores a los registrados durante el ciclo del 15-M (2018 marca el registro más alto en la serie con 125 manifestaciones al día). Este pico coincide con la celebración de protestas protagonizadas por mujeres (como las del 8-M), las de los jóvenes por el cambio climático o la intensa movilización de los pensionistas, y que pueden pensarse también expresiones del legado del 15-M en la cultura de protesta en nuestro país (Jiménez-Sánchez y García-Espín, 2023; Jiménez-Sánchez *et al.*, 2021).

Junto a los números de manifestaciones celebradas, los datos de participación permiten completar la perspectiva longitudinal de la evolución de la manifestación y la naturaleza de los procesos de movilización subyacentes. Atendiendo a los datos sobre el número anual de manifestantes que facilitó el Ministerio del Interior entre los años 1985 y 2009, los dos momentos de mayor afluencia de manifestantes en las calles fueron, en este orden, 2004 y 1997 (véase Jiménez-Sánchez, 2011: 20). Ambos años comparten la celebración de manifestaciones multitudinarias contra el terrorismo: en 1997, por el asesinato de Miguel Ángel Blanco por parte de ETA y, en 2004, contra los atentados yihadistas del 11-M en Madrid (que causaron 193 muertes y 2.000 personas heridas).

Para el periodo que cubren los datos aportados en las distintas oleadas de la ESS, el registro con un número más elevado de manifestantes corresponde al año 2004, con un 32,6 % de participantes (mayores de quince años), cuyo referente temporal (último cuatrimestre de 2003 y 2004) incluye la celebración de las multitudinarias manifestaciones tras el 11-M, así como parte de las también masivas movilizaciones contra la guerra de Irak de 2003. Las movilizaciones durante la Gran Recesión también supusieron porcentajes de participación muy elevados, pero sin superar el registro anterior: un 27,5 % se manifestó en 2012 (o principios de 2013). Como puede observarse, en el resto de las mediciones las oscilaciones son menores, manteniéndose en niveles alrededor del 20 %. Por ejemplo, en la primera oleada de la ESS, un 17,5 % de las personas entrevistadas declaró haber participado en alguna manifestación durante el año 2002. Según la encuesta más reciente, las numerosas manifestaciones al final de la década pasada, protagonizadas por mujeres, pensionistas, etc., movilizaron porcentajes de participación algo superiores (alrededor de un 20 %).

En su conjunto, los resultados indican que la intensidad de la protesta (el número de eventos) y la extensión de la participación (el volumen de participantes) no están relacionadas de manera proporcional, y sugieren la existencia de momentos, como los marcados por las movilizaciones contra el terrorismo o contra las políticas de austeridad durante la crisis, en los que la participación en la calle desborda los círculos de participantes habituales. La importancia en este tipo de manifestaciones del componente emocional, los sentimientos de indignación y el *shock* moral, en tanto que amplificadores de su potencial de movilización más allá de adscripcio-

nes partidistas o ideológicas, ha sido señalado como un factor importante para entender el proceso de extensión de la protesta (Jiménez-Sánchez, 2011). En la medida en que son capaces de atraer a grupos más amplios de participantes, estas movilizaciones pueden considerarse como «eventos normalizadores» de la protesta, que suponen experiencias de aprendizaje y ampliación de repertorio político para sectores de la ciudadanía tradicionalmente menos activos en política (Jiménez-Sánchez y García-Espín, 2023).

#### 4. LA PROPENSIÓN DE L@S ESPAÑOL@S A LA MANIFESTACIÓN

Los datos sobre celebración de manifestaciones y porcentajes de participación plantean un escenario de mucha actividad contestataria en la calle, pero ¿se trata de un fenómeno diferenciador de la cultura política y del funcionamiento de la democracia en España? Si consideramos lo que sucede en los países de nuestro entorno ¿somos especialmente contestatarios? En el trabajo ya mencionado sobre la normalización de la protesta, Jiménez-Sánchez (2011) planteó la propensión de los españoles a la manifestación como un rasgo diferenciador de la cultura de protesta en España. La acumulación de datos de las sucesivas oleadas de la ESS permite comprobar la persistencia en el tiempo de esta tendencia.

El gráfico 2 compara los porcentajes de participantes en manifestaciones en una selección de países europeos (aquellos presentes en las nueve ediciones de la ESS) ordenados, de izquierda a derecha, según los valores promedios de participación en cada país, representado con un marcador circular más grande. Los valores correspondientes a las distintas oleadas aparecen representados con círculos con tonos más oscuros según avanzamos en el tiempo.

España, con un promedio del 21,6 % de participación en las dos décadas, registra los porcentajes de participación más elevados. Esta posición se mantiene con regularidad y de manera destacada en las nueve oleadas, incluso si consideramos a todos los países presentes en cada oleada<sup>4</sup>. Por ejemplo, Francia, segundo país con el promedio más elevado en la serie, no llega al 15 % de participantes. Si se excluye del cálculo el valor extremo registrado en 2004, el promedio para España (alrededor del 20 %) sigue siendo sensiblemente superior al resto de los países. Los resultados apuntan igualmente a España como el país europeo con la mayor movilización ciudadana durante la Gran Recesión, con grandes diferencias respecto al resto de países presentes en esa oleada de la ESS (2012-2013)<sup>5</sup>. Estos resultados

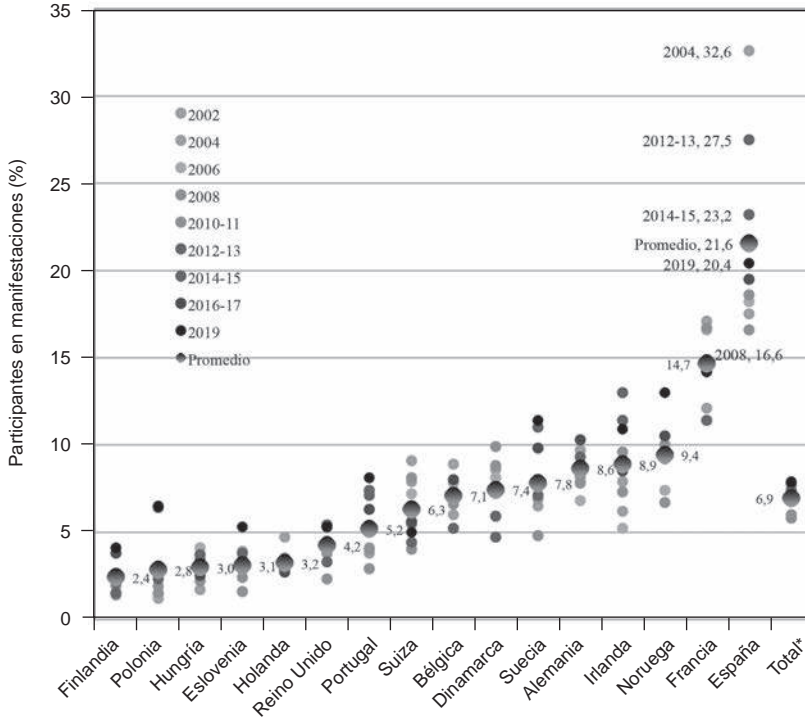
---

<sup>4</sup> Con la excepción de Islandia en la novena oleada, con un 20,7 % de participación (frente al 20,4 % en España).

<sup>5</sup> En Islandia e Italia, que figuran en el gráfico, se obtuvieron porcentajes del 16-17 %.

respaldan la especial relevancia de la dimensión política que adquirió la crisis económica en España, así como el papel de las movilizaciones ciudadanas en la transformación del sistema de partidos (Coller *et al.*, 2020; Zamponi y Bosi, 2016).

**Gráfico 2.** Participación en manifestaciones en distintos países europeos, 2002-2019\* (% >15 años)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de nueve oleadas de la ESS ([www.europeansocialsurvey.org](http://www.europeansocialsurvey.org)).  
\* Los años indican el periodo de referencia para la participación en manifestaciones según las fechas de realización del trabajo de campo en España.

En síntesis, los datos en el gráfico 2 confirman la propensión a la manifestación como rasgo distintivo de su cultura política (Jiménez-Sánchez, 2011). Permiten además comprobar que esta particularidad no es algo nuevo, producto de las movilizaciones antiausteridad al inicio de la década pasada, sino que es identificable como rasgo distintivo en los años previos. Cabe señalar que esta particularidad española, no se reproduce en otras actividades políticas consideradas en la ESS como la firma de peticiones o el consumerismo político<sup>6</sup>, donde España, con variaciones en el tiempo, tiende

<sup>6</sup> El consumerismo político se refiere al consumo (o evitación del mismo) deliberado de productos, bienes o servicios por razones políticas (GUNDELACH, 2020).

a situarse en valores cercanos a la media. En este sentido, los datos apoyan la idea de cierta especialización en la cultura de protesta en España y, en este sentido, plantean la necesidad de identificar los factores explicativos contextuales que den cuenta de la misma.

Respecto a la evolución en el tiempo del número de participantes en las últimas décadas, los datos comparados sugieren una tendencia de incremento de la participación en línea con la hipótesis de la normalización de la protesta. Si nos fijamos en el tono de los marcadores por debajo de los valores promedio vemos que, en una mayoría de casos, predominan los tonos claros, correspondientes a las primeras oleadas. Igualmente, si atendemos a los valores del total de los países considerados en cada oleada, la gradación de los tonos parece indicar también ese incremento en el tiempo. No obstante, no podemos hablar de una tendencia clara o uniforme: hay excepciones como Suiza, Bélgica, Dinamarca o Francia (con los tonos claros correspondientes a las primeras mediciones con valores por encima de los valores promedio). De hecho, España tampoco refleja una tendencia de crecimiento lineal: como se observa en el gráfico 1, los porcentajes de participación para España oscilan bastante en el tiempo. Estos resultados vuelven a sugerir que la tendencia a la normalización de la protesta se muestra de manera desigual según el contexto y, también, que debe entenderse como una evolución a impulsos, marcados por la ocurrencia de «eventos normalizadores», es decir, momentos de mayor participación que van incorporando a la calle a noveles o sectores tradicionalmente menos activos.

## **5. LA HIPÓTESIS DE LA NORMALIZACIÓN DEL/LA MANIFESTANTE**

Como hemos señalado la extensión de la protesta en las últimas décadas parece llevar aparejada la normalización del perfil sociodemográfico de sus participantes. Esta hipótesis sugiere que las personas que plantean sus demandas en la calle tienden a parecerse cada vez más al conjunto de la sociedad. Sabemos, no obstante, que hay perfiles que participan con más intensidad, y que participantes regulares (y activistas) se diferencian de ocasionales y noveles (Sabucedo *et al.*, 2017; Saunders *et al.*, 2012). Por ejemplo, en el caso de las movilizaciones del 15-M, Portos y Masullo (2017), a partir de una encuesta a jóvenes entre quince y treinta años, señalan el grado de (in)satisfacción con el funcionamiento de la democracia como un rasgo que diferencia también a los participantes en función de la intensidad (frecuencia) de su implicación en actividades del 15-M durante el año 2011.

Los datos de participación que nos ofrece la ESS se refieren a asistencia a manifestaciones durante los últimos doce meses. Este indicador no permite abordar la cuestión de la frecuencia en la participación y, por tanto, diferenciar entre noveles, ocasionales o regulares. Tampoco permite comprobar

el efecto acumulado de participación a lo largo del tiempo. En relación a esta cuestión, utilizando la evolución en los datos de participación en manifestaciones en cualquier momento en el pasado, indicador que utilizó con frecuencia el CIS hasta la primera década de este siglo, Jiménez-Sánchez, sitúa un salto en los porcentajes de participación (acumulada) en la segunda década de los noventa, conectando el proceso de normalización, tal como hemos mencionado previamente, con la celebración de multitudinarias manifestaciones de rechazo al terrorismo (2011: 62).

Frente al indicador de participación sin acotación temporal, los datos de participación en los últimos doce meses permiten, no obstante, vincular los resultados a la coyuntura socio-política en cada momento e identificar aquellos en los que las movilizaciones resultan normalizadoras, es decir contribuyen en mayor medida a que la experiencia de la manifestación se extienda a sectores tradicionalmente menos activos en política.

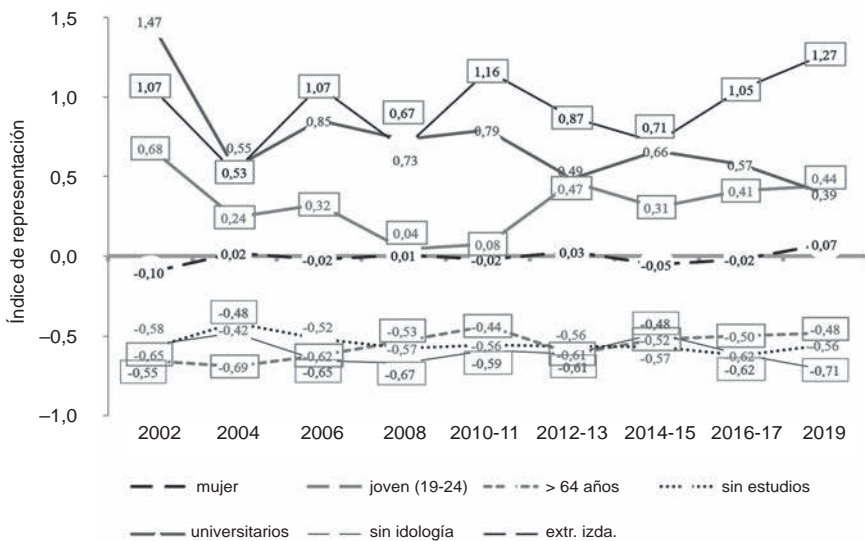
El gráfico 3 presenta la evolución en las últimas dos décadas de las categorías sociales tradicionalmente peor y mejor representadas entre asistentes a manifestaciones en términos de género, edad y educación y la autoubicación en la escala ideológica. Para ello utilizamos los índices de representación que indican en qué medida la presencia de estas categorías en las manifestaciones es proporcional a su peso en la población. Los valores negativos, por debajo del eje horizontal que marca el valor 0, indican infrarrepresentación y los positivos sobrerrepresentación. Los datos permiten, para cada categoría, identificar la tendencia en el tiempo y, los momentos en los que la afluencia a las manifestaciones ha implicado aumentos o disminuciones en la presencia relativa de estas categorías en las calles.

Respecto al género, los valores se mantienen cercanos al cero en las nueve mediciones a lo largo de las dos décadas pasadas, confirmando resultados previos que apuntaban a la plena incorporación de la mujer a esta actividad de protesta (Gallego, 2007; Jiménez-Sánchez, 2011). En 2019, coincidiendo con las manifestaciones masivas del 8-M, se obtiene un índice de 0,07 (22 % de mujeres vs. 19 % entre los hombres). Los índices sugieren que los momentos de mejor representación o incluso sobrerrepresentación de las mujeres coinciden con los momentos de mayor movilización.

En relación con otras categorías, los resultados indican la persistencia de la desigualdad participativa para los grupos tradicionalmente menos activos: los mayores de sesenta y cuatro años, las personas sin estudios y las que no se definen en términos ideológicos (líneas representadas en la parte superior del gráfico). Por su parte, en la parte superior, los valores de las categorías sociales más sobrerrepresentadas muestran mayores oscilaciones en el tiempo. En concreto, los grupos de edad más jóvenes, con oscilaciones, se mantienen sobrerrepresentados. La mayor sobrerrepresentación se da en tres momentos, 2002, 2012 y 2019, coincidiendo con movilizaciones antiglobalización, 15-M y contra el cambio climático, que, cabe pensar,

atrajeron en mayor medida jóvenes que en muchos casos se incorporan por primera vez a la actividad de protesta. Por su parte, los grupos de los más mayores, muy numerosos, se mantienen consistentemente infrarrepresentados. No obstante, los datos indican la progresiva incorporación de los grupos de mayores, especialmente el grupo de cincuenta y cuatro a sesenta y cinco años. La llegada a estos grupos de edad de las generaciones socializadas políticamente en la Transición permite pensar que la desigualdad participativa tenderá a reducirse en los próximos años, salvo en aquellos grupos de los muy mayores donde los problemas de salud y movilidad comienzan a suponer barreras importantes para la participación. Las inusitadas protestas de los pensionistas a finales de la década pasada son indicador claro del aumento del potencial de movilización en estos grupos de edad (Jiménez-Sánchez *et al.*, 2021).

**Gráfico 3.** Evolución de la representación de algunas categorías relativas al género, grupos de edad y nivel educativo. Índices de representación\*



Fuente: elaboración propia a partir de datos de nueve oleadas de la ESS ([www.europeansocialsurvey.org](http://www.europeansocialsurvey.org)).  
 \* IR = (% categoría entre manifestantes / % total de manifestantes) - 1.

El nivel de estudios también se mantiene como un factor claro de desigualdad participativa, especialmente para el grupo sin estudios que, por otra parte, tiene un peso decreciente en el conjunto de la población. Entre el resto, aunque el grupo con estudios universitarios sigue claramente sobre-representado, las diferencias respecto a otras categorías parecen reducirse paulatinamente en el tiempo.

La ideología, sin embargo, sí que permanece como un factor determinante del perfil de las personas que asisten a las manifestaciones. Como ya

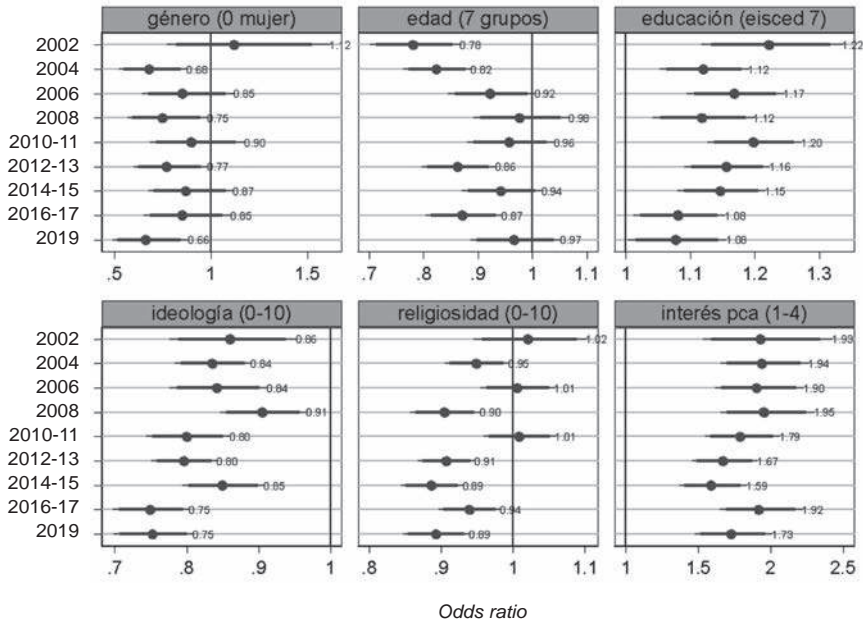
señalan diversos estudios con los mismos datos desde una perspectiva comparada, la protesta sigue siendo territorio de la izquierda (Gallego, 2007; Torcal *et al.*, 2016). El análisis de los datos para España sugiere no obstante que se va moderando esa diferencia con la incorporación de personas en posiciones de centro y derecha del espectro ideológico. La mayor diferencia se mantiene, sin embargo, respecto a los que no se sitúan en la escala (representados en el gráfico 3), que incluyen a las personas con los niveles más bajos de implicación psicológica con la política.

En general, los resultados del análisis bivariado, a partir de índices de representación, respalda la idea de avance en el proceso de normalización del perfil sociodemográfico de las personas que asisten a manifestaciones iniciado a finales del siglo pasado (Jiménez-Sánchez, 2011). Desde entonces, se confirma la igual presencia por género e incluso se puede presentir un futuro próximo de mayor protagonismo de las mujeres en comparación con los hombres. No tan claro, pero también se puede hablar de una tendencia de menor desigualdad en términos de edad según las generaciones socializadas en la postguerra y la dictadura van reduciendo su presencia. Por su parte, aunque la desigualdad participativa se mantiene en función del nivel de estudios, a medida que aumenta el nivel educativo general de la población, vemos cierta tendencia hacia la igualación en la presencia de los distintos grupos de estudios. No obstante, el análisis también evidencia la existencia de grupos que permanecen ajenos a la participación en la protesta, donde la falta de apego a la política o de los recursos necesarios parecen confluir como factores determinantes.

Para abordar esta cuestión con mayor profundidad, se adopta una perspectiva multivariante, a partir de una serie de modelos de regresión logística que incluyen, además de las cuatro variables anteriores, otras actitudinales como el interés por la política o la religiosidad. Este análisis permite comprobar el peso de estas variables en la probabilidad de participar y cómo evoluciona en el tiempo.

Las figuras en el gráfico 4, recogen la evolución en las distintas oleadas de la ESS, de los valores estimados, en forma de *odds ratios*, para seis factores asociados a la participación política. Estos valores se pueden interpretar como indicadores de la importancia de las distintas variables en la probabilidad de participar en manifestaciones, manteniendo constante los valores del resto de variables en el modelo. Cuando los valores y sus intervalos de confianza (líneas horizontales junto a los marcadores) se sitúan a la derecha de la línea vertical del gráfico (es decir, son superiores a 1), podemos hablar de un efecto positivo de esa variable. Cuando se sitúan a la izquierda, ese efecto es negativo. Y cuando los intervalos de confianza «pisan» la línea vertical (es decir, incluyen el valor 1) no existe una asociación estadísticamente significativa entre esa variable y la probabilidad de manifestarse. Cuanto más se alejan, por tanto, los valores de la línea vertical, mayor es la fuerza de la relación.

**Gráfico 4.** Evolución de las probabilidades de participar en manifestaciones para una selección de variables sociodemográficas y actitudinales (2002-2019)\*



Fuente: elaboración propia a partir de datos de nueve oleadas de la ESS ([www.europeansocialsurvey.org](http://www.europeansocialsurvey.org)). Intervalos de confianza 95 (línea fina) y 90 (línea gruesa).

\* Evolución de valores estimados (*odds ratios*) en modelos de regresión logística. Los años en el eje vertical se refieren a los doce meses previos a la realización del campo de la encuesta.

En el caso del subgráfico para la variable género, los valores recogen las variaciones en las probabilidades de asistencia a manifestaciones para los hombres (para el año de referencia). Como puede apreciarse, los resultados confirman la tendencia a la ausencia de diferencias significativas entre hombres y mujeres. No obstante, hay dos momentos, 2004 (protagonizado por las masivas movilizaciones contra el terrorismo y la guerra de Irak) y 2019 (año marcado por movilizaciones de las mujeres como las del 8-M) en los que la probabilidad de manifestarse resulta, aproximadamente, 1,5 veces menor entre los hombres (frente a las mujeres)<sup>7</sup>.

Los resultados confirman igualmente que las variaciones en la probabilidad de participar aumentan según nos desplazamos hacia los grupos más jóvenes, aunque considerada de esta manera (como variable ordinal) las diferencias no son siempre estadísticamente significativas. De nuevo determinados momentos, como los de las movilizaciones antiglobalización en

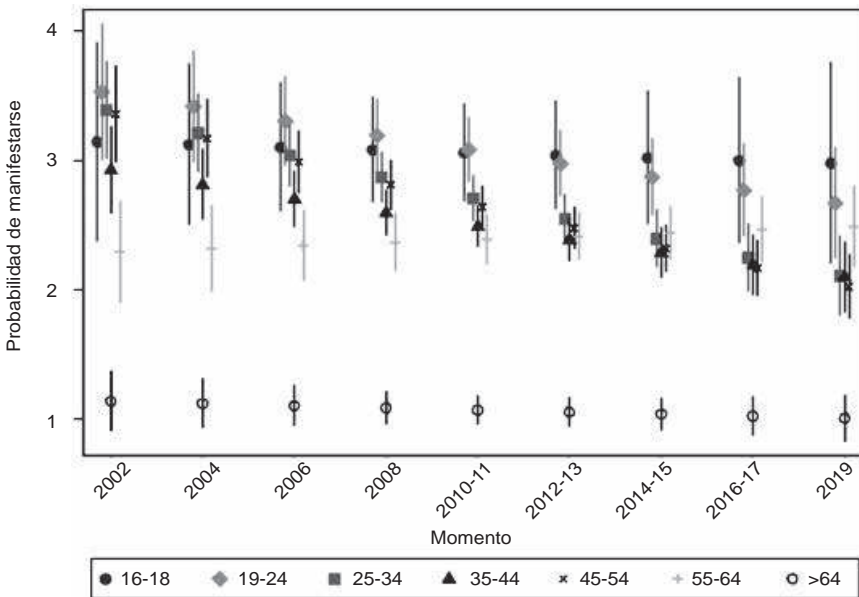
<sup>7</sup> La interpretación de valores *odds ratio* menores de 1 resulta más intuitiva calculando su valor inverso, por ejemplo, en el caso de la variable género en 2019,  $1 / 0,66 = 1,5$ .



2002, las movilizaciones contra la guerra de Irak y los atentados del 11-M en 2003-2004, o más recientemente, el 15-M y las movilizaciones antiausteridad, han atraído en mayor proporción a los más jóvenes. Sin olvidar estas oscilaciones, también podemos hablar de cierta tendencia de igualación, en la que este factor va reduciendo su peso en el tiempo: en 2002, la probabilidad de participar aumentaba 1,3 veces cuando nos desplazamos a un grupo de edad más joven, mientras que 2019 aumentaba sólo 1,15 veces.

Estas diferencias se aprecian con mayor claridad, si consideramos los «grupos de edad» como variable categórica y calculamos para cada uno de ellos los efectos marginales sobre la probabilidad de manifestarse. Los valores representados en el gráfico 5 recogen la evolución de las probabilidades de participar para cada grupo de edad a lo largo del tiempo. Como puede apreciarse las probabilidades para participar del grupo de los más mayores (mayores de sesenta y cuatro) son significativamente menores que el resto de los grupos y se mantienen alrededor del 10 % en los distintos momentos analizados. En el grupo, entre cincuenta y cinco y sesenta y cuatro (marcador gris en forma de rombo), las probabilidades crecen del 23 al 25 %, entre 2002 y 2019.

**Gráfico 5.** Evolución de las probabilidades (predichas) de participación entre los distintos grupos de edad



Fuente: elaboración propia a partir de datos de nueve oleadas de la ESS ([www.europeansocialsurvey.org](http://www.europeansocialsurvey.org)).

En el resto de grupos la tendencia es a la baja acercándose a final del periodo a los valores promedio para el conjunto de la población. La tendencia de descenso es menos acusada en el grupo entre dieciséis y dieciocho años,

con una bajada de dos puntos porcentuales (del 31,4 al 29,8). De hecho, este grupo ha pasado a ser el que tiene las probabilidades más altas de participación en 2019, superando el grupo de diecinueve a veinticuatro años, donde la probabilidad predicha desciende desde el 35,3 % en 2002 hasta el 26,7 % en 2019: casi ocho puntos porcentuales. Debe recordarse, el protagonismo de los más jóvenes en las protestas contra el cambio climático (Jiménez-Sánchez, 2020). En el resto de los grupos de edad también se registran notables caídas en la probabilidad de participar: por ejemplo, la probabilidad de los grupos de treinta y cinco a cuarenta y cuatro se ha igualado estadísticamente a la de del grupo de cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años.

La imagen general que dibujan estos resultados es de reducción de la desigualdad participativa en el tiempo. Los más mayores aparte, la evolución de las probabilidades de participar marca una tendencia hacia la normalización, que se intensificó durante el ciclo de movilizaciones vinculadas a la Gran Recesión, como refleja en el gráfico la convergencia de los valores y tendencia a solaparse de los intervalos de confianza.

Volviendo a las estimaciones en forma de *odds ratios* (gráfico 4), el subgráfico con la evolución de los valores para la variable estudios sugiere que la educación también parece moderar su incidencia en la probabilidad de participar: aunque las diferencias entre las categorías se mantienen estadísticamente significativas, los *odds ratios* parecen reducirse en el tiempo (tienden a 1). Por último, respecto a las tres variables actitudinales consideradas en el modelo, la probabilidad de participar aumenta según nos desplazamos a la izquierda en la escala ideológica, aumenta el interés por la política o disminuye la religiosidad de las personas entrevistadas. La asociación con la religiosidad es la menos clara. Aunque los *odds* son cercanos a 1 (su influencia es pequeña) se mantiene significativa en la última década (en las últimas cuatro oleadas). Del mismo modo, la autoubicación ideológica también gana peso según nos acercamos al presente: en las dos últimas oleadas en promedio desplazarnos una posición hacia la izquierda aumentaba 1,3 veces la probabilidad de asistir a una manifestación. Si incluimos en el modelo la variable ideología como categórica, utilizando como referencia al grupo de los que no se posicionan en la escala, se confirma el sesgo ideológico de la participación en manifestaciones y la menor probabilidad de participar de los que se sitúan en la derecha o los que no se sitúan en la escala. En tres momentos este patrón se rompe: en 2019 la probabilidad de manifestarse de los que se sitúan en el centro (posición 5 en la escala 0-10) es dos veces mayor que los que no se definen en la escala. Se trata de una probabilidad menor que los que se sitúan en posiciones de izquierda: hasta 6,6 y 3,2 veces mayor, respectivamente, para las posiciones de extrema izquierda (valores 0-2 en la escala) y de izquierda moderada (valores 3 y 4)<sup>8</sup>. Movilizaciones masivas como las del 8-M o de los pensionistas pueden ayudar a entender la

---

<sup>8</sup> Por razones de espacio, estos análisis complementarios no se incluyen en el capítulo.

presencia significativa de posiciones ideológicamente moderadas. En 2006 y, especialmente, en 2008, la presencia de posiciones de centro y de derecha también es significativa. En 2008 la probabilidad de manifestarse entre los de centro (posición 5) y conservadores (posiciones 6 y 7) es respectivamente 1,8 y 2,7 veces mayor que los que no se sitúan, casi igualando la probabilidad entre las posiciones de izquierda (3,2 veces). Estos datos reflejan el aumento de la presencia de sectores conservadores durante la primera legislatura del Gobierno de Zapatero (Aguilar Fernández, 2010) y sugieren la presencia de estrategias de movilización de la derecha cuando gobierna la izquierda (Torcal *et al.*, 2016).

Los resultados confirman el peso de la ideología en la participación en protestas, confirman el sesgo progresista de los manifestantes, pero las oscilaciones también indican la importancia del contexto y la configuración política del poder. La acentuación de este sesgo en la última década puede interpretarse como una reacción de estos sectores a las medidas de austeridad o la percepción de amenaza en los avances en materia de derechos sociales. A medio plazo, no obstante, con la incorporación puntual de posiciones de centro y de la derecha podemos seguir pensando en un proceso de normalización ideológica de la protesta.

En cualquier caso, independientemente de su ideología, los manifestantes se siguen diferenciando por su mayor interés por la política. A lo largo de las dos décadas que cubren los datos de la ESS, las probabilidades de manifestarse aumentan entre 1,6 y 1,9 veces cada vez que aumenta un punto en la escala (de cuatro valores) de interés por la política. Los *odds ratios* más pequeños, se sitúan entre los años 2012-2014 y en 2019, momentos en los que parece que las movilizaciones (antiausteridad a principios de la década o del 8-M o pensionistas a finales) sumaron a sectores que declaraban menor interés por la política.

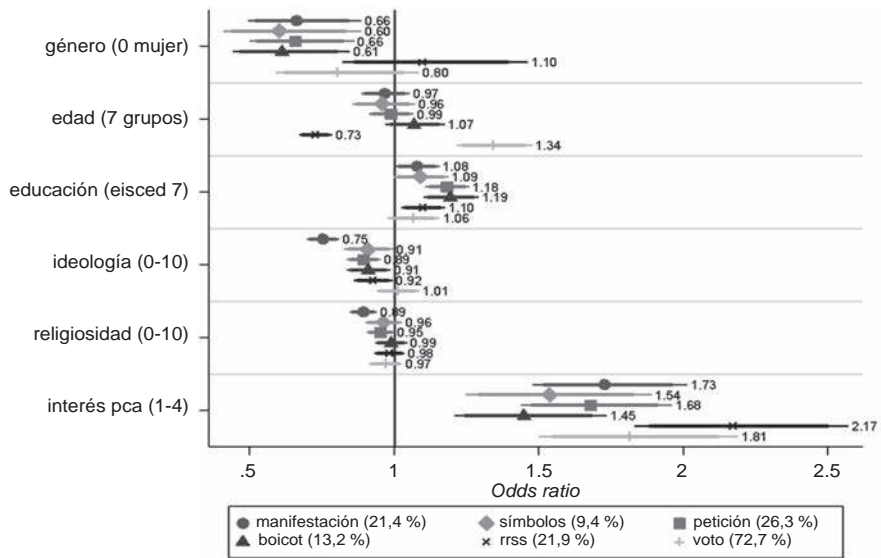
### **5.1. ¿En qué medida ese patrón de normalización se repite en otras formas de participación?**

Carecemos de estudios que analicen para el caso español la evolución del perfil de participantes en otras actividades de participación extrainstitucional. La distinta naturaleza de las formas de participación hace pensar el distinto peso de las variables explicativas habituales. Con datos de finales del siglo pasado, Barreiro (2002) señaló el mayor peso de las variables sociodemográficas en la explicación de la participación en formas de protesta *versus* el voto. Estos resultados eran congruentes con otros trabajos que señalaban que, en las democracias europeas, las diferencias sociales no eran factores diferenciadores en la participación electoral (Topf, 1995). Gallego (2007), con datos comparados de la ESS para 2004 presentó, sin embargo, un panorama de participación electoral caracterizado también por la des-

igualdad participativa por la menor presencia de votantes entre los menos acomodados.

El gráfico 6 presenta las estimaciones (*odds ratios*) de modelos de regresión logística similares a los expuestos anteriormente, pero aplicados a distintas formas de participación política recogidas en la oleada novena de la ESS: asistir a manifestaciones, llevar insignias o símbolos políticos, firmar peticiones, dejar de comprar productos por motivos políticos, publicar o compartir contenidos políticos en las redes y voto. En la leyenda se han incluido el porcentaje de realización en el año previo (2019 para el caso de España). La comparación de estos porcentajes subraya la importancia de la manifestación como forma de participación extrainstitucional, apenas superada por la firma de peticiones o compartir en redes contenidos sobre política.

**Gráfico 6.** Comparación de factores sociodemográficos y actitudinales en seis formas de participación política en 2019 (*odds ratios*)



Fuente: elaboración propia a partir de la novena oleada de la ESS (2018).

La distinta naturaleza de estas formas hace pensar en una incidencia diferente de los factores considerados. Por ejemplo, cabe esperar un perfil más representativo del conjunto de la sociedad en el caso de la participación electoral, debido a los esfuerzos de movilización por parte de las instituciones y la diversidad de actores (partidos) que promueven el voto en el contexto de unas elecciones. Esto explica que a la hora de votar (al menos en las elecciones de 2019), en los modelos planteados, el género, la educación y el posicionamiento en la escala ideológica o la religiosidad no resulten

factores significativos a la hora de diferenciar votantes de no votantes. El interés por la política, sin embargo, aparece, como en el resto de las formas de participación, asociado a todas las actividades, incluido el voto. El peso aquí de esta variable es incluso algo mayor que en la participación en manifestaciones. El principal elemento diferenciador en términos de desigualdad participativa es no obstante la edad: la probabilidad de votar aumenta (1,3 veces) según nos desplazamos hacia los grupos de mayor edad.

En general, en las distintas formas de participación extrainstitucional la asociación de las variables sociodemográficas consideradas (género, grupos de edad y educación) es similar a la vista en relación con la manifestación. Además del poco peso de la edad, encontramos un mayor nivel de activismo (o sobrerrepresentación) de las mujeres y conforme aumenta el nivel de estudios, especialmente en el caso de la firma de peticiones y el consumismo político. En el caso de las variables actitudinales, si bien, como se ha señalado, el interés por la política es un factor significativo en todas las actividades, la participación en manifestaciones se diferencia por el mayor peso de la ideología (de izquierdas) y los menores niveles de religiosidad.

Los resultados también nos permiten valorar el perfil de las personas activas políticamente en redes sociales. El modelo de regresión sugiere un perfil diferente al resto de las formas de participación extrainstitucional. En términos sociodemográficos se diferencia por la igual presencia de hombres y mujeres, y la asociación positiva con la educación y, con mayor incidencia la edad: la probabilidad de realizar estas actividades en redes aumenta 1,4 veces si descendemos a un grupo de edad más joven. Se trata de la actividad con la mayor diferencia (diez años) en la edad media entre quienes lo hacen y los que no. En términos actitudinales, las variables religiosidad o ideología no son significativas, mientras que la asociación con el interés por la política es aún más fuerte que en el resto de las actividades políticas consideradas: la probabilidad de ser llevadas a cabo aumenta 2,2 veces cada vez que nos subimos algún valor en la escala (1-4) de interés. Estos resultados sugieren que el activismo en las redes no refleja el sesgo ideológico de otras formas de participación (y en concreto de la manifestación), pero sí indican una mayor incidencia de los factores sociodemográficos (la brecha digital en términos de edad y educación) así como del grado de implicación psicológica con la política.

## **6. CONCLUSIONES: PROTESTA, CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA**

El análisis realizado en este capítulo confirma el avance del proceso de normalización en la asistencia a manifestaciones en España. Si en el siglo pasado el manifestante era con mayor probabilidad hombre, joven y con un nivel de estudios elevados, en la actualidad las mujeres participan en la misma o incluso mayor proporción que los hombres y, en su conjunto, la asis-

tencia es mucho más heterogénea en términos de grupos de edad e incluso en términos de nivel educativo. Respecto a la ideología, pese al predominio de los perfiles progresistas, los sectores moderados y conservadores también se han ido incorporando, tal vez con menos intensidad, a la protesta. Las oscilaciones en el peso de esta variable en la probabilidad de participar indica la importancia de la coyuntura política, con momentos en los que los sectores conservadores se incorporan a la calle, a veces junto a los sectores de izquierdas (como en las manifestaciones contra el terrorismo) otras veces para confrontar sus posiciones (como en las manifestaciones durante las legislaturas de Zapatero). Estas oscilaciones, en la ideología y también en otras variables, como la edad o el género indican que el proceso de normalización no es lineal, ni afecta a todas las variables de la misma manera, sino que está marcado por factores políticos contingentes que propician la ocurrencia de «eventos normalizadores», es decir, momentos de mayor participación que van incorporando a personas sin experiencia en protesta o sectores tradicionalmente menos activos. En este sentido, se pueden identificar como ejemplos ilustrativos las distintas manifestaciones contra el terrorismo (Jiménez-Sánchez, 2011), pero también eventos de protesta transformadores como los vinculados al 15-M, que supusieron experiencias de aprendizaje político incluso entre los que no se implicaron directamente (Jiménez-Sánchez y García-Espín, 2023).

La ocurrencia de estos eventos normalizadores no puede entenderse sin tener en cuenta la transformación en la naturaleza de la acción colectiva en las últimas décadas, la extensión de una ciudadanía cada vez más crítica y su encaje en la cultura organizativa (refractaria a la institucionalización) del sector de los movimientos sociales que se conforma en España con el cambio de siglo (Jiménez y Calle, 2007). Las redes sociales (la digitalización de la sociedad), y la reducción de la importancia de la mediación de organizaciones y medios tradicionales en los procesos de movilización, configuran un escenario propicio para el sector de los movimientos sociales que tradicionalmente ha encontrado en la calle su único recurso de influencia política. Los resultados sugieren que los movimientos sociales han visto acrecentada tanto su capacidad de contestación política, con el respaldo de la movilización ciudadana, como la discontinuidad de su visibilidad pública (dependiente de la anterior).

Más allá de la canalización e impacto de estas movilizaciones en las instituciones y las decisiones políticas, los datos temporales y comparados confirman la propensión a la manifestación como rasgo estable y distintivo de la cultura política en España. Permiten además comprobar que esta particularidad no es reciente, sino que resulta observable desde la década de los noventa del siglo pasado (Jiménez-Sánchez, 2011), viéndose reforzada y modelada por esos eventos normalizadores de diversa naturaleza como los que se mencionan en este trabajo.

Los resultados presentados en este capítulo permiten cuestionar determinadas visiones de la ciudadanía española como particularmente desafecta

o apática. Año tras año encontramos sectores amplios de la sociedad, en porcentajes más elevados que en la mayoría de democracias, que salen a la calle a plantear sus demandas. Entre los diversos factores que han conformado esta naturaleza especialmente contestataria de la ciudadanía en España debemos apuntar a la calidad del sistema democrático. La falta de sensibilidad de los mecanismos institucionales previstos para canalizar las demandas ciudadanas puede hacer necesario, en mayor medida que en otras democracias de nuestro entorno, salir a la calle, generar conflicto, para que resulten atendidas (Fishman, 2012; Jiménez-Sánchez, 2005). Podría decirse que la ciudadanía en España deviene contestataria por necesidad, para compensar las carencias democráticas de las instituciones representativas.

La protesta es consustancial a la democracia representativa. En un contexto democrático puede interpretarse como un indicador de una cultura política participativa, un síntoma de vitalidad democrática. Sin embargo, una situación en la que la protesta en la calle suple con tanta frecuencia el mal funcionamiento de las instituciones representativas no parece deseable y conlleva riesgos que pueden, no sólo desvirtuar sus posibles efectos democráticos compensadores, sino también contribuir al proceso de deterioro de la representación democrática. En concreto, existe la posibilidad de que el espacio central de la política representativa se desplace desde las instituciones a la calle, en una situación de instrumentalización generalizada de la protesta por parte de los partidos políticos, desvirtuando su percepción como instrumento genuino de expresión ciudadana. Pese a la resistencia a estas tendencias de instrumentalización por parte de los movimientos sociales (Jiménez-Sánchez *et al.*, 2021), un reciente estudio sobre la percepción de la protesta entre representantes políticos en España señala que, aunque la mayoría consideran la protesta como un canal legítimo de expresión de demandas ciudadanas, existe un sector de diputados y diputadas conservadores que concibe la protesta únicamente como un mero instrumento para generar ruido político y erosionar al adversario (Jiménez-Sánchez y Domínguez, 2021). Aunque esta forma espuria de entender la protesta es minoritaria, y les aparta de la gran mayoría de los representantes y sus electores, existe el riesgo de que se extienda en la cultura política de los representantes, y termine erosionando, aún más, los sentimientos de eficacia política externa de la ciudadanía, alimentando el cinismo y la desconfianza política generalizada que, sabemos, socavan el apoyo a las democracias.

## 7. REFERENCIAS

- BARNES, S. H., y KAASE, M. (1979), *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*, Sage.
- BARREIRO, B. (2004), «¿Cuándo las desigualdades económicas se convierten en desigualdades políticas?», *Zona Abierta*, 106/107, 66-89.
- BENNETT, W. L., y SEGERBERG, A. (2012), «The Logic of Connective Action», *Information, Communication y Society*, 15(5), 739-768.

- BIMBER, B. (2017), «Three Prompts for Collective Action in the Context of Digital Media», *Political Communication*, 34(1), 6-20.
- BORBÁTH, E., y GESSLER, T. (2020), «Different Worlds of Contention? Protest in Northwestern, Southern and Eastern Europe», *European Journal of Political Research*, 59(4), 910-935.
- BUDGE, I. (1981), «Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies. By Samuel H. Barnes, Max Kaase and Associates», *American Political Science Review*, 75(1), 221-222.
- COLLER, X.; JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M., y PORTILLO-PÉREZ, M. (2020), «It Is Not Just the Economy. How Spanish Established Political Elites Understand the (Political) Crisis and its Effects», en A. FREIRE, M. BARRAGÁN, X. COLLER, M. LISI y E. TSATSANIS (eds.), *Political Representation in Southern Europe and Latin America* (pp. 85-101), Routledge.
- DALTON, R. J. (2008), *Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, CQ Press.
- ETZIONI, A. (1970), *Demonstration Democracy*, Gordon and Breach.
- European Social Survey Round 1 Data (2002). Data file edition 6.6. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS1-2002*.
- European Social Survey Round 2 Data (2004). Data file edition 3.6. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS2-2004*.
- European Social Survey Round 3 Data (2006). Data file edition 3.7. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS3-2006*.
- European Social Survey Round 4 Data (2008). Data file edition 4.5. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS4-2008*.
- European Social Survey Round 5 Data (2010). Data file edition 3.4. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS5-2010*.
- European Social Survey Round 6 Data (2012). Data file edition 2.4. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS6-2012*.
- European Social Survey Round 7 Data (2014). Data file edition 2.2. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS7-2014*.
- European Social Survey Round 8 Data (2016). Data file edition 2.2. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS8-2016*.
- European Social Survey Round 9 Data (2018). Data file edition 3.1. Sikt - Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research, Norway - Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC. *doi:10.21338/NSD-ESS9-2018*.
- FISHMAN, R. M. (2004), *Democracy's Voices: Social Ties and the Quality of Public Life in Spain*, Cornell University Press.
- (2012), «On the Significance of Public Protest in Spanish Democracy», en J. ASTUDILLO y J. JORDANA (eds.), *Democràcia, política i societat: Homenatge a Rosa Virós* (pp. 351-366).
- GALLEGO, A. (2007), «Unequal Political Participation in Europe», *International Journal of Sociology*, 37(4), 10-25.



- GRASSO, M. T., y GIUGNI, M. (2019), «Political Values and Extra-Institutional Political Participation: the Impact of Economic Redistributive and Social Libertarian Preferences on Protest Behaviour», *International Political Science Review*, 40(4), 470-485.
- GUNDELACH, B. (2020), «Political Consumerism as a Form of Political Participation: Challenges and Potentials of Empirical Measurement», *Social Indicators Research*, 151(1), 309-327.
- JIMÉNEZ, M., y CALLE, A. (2007), «The Global Justice Movements in Spain», en D. DELLA PORTA, *Global Justice Movement. Cross-national and Transnational Perspectives*, Routledge.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M. (2005), *El impacto político de los movimientos sociales: un estudio de la protesta ambiental en España*, CIS.
- (2011), *La normalización de la protesta el caso de las manifestaciones en España (1980-2008)*, CIS.
- (2020), «El cambio climático gana protagonismo en España», en A. PENADÉS (coord.), *Informe sobre la Democracia en España 2019* (pp. 139-72), Fundación Alternativas.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M., y DOMÍNGUEZ, P. (2021), «Responsiveness Towards Street Protests: MPs' and Citizens' Normative Views», en X. COLLER y L. SÁNCHEZ-FERRER (eds.), *Politicians in Hard Times* (pp. 153-181), Palgrave.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M., y GARCÍA-ESPÍN, P. (2023), «The Mobilising Memory of the 15-M Movement: Recollections and Sediments in Spanish Protest Culture», *Social Movement Studies*, 22:3, 402-420.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M.; PÉREZ ÁLVAREZ, R., y BETANCOR NUEZ, G. (2021), «La movilización de los pensionistas en España como proceso de construcción y aprendizaje de una nueva identidad colectiva», *Empiria*, 52, 97-124.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M.; RUIZ, A., y NAVARRO, L. (2018), *Protesta y cambio electoral en España (2003-2013)*, CIS.
- KLINGEMANN, H. D. (2015), «Dissatisfied Democrats: Democratic Maturation in Old and New Democracies», en R. DALTON y C. WELTZEL, *The Civic Culture Transformed: from Allegiant to Assertive Citizens* (pp. 116-157).
- KOSTELKA, F., y ROVNY, J. (2019), «It's Not the Left: Ideology and Protest Participation in Old and New Democracies», *Comparative Political Studies*, 52(11), 1677-1712.
- LINDGREN, S. (2017), *Digital Media y Society*, Sage.
- NORRIS, P. (2011), «Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited», *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*.
- PORTOS, M. (2016), «Movilización social en tiempos de recesión: un análisis de eventos de protesta en España, 2007-2015», *Revista Española de Ciencia Política*, 1(41), 159-178.
- (2021), *Grievances and Public Protests. Political Mobilisation in Spain in the Age of Austerity*, Palgrave.
- PORTOS, M., y MASULLO, J. (2017), «Voicing Outrage Unevenly: Democratic Dissatisfaction, Nonparticipation, and Participation Frequency in the 15-M Campaign», *Mobilization*, 22(2), 201-222.
- ROMANOS, E., y SÁDABA, I. (2022), «Evolución de la protesta en España (2000-2017): un análisis de sus ciclos y características», *REIS*, 177, 89-110.
- RUCHT, D. (2009), «The Spread of Protest Politics», *The Oxford Handbook of Political Behavior*.

- SABUCEDO, J. M.; GÓMEZ-ROMÁN, C.; ALZATE, M.; VAN STEKELENBURG, J., y KLANDERMANS, B. (2017), «Comparing Protests and Demonstrators in Times of Austerity: Regular and Occasional Protesters in Universalistic and Particularistic Mobilisations», *Social Movement Studies*, 16(6), 704-720.
- SAUNDERS, C.; GRASSO, M.; OLCESE, C.; RAINSFORD, E., y ROOTES, C. (2012), «Explaining differential protest participation: Novices, returners, repeaters, and stalwarts», *Mobilization*, 17(3), 263-280.
- SAUNDERS, C., y SHLOMO, N. (2020), «A New Approach to Assess the Normalization of Differential Rates of Protest Participation», *Quality y Quantity*, 55(1), 79-102.
- TILLY, C. (1997), «Parliamentarization of Popular Contention in Great Britain, 1758-1834», *Theory and Society*, 26(2-3), 245-273.
- TOPF, R. (1995), «Beyond Electoral Participation», en D. FUCHS y H. KLINGEMANN (eds.), *Citizens and the State* (pp. 52-91), Oxford University Press.
- TORCAL, M.; RODON, T., y HIERRO, M. J. (2016), «Word on the Street: the Persistence of Leftist-dominated Protest in Europe», *West European Politics*, 39(2), 326-350.
- VAN AELST, P., y WALGRAVE, S. (2001), «Who is that (Wo)man in the Street? From the Normalisation of Protest to the Normalisation of the Protester», *European Journal of Political Research*, 39(4), 461-486.
- ZAMPONI, L., y BOSI, L. (2016), «Which Crisis? European Crisis and National Contexts in Public Discourse», *Politics y Policy*, 44(3), 400-426.



## CAPÍTULO 3

# LA ACCIÓN COLECTIVA COLABORATIVA Y SUS IMPACTOS SOCIALES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Benjamín TEJERINA  
Ana ALIENDE URTASUN  
Rafael CASTELLÓ-COGOLLOS  
Ramón LLOPIS GOIG

### 1. EXPLORANDO LA DIMENSIÓN COLABORATIVA DE LA ACCIÓN COLECTIVA

El concepto de «acción colectiva», junto a los de protesta, política contenciosa y movimiento social, cuenta con una larga trayectoria en las ciencias sociales. Se han formulado diversos enfoques teóricos para su estudio, pero, hasta ahora, se ha profundizado poco en un aspecto crucial de la acción colectiva: su dimensión «colaborativa». Esta dimensión colaborativa ha sido objeto de consideración en la denominada «economía colaborativa», para referirse a la adquisición o participación compartida en el acceso a bienes y servicios, basada en la relación entre pares (P2P), principalmente a través de mediaciones tecnológicas.

En relación con las prácticas que constituyen el «mundo de la colaboración» se han desarrollado dos grandes líneas de pensamiento: el consumo colaborativo y las economías colaborativas. El «consumo colaborativo» (Botsman y Rogers, 2010) recientemente ha experimentado un gran crecimiento y responde al consumo basado en la relación entre particulares

para satisfacer necesidades mutuas, a menudo mediante la utilización de plataformas digitales. El enorme potencial innovador de sus inicios se ha visto cuestionado con el paso del tiempo (Gordo *et al.*, 2016; de Rivera y Gordo, 2020). Algo similar ha ocurrido con la «economía colaborativa» (Walker, 2015) que se presenta bajo diversas denominaciones, y engloba formas de producción e intercambio con algún grado de colaboración entre individuos o colectivos. No obstante, la mayoría de estos casos carece de los rasgos propios de lo que se entiende por «colaboración» y/o «cooperación».

Tanto en el consumo como en la economía colaborativa, la cooperación se plantea como un intercambio meramente económico (como en el caso de la prestación de servicios) o viene acompañada del apelativo ético (como en la banca ética), lo que limita la comprensión de su complejidad y riqueza analítica (Revelles-Benavente y González, 2019: 39). Si bien la participación en la cooperación puede explicarse a partir de la disponibilidad de una cantidad insuficiente de recursos individuales, en numerosas relaciones colaborativas no se sabe con precisión qué se necesita, ni qué se desea o espera de cada participante y, en consecuencia, no se pueden prever los resultados de la colaboración. Sin embargo, para actuar conjuntamente es preciso que los participantes tengan la capacidad de comprenderse mutuamente y responder a las necesidades de los demás (Melucci, 1996). La colaboración se puede definir, por tanto, como un proceso de intercambio en el que los participantes perciben cómo dar y recibir, para obtener satisfacción y beneficios comunes de las mediaciones y los encuentros (Sennett, 2012: 11).

Desde nuestra perspectiva, la acción colectiva colaborativa (ACC) puede definirse como el conjunto de prácticas e interacciones formales e informales llevadas a cabo entre una pluralidad de actores (individuos, grupos o asociaciones, incluyendo agencias no humanas), que generan y comparten un sentimiento de pertenencia o intereses comunes, a partir de la colaboración y —posiblemente— el conflicto con otros, con la pretensión de producir, frenar o acelerar un cambio social, a través de la movilización de recursos de determinados sectores sociales (Tejerina, 2010). Esta formulación debe entenderse como una definición de carácter analítico.

El objetivo de este capítulo es analizar algunos de los impactos sociales de diversas «acciones colectivas colaborativas»<sup>1</sup> de visibilidad creciente en un marco de erosión del Estado de bienestar, avance de los procesos de individualización, subversión de la dimensión patriarcal del poder, contextos

---

<sup>1</sup> Los casos a los que se hace referencia en este capítulo han sido analizados dentro del proyecto de investigación «Sociedad colaborativa. El impacto de las acciones colectivas colaborativas en la transformación de las sociedades contemporáneas», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO 2016-78107-R). Un número más amplio de casos fue abordado en el Congreso Internacional «Sharing Society. El impacto de la acción colectiva colaborativa en la transformación de las sociedades contemporáneas», celebrado en Bilbao del 22 al 24 de mayo de 2019. La información de dicho Congreso puede consultarse en <https://sharingsocietyproject.org/es/2019/05/09/programa-de-la-conferencia/> (TEJERINA *et al.*, 2019).

de crisis, emergencia climática y reformulación de los soportes y vínculos sociales. Nuestro interés se orienta hacia prácticas colaborativas en las que el consumo o lo económico no son el centro de la atención —aunque no los excluye—, desplazando la mirada hacia las relaciones que se tejen y las experiencias que se generan en torno a ellas. Así, se presentan y discuten las propiedades colaborativas de algunas innovaciones, tendencias, preocupaciones recientes, desafíos prácticos, y soluciones adoptadas en ámbitos de la acción colectiva como la participación, la política y la movilización, la identidad y la memoria, la ciencia y el conocimiento, el arte y la tecnología, el espacio urbano y rural, el trabajo, el cuerpo y los cuidados. En este contexto, común a muchas sociedades, nos preguntamos ¿realmente importa y resulta valioso generar experiencias y buscar respuestas colectivas a necesidades individuales?, ¿por qué es relevante movilizarse y crear condiciones para colaborar?, ¿qué significado y efectos tienen las prácticas, experiencias y acciones colaborativas para los participantes y para la sociedad?, ¿cómo pueden contribuir estas iniciativas a explicar las transformaciones recientes de la acción colectiva en España?

El capítulo se ha estructurado en cuatro apartados. Comenzamos relatando las principales transformaciones en las movilizaciones sociales más recientes. A continuación, vinculamos la ACC con el cambio social y, en tercer lugar, presentamos los principales resultados del estudio de los casos. Finalmente, a modo de conclusión, se incluyen potenciales futuros desarrollos de la ACC.

## **2. LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA MOVILIZACIÓN EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS**

El progresivo debilitamiento del papel compensador que el Estado de bienestar ha desempeñado en relación con las desigualdades y los desequilibrios propios de las sociedades científica y tecnológicamente avanzadas no ha dejado de aumentar en las últimas décadas. Además, vivimos un abandono paulatino del mutualismo, y una erosión de las instituciones que garantizan apoyo y estructuras de protección capaces de hacer soportable la vida en precario. Algunos diagnósticos contemporáneos señalan que el individuo —y particularmente las mujeres y otras categorías de personas vulnerables y precarizadas—, en ocasiones, se enfrenta a solas y con escasos soportes a un presente de inseguridad y un futuro de incertidumbre (Sennett, 2012). La crisis financiera de 2008, la crisis energética y el cambio climático, la reciente pandemia de la COVID-19 (2020-2022) o la invasión de Ucrania han multiplicado las situaciones de precariedad vital, impulsando al alza los indicadores que muestran un intenso deterioro de las condiciones de vida: «El “cuidado”, escribe Hochschild, se ha ido al cielo en el terreno ideológico, pero en la práctica se ha ido al infierno» (2008: 13).

También perspectivas recientes en el ámbito de la movilización social han apuntado un profundo proceso de transformación que tiene que ver con su forma, organización, funcionamiento y expresión pública (Della Porta *et al.*, 2017). Castells (2012) señala un cambio más profundo que afecta a su misma naturaleza. En los orígenes de estos cambios encontramos diversas causas: una progresiva tendencia a la transnacionalización de la protesta (Della Porta y Tarrow, 2005; Desrues, 2013); la implicación en las movilizaciones de agentes procedentes de las clases medias o acomodadas; la centralidad de los procesos de democratización como objetivo de numerosos movimientos recientes (Benski *et al.*, 2013; Moghadam, 2013; Della Porta, 2014; Puleo, 2019); nuevas formas de apropiación del espacio público (Fuster, 2018) y su combinación con herramientas tecnológicas, que producen y amplían las posibilidades de la movilización (Gerbaudo, 2012 y 2018; Tascón y Quintana, 2012; Monterde y Postill, 2014; Monterde *et al.*, 2015; Toret *et al.*, 2013).

Existen ejemplos recientes de aproximación a los movimientos sociales que combinan varias de estas dimensiones (Flesher Fominaya y Cox, 2013; Della Porta y Mattoni, 2014). Sin embargo, el enfoque de estos trabajos colectivos es más amplio que el que aquí se propone, ya que se centran en acciones con una gran proyección pública y con discursos alternativos a lo institucionalizado. Aquí nos centramos en los cambios en las prácticas sociales cotidianas, en lugares concretos, o en relaciones que se desarrollan inicialmente en espacios públicos limitados, o incluso no-públicos (Hochschild, 2008; Collins, 2009; Illouz, 2019), y que emergen, apuntan y/o fundamentan los posibles cambios estructurales de la sociedad (Lash, 2003: 18). En algunos casos destaca la experimentación con nuevos modos de habitar el espacio, atendiendo a la dimensión corporal, emocional y situada (Latour, 2021; Stengers, 2022; Despret, 2022). La colaboración confluye en los encuentros entre los humanos y sus múltiples entornos. Rescatar la diversidad de prácticas y lugares no mercantilizados apunta a los cambios de estrategia que se están produciendo en la acción colectiva. Se trata de una operación incipiente —en ocasiones no tanto—, compleja y a veces equívoca, donde cada caso tiene su propia historia y dinámica, resultando difícil argumentar conjuntamente si prescindimos de la pluralidad de prácticas y experiencias.

### **3. LA ACCIÓN COLECTIVA COLABORATIVA Y EL CAMBIO SOCIAL**

El concepto de «crisis» es clave para comprender tanto el declive como el auge de la acción colectiva y de la movilización social. En la actualidad, atravesamos una multicrisis caracterizada por altos niveles de desafección y apatía políticas, de repliegue del individuo al ámbito de la privacidad, de la procura de sus intereses personales como resultado del adelgazamien-

to del Estado de bienestar, que impulsan los procesos de individualización y el surgimiento de nuevas formas de subjetividad. Sin embargo, lejos de encontrar satisfacción en un espacio de refugio y de libertad, al encontrarse amenazado por riesgos e inseguridades constantes, las personas se ven impelidas a buscar salidas para desarrollar habilidades junto a otras. Sobre los puentes de la mutualidad de épocas pasadas ahora desmantelados, se exploran nuevas asociaciones y aprendizajes colectivos que recogen preocupaciones compartidas y aspiraciones colectivas que las personas por sí solas no pueden alcanzar.

Numerosas acciones colectivas tienen su origen en situaciones de privación (Stouffer *et al.*, 1949), vulnerabilidad o estados caracterizados como injustos (Gamson, 1975), pero necesitan movilizar ciertos recursos para poder desarrollar una acción colectiva (McCarthy y Zald, 1977; Zald y McCarthy, 1987) y promover cambios en las metas, normas, valores, regulaciones o instituciones sociales. Esto los convierte en lugares privilegiados para analizar la creatividad social, así como la capacidad de innovar de determinados colectivos en situación de vulnerabilidad o precariedad. Desde ahí, a diferencia de aquellos que impulsan la plusvalía capitalista y el individualismo posmoderno, profundizamos en el análisis de experiencias y prácticas que se orientan a la construcción de sociedades sostenibles, atentas a la gestión de la vida y a la pluralidad de modos de existencia (Latour, 2001; Haraway, 2019; Stengers y Pignarre, 2018; Morizot, 2021). Frente a los procesos que trasladan la responsabilidad de la situación actual al mecanismo ciego del mercado, la globalización científico-tecnológica y las competencias y capacidades de un individuo atomizado, nos interesa profundizar en las propuestas y programas de innovación social que emergen de las organizaciones, iniciativas y colectivos ciudadanos. Hay capacidades humanas y no humanas que permiten reinventar los marcos de posibilidad de otras formas de hacer, trabajar, relacionarse y movilizarse colectivamente.

En este sentido, las transformaciones de la sociedad contemporánea pueden interpretarse como una segunda oportunidad no para (re)hacerla, sino para vivirla, para experimentarla, de una forma nueva, como innovación o como vuelta a una tradición renovada: pueden interpretarse como creaciones colectivas que proliferan para proponer trayectorias de aprendizaje y nuevos sentidos de la acción. ¿Es posible que sean formas de vivir en la sociedad actual bajo reglas emergentes y diferentes, y aún sin nombrar ni definir? Intentamos contestar a la pregunta de si las prácticas, experiencias, mediaciones, estructuras de interacción y vínculos sociales de las acciones colectivas colaborativas, que se encuentran veladas detrás de la apariencia de realidad sólida desmembrada y la creciente fragmentación de las sociedades actuales, no son sino iniciativas emergentes, en gran parte por tanto desconocidas, que buscan reconocimiento y legitimidad en la producción, reproducción, ocupación y apropiación de la sociedad como bien público.



#### 4. NOMBRAR Y CARTOGRAFIAR ACCIONES COLECTIVAS COLABORATIVAS: ESTUDIOS DE CASO

Según Orsi (2015), las experiencias colaborativas deben satisfacer ciertas condiciones. Entre ellas se encuentra el compartir la riqueza y la prosperidad, el poder y la toma de decisiones, la capitalización y el riesgo, los recursos y los esfuerzos, el conocimiento y la información, y también la responsabilidad por el bien común. El hecho de compartir es, por tanto, central, siempre que no se olvide la importancia del sentido de comunidad (Orsi y Dostkow, 2009). Colaborar es siempre algo más que compartir, pues implica participar activamente en el diseño y operación de las iniciativas y, principalmente, situarse y desarrollar tanto una identidad colectiva, en torno a la creación de un sentido de pertenencia, como un compromiso consciente de vivir como una comunidad de iguales. La colaboración materializa experiencias y cuidados que no cotizan en el mercado, ofreciendo estrategias que despliegan nuevos abordajes para el análisis de la acción colectiva más allá de los incentivos que moviliza entre los participantes.

Con esta configuración en mente, se han analizado diferentes prácticas y acciones colectivas que movilizan afectos, valores y normas a la hora de tomar decisiones que van más allá de las relaciones meramente económicas, y que atienden a distintas dimensiones de sus posibles impactos sociales. Se describen experiencias cuyo propósito es reconstruir la sociedad, es decir, expresar, concebir, imaginar y poner en marcha un proceso de transformación social. No se trata de lamentar la pérdida de las estructuras, la ausencia o la ruptura de vínculos, sino de estudiar y comprender cómo se crean y se abordan nuevos espacios, necesidades y retos. Los casos que aquí se presentan son conceptualmente herederos de los trabajos de Ostrom (1990) y Laval y Dardot (2015).

La investigación ha abordado el estudio de nueve casos que pertenecen a nueve ámbitos de acciones colectivas (véase tabla 1). Se caracterizan por presentar distintos grados de colaboración entre los participantes, haciendo, experimentando y produciendo juntos. Si bien otras acciones colectivas son susceptibles de poder incorporarse a esta selección, las reflexiones que se presentan se circunscriben a los casos descritos a continuación.

**Tabla 1.** Ámbitos de los estudios de caso de las acciones colectivas colaborativas

Ámbito	Contenido	Acciones
1	Tecnologías para hacer aprendiendo	El movimiento <i>maker</i> español
2	Objetos artísticos	Arte colaborativo
3	Ciencia ciudadana	Participación ciudadana en proyectos científicos
4	Modos de trabajar	Nuevas formas de trabajo

<i>Ámbito</i>	<i>Contenido</i>	<i>Acciones</i>
5	Vida vecinal	Movimiento vecinal y huertos urbanos
6	Política local	Medialab Prado y participación en el ámbito local
7	Democracia comunitaria	El referéndum del 1 de octubre en Cataluña
8	Memorias, biografías e identidad	Comunidades digitales y fotografía
9	Ciudades compasivas	El cuidado en las comunidades compasivas

En el ámbito de las tecnologías para hacer aprendiendo se ha analizado *Espacio Open*, una iniciativa ubicada en las antiguas instalaciones de la fábrica de galletas Artiach, en el barrio periférico y posindustrial de Zorrozaurre, en la ciudad de Bilbao, e inserta en las redes Fab Lab y Maker Faire. Se trata de un acelerador de proyectos sociales y recreativos que recupera espacios en desuso y los transforma en lugares de cultivo del talento creativo.

En el ámbito de los objetos artísticos nos acercamos a la fundación sin ánimo de lucro *Fair Saturday*, con sede en Bilbao. Se trata de un proyecto desarrollado a través de eventos de teatro, música, exposiciones, danza y talleres. Reúne en espacios físicos a artistas, miembros de instituciones públicas y privadas, y públicos diversos. Tiene lugar siempre en el último sábado de noviembre, por contraposición al *Black Friday*.

La ciencia ciudadana (CC) es abordada con tres casos: la Fundación Ibercivis, *Biology by & for the people (BIOOK)* y el Proyecto *Mosquito Alert*. Ibercivis se constituye con la cooperación del Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) de la Universidad de Zaragoza, CIE-MAT, CETA-CIEMAT, CSIC. Promueve eventos, exposiciones, premios, formación, y realiza investigación con proyectos de CC propios. *BIOOK* se dedica a la divulgación y aprendizaje de cómo se hace ciencia. Y, finalmente, el Proyecto *Mosquito Alert* creó una plataforma de participación ciudadana para la investigación y la gestión de los impactos de mosquitos (el mosquito tigre, *Aedes albopictus*, y el mosquito de la fiebre amarilla, *Aedes aegypti*) vectores de enfermedades globales como el Dengue, el Chikungunya y el Zika.

Sobre los modos de trabajo se exploran de manera conjunta tres iniciativas: una «Comunidad de emprendimiento social», un «Laboratorio de prácticas colaborativas» y una «Cooperativa Distribuida». La primera se ubica en el Centro Internacional de Cultura Contemporánea de Donostia-San Sebastián «Tabakalera». Es una cooperativa que pertenece a una asociación internacional de emprendedores sociales radicada en Viena (Austria), que forma una «Red internacional de emprendimiento social». La segunda iniciativa aglutina a diversos colectivos dedicados a la investigación, el diseño

y la creación en sectores como la consultoría social, el urbanismo, la arquitectura, la ingeniería de datos, el arte o la cultura. Se ubica en el barrio de San Francisco (Bilbao), en un edificio que es un antiguo dispensario, ahora también ocupado por la Policía Municipal y por otros servicios del Ayuntamiento de Bilbao. La tercera iniciativa es una cooperativa de traductores y traductoras que no cuenta con una localización física, sino con conexiones internacionales y se sitúa dentro de comunidades autoorganizadas centradas en la generación de diversos procomunes a través del *Peer-to-Peer* (red entre pares).

En el ámbito de la vida vecinal se abordan los huertos comunitarios de *Benimaclet* y *El Cabanyal*, ubicados en dos barrios en los límites del casco urbano de Valencia, muy cercanos a espacios o recursos naturales como la histórica huerta valenciana (*Benimaclet*) o el mar Mediterráneo (*El Cabanyal*). El huerto comunitario de *Benimaclet* es una iniciativa promovida por su *Associació de Veïns i Veïnes*. El huerto de *Cabanyal Horta* se ubica en pleno centro de *El Cabanyal*, en lo que era un descampado abandonado, popularmente conocido como *el Clot* (el agujero), cuya recuperación fue impulsada por un grupo de vecinos vinculados al colectivo *Espai Veinal*.

En el ámbito de la política local se ubica el Laboratorio Ciudadano Medialab Prado (MLP), un centro cultural que surge en 2002, funcionalmente dependiente del Ayuntamiento de Madrid y de la empresa pública Madrid Destino. En mayo de 2016, MLP pasó a ser parte integrante del proyecto de diseño de la democracia participativa del Ayuntamiento de Madrid. Para ello, cuenta con las herramientas digitales Decide Madrid y Madrid Participa. También con tres laboratorios de Innovación Ciudadana —InciLab, DataLab y ParticipaLab— que generan proyectos de diálogo entre expertos y ciudadanía.

La descripción de las interacciones, emociones y prácticas que posibilitaron el referéndum ilegal de autodeterminación celebrado en Cataluña el 1 de octubre de 2017 nos aproxima a la democracia comunitaria. En este caso se explora la actividad clandestina de reparto de material de votación (urnas, papeletas, censos) y de organización de los centros, la creación de los Comités de Defensa del Referéndum (CDR) a través de grupos de wasap, de manera informal, a partir de círculos de afinidad y confianza y el lanzamiento desde la plataforma «Somescola» de la iniciativa «Escoles Obertes», para mantener los centros educativos (lugares de votación) abiertos con actividades de todo tipo desde el viernes anterior a la votación.

El caso del ámbito de memorias, biografías e identidad está ubicado en dos municipios rurales de la provincia de A Coruña en Galicia: Corcubión y Carballo. Se describe la participación de las vecinas y vecinos de estas poblaciones en las comunidades digitales *Fillos de San Marcos* y *Carballo na Memoria*, en las que se intercambian y comentan noticias y fotografías antiguas y recientes del paisaje y la vida en estos espacios.

En el ámbito de las ciudades compasivas, las experiencias seleccionadas radican en Sevilla, Pamplona y Vitoria-Gasteiz. Se trata de dos colectivos, *New Health Foundation* (NHF) y la asociación Vivir con Voz Propia (VcVP). NHF está radicada en Sevilla y opera en otras tres ciudades españolas (Badajoz, Pamplona y Getxo), cinco colombianas (Bogotá, Ibagué, Santa Marta, Fusagasugá y Manizales) y una argentina (Buenos Aires); VcVP lo hace en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Ambas están ligadas a la producción comunitaria, los cuidados al final de la vida y el acompañamiento desde una perspectiva compasiva; y tienen en la meditación de inspiración oriental una herramienta para el autoconocimiento y la producción de vínculos. En el caso de VcVP, además, la iniciativa surge a partir de un proyecto de arte-terapia que incide particularmente en esta perspectiva creativa<sup>2</sup>.

En todos los casos se han realizado aproximaciones a los efectos y consecuencias de la movilización (Burstein *et al.*, 1995; Giugni *et al.*, 1999; Whittier, 2004; Giugni, 2008; Bosi *et al.*, 2016; Amenta y Polletta, 2019) para identificar, tipificar y categorizar los efectos de las ACC sobre: *a)* las prácticas, formas de participación y vínculos sociales; *b)* las formas organizativas y las identidades colectivas, y *c)* las resistencias, conflictos, reivindicaciones y cambios legales.

#### 4.1. Prácticas, formas de participación y vínculos sociales

Para analizar la emergencia de la ACC resulta relevante poner el foco en la vulnerabilidad, la necesidad, la pérdida, la coerción, la dominación, los eventos y condiciones críticas, la falta de equidad, las dificultades en la gestión de la incertidumbre y la debilidad de las políticas públicas. Las ACC sitúan y canalizan malestares no resueltos asociados al modo en que vivimos y a las variaciones en las maneras de experimentar, sentir y darle importancia a las cosas. También a la falta de confianza y credibilidad en las instituciones y en los relatos oficiales. Esto configura nuevas vías de expresión que desvelan lesiones escondidas. También mantienen viva la memoria a través de nuevos hilos, de nuevas iniciativas, que se proyectan hacia el futuro. Este punto de partida debe completarse con la atención a los cambios en las oportunidades políticas y tecnológicas, ya que estas contribuyen a generar resistencias, nuevos intereses, reivindicaciones y estrategias de movilización.

Las prácticas desarrolladas son muy diversas, y destacan, por un lado, las que generan estrategias innovadoras y contribuyen a visibilizar nuevas realidades, y, por otro, aquellas que desarrollan diálogos y encuentros con otros sectores sociales. Las prácticas innovadoras no cejan en la experimen-

---

<sup>2</sup> Una versión ampliada del análisis de estas prácticas y experiencias colaborativas puede encontrarse en ALIENDE URTASUN *et al.* (2022).

tación continua mediante acciones con prácticas prefigurativas y performativas, principalmente en los ámbitos de la participación, las relaciones reticulares horizontales y la gobernanza. Pero en general y estratégicamente, suelen aplicar enfoques multidisciplinares y se interesan por la interlocución con la administración, la política y los movimientos sociales, con un carácter predominantemente proactivo más que resistente. Incentivan encuentros, virtuales o presenciales, con intereses formativos, de aprendizaje y relación entre lo público y lo privado (a menudo lo privado se ofrece al público), en los que predomina el diálogo constructivo superador de diferencias y conflictos.

En lo político, la participación en estas prácticas supone vivir experiencias intensas de integración en una comunidad, más allá de lo que inicialmente puede ser una red de amistad o vecindad. Pese a la dicotomía virtual-presencial, el reconocimiento mutuo permite la visibilización y evita la ausencia o carestía de la convivencialidad. Habitualmente, estas comunidades tienen una dimensión territorial que vincula y responsabiliza; y en las relaciones se producen evocaciones que ligan al pasado, recuerdos que corroboran, complementan y reformulan narrativas, pero también refuerzan sentimientos de esperanza y orgullo. Todo esto facilita la crítica a los significados hegemónicos y permite la conversión de los mercados en redes y de la propiedad en acceso (Rifkin, 2000). En cualquier caso, posibilita una apertura a la participación, a la articulación de diversas problemáticas, a la colaboración y la superación, al menos parcial, del individualismo (Beck y Beck-Gernsheim, 2003), y a la consideración de la economía del don.

En lo económico, las iniciativas configuran ámbitos de prácticas en los que se aprende a desarrollar actividades cuyas lógicas se alejan de las que promueve el mercado. La comunalidad (Bollier, 2016) favorece la revitalización económica de zonas rurales en declive, en un contexto de despoblamiento y fragilidad de su tejido productivo. Algunas experiencias urbanas se presentan como herramientas de recuperación de un espacio público amenazado por proyectos urbanísticos, y pretenden promover el cuidado del entorno desde una perspectiva de sostenibilidad y recuperación del procomún. Las prácticas laborales también se sitúan a contracorriente de las dinámicas que prevalecen en el mundo del trabajo, mediante estrategias de apoyo y reforzamiento de los vínculos que intentan dar preeminencia a las aspiraciones y necesidades vitales, frente a las imposiciones de un mercado de trabajo supeditado a la lógica del capital. Sus prácticas se basan en el intercambio de recursos materiales (espacios, herramientas, financiación) e inmateriales (habilidades, conocimientos, visiones, proyectos, valores, memorias).

Las prácticas de colaboración pueden adoptar diferentes modelos de articulación interna: *bottom-up* o *top-down*. La mayor parte de las experiencias analizadas responden a una jerarquización de «arriba-abajo», en la que los promotores o iniciadores se sitúan en la dirección del proceso, y las nue-

vas personas colaboradoras van siendo incorporadas a unas pautas comunes y abiertas mediante mecanismos tradicionales de socialización. Por otro lado, algunas prácticas presentan un carácter artesanal bajo el principio y la idea de «aprender a hacer con otros». En numerosos casos, los hombres y mujeres en situaciones de dolor o pérdida experimentan una transformación significativa en sus biografías, ya que la elocuencia del dolor genera nuevas estructuras de interacción y cuidados, donde prevalece la escucha y el «vivir con voz propia».

Los participantes en estas ACC ofrecen parte de su tiempo, sus conocimientos y sus servicios con una finalidad colectiva, para generar estructuras de interacción y sostener a otras personas que se encuentran en situación de precariedad. Hay una clara orientación a colaborar y compartir. La implicación emerge durante un proceso largo, costoso y doloroso, que lleva a los participantes a realizar acciones conjuntas, construir iniciativas, proponer caminos, abrir espacios, crear propuestas. En otros casos es el vecindario, hombres y mujeres implicados en el día a día, quien, agudizando el ingenio, construye nuevas realidades.

Estos participantes pueden presentar diversos tipos de compromiso. El primero de ellos está presente en la mayor parte de colaboraciones y atiende a formas débiles de implicación, limitadas en la intensidad y circunscritas en el tiempo. La motivación remite a la inquietud personal, la curiosidad, el deseo de conocer, y el anhelo de implicarse y colaborar. En el segundo nivel, la intensidad aumenta, las personas voluntarias suelen presentar antecedentes en experiencias previas, han acumulado una cantidad significativa de conocimientos y saberes que actualizan y ponen en práctica. La ética y el compromiso ideológico están presentes, pero limitados a un colectivo concreto o con carácter universal. En el tercer nivel, las prácticas de colaboración de los promotores o iniciadores, que disponen de un elevado grado de saberes sobre el ámbito de actuación, suelen ir acompañadas del compromiso personal y una implicación de largo alcance. En este caso, la motivación previa compensa las dificultades surgidas en el desarrollo de la colaboración, y consolida un núcleo «duro» formado por «activistas comprometidos», «expertos» y «profesionales».

Las prácticas de ACC se convierten a menudo en escuelas de cooperación y autogestión democrática para sus participantes, fortalecen el vínculo con el espacio para modificar la sensibilidad y el comportamiento, generando prácticas de colaboración comunitaria. Estas prácticas propician la emergencia de nuevas formas de participación ciudadana a escala local, basadas en la necesidad de compartir el poder y la toma de decisiones, la información y el conocimiento, los recursos y las responsabilidades. En el ámbito laboral priman los objetivos y los compromisos sociales, alejados de los aspectos hegemónicos de la dinámica capitalista, dando valor a los tiempos, la toma de decisiones, la construcción de consensos y el reparto de responsabilidades.

Las prácticas de ACC generan nuevos vínculos sociales o refuerzan los existentes, debilitados o perdidos. Así surgen nuevos actores sociales y nuevas conexiones afectivas, instrumentales y morales, fortaleciendo los lazos emotivos y también los intercambios intergeneracionales de experiencias. El resultado conduce a una propuesta bastante abierta, pero compartida, de forma política de democracia participativa. La cooperación es la protagonista en el despliegue de actividades, iniciativas y propuestas realizadas, y da paso a nuevos lazos y vínculos que problematizan la condición individual. Esto apunta a la pluralidad de modos de sufrir, habitar y generar ensamblajes de ideas, espacios, tareas, herramientas y artefactos que sostienen a las personas allí donde todo parece desmoronarse.

**Tabla 2.** Características de las ACC  
(Prácticas, formas de participación y vínculos sociales)

- Emergen en contextos de falta de equidad, dificultades de gestión de la incertidumbre y debilidad de las políticas públicas.
- Muestran una gran diversidad y se desarrollan especialmente en los ámbitos de la participación, las relaciones horizontales y la gobernanza.
- Responden a enfoques multidisciplinares y se caracterizan por su orientación proactiva e innovadora.
- Buscan la relación entre lo público y lo privado a través del diálogo constructivo y la superación de diferencias y conflictos.
- Pueden adoptar una articulación *bottom-up* o *top-down*, aunque por lo general responden a un esquema de arriba-abajo.
- El compromiso colectivo de sus participantes les lleva a ofrecer su tiempo y sus conocimientos.
- Los participantes pueden mostrar tres niveles de compromiso: 1) implicación débil: inquietud personal, deseo de conocimiento y anhelo de colaboración; 2) implicación intensificada: antecedentes en experiencias previas, cierta acumulación de conocimientos y compromiso ideológico, y 3) implicación de largo alcance: activistas comprometidos, expertos y profesionales.
- Actúan como escuelas de cooperación y autogestión democrática para sus participantes, como nuevas formas de participación ciudadana.
- Son generadoras de vínculos sociales y reforzadoras de los existentes.

#### 4.2. Formas organizativas e identidades colectivas

Los casos estudiados responden a una amplia plasticidad de prácticas y a una gran versatilidad organizativa que cristalizan en grupos o asociaciones formales y, cuando alcanzan cierto desarrollo, se institucionalizan como organizaciones empresariales, movimientos sociales o entidades políticas. Las formas organizativas comparten un carácter híbrido en un doble sentido. Por una parte, combinan formas de presencialidad y de virtualidad, con protagonismo intenso de lo tecnológico. Mediante la mediación de profesionales de la informática y las redes sociales que trabajan mayoritariamente con códigos abiertos, las relaciones *online* son vividas como disi-

dencias y como facilitadoras de encuentros *offline*. Por otra parte, hibridan la colaboración entre las instituciones públicas, lo privado y la comunidad, facilitando el uso de recursos públicos como centros culturales, parcelas de propiedad pública o instalaciones escolares. Las intervenciones mediadoras y de liderazgo pueden adquirir matices diversos. Según las funciones necesarias en cada momento, abarcan desde la puesta en marcha de iniciativas hasta la rotación de responsabilidades. Esta flexibilidad se encuentra incorporada en una organización reticular, sea telemática (redes sociales) o no. Se trata de organizaciones en red poco formalizadas, que se mueven en una escala micro, descentralizada y horizontal (no-jerárquica). Adquieren, en muchos casos, un carácter rizomático, con una elevada granularidad. Presentan una división de funciones bastante clara, aunque a veces de difícil operacionalización, basculando entre el ámbito político y el social. De una parte, se asigna a la política la función de facilitar las condiciones jurídicas, políticas y materiales, mientras que, de otra parte, el ámbito social asume la responsabilidad de la movilización, el apoyo, la defensa y la organización de las acciones.

La existencia de plataformas digitales y redes sociales ha supuesto un impulso de la capacidad movilizadora de los eventos, una ampliación de la participación a sectores sociales tradicionalmente alejados de estas prácticas, y una democratización de los intercambios que va más allá de las fronteras sociales, temporales y espaciales.

Con todo ello se recupera la memoria local, se construyen y reconstruyen identidades colectivas. Lejos de la dialéctica estructura-identidad, se transita de la ausencia a la presencia y la experiencia compartida. Se consigue visibilidad en los espacios físicos y/o mediados tecnológicamente. Se generan proyectos compartidos, que impulsan identidades proyectivas, más allá de las de resistencia (Castells, 1997). Se refuerza de este modo el compromiso con nuevas formas de agregación comunitaria, atentas a la diversidad, a la disolución de la variable género como rasgo normativo y valorativo, y a la participación creativa de los individuos. De este modo se favorece lo que podría considerarse un individualismo cooperativo que despliega el contenido de todas las conexiones, redirigiendo la atención y recomponiendo la relación política.

Además de los sentimientos que hemos mencionado en el subapartado anterior, estas prácticas tienen fuertes impactos de carácter psicosocial, en la medida en que fortalecen la identificación, el sentido de pertenencia, el capital social y la vida colectiva de los participantes. Destacan el refuerzo de la identidad colectiva, el sentido de comunidad y los lazos sociales de proximidad y de los barrios o territorios donde actúan. Todo esto aumenta los sentimientos de confianza, así como el reconocimiento y la colaboración con los demás. En el ámbito laboral también ponen de manifiesto que la experiencia subjetiva de realización personal y el sentimiento de pertenencia a un proyecto orientado a la transformación social son las dos



principales fuerzas motrices para aquellas personas que desempeñan un papel central en la gestación y desarrollo de estas iniciativas. Todo ello no está exento de tensiones y conflictos que desaconsejan la adopción de una perspectiva lineal que ignore la recursividad y el carácter dialéctico propio del ámbito laboral.

**Tabla 3.** Características de las ACC  
(*Formas organizativas e identidades colectivas*)

- Versatilidad y escasa formalización de la estructura organizativa en las fases de desarrollo inicial.
- Institucionalización en forma de empresas, movimientos sociales o entidades políticas al alcanzar cierto desarrollo.
- Flexibilidad, descentralización y carácter reticular (organización en red).
- División de funciones (sociales y políticas) y rotación de responsabilidades.
- Combinación de presencialidad y virtualidad (protagonismo de la tecnología).
- Colaboración con las instituciones públicas, el sector privado y la comunidad para el uso de recursos públicos.
- Aumento de la capacidad movilizadora de los eventos, de la participación de sectores sociales previamente alejados de estas prácticas y democratización de los intercambios (merced al uso de plataformas digitales y redes sociales).
- Orientación a la recuperación de la memoria local, a la construcción o la reconstrucción de identidades colectivas y a la generación de proyectos compartidos que van más allá de las dinámicas de resistencia.
- Destacado impacto psicosocial: fortalecimiento del sentimiento de identificación, del sentido de pertenencia y del capital social de sus participantes, así como de la confianza y el reconocimiento de los demás.
- Favorecen lo que podría considerarse individualismo cooperativo.

#### 4.3. Resistencias, conflictos, reivindicaciones y cambios legales

Las reivindicaciones y conflictos parecen estar relacionados con la percepción de problemas derivados de una crisis múltiple. Se produce una especie de acumulación de agravios (Della Porta *et al.*, 2017) y se lucha por los significados, contra el olvido y a favor de la memoria compartida, por la capacidad de decidir, por la justicia social y contra las desigualdades sociales, y a favor de los bienes comunes. A menudo eso significa el señalamiento de responsabilidades que recaen sobre agentes concretos o sobre estructuras de funcionamiento. Se demanda la transformación y generación de nuevas formas de organización social, de propiedad, de intervención y participación; en definitiva, nuevas formas de relación social.

La acción colaborativa emerge en un contexto en el que el espacio público y el vínculo social se encuentran amenazados por el avance de lógicas estructurales y presiones profesionalizadoras y mercantilizadoras de la gestión de lo común. El mercado invade las relaciones sociales comunitarias, y los intercambios sociales se convierten en intercambios mercantiles. Por

ende, se profesionalizan y se ofrecen al mercado funciones sociales propias de la gestión de lo común: el cuidado, la memoria, la participación (por delegación), la producción de bienes comunes o el arte.

Estas lógicas no se ven frenadas por la acción del Estado, que ha renunciado a tal tarea y en ocasiones incluso coopera con ellas. La sanidad, la educación, los servicios municipales, la planificación urbanística, la organización de eventos culturales y la producción científica son espacios en los que la profesionalización y la mercantilización han avanzado con fuerza. Se reivindica el fortalecimiento de los lazos sociales, los cuidados, la organización del espacio, la participación ciudadana y la creación cultural.

En la dimensión política, respecto a los procesos de construcción de las agendas colectivas, dejadas habitualmente en manos del trabajo técnico o profesional, se propone una participación más directa e intensa de la ciudadanía, no sólo en la elección final entre propuestas heterónomas, sino también en la elaboración autónoma de las opciones a tener en cuenta.

Las iniciativas implican el abandono de estrategias de resistencia, sustituidas por estrategias de tipo proactivo y resiliente que, a partir de acciones de carácter colaborativo, suponen una clara ampliación del repertorio de acción de los movimientos sociales. En este sentido, no sólo se identifican y subrayan los problemas existentes, sino que, además, conciben y gestionan propuestas rehabilitadoras o restauradoras, lo que da lugar a una auténtica renovación de sus marcos discursivos.

Aunque el Estado promueve o facilita alguna de estas iniciativas, las relaciones son contradictorias. En ocasiones, es el propio Estado quien vulnera o genera la situación de precariedad experimentada por los agentes, o quizá colabora con quienes la provocan. En otras, las instituciones públicas carecen de estructuras adecuadas que recojan las expectativas de la ciudadanía, sea para el cuidado, para dar respuesta a las necesidades de participación política ciudadana o para la colaboración social, productiva o cultural. Los recursos públicos disponibles (financiación, infraestructura física, políticas, legislaciones, personal) son escasos y difíciles de articular. Así, se trabaja por la autonomía e independencia, pero, al mismo tiempo, se busca el reconocimiento por parte del Estado (en cualquiera de sus niveles: estatal, regional o local) de su legitimidad como interlocutores en la construcción comunitaria, y cierta institucionalización de sus propuestas.

En algunas experiencias nos encontramos con una vocación transformadora, tanto en el fondo como en la forma, ya que se buscan soluciones a problemas concretos de una manera no competitiva sino colaborativa y, a veces, lúdica, en la procura de fines prosociales, poniendo a las personas y la naturaleza en el centro. Su estructura flexible les permite articularse con otras redes para producir y distribuir acciones, activar otras organizaciones e instituciones públicas, manteniendo el espíritu colaborativo y el *modus operandi* autoorganizado, horizontal, democrático, adaptable y dinámico.

**Tabla 4.** Características de las ACC  
(*Resistencias, conflictos, reivindicaciones y cambios legales*)

- Surgimiento en contextos de debilitamiento del espacio público y el vínculo social por presiones profesionalizadoras y mercantilizadoras en la gestión de lo común que no se ven frenadas por la acción del Estado.
- Reivindicación del fortalecimiento de los lazos sociales, los cuidados, la organización del espacio, la participación ciudadana y la creación cultural.
- Promoción de unas prácticas que conllevan una participación más directa e intensa de la ciudadanía tanto en la elaboración como en la elección de las opciones y soluciones a los problemas colectivos (dimensión política).
- Abandono y sustitución de estrategias de resistencia por las de tipo proactivo y resiliente (ampliación del repertorio discursivo y de acción de los movimientos sociales).
- Relación ambivalente con el Estado: en unas ocasiones, es el que promueve las prácticas de ACC; pero, en otras, es quien vulnera o colabora con quien perjudica a los agentes; en otras, sus instituciones carecen de posibilidades o recursos con los que responder a las necesidades de la ciudadanía.

## 5. ACC Y PRÁCTICAS SOCIOECOLÓGICAS. NOTAS PARA CONTINUAR INVESTIGANDO

En todas las experiencias destaca el impacto de las mediaciones tecnológicas y la importancia de los foros híbridos en la generación de vínculos sociales y movilizaciones colectivas. Las consideraciones sobre el tiempo y los modos de habitar y cuidar el espacio se transforman. El tiempo aparece afectado tanto en su dimensión individual como colectiva. Los tiempos dedicados por cada persona a la producción económica o los dedicados a los cuidados están en el debate, con una dimensión de género que desvela la asimetría en el tratamiento de la libertad y la igualdad. Pero también el tiempo histórico, como memoria viva, que se construye y reconstruye para establecer hilos de continuidad con el pasado y entretener las identidades compartidas. El espacio habitado está en cuestión: bien sean los límites territoriales de la comunidad política, bien la acción privada sobre el espacio público sin valoración colectiva. Un territorio que, al igual que el tiempo, articula identidades y crea espacios comunitarios. Y, sobre el territorio, el suelo, el sitio, el lugar, emergen las relaciones de cooperación-colaboración, emocionalmente cargadas, más allá de lo instrumental, generando una visión renovada del mundo y de la vida, de los cuerpos, las experiencias, la vulnerabilidad y las subjetividades.

De ahí la importancia de describir la complejidad de las relaciones desde los vínculos de lo cotidiano y comprender la dimensión colaborativa de la acción colectiva, para prolongarla, para captar el sentido y la fuerza que genera cualquier innovación que hace una pequeña —enorme— diferencia (Stengers y Pignarre, 2018). Describir las estrategias permite detectar los cambios en los modos de hacer y de movilizarse. Particularmente en aquellos ámbitos donde emergen iniciativas cuyo alcance para producir o frenar

un cambio social es difícil de prever. La acción colectiva colaborativa capta, en este sentido, trayectorias de aprendizaje, espacios de relación incipientes, poniendo el foco en cursos de acción rastreables desde lugares heterogéneos y dispares. A partir de la colaboración emerge una pluralidad de actores que materializan los procesos de intercambio, de dar y recibir, enriqueciendo así el análisis de la acción colectiva y la comprensión de la variedad de los sentimientos de pertenencia generados y compartidos. Atender la dimensión colaborativa de la acción colectiva supone, por tanto, aprender a pensar a partir de aquello que nos vincula, que marca la diferencia, rescatando la novedad, dando origen y sustancia a los cambios sociales. Lejos de ser el resultado no buscado o no previsto de la acción colectiva, en los casos analizados, lo colaborativo y sus impactos sociales son un componente constitutivo e imprescindible de su éxito, al tiempo que no anula la presencia de intereses personales, funcionales e instrumentales.

La crisis que se inició en 2008 ha tenido importantes consecuencias en el mercado de trabajo, en las condiciones salariales, en la vivienda, en el consumo y en la salud de la población, que han intensificado las desigualdades sociales y la vulnerabilidad. Las movilizaciones surgidas como respuesta a las medidas aplicadas por los gobiernos de distinto nivel para hacerle frente constituyen el marco en que han surgido buena parte de las iniciativas estudiadas. La mayoría constituye un síntoma de la tensión existente entre el Estado de bienestar, el crecimiento de la desigualdad, la inseguridad, el individualismo y la pérdida de lazos sociales. Pero más de una década después, cuando parecía que las heridas de la Gran Recesión comenzaban a cicatrizar, se ha presentado la crisis sociosanitaria de la COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, con importantes consecuencias en el ámbito de la economía, la política y las relaciones sociales. La invasión de Ucrania ha multiplicado las situaciones de precariedad vital (inflación, problemas de suministro), impulsando al alza los indicadores que muestran un intenso deterioro de las condiciones de vida. La contaminación, el CO<sub>2</sub> y los residuos avasallan a unos países frente a otros. El informe del IPCC recoge cómo «las grandes potencias están ocupando a las demás naciones, con la misma seguridad con la que Rusia pretende destruir a Ucrania. Sin misiles ni tanques, es cierto, pero por el curso ordinario de sus economías» (Latour, 2022). Si aceptamos que el cambio climático tiene causas antropocéntricas, producidas por actividades socialmente organizadas enraizadas en una determinada lógica de prácticas de producción y consumo (Islam y Kieu, 2021), el valor de la contribución de la ciencia social descansa en señalar que sus impulsores directos también se encuentran integrados en condiciones sociales más amplias, como los sistemas económicos, técnicos, culturales y de gobierno, además de los valores sociales, los ideales y los intereses materiales, que varían según los lugares geográficos (Kais e Islam, 2018).

La investigación sobre el cambio climático, dentro y más allá de la sociología, ha problematizado la vulnerabilidad, centrándose particularmente

en reparar su distribución desigual según aspectos como el género, la raza, la clase, la edad y la región. La posición no es una mera cuestión de diferencias sociales que se interrelacionan con la pérdida, sino que implica también integrar la autonomía y la solidaridad social en tiempo de pérdidas, generando sensibilidades y movilizando recursos.

Para sobrevivir al capitalismo es imprescindible prestar atención a la vulnerabilidad, desarrollando modos prácticos de protección, acciones colectivas colaborativas que reafirmen, protejan e intensifiquen la vida de manera más o menos sutil, haciendo del cuidado una zona privilegiada de la atención. El dolor es colectivamente narrable, lento y duradero —lleva su tiempo—, es una de las cuestiones con las que se descifra simultáneamente el mundo y lo más íntimo, poniendo en marcha procesos reflexivos colectivos que convulsionan los significados referenciales habituales. De ahí la relevancia para el hábitat moderno de prestarle voz al dolor, el sufrimiento y la pérdida (Han, 2021).

El neoliberalismo contemporáneo insiste en la felicidad como nueva forma de poder, dominación y de búsqueda de capacidad de rendimiento. Simultáneamente, el dolor, la pérdida y el sufrimiento se privatizan, convirtiéndose en un asunto personal y/o psicológico que lo relega a los márgenes. Así, el dolor deja de ser un vínculo que diferencia y articula la vida, que marca límites, conmueve y agudiza la percepción. Cuando las intimidades se encuentran, se generan identidades colectivas a partir de lo que duele, contribuyendo a visibilizar la vulnerabilidad, representarla y adaptarla al sitio, al lugar, «negociando el aterrizaje en un suelo» (Latour, 2021).

Una tarea de investigación futura consistiría en explorar los efectos de estas nuevas crisis desde prácticas ecológicamente arraigadas, que ya está dando lugar a multitud de movilizaciones que demandan una mayor solidaridad por parte de las instituciones. Esto ayuda a generar saberes para componer el mundo y comprenderlo desde la proximidad social, los lugares y espacios que adquieren vida en el cuerpo, la equidad sustentable y los modos situados de objetividad y ensamblaje socio-técnico, incidiendo en la precariedad existencial generada por el capitalismo y por el patriarcado.

## 6. REFERENCIAS

- ALIENDE URTASUN, A.; CASTELLÓ-COGOLLOS, R., y LLOPIS, R. (eds.) (2022), *La sociedad colaborativa. Los impactos de la acción colectiva en la sociedad contemporánea*, CIS.
- AMENTA, E., y POLLETTA, F. (2019), «The Cultural Impacts of Social Movements», *Annual Review of Sociology*, 45, 279-299.
- BECK, U., y BECK-GERNSHEIM, E. (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Paidós.

- BENSKI, T.; LANGMAN, L.; PERUGORRÍA, I., y TEJERINA, B. (2013), «From the Streets and Squares to Social Movement Studies: What Have We Learned?», *Current Sociology*, 61(4), 541-561.
- BOLLIER, D. (2016), *Pensar desde los comunes: una breve introducción*, Traficantes de sueños/Guerrilla Translation.
- BOSI, L.; GIUGNI, M., y UBA, K. (2016), *The Consequences of Social Movements*, Cambridge University Press.
- BOTSMAN, R., y ROGERS, R. (2010), *What's Mine is Yours: the Rise of Collaborative Consumption*, Collins.
- BURSTEIN, P.; EINWOHNER, R. L., y HOLLANDER, J. A. (1995), «The Success of Political Movements: a Bargaining Perspective», en J. C. JENKINS y B. KLANDERMANS (eds.), *The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements* (pp. 275-295), University of Minnesota Press/UCL Press.
- CASTELLS, M. (1997), *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. 2, El poder de la identidad*, Alianza.
- (2012), *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*, Polity Press.
- COLLINS, R. (2009), *Cadenas de rituales de interacción*, Anthropos.
- DE RIVERA, J., y GORDO LÓPEZ, Á. (2020), «La oleada de la economía colaborativa y el nuevo utilitarismo digital. Un análisis del trabajo fundacional de Botsman y Rogers (2010)», en L. E. ALONSO, C. J. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y R. IBÁÑEZ ROJO (eds.), *Estudios sociales sobre el consumo* (pp. 491-510), CIS.
- DELLA PORTA, D. (2014), «Democratization from Below: Civil Society versus Social Movements?», en T. BEICHELT, I. HAHN-FUHR, F. SCHIMMELFENNIG y S. WORSCHER (eds.), *Civil Society and Democracy Promotion* (pp. 137-149), Palgrave Macmillan.
- DELLA PORTA, D.; O'CONNOR, F.; PORTOS, M., y SUBIRATS RIBAS, A. (2017), *Social Movements and Referendums from Below. Direct Democracy in the Neoliberal Crisis*, Bristol University Press/Policy Press.
- DELLA PORTA, D., y MATTONI, A. (eds.) (2014), *Spreading Protest: Social Movements in Times of Crisis*, ECPR Press.
- DELLA PORTA, D., y TARROW, S. (eds.) (2005), *Transnational Protest and Global Activism*, Rowman & Littlefield.
- DESPRET, V. (2022), *Habitar como un pájaro. Modos de hacer y pensar territorios*, Cactus.
- DESRUES, T. (2013), «Mobilizations in a Hybrid Regime: the 20th February Movement and the Moroccan Regime», *Current Sociology*, 61(4), 409-423.
- FLESHER FOMINAYA, C., y COX, L. (eds.) (2013), *Understanding European Movements: New Social Movements, Global Justice Struggles, Anti-Austerity Protest*, Routledge.
- FUSTER, M. (2018), *Sharing Cities: a Worldwide Cities Overview on Platform Economy Policies with a Focus on Barcelona*, UOC.
- GAMSON, W. (1975), *The Strategy of Social Protest*, Wadsworth.
- GERBAUDO, P. (2012), *Tweets and the Streets: Social Media and Contemporary Activism*, Pluto Press.
- (2018), *Digital Party: Political Organisation and Online Democracy*, Pluto Press.
- GIUGNI, M. (2008), «Political, Biographical, and Cultural Consequences of Social Movements», *Sociology Compass*, 2/5, 1582-1600.

- GIUGNI, M.; MCADAM, D., y TILLY, C. (eds.) (1999), *How Social Movements Matter*, University of Minnesota Press.
- GORDO, Á.; DE RIVERA, J., y CASSIDY, P. R. (2016), «La economía colaborativa y sus impactos sociales en la era del capitalismo digital», en R. COTARELO y J. GIL (eds.), *Ciberpolítica: Gobierno abierto, redes, deliberación, democracia* (pp. 189-208), INAP.
- HAN, B. C. (2021), *La sociedad paliativa*, Herder.
- HARAWAY, D. J. (2019), *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*, Consonni.
- HOCHSCHILD, A. R. (2008), *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*, Katz.
- ILLOUZ, E. (2019), *Capitalismo, consumo y autenticidad. Las emociones como mercancía*, Katz.
- ISLAM, M. S., y KIEU, E. (2021), «Sociological Perspectives on Climate Change and Society: a Review», *Climate*, 9(1), 3-14.
- KAIS, S. M., e ISLAM, M. S. (2018), «Impacts of and Resilience to Climate Change at the Bottom of the Shrimp Commodity Chain in Bangladesh: a Preliminary Investigation», *Aquaculture*, 493, 406-415.
- LASH, S. (2003), «Individualización a la manera no lineal», en U. BECK y E. BECK-GERNSHEIM (eds.), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (pp. 9-18), Paidós.
- LATOUR, B. (2001), *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*, Gedisa.
- (2019), *Dónde aterrizar. Cómo orientarse en política*, Taurus.
- (2021), *¿Dónde estoy? Una guía para habitar el planeta*, Taurus.
- LAVAL, C., y DARDOT, P. (2015), *Común. Ensayo sobre la revolución del siglo XXI*, Gedisa.
- MCCARTHY, J. D., y ZALD, M. N. (1977), «Resource Mobilization and Social Movements: a Partial Theory», *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212-1241.
- MELUCCI, A. (1996), *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge University Press.
- MOGHADAM, V. M. (2013), «What is Democracy? Promises and Perils of the Arab Spring», *Current Sociology*, 61(4), 393-408.
- MONTERDE, A., y POSTILL, J. (2014), «Mobile Ensembles: the Uses of Mobile Phones for Social Protest by Spain's Indignados», en G. GOGGIN y L. HJORTH (eds.), *The Routledge Companion to Mobile Media* (pp. 429-438), Routledge.
- MONTERDE, A.; CALLEJA-LÓPEZ, A.; AGUILERA, M.; BARANDIARAN, X. E., y POSTILL, J. (2015), «Multitudinous Identities: a Qualitative and Network Analysis of the 15M Collective Identity», *Information, Communication & Society*, 18(8), 930-950.
- MORIZOT, B. (2021), *Maneras de estar vivo. La crisis ecológica global y las políticas de lo salvaje*, Errata Naturae.
- ORSI, J. (15 de abril de 2015), *Creating the Next Economy* (vídeo), YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=C3oIFvyzZZE>.
- ORSI, J., y DOSKOW, E. (2009), *The Sharing Solution: How to Save Money, Simplify your Life and Build Community*, Nolo.
- OSTROM, E. (1990), *Governing the Commons: the Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge University Press.
- PULEO, A. H. (2019), *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*, Plaza y Valdés.

- REVELLES-BENAVENTE, B., y GONZÁLEZ RAMOS, A. M. (eds.) (2019), *Género en la educación. Pedagogía y responsabilidades feministas en tiempos de crisis política*, Morata.
- RIFKIN, J. (2000), *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, Paidós.
- SENNETT, R. (2012), *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*, Anagrama.
- STENGERS, I. (2022), *Reactivar el sentido común. Whitehead en tiempos de debacle y negacionismo*, Ned.
- STENGERS, I., y PIGNARRE, P. (2018), *La brujería capitalista*, Hekht.
- STOUFFER, S. A.; SUCHMAN, E. A.; DEVINNEY, L. C.; STAR, S. A., y WILLIAMS, R. M., Jr. (1949), *The American Soldier: Adjustment During Army Life*, Princeton University Press.
- TASCÓN, M., y QUINTANA, Y. (2012), *Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas*, Los Libros de la Catarata.
- TEJERINA, B. (2010), *La sociedad imaginada. Movimientos sociales y cambio cultural en España*, Trotta.
- TEJERINA, B.; MIRANDA DE ALMEIDA, C., y PERUGORRÍA, I. (eds.) (2019), *Sharing Society. The Impact of Collaborative Collective Actions in the Transformation of Contemporary Societies*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- TORET (coord.), @Dataanalysis15m, CALLEJA ÓSCAR, A.; MIRÓ, M.; ARAGÓN, P.; AGUILERA, M., y LUMBRERAS, A. (2013), *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida*, IN3 Working Paper.
- WALKER, E. T. (2015), «Beyond the Rhetoric of the “Sharing Economy”», *Contexts*, 14(1), 15-17.
- WHITTIER, N. (2004), «The Consequences of Social Movements for Each Other», en D. A. SNOW, S. A. SOULE y K. HANSPETER (eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 531-551), Blackwell Publishing.
- ZALD, M. N., y MCCARTHY, J. D. (1987), *Social Movements in an Organizational Society: Collected Essays*, Routledge.





**BLOQUE 2**  
**LEGADOS Y TRANSFORMACIONES**  
**EN LOS (VIEJOS Y NUEVOS)**  
**MOVIMIENTOS SOCIALES**



## CAPÍTULO 4

# CIERRES Y APERTURAS: EL SUJETO Y LA IDENTIDAD COLECTIVA EN LOS FEMINISMOS

María MARTÍNEZ

### 1. INTRODUCCIÓN

En 1975 se celebraron en Madrid, a los pocos días de la muerte del dictador Francisco Franco, las I Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer. Sus resoluciones finales, además de especificar denuncias de la situación de la «mujer» y exigir reivindicaciones concretas ante esa situación, «afirma[n] la necesidad de un *Movimiento Feminista*, revolucionario y autónomo en nuestro país, que defienda las reivindicaciones específicas de *la mujer* en todo momento» (Moreno Seco, 2005: 77; las cursivas son mías). Nace —así se repite a partir de ese momento de manera profusa—<sup>1</sup> el «movimiento feminista» que se presenta como «representante» del sujeto *mujer*. Tan sólo cuatro años después, en 1979, se celebraron las II Jornadas Estatales de la Mujer en Granada. Estas terminaron, aunque hay algunas resoluciones concretas, sin conclusiones conjuntas; ya no es posible acordar

---

<sup>1</sup> Entre otros trabajos que proponen esas Jornadas como «momento iniciático» (AGUSTÍN, 2003: 56), podemos señalar los siguientes: BLANCO, 1998; DI FEBO, 1979; ESCARIO *et al.*, 1996; FOLGUERA, 2007; MERCADÉ, 1976; MORENO, 1977; PINEDA, 1995. Contra esta concepción «volcánica» —haciendo uso de la expresión de JOHNSTON *et al.* (1994)— de los movimientos sociales que tienden a olvidar los previos —las «redes sumergidas», por seguir la categoría de MELUCCI (1994)— que hicieron posible la emergencia de este movimiento social, el feminista, y su visibilización pública en 1975, he escrito en varios momentos (véase, particularmente, MARTÍNEZ, 2019).

una voz del movimiento que represente a un sujeto «mujer» sobre el que hay también discusión. El movimiento feminista construido sobre un sujeto, la mujer, al que busca representar, quiebra pronto.

¿Podemos hablar de un sujeto con su identidad —el movimiento feminista— que se construye a partir de la lucha por la liberación de un sujeto mujer (unitario)? Esta pregunta que recorre los feminismos en general y en España de manera intensa y con sus particularidades (Casado, 1999) es la que recorre también este texto. En el caso de los feminismos, lo ha hecho desde ese momento iniciático, pero se ha visto intensificada cada vez que algún grupo de mujeres ha intentado ampliar el sujeto «mujer» sobre el que se funda el movimiento feminista —lesbianas, jóvenes, intersexuales y transexuales, *queer*, personas no binarias, migrantes, trabajadoras sexuales, etc.— al tiempo que otras han buscado clausurar ese sujeto bajo cierres en su definición muy limitados. Apuesto, y esa será la vía que tomaré en este texto, que pensar los cierres y las aperturas del sujeto del feminismo es indisociable de reflexionar sobre la constitución de este movimiento social y su identidad colectiva.

El texto se apoya en dos trabajos de campo realizados a lo largo de mi carrera investigadora. El primero, en el marco de mi tesis doctoral, fue realizado entre 2007 y 2012. Consistió en la realización de cerca de medio centenar de entrevistas cuasi-biográficas y cinco grupos de discusión con activistas feministas en el Estado situadas en diferentes puntos (Cataluña, Euskadi, Madrid y Valencia), de diferentes posiciones ideológicas, generaciones y variada vinculación con el mundo institucional de los feminismos. A esto se sumó un trabajo intenso de observaciones en manifestaciones, jornadas y reuniones del movimiento, así como trabajo de archivo. A partir de 2013 he seguido a ese movimiento de manera no sistemática, pero sí con el ojo de una investigadora comprometida con su objeto/sujeto de investigación. El segundo es el trabajo con víctimas de violencia de género y trabajadoras sexuales organizadas. Ese trabajo de campo comenzó en 2017 y sigue en curso. Hasta hoy se han realizado cerca de 30 entrevistas (algunas colectivas, otras individuales) con activistas de ambos colectivos. Asimismo, se han hecho observaciones en reuniones, acciones y espacios en los que participan estos colectivos. En el texto no utilizaré entrevistas, sino notas de campo de esas situaciones en las que he participado.

La escritura de este texto busca respetar el movimiento que suponen los cierres y aperturas del sujeto y las identidades feministas. Estos cierres y aperturas requieren, es mi apuesta, una mirada procesual (Elias, 1990; Martínez, 2019) y rizomática (Deleuze y Guattari, 2000). Esto se traduce no sólo en atender diacrónicamente a la conformación del movimiento feminista y su identidad, al tiempo que a la constitución del sujeto mujer como su base, sino también a anudar sujetos e identidades coaligando elementos *a priori* dispersos. El texto arranca indagando en la definición del sujeto «mujer»

que permite la construcción del movimiento feminista y la definición (oposicional) de su identidad. En un segundo momento se trabaja la primera expansión de ese sujeto mujer —ahora ya en su uso plural: mujeres— que se produce, no por casualidad, al tiempo de la multiplicación de identidades feministas. En un tercer momento se abordan varias demandas de apertura más recientes de ese sujeto «mujeres» y las clausuras tozudas que se imponen desde algunos feminismos. Se cierra el texto con unas notas de cierre que reflexionan sobre la paradoja de la imposible fijación de un sujeto y una identidad colectiva para los feminismos y la necesidad de modelos de sujeto y de identidad que pongan el proceso en el centro.

## **2. EL SUJETO-SUJETADO Y LA IDENTIDAD FEMINISTA COMO VÍA PARA SU LIBERACIÓN**

Una de las principales conclusiones de las I Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer fue que «la mujer tropieza con serias dificultades. Unas son consecuencia del predominio social del hombre tanto legal como histórico y la consiguiente dependencia de la mujer, y otras se deben a las peculiaridades características del desarrollo político de nuestro país» (Moreno Seco, 2005: 78). Esta corta frase, junto con las denuncias que se hacen (inferioridad social, legislación contraria a los derechos humanos, imposibilidad de participación, relegación al hogar y la maternidad...) y las reivindicaciones que se proponen (transformación de la legislación vigente, participación de las mujeres, incorporación al mercado laboral, etc.) son indicadores de que ese movimiento feminista en emergencia en 1975 se constituía en relación (o contra, mejor dicho) a un sujeto mujer que sólo era comprensible atendiendo al desarrollo histórico y político de nuestro país, esto es, a la dictadura.

En efecto, la «mujer» que sirve de «coartada» para la constitución del movimiento feminista es la que fue conformada durante el régimen franquista. El Estado, la falange, la Iglesia, la Sección Femenina, el Patronato de Protección de la Mujer, Acción Católica, incluso la ciencia, trabajaron al tiempo para conformar un modelo de mujer (Osborne, 2012) que se convirtiera en «un símbolo tanto del necesario apego a la tradición y, por ello, de los riesgos de separarse de ella, como de la idiosincrasia española con la que legitimar una declarada superioridad nacional frente a las críticas modernizantes esgrimidas desde el exterior y el interior» (Casado, 2002: 285). Un modelo que se concretaba en la mujer-esposa-ama de casa-madre (*ibid.*; Martínez, 2018a y 2019; Osborne, 2012).

A pesar de que las expresiones concretas de las mujeres eran más amplias (Osborne, 2012), ese modelo fue el tomado por el movimiento feminista naciente como sujeto-sujetado del patriarcado en su articulación concreta en la España franquista. Era una mujer recluida en el espacio

privado, «ángel del hogar», cuyas funciones eran no sólo cocinar, cuidar, atender, limpiar, etc., sino estar y ser para otros (marido, hijos, familia extensa...), particularmente del primero —el marido— para compensar la dureza de la vida «pública» a la que se había de enfrentar (Ehrenreich y English, 2010). La conocidísima «guía de la buena esposa» concretaba bien ese mandato<sup>2</sup>.

Si el movimiento feminista adquiría sentido era para liberar a la «mujer», para romper su sujeción de ese modelo restrictivo, el que la condenaba a las funciones (o rol) de esposa, ama de casa y madre, el que la restringía en sus posibilidades «de ser». Así lo refleja el cartel de las «I Jornades de la Dona Catalana» celebradas en Barcelona en la primavera de 1976. En palabras de Casado<sup>3</sup>, el cartel «muestra una mujer-marioneta (la mujer social-artificial), que significativamente carece de boca (metonimia tópica del sujeto sujetado frente al sujeto de la acción), cuyos hilos son manejados por una mano (la sociedad artífice omnipotente) [...]. Bajo la mujer marioneta, otras mujeres se acercan con una escalera y unas enormes tijeras para cortar los hilos de la mujer que aún está sujeta por ellos» (2002: 214). Por un lado, entonces, la mujer sujeta que en el caso de España se encarnaba en el modelo franquista de la mujer-esposa-ama de casa-madre. Es la mujer atada, imposibilitada, limitada en su expresión —voz— y en su acción —inmovilizada por los hilos patriarcales—; existe, pero no es más allá de lo que se le impone ser. Por otro lado, un grupo de mujeres que vienen cargadas con unas escaleras y unas tijeras para cortar los hilos (patriarcales) que sujetan a la mujer; su «ejército» de liberación que no es otro que el movimiento feminista en constitución. Un movimiento construido para liberar a la «mujer» de su yugo patriarcal; un movimiento que se constituye contra ese modelo de mujer franquista y que busca proponer otros modelos de mujer que se constituyen, circularmente, como definiciones de la identidad feminista. Tal y como se pronuncia una activista feminista: «El franquismo que había dictado unas pautas muy estrictas en lo que era el ser mujer y todo lo que era decir no, pues era feminismo (Activista de Madrid, menor de treinta años, con larga trayectoria en el feminismo)»<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> La guía puede consultarse en <http://www.maalla.es/Libros/Guia%20de%20la%20buena%20esposa.pdf> (última consulta: 4 de julio de 2022).

<sup>3</sup> El cartel ha sido extraído de la tesis de Elena CASADO (2002) —imposible encontrarlo en archivos feministas consultados— y nos ha dado tanto a ella como a mí juego para sustanciosos debates sobre el sujeto, la acción, el producto y el proceso.

<sup>4</sup> Las generaciones y el tiempo de activismo que se indican refieren al momento de la entrevista. Todas fueron realizadas entre 2007 y 2012.

**Ilustración 1.** Cartel de las *I Jornades de la Dona Catalana*, 1976

Autora: Núria Pompeia.

Obviaré la pregunta de cómo han conseguido liberarse aquellas que ahora vienen cargadas de los instrumentos para liberar a otra(s)<sup>5</sup> y las jerarquías que esa operación establece, y me preguntaré por los hilos que hay que cortar para que esa liberación suceda. Interesa esa pregunta porque abre el primer debate sobre los cierres y las aperturas del sujeto y la identidad que recorren este texto. La constitución del movimiento feminista en ese momento iniciático se hace sobre un cierre que se traduce en la definición de un sujeto mujer sujetado unitario, ya lo he dicho, la mujer-esposa-ama de casa-madre franquista. Ahora, esa unicidad del sujeto base del movimiento no se traduce en la conformación de un movimiento unitario que se constituye en torno o *contra* él. Al contrario, qué hilos cortar, de qué manera hay que hacerlo, mostrarán pronto la multiplicidad de posiciones y propuestas de liberación, y con ello, las diversas definiciones del movimiento feminista y las disputas en torno a su identidad colectiva.

Esa imposibilidad de un movimiento (e identidad) unitario en base a un sujeto unívoco se constatan de manera bien temprana. Lo decía en la

<sup>5</sup> Es interesante, no obstante, remarcar que el sujeto-sujetado se presenta en la imagen como individual —la «mujer» de la que hablan las jornadas, los manifiestos y las propuestas en aquella época—, y el sujeto liberador es colectivo.



introducción: las II Jornadas Estatales de la Mujer celebradas en 1979 en Granada se cierran sin conclusiones. No es tanto, en ese momento, por la oposición al sujeto mujer sujetado del franquismo, sino más bien por los hilos que hay que cortar para su liberación, por los caminos que hay que tomar para acabar con la sujeción.

La primera disyuntiva, que es previa a ese momento iniciático, es la doble/única militancia (Agustín, 2003; Escario *et al.*, 1996; Folguera, 2007; Moreno, 1977). Durante los últimos años de dictadura, los colectivos feministas que se habían ido conformando —legal o ilegalmente— tomaban principalmente dos vías: unos se organizaban de manera autónoma de otras organizaciones como mujeres en el ámbito universitario (p. ej., Asociación Española de Mujeres Universitarias creada en 1953, o Seminario de Estudios Sociológicos de 1960), en la iglesia (p. ej., Asociación Amistad Universitaria de 1956) (Moreno, 1977; Salas y Comabella, 1999), también encontramos los llamados Colectivos Feministas autónomos de feministas radicales materialistas, germen del Partido Feminista de España, o el Frente de Liberación de la Mujer; pero un número significativo de organizaciones se vinculaban directa o indirectamente con organizaciones políticas —partidos y sindicatos—: Movimiento Democrático de la Mujer (MDM) vinculado al Partido Comunista de España, la Asociación Democrática de la Mujer (ADM) del Partido de los Trabajadores de España, incluso las Asociaciones de Amas de Casa y Hogar ligadas al movimiento vecinal e indirectamente a los movimientos de izquierda clandestinos. Si la lucha feminista debía ser autónoma o estar vinculada al proceso político general fue la discusión en las I Jornadas por la Liberación de la Mujer de 1975. El MDM defendía que la liberación de la mujer pasaba necesariamente por la lucha por la democracia; los Colectivos Feministas apostaban por la necesidad de una lucha autónoma. Entonces, el objetivo era siempre la liberación de la mujer, pero no había acuerdo si para conseguir esa liberación había que, primero, derrocar al capitalismo o al patriarcado.

Esta primera disyuntiva se va complejizando en las jornadas feministas autonómicas que se celebran en esos años —destacan las de Cataluña de 1976, y las de Euskadi y Valencia, ambas en 1977— y se concreta en el marco de las II Jornadas Estatales de Granada de la Mujer de 1979. Tanto MDM como Colectivos Feministas compartían el marxismo como marco ideológico explicativo de la opresión/sujeción de la mujer. Ahora, en Granada, un grupo de mujeres activistas sólo en el feminismo y cercanas al feminismo radical no materialista «rechazan la utilización del análisis y la terminología marxista y plantea una alternativa propia centrada en la diferencia» (Agustín, 2003: 191). Una de las figuras destacadas de esta corriente es Gretel Amman que afirma: «La mujer es diferente al hombre. Por tanto, yo no reivindicaré la igualdad con el hombre, sino buscaré mis propios caminos. [...] debo buscar mi propio método de descubrimiento y análisis. La Autoconciencia» (1979: 3).

Así ya no se trata sólo de qué hilo cortar primero —el del capitalismo o del patriarcado—, sino de plantear que el cambio no se puede limitar a la mecánica de cortar los hilos que impiden a las mujeres participar en la sociedad como a los varones; la propuesta es buscar los caminos propios de las mujeres, construir otros mundos, no luchar sólo *contra* los (modelos) existentes. Es fundamental saber que, en esos años, el movimiento feminista había articulado sus demandas de liberación de la «mujer» mediante campañas —a favor del divorcio («Por un divorcio sin víctimas ni culpables, democrático y no discriminatorio para la mujer»), de la contracepción («Por una sexualidad libre») y del aborto («Yo también he abortado») — que buscaban igualar y obtener derechos<sup>6</sup> al tiempo que garantizar la participación de las mujeres en la sociedad. Esa propuesta de acción no era suficiente para esta corriente que, bebiendo del feminismo de la diferencia italiano y francés, se llamará «feminismo independiente» (Agustín Puertas, 1999). Pero, es más, lo que entraba en disputa era que la identidad del movimiento feminista se había constituido como oposición a un modelo de mujer —el sujeto sujetado del franquismo: la mujer-esposa-ama de casa-madre— y estas feministas de la diferencia no querían articularse contra un modelo, sino explorar las posibilidades de modelos de mujer otros y, por tanto, de identidades feministas que no fueran sólo oposicionales.

### 3. DE LA MUJER A LAS MUJERES Y LA IMPLOSIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y SUS IDENTIDADES

#### 3.1. Primer paso. Las críticas al sujeto y a la identidad feminista de jóvenes, lesbianas y transexuales

El sujeto mujer-esposa-ama de casa-madre franquista se había constituido como sujeto unitario para un movimiento feminista diverso en cuanto a sus vías de ruptura con él, pero este pronto quiebra. ¿Cómo seguir hablando de mujer, así, en singular? ¿Qué consecuencias tiene ese quiebre para el movimiento y su identidad colectiva? Estamos en las décadas de los ochenta y noventa, un contexto marcado por las demandas del movimiento feminista, los cambios legislativos, la llegada del PSOE al poder y, consecuentemente, el desarrollo de un feminismo de Estado (McBride y Mazur, 1995; Threlfall, 1999; Valiente, 1996) y parainstitucional (Martínez, 2018a y 2019; Martínez y Casado-Neira, 2016), y, cómo no, de amplificación de los modelos de mujer<sup>7</sup> que se imbrican al tiempo con un momento de cambio y con las demandas feministas que lo sustentan:

---

<sup>6</sup> Son años de consecución de derechos para las mujeres y otros sujetos: eliminación de la tipificación del delito de adulterio y amancebamiento, y de despenalización de la venta; divulgación y propaganda de los métodos anticonceptivos en 1978; derogación de la Ley de peligrosidad social en 1979; Ley de divorcio en 1981; Ley de aborto en 1983, aunque entrará en vigor en 1985; entre otros.

<sup>7</sup> Hablo de modelos de mujer en base a la propuesta de GARCÍA SELGAS de modelos de género (2012). Me sumo a las críticas de este autor a la noción funcionalista de rol, y a la preferencia por

Cuando se empezó en el feminismo, el referente era el ama de casa, hoy hay muchos referentes: las políticas, las mujeres que tienen cargos, en la universidad o en empresas o en los diferentes ámbitos de la vida pública, aunque sea minoritario todavía. La mujer ve otro tipo de modelos muy variados y todo eso hace ampliar su visión (Activista de Valencia, mayor de sesenta años, larga vinculación con los feminismos).

Apuesto, así, por entender esta amplificación de la mujer a las mujeres en consonancia con los cambios que se van produciendo en la composición y, por tanto, en la identidad colectiva del movimiento feminista. Ambos procesos son inseparables.

Tres son las vías a través de las que se produce esa amplificación del sujeto mujer a las mujeres y que marcan la implosión del movimiento feminista y sus identidades. La primera es de cariz generacional, algo muy discutido en los feminismos<sup>8</sup>, las otras vienen del lado de la sexualidad. En la década de los ochenta comienza a incorporarse en España una nueva «generación política» feminista (Whittier, 1995). Es una generación de mujeres nacidas al final de la dictadura, criadas en la Transición, y cuya juventud ha transcurrido en el marco de movimientos culturales como *la Movida*. Así, su experiencia vital se distancia radicalmente del sujeto mujer definido por el primer feminismo. Esto no significa que carezcan de experiencias de dominación, pero estas se expresan de maneras diferentes a las de la mujer-esposa-ama de casa-madre que estas mujeres jóvenes relacionan con el pasado, con la experiencia de sus madres —«no es el rol de mi madre el que quiero tener, quiero otro rol» (Activista de Madrid, menor de treinta y cinco años, larga vinculación con los feminismos)—. Esa diversidad de experiencias se concreta en la creación de colectivos feministas propios, separados de los grupos feministas constituidos en las décadas anteriores, buscando también modos de reivindicación diferentes al de campañas que había articulado al movimiento feminista. Diversificación del sujeto mujer y del movimiento feminista.

Estas jóvenes no son las únicas que expresan sus reticencias a que el movimiento feminista se constituya «contra» un modelo de mujer que no representa la diversidad de experiencias de las mujeres y que es limitante como identidad colectiva del movimiento. Es por el lado de la sexualidad que emergen en esos años las críticas porque el modelo de mujer-esposa-ama de casa-madre asumía, sin cuestionarlo, una sexualidad única que era también la normativa: la heterosexualidad. La mujer-esposa-ama de casa-madre es heterosexual y, por tanto, las reivindicaciones del movi-

---

los modelos como alternativa más compleja para entender las formas de encarnar el ser mujer y varón.

<sup>8</sup> En Estados Unidos, el trabajo de WHITTIER (1995) es referente en el tema; en Francia, BERGÈS, BINARD y GUYARD-NEDELEC editaron en 2017 una obra sobre una nueva ola feminista en el siglo XXI —«Féminismes du XXI<sup>e</sup> siècle: ¿une troisième vague?»— en la que participo con un capítulo sobre la cuestión generacional en el movimiento feminista en España (MARTÍNEZ, 2017).

miento feminista articuladas desde ese sujeto no tendrán en cuenta otras sexualidades. Así lo muestran las campañas realizadas en esa época en las que se reivindicaba el derecho al divorcio (del matrimonio que era únicamente heterosexual), el derecho al uso de anticonceptivos y al aborto (para evitar la reproducción heterosexual no deseada). ¿Dónde quedan las reivindicaciones de mujeres de otras sexualidades? Esto es lo que se preguntan muchas feministas lesbianas de la época que, participando intensamente en el movimiento<sup>9</sup>, objetaron esta asunción no cuestionada de la «heterosexualidad obligatoria» (Rich, 1985). En cierto sentido, se posicionaron contra la afirmación de Wittig (2006) de que las lesbianas no son mujeres porque toda mujer lo es en relación al régimen heterosexual; al contrario, trabajaron intensamente para incorporar la idea de que el patriarcado, y el sujeto mujer, no funcionaban sin la imposición de la heterosexualidad obligatoria. El movimiento feminista no podía conformar su sujeto ni definirse su identidad colectiva negando esa articulación entre género y sexualidad.

Junto a las lesbianas feministas, la incorporación de transexuales a espacios y jornadas feministas incide de manera crucial en ese proceso de quiebre del sujeto y de implosión de la identidad feminista. El primer momento de visibilización de la presencia de las transexuales en el movimiento feminista fueron las Jornadas Estatales «Juntas y a por todas» celebradas en Madrid en 1993. Algunas feministas celebraron su presencia, otras, sin embargo, quisieron impedir su participación —una clausura del sujeto y la identidad que sigue produciéndose actualmente—. En efecto, «las relaciones de las transexuales con el movimiento feminista no estuvieron exentas de polémica. [...] en primer lugar, había que desterrar la idea de que no eran “mujeres de verdad” [...]. En segundo lugar, había que cuestionar la identificación que se realizaba de manera tan natural entre el sexo anatómico, el género y la orientación sexual» (Gil, 2011: 173). Las transexuales cuestionaban con su cuerpo la asunción de que ese sujeto mujer tendría, sino una misma experiencia, sí al menos una corporalidad común. Es decir, si el mantenimiento del sujeto del feminismo con una identidad común en base a la experiencia de la mujer-esposa-ama de casa-madre era insostenible, la propia unidad de las mujeres tampoco se hallaba ya en una biología compartida. El sujeto del feminismo quebraba definitivamente y, con ello, la identidad colectiva del movimiento sostenida en (o contra) ese sujeto se tambaleaba.

No es extraño que estos sean años en los que la diversidad se convierta en *leitmotiv* del movimiento: «La diversidad de las mujeres y [a] las dispu-

---

<sup>9</sup> Desde los años setenta y particularmente en los ochenta, se constituyen dentro del movimiento feminista colectivos de lesbianas feministas. De hecho, en 1980 se celebran las I Jornadas de Feministas Lesbianas que se irán replicando en los años siguientes. Para una reflexión sobre el movimiento de lesbianas entre el movimiento feminista y el LGTBIQ+, se puede consultar el trabajo de TRUJILLO (2008).

tas sobre las implicaciones de esta para la acción colectiva [que] pasan a un primer plano en los años noventa» (Casado, 2002: 548).

Cuando hablo de diferencias es porque no se puede hacer como se hacía, hablar de mujer como un ente cerrado, con unas etiquetas exclusivas y cerradas (Activista de Madrid, menor de treinta años, vinculación corta con los feminismos).

Desde el feminismo, lo que hemos dicho siempre es que no hay una mujer, sino que hay mujeres, cada una con su específico (Activista de Valencia, mayor de cincuenta años, larga vinculación con los feminismos).

Diversidad que era de las mujeres —ya no había un único modelo de mujer, un sujeto-sujetado— pero igualmente del movimiento feminista que se articulaba sobre, con o contra ese sujeto:

A medida que se va avanzando, las mujeres se diversifican y, con ellas, también un poco las preocupaciones, los intereses, los espacios desde los que se quiere seguir profundizando y abriendo más puertas. Entonces hay una fragmentación también de la actividad del movimiento (Activista de Madrid, mayor de cincuenta años, larga vinculación con los feminismos).

Ahora, la diversidad y consecuente apertura del sujeto y de la identidad feminista se topaba con la reivindicación de algunas corrientes de cierre tanto en torno a un sujeto unitario como de definición de una identidad del movimiento fuerte. Son corrientes que siguen reivindicando que hay un modelo de sujeto-sujetado y, sobre todo, luchan porque haya un movimiento que represente a todas las mujeres, aún sean estas diversas.

### **3.2. Segundo paso. La crítica *queer* y transfeminista vs. el sujeto mujer vulnerable. La identidad performativa vs. la identidad colectiva fuerte**

Las propuestas de apertura del sujeto del feminismo y de las identidades feministas serán la ruta en los siguientes años. Es más, el quiebre a la idea de sujeto (y de identidad) será una de las características del movimiento en el cambio de milenio.

Nos encontramos en ese momento, probablemente cuestión de época, ante un movimiento poco activo (Gil, 2011): con menos espacios colectivos, menos acciones públicas, menos presencia mediática y social... Pero en esa quietud hay siempre movimientos (Martínez, 2019). Uno de los más significativos es la emergencia de lo *queer* como teoría y práctica política. Ya en la década de los noventa se había creado el colectivo LSD<sup>10</sup> que,

---

<sup>10</sup> El acrónimo LSD suele decirse corresponder con «Lesbianas Sin Duda», pero en el fanzine «Non grata» publicado por este colectivo en 1997, se enumera una larga lista de significados: lesbianas sin duda; lesbianas se difunden; lesbianas sexo diferente; lesbianas sin destino; lesbianas saliendo do-

conformado mayoritariamente por mujeres jóvenes con experiencia previa en los feminismos y en otros movimientos sociales, buscan otros modos de hacer política dirigiéndose «a todo aquello que nos parecía normativo, impositivo y opresor» (Vila, 2004: 161). Son clave en la introducción de la teoría y práctica *queer*<sup>11</sup> que cuestiona claramente modelos de identidad unitarios y homogeneizadores. En torno a esos años se ocupa también un espacio feminista, la Escalera Karakola en Madrid. Son activistas que vienen del movimiento feminista, lesbiano, *okupa* y de otros movimientos sociales que buscan otras teorías y otras prácticas. Aunque el feminismo de la diferencia sigue siendo un referente, explorarán lo *queer* tanto teórica (leyendo autoras de referencia) como políticamente (con repertorios de acción alejados del modelo de campaña, mucho más callejeros, de publicación de fanzines e imágenes visuales de cuestionamiento de la heteronormatividad y del binarismo de género). Pasada la barrera del nuevo milenio, esas incursiones en lo *queer* se intensifican. Ello se refleja en la creación de colectivos, publicación de libros<sup>12</sup>, de fanzines, y de acciones como las organizadas en torno al octubre trans que reclama la despatologización de la transexualidad considerada aún entonces enfermedad mental por la Asociación Americana de Psicología. Esta vía, junto a la trans, se consolida en las últimas jornadas feministas estatales que se celebraron en Granda en 2009. Allí se hace público el «Manifiesto para la Insurrección Transfeminista»<sup>13</sup>.

¿Qué suponen estas nuevas propuestas para el sujeto y la identidad feminista? El cambio es radical. El cuestionamiento de la idea de identidad propio de la teoría *queer* y la desestabilización del binarismo que se introduce desde lo trans tensionan un movimiento sostenido sobre (o contra) un sujeto mujer unitario y binario que permitía la concreción de una identidad colectiva (más o menos) fuerte. Esto confirma la ruptura ya no sólo con la idea de un sujeto mujer sujetado, sino con la de identidad feminista fuerte en base a la negación de ese sujeto.

---

mingos; lesbianas sediciosas deliciosas; lesbianas sudando deseo; lesbianas sin dinero; lesbianas sospechosas de delirio; lesbianas saboreando delicatessen; lesbianas saben divertirse; lesbianas sentenciando el dominio; lesbianas sin dios; lesbianas son divinas (VILA, 2004: 161).

<sup>11</sup> Fefa Vila reivindica en una entrevista realizada por Marcelo Expósito: «Yo creo que quien introdujo [en España] inicialmente a Teresa de Lauretis y a Judith Butler no fue ninguna academia ni ninguna institución, fue LSD, introdujo la palabra *queer* y se empezó a hablar de teoría *queer*». La entrevista fue realizada en formato vídeo y está disponible en [www.youtube.com/watch?v=14w\\_W9QyghQ](http://www.youtube.com/watch?v=14w_W9QyghQ) (última consulta: 15 de julio de 2022).

<sup>12</sup> Por ejemplo, la creación de La Mambo en Barcelona, de Medeak en Euskadi; la constitución del Grupo de Trabajo *Queer* que publica en 2005 el libro «El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas *queer*»; o del Laboratorio Feminista que también publicará en 2007 el libro «Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista», introduciendo ya la cuestión del cuidado que será un eje reivindicador fundamental en las siguientes décadas; o del fanzine itinerante de colectivos feministas *okupas*, «Mujeres Preokupando», en el que lo *queer* aparecía con frecuencia.

<sup>13</sup> El manifiesto puede ser consultado en <https://paroledequeer.blogspot.com/2022/01/manifiesto-para-la-insurreccion-transfeminista.html> (última consulta: 15 de julio de 2022).

Ahora, en estos años (en el tránsito del milenio) se produce al tiempo la consolidación del feminismo institucional y de otro que he denominado parainstitucional<sup>14</sup> (Martínez, 2019) que buscan sustituir al sujeto mujer del franquismo —la mujer-esposa-ama de casa-madre— por otro que pueda hacer las mismas funciones: ser un sujeto unitario desde el que constituir un movimiento (e identidad) también unitarios. En otro lugar (Martínez, 2018a) he argumentado que ese sujeto es la mujer víctima que es ampliada a través de la idea de la vulnerabilidad. Esto se refleja con claridad en la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Esta ley, dirigida a combatir la violencia de género y atender a sus víctimas, tipifica como sujeto pasivo tanto a las mujeres víctimas de la violencia de su pareja o expareja sentimental como a toda «persona especialmente vulnerable que conviva con el autor» (arts. 36-39). De esta manera iguala a las mujeres (que sufren violencia de género) con «personas especialmente vulnerables» —y sabemos que la vulnerabilidad se asocia con pasividad, sumisión, falta de agencia (Bergoffen, 2012; Fineman, 2008; Gilson, 2016)—, construyendo un sujeto mujer vulnerable que adquiere esa caracterización. No es sólo en esa ley que esa equiparación víctima-vulnerable-mujer-desagenciada se conjuga. Al contrario, estos feminismos toman ese sujeto mujer víctima y vulnerable como el nuevo sujeto-sujetado (a liberar) del feminismo y lo corporalizan especialmente en ciertas mujeres como, además de las víctimas, las prostitutas, trabajadoras del hogar, migrantes... Todas ellas víctimas-vulnerables del patriarcado que otras tienen que liberar; de nuevo, unas mujeres liberando a otras<sup>15</sup>.

Pero las críticas *queer* y trans no eran sólo al sujeto feminista que ese feminismo institucional y parainstitucional (re)definen, sino también a un modelo de identidad colectiva fuerte que es ya insostenible en un contexto de diversificación de las mujeres e incluso del cuestionamiento de las mujeres como sujeto del feminismo. Es «la paradoja del feminismo: se necesita ese Mujer para promover un movimiento liberador, pero este muestra sus límites, y aunque se inscribe el concepto de género como estrategia, esta tampoco es inmune al efecto homogeneizador, pues oscurece la diversidad y favorece la adscripción a un colectivo que sigue reproduciendo especificidades y marcas. Paradoja, pues, la del género en tanto que categoría simultáneamente necesaria y problemática para la acción colectiva» (Casado,

---

<sup>14</sup> Con feminismo parainstitucional me refiero a organizaciones feministas centradas en apoyo y asistencia a mujeres en temáticas concretas (agresiones, violencia machista, prostitución...) o en el desarrollo de políticas de igualdad (planes, diagnóstico, evaluaciones). Son organizaciones que se configuran originalmente con carácter reivindicativo, pero que acaban profesionalizándose al desarrollar los programas que la Administración pública externaliza. Uso el prefijo «para» en el sentido que Iñaki Martínez de Albeniz le otorga a partir de los trabajos de Rancière como «intento de despolitizar la política trasladándola a una lógica meramente administrativa. [...] Desvía el conflicto del centro constitutivo de la política al ámbito institucional» (2003: 220).

<sup>15</sup> Véase ilustración 1.

2003: 56). Vivir en esa paradoja no es sencillo, el reclamo de clausuras es una manera de intentar resolver lo irresoluble.

Tanto el sujeto mujer sujetado del franquismo como este nuevo sujeto mujer vulnerable permitían la construcción de una identidad colectiva del movimiento (fuerte) que se define a través de la negación de esos sujetos: la feminista es la mujer liberada del franquismo entonces, y de la victimización o vulnerabilidad ahora. Porque ¿qué es lo opuesto a la mujer vulnerable? La mujer activa, insumisa, con voz y agencia. La feminista es quien mejor encarna esa oposición. Ahora, el quiebre de la idea misma de identidad que introducen las teorías *queer* hacen tambalear ese modelo de identidad colectiva del movimiento que se configura como definición a la contra de un modelo de mujer —sea esta el sujeto mujer sujetado del franquismo o el sujeto mujer vulnerable—. Las críticas *queer* hacen abandonar la idea de que la identidad pueda ser conjugada con el verbo «ser» o «tener» (Gatti, 2007), que se pueda condensar en una definición en este caso contra un sujeto preexistente:

La cuestión de las mujeres como sujeto del feminismo plantea la posibilidad de que no hay un sujeto que exista «antes» de la ley, esperando la representación en y por esta ley. Quizá el sujeto y la invocación de un «antes» temporal sean creados por la ley como un fundamento ficticio de su propia afirmación de legitimidad (Butler, 2007: 48).

No hay un sujeto mujer sujetado (o vulnerable ahora), un original que se pueda copiar (Butler, 2007) o modificar en este caso, sobre (o contra) el que sostener la identidad colectiva del movimiento y la identidad alternativa para las mujeres. La identidad es, en tal caso, una acción, una sedimentación y materialización parcial de ese hacer que es performativo (Martínez, 2019). Es decir, no se produce una vez y para siempre, «no es un “acto” singular y deliberado, sino, antes bien, [es una] práctica reiterativa y referencial» (Butler, 2002: 18). No hay ni sujeto original «contra» el que construir la identidad colectiva, ni una identidad colectiva original que haya que repetir constantemente, sino que es un hacer reiterativo tanto del sujeto como de las identidades. Sujeto e identidades feministas (como entidades fijas) implosionan definitivamente.

#### **4. MÁS ALLÁ DE LA(S) MUJER(ES): DEMANDAS DE APERTURA Y CIERRES TOZUDOS**

Las demandas de apertura del sujeto del feminismo siguen produciéndose en los años siguientes —estoy hablando de la década de 2010—. Se volvieron a manifestar durante el movimiento 15-M a través de las comisiones feministas y trans-marika-bollos (Galdón, 2018; Martínez, 2018b), y han seguido articulándose durante estos años con la llamada a la «puerta» del feminismo de muchas mujeres y otros sujetos no bina-



rios que se habían quedado fuera o, mejor dicho, a quienes se les había impedido entrar<sup>16</sup>. Si la cuestión trans es quizá la más evidente y mediática en los últimos años a la estela de procesos dibujados anteriormente<sup>17</sup>, me inclino por abordar otras demandas de apertura en final de este texto. Y lo haré, precisamente, abordando las aperturas que demandan quienes son constituidas por el feminismo institucional y parainstitucional como el sujeto mujer vulnerable paradigmático que sustituye al sujeto-sujetado: víctimas, migrantes, racializadas, trabajadoras del hogar y trabajadoras sexuales. Veremos como parte del feminismo responde a estas demandas con la clausura de su incorporación, al igual que con el colectivo trans. Con ello se impide la ampliación tanto del sujeto del feminismo como de la identidad colectiva del movimiento.

Desde principios del milenio, y especialmente en la última década, es notable la organización y acción colectiva de mujeres migrantes (Gandarias, 2016), racializadas —Aproféminas y Mujeres Gitanas por la Diversidad, por citar sólo algunos de estos colectivos—, trabajadoras del hogar y precarias —Sindicato de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados, Territorio Doméstico, Senda de Cuidados, Las Kellys<sup>18</sup>, Jornaleras—; organizaciones que se autodenominan feministas en una reivindicación de la ampliación, al tiempo, del sujeto del feminismo y de la identidad colectiva del movimiento. Me centro en este texto en dos colectivos —víctimas de violencia de género y trabajadoras sexuales— que forman parte de este movimiento de demanda de ampliación. Lo hago sobre esos dos colectivos porque sobre o con ellas he investigado en los últimos años (Martínez, 2020; Martínez y Aedo, en prensa) y porque encarnan de manera más clara esa concepción del sujeto mujer vulnerable que propugna el feminismo institucional y parainstitucional. Víctimas y prostitutas serían la encarnación más clara de la pasividad, sumisión, desagracia, y falta de voz con el que se caracteriza, estrechamente, la vulnerabilidad.

### Empiezo con dos breves viñetas etnográficas:

<sup>16</sup> Para la década de 2010, el concepto de interseccionalidad (CRENSHAW, 2012) forma parte del lenguaje común de las feministas en España. Ya antes se problematizaba esa idea, aunque no se utilizara el nombre:

«El tratamiento de las mujeres como un colectivo homogéneo, con una identidad fija y sin fisuras, o contemplar la pertenencia al género femenino como lo único realmente significativo para todas las mujeres, lleva a un tratamiento abstracto de las mujeres que prescinde del hecho de que las identidades individuales no están determinadas sólo por su pertenencia al género sino también por otras adscripciones sociales, de clase, raza, sexuales, que interactúan y generan necesidades, prácticas e identidades sociales mucho más complejas. [...] Esto, lejos de debilitar la propuesta y discurso feminista, la amplía y la hace más fuerte» (MONTERO, 2007: 45).

Muchas de las demandas de apertura actuales tienen que ver con esa cuestión.

<sup>17</sup> El capítulo de GRACIA TRUJILLO en este mismo libro se centra en esa cuestión.

<sup>18</sup> Si bien es cierto que desde la década de los ochenta hay constancia de la organización de trabajadoras del hogar (p. ej., la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Bizkaia ligadas a la Asamblea Feminista del mismo lugar), en los últimos años, en parte con la visibilidad de las reivindicaciones del colectivo de Las Kellys, han ganado difusión.

**Viñeta 1.** La organización y acción colectiva de mujeres víctimas de violencia de género

En 2015 se organizaron en España movilizaciones contra la violencia de género. El culmen de aquellas movilizaciones fue una manifestación masiva en Madrid realizada el 7 de noviembre. Durante esas movilizaciones, varias mujeres de un colectivo denominado «Ve-la-luz. Asociación para la defensa de mujeres y niñ@s supervivientes de la Violencia de Género y/o abusos» hicieron una huelga de hambre para protestar contra la violencia de género y reivindicar un pacto de Estado contra esa violencia en la central Puerta del Sol de Madrid. Su acción pasó desapercibida. El 9 de febrero de 2017, ocho mujeres de esa misma asociación comenzaron una huelga de hambre de nuevo en la céntrica Puerta del Sol de Madrid. En ese momento se estaba discutiendo en el Parlamento el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y reclamaban participar en las sesiones de escucha a expertas que se estaban realizando. Su huelga de hambre tuvo repercusión en prensa nacional e internacional<sup>19</sup>, y algunas activistas y personajes públicos acudieron a la plaza a darles apoyo, pero no consiguieron ser invitadas a las sesiones de discusión en el parlamento.

**Viñeta 2.** La organización y acción colectiva de trabajadoras sexuales

En agosto de 2018 se inscribe en Barcelona el sindicato OTRAS (Organización de TRABajadoras Sexuales). Su constitución provocó un revuelo en el gobierno que buscó por todos los medios la forma de anularlo. Tras sólo tres meses después de su inscripción oficial, sus estatutos fueron invalidados por la Audiencia Nacional. En junio de 2021, el Tribunal Supremo estima el recurso del sindicato restituyendo su inscripción y el derecho de las trabajadoras sexuales a sindicarse. A pesar de la constitución de este sindicato y de muchas organizaciones de trabajadoras sexuales en los últimos años —AFEMTRAS (Agrupación Feminista de Trabajadoras del Sexo) en Madrid; Aproxex, Putas Indignadas y Putas Libertarias del Raval en Cataluña; Colectivo de Prostitutas de Sevilla, o el colectivo Caye, formado por trabajadores sexuales, en Asturias; en ocasiones apoyadas por feministas—<sup>20</sup>, estas son en pocas ocasiones escuchadas. Algunos de estos colectivos lanzan en 2022 la campaña «Derecho a la escucha» en la que piden ser tratadas como sujeto político que pueda intervenir en las políticas que las afectan.

Tanto víctimas de violencia de género como trabajadoras sexuales reclaman participar en la esfera política, pero no son reconocidas como interlocutoras válidas. Y no lo son no únicamente por la esfera de la política institucional, sino tampoco por algunos colectivos feministas que sí participan en esas consultas del parlamento sobre las políticas de violencia de género y en torno a la prostitución. Unas mujeres hablando por otras.

Ese reclamo de ser reconocidas como interlocutoras —como sujetos, no como objetos, algo constitutivo del feminismo— supone también una de-

<sup>19</sup> Entre otros, en *Al Jazeera* (<https://www.aljazeera.com/indepth/features/2017/03/murdered-women-spain-tackles-femicide-rates-170319132509999.html>) o en *Le Monde* ([http://www.lemonde.fr/europe/article/2017/03/08/a-madrid-des-femmes-en-greve-de-la-faim-depuis-un-mois-contre-les-femicides\\_5091367\\_3214.html](http://www.lemonde.fr/europe/article/2017/03/08/a-madrid-des-femmes-en-greve-de-la-faim-depuis-un-mois-contre-les-femicides_5091367_3214.html)) (última consulta: 1 de mayo de 2018).

<sup>20</sup> Es el caso del ya extinguido colectivo Hetaira (en Madrid) o Genera en Barcelona. También de múltiples redes de activistas-académicas o de colectivos feministas.

manda de apertura en los feminismos cuestionando qué «mujer representa» y, al tiempo, quién forma parte de ese movimiento. Si bien una (gran) parte del movimiento feminista es permeable a esa demanda de ampliación, otra, la más visible mediáticamente —principalmente la que he llamado feminismo institucional y parainstitucional— reacciona tozudamente ante ella. Por el lado del sujeto porque la articulación de acción colectiva de estas mujeres y sujetos no binarios cuestiona el propio sujeto mujer vulnerable que habían propuesto como sustituidor homogéneo del sujeto sujetado franquista. ¿Cómo va a hablar y actuar quien *considero*, por vulnerable, sin voz ni agencia? Por el lado de la identidad colectiva porque su inclusión deshace el sujeto del feminismo que proponen, el sujeto mujer vulnerable, que se requiere para la construcción de una identidad feminista fuerte que se sostiene sobre la negación de aquel. La paradoja no es menor: se necesita de un sujeto sujetado (o sujeto vulnerable) al que liberar y sobre el que construir la identidad colectiva del movimiento, pero su liberación implica, finalmente, el quiebre de *mi* propia identidad colectiva. Así, se ha de clausurar tozudamente las aperturas del sujeto para asegurar una identidad colectiva fuerte (Gatti, 2007).

## 5. NOTAS DE CIERRE. SUJETOS E IDENTIDADES EN PROCESO

Decía Simmel en su obra fundante «Sociología 1. Estudios sobre las formas de socialización» que «un grupo absolutamente centrípeto y armónico, una pura “unión”, no sólo es empíricamente irreal, sino que en él no se daría ningún proceso vital propiamente dicho» (1977: 267). Esa premisa es fundante en el caso de los movimientos sociales. Así Nancy Whittier advertía ya en 1995 que: «Un movimiento permanece vivo mientras exista un conflicto en torno a su identidad colectiva» (p. 18). Si tomamos esta afirmación como indicador, el movimiento feminista sería, probablemente, uno de los de mayor viveza pues no ha dejado nunca de producirse un conflicto en torno a su identidad colectiva que es siempre un conflicto, en este caso, en torno al sujeto del feminismo.

Por los entresijos de ese conflicto ha transitado este texto poniendo un granito más en el conocimiento de los movimientos sociales en España y, concretamente, de los feminismos en este país. Si en la historia de este movimiento hemos visto los conflictos producidos por las demandas de apertura y los esfuerzos (a veces tozudos) de cierre, nos encontramos desde hace décadas, pero de manera más intensa actualmente, con un conflicto ya no sólo de definición del sujeto y de la identidad feminista concretamente, sino del conflicto entre modelos de sujeto y de identidad. De un sujeto que busca siempre cuestionarse y ampliarse, y de un modelo de identidad que ya no puede restringirse a su concepción (moderna) fuerte (Gatti, 2007; Martínez, 2019) frente a otro que reivindica un sujeto unitario sobre o contra el que construir una identidad colectiva sólida. El primero es inclusivo, el segundo

radicalmente excluyente y olvida que si algo constituye al feminismo es posibilitar el devenir sujetos de quienes han sido expulsados de ese proyecto; y que ese devenir de sujetos e identidades son eminentemente procesuales. Es decir, el proceso de constitución del sujeto y de la identidad es un devenir permanente.

## 6. REFERENCIAS

- AGUSTÍN, M. (1999), «El feminismo independiente: un recorrido teórico a través de sus encuentros», en M. J. JIMÉNEZ TOMÉ (coord.), *Pensamiento, imagen, identidad: a la búsqueda de la definición de género* (pp. 83-98), Universidad de Málaga/Atenea/Estudios sobre la Mujer.
- (2003), *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Universidad de Granada.
- AMMAN, G. (1979), *Sobre los conceptos utilizados en el feminismo (contradicción, clase, etc.)*, II Jornadas Estatales de la Mujer, Granada, España.
- BERGÈS, B., y GUYARD-NEDELEC, A. (eds.), *Féminismes du XXI<sup>e</sup> siècle: une troisième vague?*, Presses Universitaires de Rennes.
- BERGOFFEN, D. B. (2012), *Contesting the Politics of Genocidal Rape: Affirming the Dignity of the Vulnerable Body*, Routledge.
- BLANCO, C. (1998), *El contradiscurso de las mujeres. Historia del feminismo*, Nigra.
- BUTLER, J. (2002), *La vie psychique du pouvoir. L'assujettissement en théories*, Léo Scheer.
- (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós.
- CASADO, E. (1999), «A vueltas con el sujeto del feminismo», *Política y Sociedad*, 30, 73-92.
- (2002), *La construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (1975-1995)* [Memoria para optar al grado de doctor], Universidad Complutense de Madrid.
- (2003), «La emergencia del género y su resignificación en tiempos de lo post», *Foro Interno*, 3, 41-65.
- CRENSHAW, K. W. (2012), «Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color», en R. (L.) PLATERO (ed.), *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122), Bellaterra.
- DELEUZE, G., y GUATTARI, F. (2000), *Mil mesetas: esquizofrenia y capitalismo*, Pre-Textos.
- DI FEBBO, G. (1979), *Resistencia y Movimiento de Mujeres en España 1936-1976*, Icaria.
- EHRENREICH, B., y ENGLISH, D. (2010), «Introducción: la solución romántica», en B. EHRENREICH y D. ENGLISH (comps.), *Por su propio bien (150 años de consejos de los expertos)* (pp. 23-75), Capitán Swing.
- ELIAS, N. [1990 (1939)], *La sociedad de los individuos*, Península/Ideas.
- ESCARIO, P.; ALBERDI, I., y LÓPEZ-ACCOTTO, A. I. (1996), *Lo personal es político. El movimiento feminista en la Transición*, Instituto de la Mujer.

- FINEMAN, M. A. (2008), «The Vulnerable Subject: Anchoring Equality in the Human Condition», *Yale Journal of Law and Feminism*, 20(1), 1-23.
- FOLGUERA, P. (2007), *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Pablo Iglesias.
- GALDÓN CORBELLA, C. (2018), «Cosmovisiones feministas en clave generacional. Del movimiento 15M a la Huelga Feminista del 8M», *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 16, 1-26.
- GANDARIAS, I. (2016), «Which “Mountain” Must Feminism Climb?: Challenges for Feminist Alliances between Migrant and Autochthonous Women’s Groups in the Basque Country», *Journal of International Women’s Studies*, 17(4), 190-209.
- GARCÍA-SELGAS, F. (2012), «Género, rol e identidad: una aportación del feminismo a la teoría sociológica», en E. BERICAT (ed.), *Sociologías en tiempos de transformación social* (pp. 139-159), CIS.
- GATTI, G. (2007), *Identidades débiles. Una propuesta teórica aplicada al estudio de la identidad en el País Vasco*, CIS.
- GIL, S. (2011), *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*, Traficantes de Sueños.
- GILSON, E. (2016), «Vulnerability and Victimization: Rethinking Key Concepts in Feminist Discourses on Sexual Violence», *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 42(1), 71-98.
- JOHNSTON, H.; LARAÑA, E., y GUSFIELD, J. (1994b), «Identities, Grievances, and New Social Movements», en E. LARAÑA y J. GUSFIELD (eds.), *New Social Movements. From Ideology to identity* (pp. 3-35), Temple University Press.
- Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 29 de diciembre de 2004.
- MARTÍNEZ, M. (2017), «Troisième vague, transféminismes et la question générationnelle: reconfigurations des féminismes dans l’Espagne contemporaine», en K. BERGÈS, F. BINARD y A. GUYARD-NEDELEC (eds.), *Féminismes du XXI<sup>e</sup> siècle: une troisième vague?* (pp. 75-86), Presses Universitaires de Rennes.
- (2018a), «From the Subjected Subject to the Vulnerable Subject: an Unfinished Discussion in Contemporary Spanish Feminisms», *Signs*, 43(2), 327-351.
- (2018b), «“La revolución será feminista, o no será”. Reflections on feminisms and the 15M», en B. TEJERINA e I. PERUGORRÍA (eds.), *Crisis and Social Mobilization in Contemporary Spain: The 15M Movement* (pp. 73-94), Routledge.
- (2019), *Identidades en proceso. Una propuesta a partir de las movilizaciones feministas contemporáneas*, CIS.
- (2020), «Collective Action and Organization Against Gender Violence in Spain: when Victims Became Activists», en M. J. GÁMEZ FUENTES, S. NÚÑEZ PUENTE y E. GÓMEZ NICOLAU (eds.), *Re-writing Women as Victims: from Theory to Practice* (pp. 98-111), Routledge.
- MARTÍNEZ, M., y AEDO ÁVILA, M. A. (en prensa), «Espacios de (des)aparición en los mundos de la prostitución», en J. PERIS y G. GATTI (eds.), *La vida en disputa. Dinámicas e imaginarios de la vida en los límites*, La Oveja Roja.
- MARTÍNEZ, M., y CASADO-NEIRA, D. (2016), «Fragmented Victims: Women Victims of Gender-Based Violence in the Face of Expert Discourses and Practices in Spain», *Women’s Studies International Forum*, 59, 39-47.
- MARTÍNEZ DE ALBENIZ, I. (2003), *La poética de la política. Los usos de la política en el País Vasco*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- MCBRIDE, D., y MAZUR, A. (eds.), (1995), *Comparative State Feminism*, Sage.

- MELUCCI, A. (1994), «¿Qué hay de nuevo en los “nuevos movimientos sociales”?», en E. LARAÑA y J. GUSFIELD (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (pp. 119-149), CIS.
- MERCADÉ, A. (1976), *El despertar del feminismo en España*, Gráficas Ellacuría.
- MONTERO, J. (2007), «Momentos singulares en la evolución en el Estado Español», en LABORATORIO FEMINISTA (ed.), *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo* (pp. 159-172), Tierradenadie.
- MORENO, A. (1977), *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama.
- MORENO SECO, M. (ed.), (2005), *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*, Universidad de Alicante/Centre d'Estudis sobre la Dona.
- OSBORNE, R. (coord.), (2012), *Mujeres bajo sospecha: memoria y sexualidad (1930-1980)*, Fundamentos.
- PINEDA, E. (1995), «Algunas reflexiones sobre el estado actual del feminismo en España», *Género y Sociedad*, 3(1), 95-116.
- RICH, A. (1985), «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana», en COLECTIVO DE FEMINISTAS LESBIANAS DE MADRID (eds.), *Nosotras que nos queremos tanto...* (pp. 5-34), Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid.
- SALAS, M., y COMABELLA, M. (coords.) (1999), «Asociaciones de mujeres y movimiento feminista», en ASOCIACIÓN «MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA» (eds.), *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)* (pp. 25-126), Biblioteca Nueva.
- SIMMEL, G. (1977), «Sociología 1. Estudios sobre las formas de socialización», *Revista de Occidente*.
- THRELFALL, M. (1999), «¿Feminismo de Estado o feminismo de partido? Las estrategias políticas feministas», *Revista Internacional de Sociología*, 23, 209-236.
- TRUJILLO, G. (2008), *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español*, Egales.
- VALIENTE, C. (1996), «El feminismo institucional en España: el Instituto de la Mujer, 1983-1994», *Revista Internacional de Sociología*, 13, 163-204.
- VILA, F. (2004), «LSD», *Documentos: Archivo*, 69, 161-166.
- WHITTIER, N. (1995), *Feminist Generations. The Persistence of the Radical Women's Movement*, Temple University Press.
- WITTIG, M. (2006), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Egales.



## CAPÍTULO 5

# EL ANTIMILITARISMO PACIFISTA RECIENTE EN ESPAÑA: LA DESOBEDIENCIA CIVIL EN TRANSFORMACIÓN

Juli Antoni AGUADO

### 1. INTRODUCCIÓN

El pacifismo antimilitarista es un movimiento indispensable para entender la realidad política y social del Estado español. Sus principales hitos desde la Transición son la campaña antiOTAN de los años ochenta, el movimiento de la insumisión de los años noventa y las multitudinarias movilizaciones contra la guerra de Iraq de 2003.

En su faceta amplia, política e ideológica, el «pacifismo» (Bobbio, 1982) se articula a través de un movimiento de rechazo sistemático a las guerras —antibelicismo—, a su naturaleza, a la institución encargada de realizarlas —antimilitarismo—, y a sus preparativos —su causa inmediata o directa. Desafía el monopolio del poder y la legitimidad militar, las distintas expresiones del militarismo y los ejércitos —no sólo a su faceta belicista— y practica la no colaboración y la desobediencia civil frente a estas, incluida la no colaboración con el servicio militar obligatorio (SMO), del cual pretende su supresión. Exige, por tanto, un cambio radical en el ámbito de las relaciones sociales, económicas, militares y geopolíticas.

De hecho, este heterogéneo entramado ha construido desde la Transición una definida identidad colectiva «pacifista» y «antimilitarista»<sup>1</sup>: un movimiento político, de estrategia no institucional y no violenta, con una



concepción de la democracia asamblearia y alternativa, en la que los diferentes grupos comparten dos valores fundamentales: el antimilitarismo y la noviolencia, sobre todo, la desobediencia civil.

El texto pretende mostrar cuáles son los principales cambios que se dan en este movimiento en los dos últimos decenios, qué legados se recogen de las postreras décadas del siglo xx y qué rupturas o cambios de estrategia se producen. A partir de ello, se persigue responder a la cuestión de cómo contribuye a explicar los cambios recientes en la acción colectiva y los movimientos sociales en España<sup>2</sup>.

## 2. CICLOS DE PROTESTA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Para abordar dichos objetivos se ha buscado una perspectiva diacrónica o longitudinal (McAdam, 2002) que aporte luz sobre las dinámicas temporales de los procesos de movilización y de los actores colectivos que los impulsan y difunden (Betancor, 2021). Para ello se analizan los acontecimientos de protesta incluyéndolos en los diferentes ciclos de protesta (Tarrow, 1997) de las últimas dos décadas en España, adaptando los siguientes periodos de Romanos y Sádaba (2022):

— Ciclo 2000-2004: el fin de la *mili*, la «crisis» del antimilitarismo, el movimiento alterglobal y las movilizaciones contra la guerra de Iraq.

— Ciclo 2005-2008: precrisis, «especialización» del pacifismo-antimilitarismo.

— Ciclo 2008-2015: antiausteridad, 15-M y transmisión de herramientas noviolentas.

— Ciclo 2016-2022: movilización emergente y COVID-19.

Siempre considerando que, para comprender su continuidad en el tiempo, además de las etapas de mayor protagonismo social, también es importante estudiar los tiempos de reflujo o de «latencia», cuando el movimiento es menos evidente para la ciudadanía y los medios de comunicación (Prat, 2009).

Por otra parte, el pacifismo se compone de redes en las que, pese a la identidad común y a considerarse parte del mismo movimiento, pueden identificarse grupos u organizaciones entre los cuales no siempre existen relaciones de cooperación e intercambio, ni tienen activistas compartidos. No existe un «sentimiento de movimiento» al mismo nivel que, por ejemplo, en el ecologismo (Agirre *et al.*, 1998; Ajangiz, 2003). Esto da lugar a una

<sup>1</sup> Por ello, pese a los matices y diferencias existentes entre los conceptos en un sentido estricto, en el texto será denominado indistintamente con los términos de «pacifista», «antimilitarista», «pacifismo-antimilitarismo» u otros similares.

<sup>2</sup> Se presenta el trabajo preliminar de una investigación en curso del Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Universitat de València, sobre el pacifismo antimilitarista en el siglo xxi.

«especialización» de las agrupaciones y plataformas en líneas de acción y campañas diferenciadas que pueden resumirse en dos principales (Bergantiños e Ibarra, 2007):

— una red «fundamental», formada por grupos de convicciones radicales en cuanto innegociabilidad de la noviolencia que propugnan, por ejemplo, la desaparición de los ejércitos permanentes; y

— otro entramado «instrumental», que se moviliza contra algunas instituciones militares y conflictos o guerras en ciertas circunstancias y contextos.

Atendiendo a esta diversificación de las temáticas, para conocer cómo se ha transformado el movimiento, el trabajo se centra en los ejes de acción prevaecientes en cada ciclo de protesta, que pueden clasificarse en tres grandes ámbitos detallados en la tabla 1: desmilitarización, desarme y fomento de la paz y la noviolencia<sup>3</sup>.

**Tabla 1.** Líneas de actuación del movimiento pacifista-antimilitarista

<b>DESMILITARIZACIÓN (desmilitarizar)</b>
<p><i>Ante los conflictos bélicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Movilizaciones contra la guerra y campañas antiguerras concretas o «preventivas».</li> <li>— Denuncia del no agotamiento de las acciones políticas, diplomáticas, etcétera.</li> <li>— Brigadas Internacionales de Paz y Servicios Civiles de Paz.</li> <li>— Red de grupos Mujeres de Negro.</li> <li>— Visibilización de los conflictos bélicos y los actores de paz.</li> </ul>
<p><i>Contra la OTAN:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Campañas y marchas contra las bases de la OTAN, «Bases Fuera».</li> </ul>
<p><i>Dimensión humana, reclutamiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Objeción de conciencia.</li> <li>— Insumisión.</li> <li>— Fomento de la desertión y apoyo a desertores, «Acogemos desertores».</li> <li>— Contra la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.</li> </ul>
<p><i>Por la desmilitarización del territorio: ante la ocupación de espacios para uso militar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Contra campos de maniobras y de tiro, y cuarteles, «Reclama los espacios militares».</li> <li>— Contra la presencia de barcos de guerra.</li> </ul>
<p><i>Frente a la militarización de las fronteras.</i></p>

<sup>3</sup> Las diferentes actuaciones, acontecimiento y organizaciones, que se presentan en el texto se han extraído principalmente de los trabajos de: PRAT (2004, 2009), NOVACT (2009), AGUADO (2011), WRI-IRG (2020) y CALVO y VELASCO (2021), a los que remitimos. En aras de facilitar la lectura, no serán citados en cada una de las actividades expuestas.

<p><i>Recursos económicos: economía de la defensa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Por la disminución del presupuesto de Defensa, «Gastos militares para escuelas y hospitales».</li> <li>— Objeción fiscal al gasto militar.</li> <li>— Objeción científica, «Por la paz: ¡no a la investigación militar!».</li> <li>— Objeción laboral.</li> <li>— Objeción financiera.</li> </ul>
<p><i>«Desmilitaricemos la Educación»:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Colaboración con centros formativos.</li> <li>— Contra la presencia del Ejército en ferias juveniles y de estudiantes.</li> <li>— Contra los planes de integración de la enseñanza militar en universidades.</li> </ul>
<p><i>Fomento del diálogo para la resolución de conflictos violentos (País Vasco).</i></p>
<p style="text-align: center;"><b>PRODESARME (desarmar)</b></p>
<p><i>Contra la producción de armas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Marchas y acciones no violentas ante empresas de armas.</li> <li>— Participación crítica en las juntas de accionistas.</li> <li>— Propuestas para la conversión de las fábricas de armamento en productoras de bienes y servicios civiles.</li> </ul>
<p><i>Frente a la financiación del armamento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Contra las entidades que financian la guerra, «Banca Armada».</li> <li>— Participación crítica en las juntas de accionistas.</li> </ul>
<p><i>Contra el comercio de armas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Oposición a las ferias de armamento.</li> <li>— Denuncia de la venta de armas a países en conflicto.</li> <li>— Campañas para la transparencia, el control y la reducción del comercio, «Armas bajo control».</li> <li>— Acciones legales contra el comercio de armas.</li> </ul>
<p><i>Contra su exportación en puertos españoles, «barcos de la muerte».</i></p>
<p><i>Contra armamento específico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Armas nucleares, bombas de dispersión, «<i>Stop Cluster Munitions</i>», minas anti-persona, armas letales autónomas, «<i>Stop Killer Robots</i>».</li> </ul>
<p><i>Por defensa no armada, «Globalicemos la paz».</i></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA NOVIOLENCIA (pacificar)</b></p>
<p><i>Educación para la paz:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Materiales pedagógicos y talleres sobre cultura de paz.</li> <li>— Campañas «contra el juguete bélico, sexista y sofisticado».</li> <li>— Campaña «Escuelas por la paz, escuelas objetoras».</li> </ul>
<p><i>Escuela de verano antimilitarista.</i></p>
<p><i>Trabajo feminista por la paz.</i></p>
<p><i>Alcaldes y alcaldesas por la paz y Agenda local de paz.</i></p>

<i>Museos de paz.</i>
<i>Estudios e investigación por la paz.</i>
<i>Reconocimientos, premios y actos por la paz.</i>
<i>Propuesta de modelos y alternativas de defensa.</i>

*Fuente:* elaboración propia. Adaptación de Prat (2004, 2009), NOVACT (2009), Aguado (2011), WRI-IRG (2020) y Calvo y Velasco (2021).

### **3. CICLO 2000-2004: EL FIN DE LA MILI, LA «CRISIS» DEL ANTIMILITARISMO, EL MOVIMIENTO ALTEGLOBALE Y LA GUERRA DE IRAQ**

El siglo XXI comienza con la abolición de la conscripción en el Estado español. Esta no puede explicarse sin considerar la trascendencia y el impacto de la campaña de desobediencia civil al SMO y a la prestación social sustitutoria desarrollada entre 1989 y 2002 (Agirre *et al.*, 1998; Ajangiz, 2003; Aguado, 2011; Oliver, 2021). Como consecuencia de la demanda social antimili satisfecha y el cansancio de una fase tan intensa, con serias implicaciones personales, el movimiento pasa por un momento de «crisis», en términos del número de personas, de colectivos involucrados y en su presencia pública, se incrementa la edad de sus integrantes y se consigue mayor equilibrio en términos de género (Agirre *et al.*, 1998; WRI-IRG, 2020). La red se enfrenta a su regeneración y a la adecuación a las nuevas circunstancias. El Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) inicia un proceso de reflexión y diálogo en 2001-2002 que culmina en su 3.º congreso, pasando a denominarse Alternativa Antimilitarista-MOC (AA-MOC).

En este periodo, los resistentes a lo militar se hacen más «discretos», el movimiento se «diversifica» y se fragmenta en «propuestas concretas» y más cercanas. Esto permite ahondar en otros trabajos «de siempre», que se venían desarrollando históricamente desde una perspectiva de desmilitarización social, eclipsados por la preponderancia de la insumisión (Agirre *et al.*, 1998; Ajangiz, 2003; Prat, 2009).

Aunque no existe una línea estratégica maestra que concierte los diferentes ejes de acción, y el movimiento está debilitado operativamente, este no desaparece, sigue estando vivo y tiene capacidad para reformular su estrategia (Agirre *et al.*, 1998; Ajangiz, 2003). Los límites entre los movimientos son imprecisos y las transiciones entre ellos fluidas. Por la plurimilitancia y debido a las «persistentes subculturas activistas» (McAdam, 1994: 52), basadas en los procesos de aprendizaje colectivo o «praxis cognitiva» (Eyerman y Jamison, 1991: 92-93), aportan sus análisis estructurales, organización y experiencia estratégica, y transmiten sus cajas de herramientas de protesta a otros, enriqueciéndoles con la experiencia de su lucha. Por

una parte, mediante el trasvase de activistas (Ajangiz, 2003). Pero también en el ámbito temporal, e incluso generacional (McAdam, 1994).

El pacifismo conserva una red de grupos, colectivos y personas tejida durante tres décadas, con integrantes que participan simultáneamente en otras agrupaciones, manteniendo los vínculos con las mismas (cristianos de base, izquierda extraparlamentaria, libertarios, organizaciones de orientación pacifista, movimiento estudiantil, feminista, ecologista, etc.), así como relaciones con los medios de comunicación, los partidos, los sindicatos, las ONG, las universidades, etc. (Bergantiños e Ibarra, 2007; Oliver, 2021). A partir de estas conexiones continúa la colaboración con otros colectivos con orientaciones «complementarias», relacionados con solidaridad, internacionalismo, defensa de los derechos humanos y cooperación y con las ONG, que experimentan un importante auge en este periodo.

Asimismo, el activismo juvenil, como el de los insumisos, suele tener mayor probabilidad de implicarse en futuras movilizaciones (Tarrow, 1997; McAdam, 2002; Betancor y Prieto, 2018). Ahora que ya no tienen que realizar el SMO, muchos activistas se involucran en otros colectivos. Sobre la base del impacto biográfico-vivencial por el enfrentamiento directo al reclutamiento, transmiten a nuevas luchas su capital político y social, un modelo de organización asambleario, la eficacia de la desobediencia civil y la perspectiva antimilitarista (Ajangiz, 2003; WRI-IRG, 2020; Oliver, 2021).

En el caso de los repertorios de protesta, mediante demostración práctica de las potencialidades de la acción directa no violenta y su apuesta por la desobediencia civil —sus señas de identidad—, «contaminan» a otros movimientos. Ahondan en la cultura de la desobediencia, en tanto medio de lucha y transformación social, integrador y radical a la vez, válido y eficaz, al alcance de cualquier colectivo (Agirre *et al.*, 1998; Aguado, 2011; WRI-IRG, 2020). Desobediencia que ahora goza de más prestigio, legitimación y es más practicada que nunca entre quienes se plantean la transformación social (Ajangiz, 2003; Oliver y García Aristegui, 2005). Crean así condiciones de acción colectiva para otros que vienen detrás. Algo documentado en el caso del pacifismo (Tarrow, 1997), el independentismo vasco (Ajangiz, 2003; NOVACT, 2009) y el catalán (Sampedro, 2019).

### **3.1. El movimiento contra la globalización neoliberal y el antimilitarismo**

El siglo XXI comienza con el ciclo transnacional antiglobalizador, iniciado en 1999 tras las movilizaciones de Seattle contra la OMC. Los movimientos monotemáticos como el estudiado —también el ecologista o el feminista— experimentan un progresivo declive, aunque no desaparecen. El nuevo contexto alterglobalizador supera sus limitaciones sectoriales en un nuevo proyecto global, más vasto, transformando la magnitud de sus te-

máticas y métodos de acción (Alcalde, 2005; Bergantiños e Ibarra, 2007; Taibo, 2007).

El nuevo movimiento global no puede entenderse sin los (nuevos) movimientos sociales que se integran en esta red de redes y constituyen un cimiento esencial y una referencia dentro del mismo. Pero el antimilitarismo tampoco puede entenderse al margen de las movilizaciones antiglobalización. Es uno de los grupos que más incidencia y relieve tienen dentro del movimiento alterglobal por su tradición de conflicto social, aportando una visión del orden internacional en clave de «guerra global permanente», traspaso de militantes y formas de acción (Bergantiños e Ibarra, 2007; Taibo, 2007).

De forma más detallada, entre las redes antimilitaristas y altermundistas existen bastantes nudos de relaciones. La *Plataforma Aturem la Guerra* (PAG) surge en Cataluña en 2001 como confluencia de ambos movimientos y en las protestas de Génova participan miembros del MOC. Incluso los dos entramados son confundidos por los medios y la policía. Tienen objetivos y temáticas compartidos (p. ej., OTAN, Euroejército) y temas de trabajo conjuntos (p. ej., oposición a las guerras, desmilitarización de la vida cotidiana, etc.). Esto se traduce en materiales comunes (p. ej., sobre gastos militares, «humanitarismo» militar, profesionalización de los ejércitos o relación entre exportación de armas y el libre comercio).

A su vez, esto facilita el desarrollo de campañas conjuntas, concretadas en que el antimilitarismo —área temática— y la desobediencia civil —forma de acción— forman parte de los encuentros del movimiento global, como Foros Sociales y jornadas. Por ejemplo, el Banco Mundial en Barcelona y contra la UE (2001), el Foro Social de Sevilla (2002), y los Foros europeos de Florencia (2002), París (2003) y Londres (2004).

Estas relaciones entre pacifismo y altermundismo tienen como nexo común, la recuperación por los segundos de las «cajas de herramientas» de los primeros, consideradas como un importante elemento en la generación de un nuevo espacio político (Iglesias, 2003; Taibo, 2007; Aguado, 2011). Estos vínculos se observan en el llamamiento mundial animando a realizar acciones no violentas en cuarteles para entorpecer la maquinaria de las guerras; en los comunicados del Foro Social Mundial de Porto Alegre, defendiendo que la alternativa a la globalización neoliberal no es la «sociedad civil», sino la desobediencia civil (Klein, 2003) o en el Foro Social de Barcelona, considerando que la desobediencia está llamada a ser la estrategia del movimiento antiglobalización (Fernández Buey, 2002). Asimismo, en las reuniones de Zaragoza y de Sevilla de 2002 se decide promover la objeción fiscal al gasto militar. Todo ello, sin olvidar las relaciones de colaboración y aprendizaje mutuo entre ambos entramados en el nivel internacional con los *Tute Bianche*, el *Ya Basta* y el posterior *Movimento delle e dei Disobbedienti*, para quienes el antimilitarismo español es un referente muy impor-

tante, aunque los italianos dan un paso más hacia la «desobediencia social» (Iglesias, 2003) o «desobediencia política» (Harcourt, 2012).

Por otra parte, en el ámbito propio de actuación, siguiendo la clasificación de las líneas de actuación del movimiento (tabla 1), antes de las protestas antiguerra de 2003, desde el pacifismo se realizan manifestaciones y concentraciones por la paz y contra los conflictos bélicos en la antigua Yugoslavia, Chechenia, Timor o Afganistán. Siguen funcionando las Brigadas Internacionales de Paz de los años ochenta y la Red de grupos Mujeres de Negro. También adquiere fuerza la objeción científica. Durante 2003, cerca de 1.600 (2.050 en 2004) personas investigadoras y científicas de todo el Estado firman el Manifiesto «Por la paz: ¡no a la investigación militar!», reclamando un cambio en la orientación de los Presupuestos de I+D+i y 12 universidades incluyen en sus estatutos cláusulas de objeción científica. En el ámbito de la promoción de la paz, el Museo de Paz de Gernika (creado en 1987) amplía su temática, al igual que el Centro de Cultura por la Paz de Granollers, declarada Ciudad de la Paz en 2002-2003 por la UNESCO. Los atentados del 11 de septiembre de 2001, pese a acelerar el decaimiento de la movilización alterglobalizadora, tienen un fuerte impacto en la creación de numerosos centros y fundaciones de estudios e institutos universitarios de investigación por la paz.

### 3.2. Las movilizaciones contra la guerra de Iraq

La respuesta ante las guerras desde las claves del pacifismo desempeña un papel fundamental en los movimientos alterglobales. El impulso inicial, y también el principal, para las manifestaciones de 2003-2004 en todo el mundo contra la agresión militar en Iraq, el 20 de marzo, fue dado por ambos movimientos (Alcalde, 2005; Taibo, 2007). En España, en las reuniones de coordinación estatal de organizaciones y plataformas contra la guerra participan grupos de ambas redes (Prat, 2009).

Como consecuencia, el «Día de Acción Global» (15-16 de febrero de 2003), convocado por Foro Social Europeo de Florencia bajo el lema «Paremos la guerra antes de que empiece», dio lugar a unas 600 manifestaciones, con unos 30 millones de participantes, la mayor manifestación simultánea por la paz de la historia (Ruiz Jiménez, 2006). España, tras las movilizaciones de *Nunca Más* ante la catástrofe ecológica del *Prestige* y las protestas universitarias contra la LOU, es uno de los países donde estas protestas son más fuertes, con una opinión pública mayoritariamente contraria a la guerra. Convocados por Plataformas unitarias, con un perfil muy heterogéneo, agrupan a centenares de entidades y organizaciones, con amplio grado de descentralización y grandes manifestaciones que podrían haber congregado a entre tres millones y medio y más de cinco millones de personas en todo el país, estimándose un millón de manifestantes en Madrid y en Barcelona. Las

protestas continúan a lo largo de la primavera, especialmente entre el 20 y 22 de marzo, con una gran participación ciudadana, desplegando un amplio repertorio de formas de acción, entre las que sobresalen las desobediencias civiles (Alcalde, 2005; Aguado, 2011; Calvo y Velasco, 2021).

Por su parte, los grupos pacifistas inician campañas como «Desobedece a la Guerra», con manifiestos como: «Ningún ejército defiende la Paz», con términos similares a las alterglobales. En este contexto, se realizan marchas, convocadas por Foros Sociales y organizaciones ecologistas, antimilitaristas, sociales y estudiantiles, entre otros, a muchas de las instalaciones militares, campos de maniobras y de tiro, bases aéreas o navales y empresas de armamento más importantes del país —el origen de muchas de las cuales se remonta a los años ochenta en el marco de la campaña antiOTAN o a los noventa con la insumisión—, con el lema: «¡No a la guerra, no en nuestro nombre, OTAN no, bases fuera!». Asimismo, desde 2003 se organizan anualmente «inspecciones ciudadanas» en la base de Bétera (Valencia) de la Fuerza de Respuesta Rápida de la OTAN, u otras similares.

Lo destacable de estas protestas es que se convierten en un cuestionamiento de la propia idea de la guerra como mecanismo válido para resolver conflictos. También se pone de manifiesto que, tras la crisis posinsumisa, la inactividad del antimilitarismo es sólo aparente, y la red de organizaciones pacifistas nunca ha dejado de trabajar, encontrando un punto de convergencia que las vuelve a hacer muy visibles, consiguiendo una amplia participación y apoyo ciudadanos fruto, en gran medida, de la labor previa del movimiento (Prat, 2004; Ruiz Jiménez, 2006).

Asimismo, es innegable la contribución de las movilizaciones antibelicistas a la reacción popular ante los atentados yihadistas del 11 de marzo de 2004 y la desobediencia civil en la jornada de reflexión del 13-M (Alcalde, 2005; Betancor, 2021; Calvo y Velasco, 2021), así como en la decisión de retirar las tropas españolas de Iraq tras el cambio de gobierno en España (Prat, 2004).

#### **4. CICLO 2005-2008: PRECRISIS, «ESPECIALIZACIÓN» DEL PACIFISMO**

En los momentos previos a la crisis económica, el antimilitarismo sigue presente mediante la «especialización» del trabajo de los diversos grupos en diferentes líneas de acción que, con mayor o menor continuidad, denuncian la agenda militarista y de seguridad. Como herencia de las movilizaciones anteriores —insumisión, guerra de Iraq— existe un significativo tejido de grupos que llevan a cabo una amplia variedad de campañas y acciones sobre diferentes temáticas mediante redes descentralizadas, pero capaces de desarrollar alianzas en campañas específicas y demandar determinadas actuaciones por parte de las autoridades.



Además de con los movimientos sociales, el pacifismo también se apoya en, y coopera con, organizaciones y entidades no orientadas, en principio, hacia la acción colectiva como las ONG. Estas implican durante cierto tiempo a miles de personas en programas concretos de defensa de los derechos humanos o contra el tráfico de armas (Ruiz Jiménez, 2006). En este periodo, confluyen en las plataformas contra las guerras, en campañas por el desarme («Eliminemos las minas», «Hay secretos que matan», «Adiós a las armas», «Armas bajo control», «Stop bombas de dispersión») y en las luchas por la desmilitarización del territorio. Esta colaboración cristaliza en documentos conjuntos, en los que se pone de relieve que las cuestiones de desarrollo, medioambientales, de derechos humanos y de la paz están muy vinculados (Prat, 2009).

Asimismo, en el movimiento alterglobal se mantienen diferentes Foros Sociales que siguen convocando actuaciones coordinadas a nivel internacional, como la llamada a un día mundial de protestas del Foro Social Mundial de Porto Alegre (2005): «¡Tropas fuera de Iraq ya! ¡No más guerras!»; el Foro Social Mediterráneo de Barcelona del mismo año, contra la guerra y la ocupación en Iraq y Palestina, en 2006; o la jornada de protesta internacional por la cumbre del G8 en Escocia (2005), por la que diversos activistas entran en Sener Ingeniería y Sistemas (Getxo).

Por otra parte, tras el declive movilizador altermundista, grupos y miembros de AA-MOC se coordinan con otros colectivos como las semanas de lucha social «Romper el silencio» en Madrid que se reactiva en 2005, y realizan talleres de acción directa no violenta y de desobediencia civil en diferentes agrupaciones y campañas, transmitiendo así su experiencia previa.

En el ámbito propio, en el terreno desmilitarizador no queda ninguna coordinadora antiguerra de ámbito estatal, aunque sí encuentros autonómicos. Pero, en el marco de las cooperaciones con los Foros Sociales y las ONG, la mayoría de las plataformas contra la guerra se revitalizan cada año para organizar actuaciones como la «Convocatoria mundial a acciones no violentas de resistencia civil», y las manifestaciones del Día Internacional contra la Guerra (finales de marzo) en bastantes ciudades españolas durante todo el periodo, así como en Sevilla en contra de la reunión de los ministros de Defensa de la OTAN (2007). También para protestar por la intervención militar de Israel en Palestina o en el Líbano (2006). No obstante, aunque se mantiene la oposición ciudadana a las guerras en diferentes encuestas y sondeos, en este contexto bélico global las manifestaciones tienen una participación reducida, con centenares o millares de personas y sólo en algunas ocasiones decenas de miles.

En la oposición a la ocupación de espacios de uso militar, además de actuaciones internacionales en las que participan antimilitaristas del Estado español, como la acción no violenta ante la base de la OTAN en Bruselas (2008), con 450 personas detenidas, se mantienen muchas de las actividades iniciadas en las movilizaciones del «No a la guerra» de 2003, con lemas

variantes del conocido «OTAN no, bases fuera», incluyendo muchas de las marchas y acciones no violentas en los campos de maniobras y de tiro, instalaciones de radares, bases aéreas y navales, etc., anteriores, y añadiendo otras nuevas, y se incrementan las «inspecciones ciudadanas» a bases de la OTAN.

En el ámbito de la formación militar, se realizan protestas para reclamar las instalaciones de la Escuela de Guerra del ejército de tierra (Madrid) y contra la instalación del Programa de Liderazgo Táctico de la OTAN (escuela de pilotos) en Los Llanos (Albacete). Igualmente, sigue en marcha la Red Europea de Servicios Civiles de Paz, con 34 organizaciones de 22 países y 93 grupos de *Nonviolent Peaceforce*, entre ellos españoles, o la Red internacional de grupos Mujeres de Negro que, en 2007, realiza su encuentro internacional en Valencia. Se continúa informando sobre los conflictos bélicos ignorados por los *mass media* y, en 2006, se inicia la campaña «Por una acción humanitaria no militar». También destacan movilizaciones como la realizada contra el desfile militar en Barcelona, el Día de las Fuerzas Armadas (2005), con una plataforma unitaria de más de 150 organizaciones.

En la economía de la defensa se mantiene la denuncia del gasto militar con diversas acciones no violentas y, tras las movilizaciones contra la guerra de 2003, se incrementa significativamente el número de objetores fiscales, pasando de unos 1.500 objetores «censados» en 2002 a más de 5.000 en 2008 (Prat, 2009).

Asimismo, en el País Vasco, en 2006 se crea Lokarri, heredera de la plataforma pacifista Elkarri, y en 2007 se inicia el «Egin bidea bakeari. Abramoz camino a la paz» en Donostia, en defensa de la apertura de un nuevo proceso de paz.

En la línea prodesarme en este ciclo están muy activas diversas líneas. Las campañas para el control y la reducción de las armas ligeras, contra las bombas de dispersión y «Armas bajo control», por la transparencia y el control del comercio de armas, con la iniciativa «Un millón de rostros» para reivindicar un tratado internacional que regule el comercio de armas, y en 2007 se constituye la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares (ICAN). A partir de 2006, en el marco de la movilización europea de denuncia de bancos y agencias de crédito que financian el comercio de armamento, se inician en todo el Estado las campañas «BBVA sin armas» y «Banco Santander sin armas»; a partir de 2007: «Por una banca desarmada». Asimismo, se mantienen en Tarragona diferentes acciones, iniciadas en 1998, contra la presencia de barcos de la VI flota norteamericana y de la OTAN, impulsadas por más de 30 entidades tarraconenses.

En el fomento de la cultura de la paz, diferentes entidades pacifistas y ámbitos universitarios siguen manteniendo una actividad regular de denuncia de las guerras que se producen en el planeta. En 2006 se inicia el proyecto «Practicar la paz» que informa del trabajo de construcción

de la paz en contextos de violencia en todo el mundo, entre otras actuaciones.

## 5. CICLO 2008-2015: ANTIAUSTERIDAD, 15-M Y TRANSMISIÓN DE HERRAMIENTAS NOVIOLENTAS

En el marco de la fuerte oleada de movilización en diferentes regiones del mundo contra la austeridad durante la crisis sistémica iniciada en 2008, en España, tras el 15-M de 2011 se produce un ciclo de protesta especialmente masivo y visible, que más allá de las manifestaciones, emplea un amplio repertorio de acción, incluyendo la desobediencia civil. A diferencia de los movimientos alternativos y los altermundistas anteriores, este movimiento «indignado» no consiste en una red de organizaciones o colectivos, y la conflictividad invierte la tendencia desde los conflictos supranacionales o globales al nivel nacional y local, en cuanto a espacios, demandas y objetivos, relacionados con la crisis (Romanos y Sádaba, 2022). Pero lo inesperado de estas protestas no significa que nacieran de la nada. El éxito de la manifestación del 15-M y de las protestas posteriores fue posible por la labor previa y la combinación de la experiencia de integrantes de los movimientos precedentes, que aparcan temporalmente sus adhesiones específicas para sumarse a un movimiento más vasto e inclusivo, con muchas personas sin una participación activa anterior (Martínez y García, 2012; Aguado, 2013; Betancor y Prieto, 2018; Romanos y Sádaba, 2022).

El antimilitarismo experimenta un periodo de latencia en el que prevalece la producción cultural, orientada a difundir propuestas y transmitir sus experiencia y saberes (Ruiz Jiménez, 2006; Prat, 2009); entre otros, introduciendo el marco de «relaciones internacionales justas» en el Manifiesto (Betancor, 2021) o realizando talleres sobre no violencia y desobediencia en el 15-M (Aguado, 2013; WRI-IRG, 2020).

Por su parte, los/as integrantes del 15-M, mediante «efectos de derrame» de los movimientos anteriores (Betancor, 2021), interiorizan las lógicas de desobediencia pacífica, el asambleaísmo, que se practica efectivamente, y la *okupación* (Martínez y García, 2012; Betancor y Prieto, 2018; Betancor, 2021).

Asimismo, los «indignados» forman parte de organizaciones como la Plataforma por la Desobediencia Civil, junto con antimilitaristas; apuestan por profundizar en las herramientas de resistencia civil y las ponen en práctica, llegando ésta a configurar parte de la identidad del movimiento (Martínez y García, 2012; Aguado, 2013). Con ello, tras su surgimiento se dan multitud de actos de desobediencia promovidos directamente o en los que participan sus integrantes, como las ocupaciones de espacios públicos por multitudes, la transgresión de la Ley Electoral en la jornada de reflexión, desobediencia electrónica, contra desahucios o concentraciones ante parla-

mentos, y otros llamamientos a la trasgresión civil de la ciudadanía. Pero, además, se da un salto hacia la «desobediencia social» (Iglesias, 2003) o «desobediencia política» (Harcourt, 2012), avanzando hacia su extensión capilar en el conjunto de la sociedad a la participación de personas no militantes (Aguado, 2011, 2013).

En el espacio antimilitarista, pese al periodo de latencia, antes del 15-M pueden observarse algunas actuaciones desmilitarizadoras. Activistas de AA-MOC participan en el bloqueo de la cumbre de la OTAN en Lisboa: «*NATO game over*» (2010). En 2008 se crea la plataforma «Desmilitaricemos la educación», con más de un centenar de entidades que trabajan el fomento de la paz y la educación, que impulsa la «Red de Centros Educativos Libres de Armas» y realiza acciones ante los stands de las Fuerzas Armadas en diferentes espacios educativos. Se siguen realizando diversas marchas y acciones no violentas por la desmilitarización de espacios, o contra el gasto militar y los recortes durante la huelga general de 2010. También contra la militarización del control aéreo y la declaración del estado de alarma por el paro de controladores (2010). En el ámbito del desarme, en 2009 se crea el Comité Internacional para el Control de Armas Robóticas y la campaña «*Stop Killer Robots*» y en 2008 y 2009 se realizan acciones legales contra el secretismo en el comercio de armas. En el terreno de la pacificación, en 2008 se inaugura en Granollers, Can Jonch, ocupando la ciudad desde 2009 una de las vicepresidencias de *Mayors for Peace*, que cuenta con 7.700 ciudades de 163 países, en España casi 400.

Tras las movilizaciones de 2011, el movimiento pacifista mantiene, en su línea de acción desmilitarizadora, campañas contra la guerra de Siria, pero no se consiguen movilizaciones masivas. AA-MOC participa en la campaña internacional «Reclama los espacios militares», impulsada desde 2004 por la Red Antimilitarista Europea (REA) y la War Resisters' International (WRI), con la idea común de: «La guerra empieza aquí» tanto en las acciones en Bruselas como en España. En 2011 en la base de la OTAN en Bétera y ante el inicio de la «fase real» de las maniobras «Trident Juncture 2015» de la OTAN en diferentes instalaciones del Estado. En 2014 se inicia la campaña «Recorta lo Militar» contra el gasto militar y protestas contra la feria Expojove (Valencia). El movimiento también participa activamente en la lucha contra la criminalización social de la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana, denominada «Ley Mordaza», uno de los motivos de la desactivación movimentista en los años siguientes.

En el trabajo prodesarme, coincidiendo con el 15-M, junto a la economía social y solidaria, existen destacadas movilizaciones con un impacto mediático considerable en el marco de la campaña «Banca armada», ampliando las entidades foco, así como mediante la participación en la junta de accionistas de Bankia. En el ámbito pacificador, en 2014 se crea la Red de Alcaldes y Alcaldesas por la Paz de Cataluña, y los estudios y la investi-

gación por la paz continúan su larga trayectoria, destacando en este año el seminario anual de la Fundación Cultura de Paz.

## 6. CICLO 2016-2022: MOVILIZACIÓN EMERGENTE Y COVID-19

Desde finales de 2015 se observa un nuevo ciclo de protesta en España —conflicto territorial en Cataluña, fortalecimiento del movimiento feminista y presencia de la extrema derecha— (Romanos y Sádaba, 2022). Posteriormente, el brote de la COVID-19 interrumpe una ola histórica de acción colectiva internacional, iniciada en 2019, con multitud de protestas en todos los continentes (Bringel y Pleyers, 2020), muchas de las cuales continúan durante la pandemia e incluso se aceleran por esta, más o menos «adaptadas».

El pacifismo continúa sus trabajos durante todo el periodo, aunque existen elementos que permiten afirmar que pasa por horas bajas. En los últimos años ha habido una importante labor «propagandística» y de «marketing» del Ministerio de Defensa; los partidos, incluso los emergentes, no han hecho una crítica al Ejército ni al gasto militar; debido a la crisis, muchos/as jóvenes se han enrolado como salida laboral; pese al contexto bélico global, apenas ha habido protestas en las calles contra las intervenciones militares, etc. Pese a ello, sigue habiendo personas y colectivos que mantienen vivo el antimilitarismo hasta la actualidad. De hecho, las principales líneas del movimiento, autóctono o mundial, se enfocan preferentemente en denunciar la opacidad del comercio de armas y el incremento del gasto militar en detrimento del presupuesto social<sup>4</sup>.

Atendiendo a las líneas de actuación de la tabla 1, en el terreno desmilitarizador se realizan concentraciones y protestas contra las intervenciones en Iraq, Afganistán, Libia, Siria, la guerra permanente en el Sáhara y la ocupación rusa de Ucrania, sacando a la luz distintas prácticas no violentas de los movimientos de oposición en los diferentes países. No obstante, ante esta última conflagración, el antibelicismo es más bien tibio y no consigue movilizar a la población, con manifiestos como el de «Ucrania. Paz ya»<sup>5</sup>, firmado por destacados miembros de la izquierda internacional, y el de «insumisión a todas las guerras»<sup>6</sup>, de antimilitaristas que participaron en la campaña de insumisión, y aproximadamente un millar de participantes en las primeras manifestaciones de Madrid y la mitad en Barcelona, duplicando esta participación en el primer aniversario de la guerra (2023) y triplicán-

---

<sup>4</sup> Para el desarrollo de las principales iniciativas, acciones y luchas recientes del movimiento remitimos a: «Pacifistas en acción» (CALVO y VELASCO, 2021), así como su Web App de difusión de actividades (<https://pacifist.app/es/>).

<sup>5</sup> <https://www.manifiestoporlapaz.info>.

<sup>6</sup> <https://insumisionalasguerras.org>.

dola en Valencia. No obstante, que haya existido cierto debate social sobre el envío de armas puede atribuirse a la influencia del movimiento y muestra cierta conciencia crítica (Armadans, 2022).

Por otra parte, se sigue trabajando desde la REA para denunciar que «La guerra empieza aquí», organizando acciones en Bruselas en 2017 y 2018 y en España con campañas y marchas contra las bases militares, rechazando las maniobras conjuntas OTAN-Israel (2021) con más de 50 organizaciones, o actuando contra la ocupación de espacios para uso militar, y el colectivo Mujeres de Negro adquiere fuerza a partir de 2016. Destaca la contracumbre por la Paz - OTAN NO, a finales de junio de 2022, contra la Cumbre de la OTAN en Madrid, con una manifestación con 30.000 participantes (2.200 según Delegación del Gobierno), con lemas como: «Ni OTAN, ni bases, ni gastos militares» o «Gastos militares para fines sociales».

En el ámbito de la economía de la defensa, se denuncia que ha tenido que llegar una pandemia para evidenciar la necesidad de la inversión pública en gastos sociales. Continúa la objeción fiscal, un trabajo menos visible, en el que participan colectivos que trabajan el antimilitarismo, feministas, ecologistas o de defensa de los derechos humanos, sindicatos o la Coordinadora de ONGD. En 2021 se financian con esta campaña más de 110 proyectos de carácter social y transformador.

En 2017 destaca la objeción laboral del bombero que se opone a la carga de armamento para Arabia Saudí en el puerto de Bilbao. Este acto recoge más de 150.000 firmas de apoyo y sirve de detonante para un proceso que termina sacando a la armadora Bahri del Puerto de Bilbao. En la lucha contra la militarización de las fronteras, desde la campaña «La guerra empieza aquí» se denuncia la complicidad del gobierno y las empresas españolas con el tráfico de armamento hacia países con conflictos armados como Siria, Yemen, etc. También se realizan importantes protestas a nivel europeo los años 2019 y 2020 y, desde 2016, se realiza la Caravana Abriendo Fronteras que, ante la crisis de los refugiados, parte hacia Grecia, en 2017 hacia Melilla, Palermo y Riace (2018), a la Frontera Sur (2019), Caravana Europea (2020), Canarias (2021) y Pirineos-Alpes (2022).

Asimismo, se trabaja en campañas como «Desmilitaricemos la Educación», colaborando con los centros educativos. En 2017 se crea la plataforma en Valencia con más de 60 entidades. Durante el curso 2020-2021 se pone en marcha la campaña «Centros Educativos Objetores».

En el ámbito del desarme, en 2017 y 2020, la REA vuelve a organizar una acción directa de masas contra la mayor feria de armas del mundo (DSEI) en Londres y en París (Eurosatory), en la que participa AA-MOC. La ciudad de Liverpool evita ser sede de la feria de tecnología militar *Electronic Warfare Europe* debido a la contestación ciudadana. Posteriormente, con la campaña «Stop feria de armas» también se logra la suspensión del evento previsto para 2021 en Sevilla. En 2016-2017, Desarma Madrid, una

plataforma de colectivos en la que participan algunos vinculados al 15-M, ocupan la puerta de IFEMA, protestando contra el 6.º Salón Internacional de Tecnologías de Seguridad Nacional (HOMSEC) de 2017. En 2019 y 2021, se realizan acciones directas y movilizaciones suscitando un importante rechazo social entre la población contra la Feria Internacional de la Defensa (FEINDEF, sustituta de HOMSEC).

Como se viene haciendo casi ininterrumpidamente desde 2006, en 2019 y 2021, continúa la campaña «Banca Armada», con diferentes acciones, también en la Junta de Accionistas anual del BBVA de 2022. Asimismo, entre 2019 y 2021 se realizan acciones y marchas a empresas que dedican su producción a fines militares, además de la participación crítica en las juntas de accionistas, y una tercera acción legal contra el comercio de armas en 2019.

En el resto de Europa existe un debate, que en España no ha cuajado, sobre dónde van a parar las armas que se exportan a Israel, Turquía o la Coalición Saudí. No obstante, siguen las campañas contra las armas nucleares en 2021-2022, 41 organizaciones piden al gobierno la adhesión al Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, y la campaña «*Stop Killer Robots*» reclama que las universidades no colaboren con la producción estas armas.

En el periodo ha sido muy activa la lucha contra las visitas de «barcos de la muerte» saudíes a puertos españoles, cuyo cargamento es utilizado en los ataques contra Yemen. En 2016, diferentes activistas se encadenan en el Puerto de Sagunto (Valencia), y desde 2018 se dan protestas en Santander, Motril y Valencia. En 2019, en el País Vasco, se crea Bake Portua (Puerto de Paz) como coordinadora de grupos feministas contra el transporte de armamento, organizando una multitudinaria marcha al Puerto de Bilbao con acciones noviolentas, y muchas otras. En 2022 se realiza en Génova la Conferencia internacional para bloquear los puertos al tráfico de armas, en la que participan los antimilitaristas españoles.

El ámbito pacificador, en la Educación por la paz destaca actualmente la celebración del Día Escolar por la Noviolencia y la Paz, bastante extendido en el primer aniversario de la guerra de Ucrania (2023). También, el Seminario permanente de Educación para la Paz de Badalona de FundiPau o el Seminario Galego de Educación para a Paz, así como redes como escuelas asociadas a la UNESCO, muy activa, sin olvidar la formación universitaria de posgrado como la del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UG o de la UJI. Asimismo, desde 2016 se realiza la Escuela de Verano Antimilitarista, organizada por Mujeres de Negro contra la Guerra y la Asamblea Antimilitarista de Madrid; y desde la Red de Alcaldes y Alcaldesas en 2017 se crea el Foro de Ciudades y Territorios por la Paz, que tiene su continuación en 2020 y 2021 con las Agendas de Ciudades por la Paz.

## 7. CONCLUSIONES

El movimiento por la paz ha vivido tiempos mejores. Las críticas al militarismo y a las Fuerzas Armadas ya no despiertan el interés de los medios de comunicación, excepto ocasionalmente con alguna acción directa noviolenta o una movilización internacional. La presencia de organizaciones en defensa de los derechos humanos y la paz ha ido decreciendo hasta casi desaparecer, pasando de organizar el 14 % de las protestas en 2000 a menos del 1 % en 2017 (Romanos y Sádaba, 2022: 101). Pero, aunque los movimientos que plantean cambios muy globales despiertan simpatías y cierta complicidad de muchos sectores, a la hora de tomar decisiones críticas que cuestionan el desarrollo económico o el modo de vida se tiende al conservadurismo (Armadas, 2022).

Por otra parte, siguiendo los ejes de actuación en los distintos ciclos, durante el trabajo se observan diferentes legados y cambios de estrategia en el pacifismo. En el periodo 2000-2004, tras el fin de la *mili*, el antimilitarismo pasa por un momento de «crisis» y se vuelve más «discreto», con una diversificación y fraccionamiento de propuestas, más concretas y cercanas, destacando las relacionadas con los conflictos bélicos, la objeción científica y la creación de centros y fundaciones de estudios e institutos universitarios. No obstante, mantiene una red de personas y colectivos tejida durante tres décadas que fruto, en gran medida, de la labor previa, converge durante las masivas movilizaciones contra la guerra de Iraq volviendo a hacer muy visible al pacifismo y poniendo de manifiesto que su inactividad es sólo aparente.

En el ciclo precrisis (2005-2008), como herencia de las movilizaciones anteriores —insumisión, guerra de Iraq—, existe un significativo entramado de organizaciones que continúan con la «especialización» en una amplia variedad de grupos y actuaciones contra las guerras, se incrementa significativamente el número de objetores fiscales y está muy activa la línea prodesarme.

Durante las protestas antiausteridad (2008-2015) el pacifismo pasa por un periodo de latencia en el que prevalece la difusión de propuestas y la transmisión de experiencia y saberes, como las herramientas noviolentas y desobedientes. Aunque no se consiguen grandes movilizaciones antiguerra, destacan «Desmilitaricemos la educación» y la campaña «Banca armada».

En el ciclo 2016-2022, aunque el antimilitarismo pasa por horas bajas, se enfoca preferentemente a denunciar la opacidad en la venta de armas y el incremento del presupuesto de Defensa. La guerra de Ucrania no consigue movilizar a la población desde un punto de vista pacifista, aunque se da cierto debate social sobre el envío de armas y despuntan la lucha contra la militarización de las fronteras y contra las ferias de armamento. Igualmente, ha sido muy activa la lucha contra las visitas de «barcos de la muerte».



Asimismo, pueden observarse las contribuciones del antimilitarismo a las transformaciones recientes de la acción colectiva en España desde tres perspectivas:

1) Colaboración entre organizaciones y movimientos y traspaso de militancia entre ellos. Desde el inicio del periodo, a partir de las conexiones hiladas durante décadas, el pacifismo continúa la cooperación con otros colectivos y movimientos con orientaciones «complementarias», de solidaridad, internacionalismo, defensa de los derechos humanos y con las ONG, en las plataformas contra las guerras y campañas por el desarme. Igualmente, colaboran con el altermundismo y los Foros Sociales en múltiples manifestaciones y actuaciones coordinadas a nivel internacional. Incluso existe un proceso de traslado de militantes, o de plurimilitancias, en el alterglobalismo y en las protestas antiausteridad, mediante el aparcamiento temporal de las adhesiones específicas para sumarse a un movimiento más vasto.

2) Trasmisión de algunas de sus señas básicas de identidad, como la no-violencia, la desobediencia civil y el asamblearismo. En la etapa 2000-2004, el antimilitarismo tiene un importante relieve en el movimiento alterglobal por su tradición de conflicto social, aportando una visión antiguerra en clave pacifista y «cajas de herramientas» desobedientes, especialmente durante las masivas movilizaciones contra la guerra de Iraq. Estos «efectos de derrame» se siguen dando en el ciclo precrisis y, durante las protestas anti-austeridad continúa la trasmisión de experiencia y saberes cuando el 15-M interioriza las lógicas de las herramientas noviolentas desobedientes y el asamblearismo, en las que profundiza y practica ampliamente. Repertorios mucho más legitimados y practicados hoy, entre otros, en el independentismo catalán. Mediante la demostración práctica de las potencialidades de la acción directa noviolenta y la desobediencia civil, han creado condiciones de acción colectiva para otros que han venido detrás.

3) «Contaminación» de la perspectiva antimilitarista. También se aporta parte de sus marcos de significación al altermundismo en la visión antibelicista en clave pacifista, cuestionando la guerra como mecanismo válido para resolver conflictos, la desmilitarización de la vida cotidiana, etc.; vinculando posteriormente las cuestiones pacifistas con las de desarrollo, medioambientales, de derechos humanos, etc.; e introduciendo el marco de «relaciones internacionales justas» en el 15-M. De hecho, actualmente existen movimientos emancipatorios que incorporan el prisma de cultura de paz en sus agendas, acciones y discursos, como las luchas antirracistas, feministas (p. ej., movilizaciones alrededor del 8-M de 2022 y 2023), ecologistas (p. ej., Ecologistas en Acción, Extinción/Rebelión), de solidaridad internacional, de cooperación y de justicia global (p. ej., ONGD).

En definitiva, puede afirmarse que el pacifismo, en sus vertientes instrumental o fundamental, sigue dando muestras de vida, con un trabajo diversificado y variedad de iniciativas y protestas, aportando discursos, alternativas

y herramientas desobedientes para la transformación hacia la desmilitarización y la paz.

## 8. REFERENCIAS

- AGIRRE, X.; AJANGIZ, R.; IBARRA, P., y SAINZ, R. (1998), *La insumisión. Un singular ciclo de histórico de desobediencia civil*, Tecnos.
- AGUADO, J. A. (2011), *La desobediencia civil y la democracia. El caso de la insumisión del movimiento antimilitarista*, Tesis doctoral, Universitat de València.
- (2013), *Los repertorios de herramientas de los movimientos sociales como jiu-jitsu político: el caso del 15-M y otras movilizaciones*, XI Congreso Español de Sociología, Federación Española de Sociología, Madrid, España.
- AJANGIZ, R. (2003), *Servicio militar obligatorio en el siglo XXI, cambio y conflicto*. CIS.
- ALCALDE, J. (2005), «Del no a la Guerra al 13-M: Ciclo de Movilizaciones y Comunicación Alternativa», en V. F. SAMPEDRO (ed.), *13-M: Multitudes online: Testimonios, análisis y documentos audiovisuales* (pp. 159-182), Los Libros de la Catarata.
- ARMADANS, J. (5 de marzo de 2022), «No podemos aspirar a un mundo en paz si no hacemos políticas de paz», entrevista por Marc Font, *Publico.es*, <https://www.publico.es/entrevistas/entrevista-director-fundipau-jordi-armadans-no-aspirar-mundo-paz-no-politicas-paz.html>.
- BERGANTIÑOS, N., e IBARRA, P. (2007), «Eco-pacifismo y antimilitarismo. Nuevos movimientos sociales y jóvenes en el movimiento alterglobalizador», *Revista de Estudios de Juventud*, 76, 113-127.
- BETANCOR, G. (2021), *Mirar diacrónicamente los movimientos sociales. La influencia de movimientos anteriores en el surgimiento del 15M en Madrid*, GESP, Grupo de Investigación de Estudios sobre Sociedad y Política, UNED-UCM.
- BETANCOR, G., y PRIETO, D. (2018), «El 15M y las juventudes: entrada y salida en los espacios activistas e impactos biográficos del activismo», *Pensamiento al margen*, 8, 161-190.
- BOBBIO, N. (1982), *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Gedisa.
- BRINGEL, B., y PLEYERS, G. (eds.) (2020), *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*, CLACSO.
- CALVO, J., y VELASCO, K. (2021), *Pacifistas en acción. Desmilitarizar, desarmar, pacificar*, Icaria.
- EYERMAN, R., y JAMISON, A. (1991), *Social Movements. A Cognitive Approach*, Polity Press.
- FERNÁNDEZ BUEY, B. (8 de noviembre de 2002), «Desobediencia civil (I)», *La Insignia. Diario de información alternativa*.
- HARCOURT, B. E. (2012), «Political Disobedience», *Critical Inquiry*, 39(1), 33-55.
- IGLESIAS, P. (2003), «Sabotear Matrix. Notas sobre el papel de los desobedientes en el Foro Social Europeo», *El Viejo Topo*, 174, 20-24.
- KLEIN, N. (9 de abril de 2003), «Tenemos derecho a resistir», entrevista por Marcelo Expósito, *La Vanguardia* (p. 13).
- MARTÍNEZ, M., y GARCÍA, A. (2012), *El espacio público y las luchas por la vivienda en el movimiento 15M*, IV Jornadas de Antropología Urbana, Bilbao, España.

- MCADAM, D. (1994), Cultura y movimientos sociales», en E. LARAÑA y J. GUSFIELD (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (pp. 43-67), CIS.
- (2002), «Movimientos iniciadores y movimientos derivados: procesos de difusión en los ciclos de protesta», en M. TRAUGOTT (ed.), *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva* (pp. 243-270), Hacer.
- NOVACT (2009), *450 ejemplos y + acciones prácticas de no violencia*, Instituto Internacional para la Acción Noviolenta, Nova-Innovación Social, <https://o-nv.org/es/450-ejemplos-y-acciones-practicas-de-no-violencia/>.
- OLIVER, P. (2021), «El movimiento de objeción de conciencia e insumisión en España (1971-2002)», *Hispania Nova*, 19, 353-388.
- OLIVER, P., y GARCÍA ARISTEGUI, D. (2005), «La evolución del movimiento antimilitarista: de las enseñanzas de la campaña de insumisión a los nuevos retos», *Libre Pensamiento*, 49, 44-53.
- PRAT, E. (2004), «Trayectoria y efectos del movimiento pacifista», *Mientras Tanto*, 91-92, 123-137.
- (2009), *El movimiento por la paz y el antimilitarismo en España: 2003-2008*, Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos, Generalitat de Cataluña.
- ROMANOS, E., y SÁDABA, I. (2022), «Evolución de la protesta en España (2000-2017): un análisis de sus ciclos y características», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (177), 89-110.
- RUIZ JIMÉNEZ, J. A. (2006), «El movimiento pacifista en el siglo XXI: nuevos principios y estrategias», *Polis*, 14.
- SAMPEDRO, V. F. (26 de marzo de 2019), «Desobediencia civil y el 1-O», *El Diario.es*, [https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/desobediencia-civil\\_129\\_1627749.html](https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/desobediencia-civil_129_1627749.html).
- TAIBO, C. (2007), *Movimientos antiglobalización ¿Qué son? ¿Qué quieren? ¿Qué hacen?*, Los Libros de la Catarata.
- TARROW, S. (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza.
- WRI-IRG (2020), *Objeción de Conciencia: Una guía práctica para los movimientos*, Internacional de Resistentes a la Guerra.

## CAPÍTULO 6

# DE LA (DES)MOVILIZACIÓN EN LOS OCHENTA A NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN LA (ULTRA)DERECHA ESPAÑOLA: CUATRO DÉCADAS ENTRE LAS URNAS Y LA CALLE

Beatriz ACHA UGARTE

### 1. INTRODUCCIÓN

En torno a los movimientos sociales se ha constituido un sólido campo de estudio en las ciencias sociales. En el mundo académico de habla hispana existe una fuerte tradición de análisis de este fenómeno, que, como en otros países, se ha centrado mayoritariamente en los movimientos vinculados a la izquierda. Durante décadas, la literatura científica ha venido analizando, primero, los «viejos» (obrero, vecinal) y, posteriormente, los «nuevos» movimientos sociales (entre ellos el feminista, ecologista o pacifista/antimilitarista) para, entrado ya el siglo, dirigir su mirada hacia fenómenos como la reactivación de las protestas sociales contra la guerra de Irak o la eclosión del movimiento de los indignados y el 15-M. Contribuciones más recientes han versado en los últimos tiempos sobre otros «novísimos» casos de movilización —en torno, por ejemplo, a la causa LGTBI-*queer*—, también vinculados a la izquierda<sup>1</sup>.

Este tipo de casos dominan epistemológicamente una disciplina que ha prestado mucha menor atención a un objeto de estudio eclipsado por el an-

---

<sup>1</sup> Véanse, como ejemplo, las contribuciones de este libro, y los informes anuales publicados por la Fundación Betiko (<http://fundacionbetiko.org/>).

terior, pero también relevante: la movilización en el otro extremo del espectro político, plasmada en el surgimiento de fenómenos (ultra)conservadores y/o de ultraderecha. Este capítulo aborda el análisis de este fenómeno al hilo del caso español. En primer lugar, se constata cuáles son los puntos de (des)encuentro entre dos ramas de conocimiento que han convergido sólo recientemente en el campo de análisis de la ultraderecha, apuntando después a la necesaria síntesis que debe realizarse entre ambas en los planos teórico y empírico. Posteriormente se revisa la evolución de la(s) ultraderecha(s) española(s) a la luz de esta doble perspectiva, es decir, repasando su evolución política-electoral, pero también la vivida «en las calles». El pesado legado ideológico y organizativo de la ultraderecha, que múltiples organizaciones pretendieron representar durante la transición, impidió a la mayoría de ellas disfrutar de continuados momentos de gloria. Las últimas dos décadas del siglo xx, de hecho, constataron el declive del fenómeno tanto en su versión más estrictamente electoral como en la puramente social.

Pero con el cambio de siglo se instauró la tradición de ocupar también las calles para protestar contra las políticas gubernamentales de corte progresista, y ya no sólo desde los márgenes del sistema, como había sido habitual en las décadas anteriores, ni a través de acciones violentas. Con ello, el caso español plantea claras similitudes con el de otros movimientos de similar factura ideológica en Europa, que, cada vez más, se entienden como resultado de la intersección y hasta acción conjunta entre organizaciones partidistas y otras que se mueven en la esfera social (moral, cultural,...); pero también permite constatar la existencia de diferencias notables en cuanto al contenido de los temas y repertorios movilizados, que aquí han venido vinculándose mucho más con cuestiones morales y menos con el tema de la inmigración. De hecho, podría pensarse que son los temas de la derecha conservadora y su acendrada defensa por parte de algunos colectivos con elevado potencial movilizador los que, entrado ya el nuevo siglo, han precedido —y quizá allanado— el camino a la irrupción de la primera ultraderecha exitosa en España desde 1975, encarnada ahora en Vox.

En este sentido, el estudio de la evolución de la ultraderecha española sirve de contrapunto necesario a la mirada más habitual sobre la movilización social y sus determinantes, que suele dirigirse mayoritariamente hacia la izquierda progresista. De entrada, la complementa, al incorporar la información sobre otros agentes y repertorios movilizados. Pero también nutre de manera cualitativamente diferente nuestra visión sobre la manera en la que se ha transformado la acción colectiva en España, pues pone de manifiesto que esta puede y debe ser estudiada en cuanto que fenómeno que trasciende lo social y se imbrica con lo político y lo institucional: la agenda de la ultraderecha no se defiende sólo en sede parlamentaria, en la arena política, sino, como ocurre en otros casos, también desde la política contenciosa, desde la calle. Por tanto, este capítulo llama la atención sobre la necesaria confluencia en este campo de estudio, de por sí pluridisciplinar: entre objetos de estudio, aproximaciones

teóricas y abordajes metodológicos. Y al hacerlo señala la urgencia de tratar el auge de la ultraderecha con las mismas herramientas analíticas que se han utilizado para movimientos ideológicamente contrarios, sin que los primeros sean vistos como una mera anomalía y/o una excrescencia del sistema político representativo. Ambos conforman un nuevo escenario más diverso, más complejo y de consecuencias más imprevisibles para las democracias liberales. Uno que hay que analizar en su totalidad, dadas las transformaciones recientes en la acción colectiva en España y las que aún están por venir.

## 2. MOVILIZACIÓN Y ULTRADERECHA: ¿UNA PAREJA MAL AVENIDA?

La literatura académica sobre los movimientos sociales y la dedicada al análisis del auge de la ultraderecha han funcionado hasta hace muy poco prácticamente como compartimentos estancos, y, salvo excepciones (Arzheimer y Carter, 2006; Rydgren, 2007), el marco de análisis de los movimientos sociales apenas se ha aplicado al objeto de estudio de la ultraderecha. Sólo recientemente ha empezado a evidenciarse que sus temas de interés, preguntas de investigación y debates disciplinares de fondo, son, en buena medida, comunes.

Para empezar, la movilización social vinculada a la lucha por los valores «de progreso» se ha estudiado mucho más a menudo que los movimientos en contra de estos mismos valores. De hecho, se ha llegado a pensar que estos últimos debían más bien ser conceptualizados como «movimientos anti-sociales» (Toscano, 2021), o «contra-movimientos» (Caiani *et al.*, 2012). La extensa investigación sobre «el mal» abordada en la prolífica obra de Michel Wieviorka desde el paradigma de la sociología de la acción ha planteado ciertas peculiaridades de carácter metodológico (fuerte preferencia por los estudios de campo cualitativos y etnográficos) y ético (¿qué tipo de relación debe forjarse entre quien investiga y el sujeto investigado?) (Toscano, 2019, 2021), asociadas al estudio de fenómenos como el racismo y/o el terrorismo. Y han contribuido a hacer de él, durante décadas, algo «raro» y comparativamente poco abordado en el campo de estudio de los movimientos sociales. Según los expertos reconocen, los

estudios de movimientos sociales —que tradicionalmente se han centrado en movimientos progresistas de izquierda libertarios— han sido lentos en abordar el «lado malo» del activismo de los movimientos sociales (Caiani *et al.*, 2012: 4).

Pero, más allá de estas dificultades, hay otra razón que explica la falta de encuentro entre la literatura académica en torno a los movimientos sociales y el campo de investigación sobre la ultraderecha: este último ha priorizado claramente el análisis de la expresión partidista del fenómeno, y apenas ha considerado sus manifestaciones no electorales. En este sentido, la investi-

gación ha estado dominada por la creencia de que la acción extraparlamentaria es patrimonio de la izquierda (libertaria), mientras que las protestas de signo ultraderechista se reducen, básicamente, a actos violentos de tintes racistas (Castelli Gattinara *et al.*, 2021). Como resultado, ambos temas de estudio se han tratado de manera prácticamente independiente. Así, nuestro conocimiento sobre las razones tras el auge de las formaciones de ultraderecha, el perfil de sus votantes y la naturaleza de sus proclamas ha venido aumentando durante décadas, mientras, por otra parte, la investigación sobre movimientos sociales ha seguido ahondando en el estudio de la violencia de extrema derecha; pero ambos cuerpos de literatura apenas han convergido; ni siquiera, como habría sido esperable, al abordar el estudio del activismo de estos grupos.

Efectivamente, los enfoques en la llamada clave «internalista» sobre los partidos de ultraderecha (Klandermans y Mayer, 2005; Goodwin, 2006; Art, 2011), basados muchas veces en datos de historias de vida, han sido más bien escasos y se han visto lastrados por la dificultad de acceder al objeto de estudio<sup>2</sup>. Mientras tanto, desde la literatura sobre movimientos sociales, Blee (1998, 2007) ha defendido la necesidad de estudiar la micro-movilización (es decir, las razones por las que ciertas personas se sienten atraídas a esos movimientos), pues sólo esto puede explicar su aparición periódica con técnicas *close-up*, etnográficas; y ha criticado que algunos estudios sigan haciéndolo en clave supuestamente internalista, pero desde la distancia y sobre todo con información de carácter público (registros policiales, declaraciones de líderes, prensa...). Por último, la distinta consideración de la ideología política, considerada una variable movilizadora fundamental del activismo en los estudios sobre miembros de partidos de ultraderecha (Goodwin, 2006), pero tan sólo un factor secundario respecto a otros como «la búsqueda de la comunidad, la afirmación de la masculinidad y las lealtades personales» (Blee, 2007: 120) para los «movimentalistas», ha evidenciado la distancia entre los planteamientos típicos de estos dos campos de estudio, que se apoyan también en diferentes fuentes bibliográficas.

La situación ha empezado a cambiar recientemente: autores seminales como McAdam y Tarrow (2010) han subrayado la necesidad de profundizar en el análisis de la relación entre las elecciones y los movimientos sociales, entre las *urnas* y las *barricadas*. Cada vez más contribuciones señalan la necesidad de tender puentes entre uno y otro campo de estudio (Rydgren, 2007; Castelli Gattinara y Pirro, 2019; Pirro, 2019; Caiani *et al.*, 2012; Minkenberg, 2019; Caiani y Della Porta, 2018; Veugelers y Menard, 2018), y de profundizar en el estudio de este «punto ciego»: la *far right protest mobilization* (Castelli Gattinara *et al.*, 2021: 3). Esta llamada a la confluencia disciplinar está relacionada con el aumento de la preocupación social

---

<sup>2</sup> Véanse, sin embargo, GOODWIN (2006) y ART (2011) para una opinión distinta sobre esta cuestión.

ante la escalada de actos violentos/terroristas perpetrados por individuos y/o grupos de extrema derecha en los últimos años, convertidos en una amenaza de primer orden a la seguridad mundial<sup>3</sup>; pero también con la extensión del éxito de partidos de ultraderecha y el aumento de actos de protesta en las calles de ciudades de todo el mundo (Castelli Gattinara *et al.*, 2021). Todo esto ha provocado el interés y la necesidad de comprender el fenómeno en su conjunto y a través de sus diversas manifestaciones, y ha contribuido a dirigir nuestra mirada más allá de los dos puntos tradicionales de análisis: el comportamiento electoral y el violento, para centrarlo en el aumento global de las protestas *bottom-up* (Mudde, 2016), en las diversas formas de protesta y en los otros repertorios de acción de la ultraderecha (Caiani *et al.*, 2012). En las páginas que siguen se utilizará el ejemplo de España para reflexionar sobre la aparición de estas nuevas realidades organizativas en el ámbito de la ultraderecha. Previamente, sin embargo, se explicará por qué se utiliza este término, y no otro de entre los muchos posibles, para referirnos a este fenómeno tan complejo y heterogéneo.

En relación tan sólo a los partidos políticos, y aunque la cuestión de cómo denominar a estas formaciones dista mucho de ser un debate cerrado en la literatura especializada (Acha, 2021), se ha venido extendiendo el uso de la etiqueta «derecha radical» para designar a aquellas que compiten en elecciones y respetan el funcionamiento de estos sistemas. Es decir, las que aceptan la soberanía popular y el principio de mayoría, pero no necesariamente otras características de la democracia liberal como el imperio de la ley, la división de poderes y/o el respeto a los derechos de las minorías. Con la etiqueta de «extrema derecha» se alude, sin embargo, a las agrupaciones que no aceptan el orden democrático y aspiran a derrocarlo. La distinción tiene su origen en la que durante décadas ha aplicado la Oficina de Protección para la Constitución alemana (basándose en la propia Ley Fundamental) para investigar a las que podían ser ilegalizadas (las «extremistas»), y ha sido popularizada por autores como Mudde (2007), que han añadido al término derecha radical el de «populista» entre los que considera rasgos definitorios de la ideología de estos partidos<sup>4</sup>.

Sin embargo, en los últimos tiempos se viene extendiendo el uso del término ultraderecha o *far right* (Mudde, 2019; Castelli Gattinara, 2020) como una categoría genérica que engloba a las dos anteriores y, asumiendo la complejidad de delimitarlas conceptualmente, permite captar su esencia iliberal. Y es que las dificultades para catalogar a las formaciones como de extrema derecha o «tan sólo» de derecha radical son varias y

---

<sup>3</sup> Perpetrada por individuos aislados (p. ej., la masacre en la ciudad de Oklahoma en 1995, los atentados en Noruega en 2011 o en El Paso en 2019) o por grupos organizados, la violencia vinculada con alguna variante ideológica de ultraderecha, racista, blanco-supremacista, neonazi o neofascista, representa cada vez un peligro mayor: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54719236>.

<sup>4</sup> Sobre las consecuencias negativas del uso del término populismo y el «mito» en torno a su existencia global, véase ART (2020).



obedecen a razones de carácter empírico y metodológico. Por ejemplo, su posicionamiento ideológico es muy variable, tal y como demuestra la radicalización ideológica de partidos que han accedido al gobierno como el húngaro *Fidesz*, la Liga italiana, Ley y Justicia en Polonia, o, en sentido contrario —moderándose—, los Demócratas Suecos (Pirro, 2022). Pero también hay dudas sobre la relación de estas formaciones con la democracia y lo que supone su (no)aceptación del *ethos* democrático (Acha, 2021). Por ejemplo, en países como Polonia, Hungría, Estados Unidos con Trump o Brasil con Bolsonaro, gobernados por fuerzas o líderes catalogados como de «derecha radical» (que —se supone— respetan la *esencia* de la democracia), esta parece profundamente erosionada, y, por momentos, hasta en peligro. Pirro (2022) defiende también el uso del concepto *far right* porque incluye a la extrema derecha y a la derecha radical (sin que esta última tenga necesariamente que ser antidemocrática) así como a quienes transitan entre ellas; pero no por eso pierde precisión, pues sigue refiriéndose a un núcleo ideológico esencial, a saber, la combinación de nativismo y autoritarismo. Y, sobre todo, apuesta por este término porque pone de relieve los cada vez más frecuentes lazos entre actores colectivos «iliberal-democráticos» (de derecha radical) y antidemocráticos (extremos). Precisamente aquí radica otra ventaja adicional de este término más genérico: también es útil para designar a fenómenos, entidades y organizaciones no exclusivamente partidistas, cuya categorización como «derecha radical» o «extrema derecha» sería prácticamente inabordable, dada su naturaleza organizativa e ideológicamente más laxa. El crecimiento (en número e importancia) de estas expresiones extraparlamentarias en los últimos tiempos demanda el abordaje de su estudio con un término global que no limite ni predefina, de antemano, los rasgos de una realidad tan poliédrica como la que se engloba bajo el término de «ultraderecha».

Vista su idoneidad, ¿a qué realidades concretas nos referimos con este concepto? Autores como Veugelers y Menard creen que, lejos de constituir una categoría residual, marginal y amorfa, el fenómeno en su versión no-partidista «desafía la hegemonía cultural y política en las democracias liberales contemporáneas *junto —cuando no en práctica cooperación— con estos partidos*» (2018: 378; cursiva propia); y dibujan un mapa de organizaciones entre las que se encuentran las editoriales, escuelas intelectuales, organizaciones paralelas a los partidos o asociaciones voluntarias, por mencionar tan sólo las que se localizan en el ámbito público (*ibid.*, 379-381). Rydgren (2007: 257) se refiere también a los *think tanks*, círculos de intelectuales más informales, medios de prensa del partido y estaciones de radio y organizaciones de la sociedad civil (que incluyen grupos de jóvenes, mujeres, veteranos, círculos profesionales, etc.). Por su parte, Mudde (2019) ha resumido esta diversidad distinguiendo entre partidos, movimientos sociales y subculturas, todos ellos subsumidos en la categoría de *far right politics*.

Ejemplo de esta nueva movilización de base (*grassroot*) de la ultraderecha (inicialmente desvinculada de partidos políticos y de llamadas a la protesta violenta) fue el surgido a raíz de la llamada «crisis de los refugiados» de 2015, que tuvo su epicentro en Alemania: la entrada de cientos de miles de personas que escapaban de la guerra en Siria durante los primeros meses del año desató inicialmente una oleada de solidaridad entre la población. Pero también dio alas a un movimiento que se había formado para denunciar la supuesta «islamización» de Occidente y que alcanzó un inusitado éxito convocando a los alemanes a manifestarse en contra de la política de acogida del gobierno liderado por Merkel. La aparición de PEGIDA<sup>5</sup> no sólo alteró de manera decisiva la competición entre los partidos alemanes, propiciando la definitiva transformación ideológica de Alternativa para Alemania (AfD) en un miembro más de la familia de la ultraderecha europea y su éxito en las elecciones federales de septiembre de 2017; sino que también confirmó la creciente y constante importancia de la movilización de ultraderecha<sup>6</sup> en la arena de la protesta y su vinculación con la electoral.

Para entender las transformaciones que se están dando en la *far-right politics*, su difusión más allá de Europa (occidental) y su movilización fuera de la arena electoral, Castelli Gattinara (2020) recomienda estudiar la ultraderecha corrigiendo las tres «E» de la investigación internacional comparada: el eurocentrismo, el electoralismo y el externalismo. Nuevos enfoques deben centrarse, afirma, en el campo de intersección entre el voto y el activismo social y en las nuevas formas de expresión y movilización de la ultraderecha. Estudios recientes han ahondado en los determinantes de la movilización de la protesta ultra. Así, por ejemplo, Berntzen y Weisskircher (2016) han encontrado que, más allá del núcleo inicial de PEGIDA en Dresde (y por extensión, en otras ciudades alemanas), el movimiento tuvo cierto éxito en la vecina Austria y en Noruega, pero no consiguió despegar en Suecia ni en Suiza; las estructuras de oportunidad política (o factores «externos») no explican por qué se dieron estas diferencias en los niveles de movilización en la calle, como tampoco lo hace la contramovilización por parte de grupos antirracistas; sí contribuyeron a estas diferencias, en cambio, factores de agencia (ideología, tácticas, conexiones organizativas,...) e interferencias (prohibiciones) por parte de la policía. También desde la intersección entre política y movimiento, Pirro

---

<sup>5</sup> Por sus siglas en alemán, Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente. Sobre la aparición de PEGIDA y la politización de los refugiados véase GÓMEZ REINO *et al.* (2020).

<sup>6</sup> La de 2015 no fue la primera oleada de violencia contra extranjeros en Alemania. Tras la reunificación del país y el aumento en la llegada de inmigrantes, demandantes de asilo y, sobre todo, *aussiedler* (alemanes de origen étnico), el incremento en número y gravedad de los ataques derivó en un debate social y político que condujo a la reforma de la hasta entonces generosa Ley de Asilo. KOOPMANS (1996) indagó entonces en las causas de esta violencia y confirmó el poder explicativo del modelo de las oportunidades frente al modelo de los agravios. Estudios posteriores sobre violencia y terrorismo de derecha (RAVNDAL, 2018) han encontrado que las dos teorías pueden ser complementarias y no excluyentes.

y Castelli Gattinara (2018) han analizado la organización y estrategias de un pequeño grupo de *movement parties* o partidos-movimiento de ultraderecha como *Jobbik* en Hungría y *Casa Pound* en Italia que, además de presentarse a elecciones, buscan movilizar apoyo público para abordar temas polémicos como hacen los movimientos sociales.

¿Cómo se ha analizado el avance de la ultraderecha en España? Tradicionalmente se ha considerado que su implantación ha sido débil —hasta hace poco y comparativamente hablando— en todos los planos, pero ¿ha cambiado esto como consecuencia de la irrupción de Vox en el sistema político? En las próximas páginas repasaré brevemente los principales hitos de esta evolución en el plano partidista y en el más difuso de los movimientos sociales, prestando atención a los posibles nodos entre ambos. Se esbozará también alguna hipótesis sobre los factores que pueden explicar la presente, pasada o futura movilización, es decir, los determinantes de esta peculiar acción colectiva.

### 3. LA ULTRADERECHA EN ESPAÑA: PARTIDOS Y «OTRAS REALIDADES»

El continuado fracaso electoral de la ultraderecha en España durante las décadas que siguieron a la etapa franquista ha hecho que para la literatura académica comparada —con su énfasis en las organizaciones partidistas— este sea un caso anómalo. Hasta hace muy poco, de hecho, todavía se analizaban las causas de la debilidad de este tipo de formaciones, que en otras democracias de nuestro entorno habían irrumpido con fuerza e incluso se habían consolidado (Alonso y Rovira, 2015). La situación cambió radicalmente con la entrada en escena de Vox en diciembre de 2018, fecha de su primer gran triunfo en las urnas, con ocasión de las elecciones autonómicas en Andalucía. Se puso fin así a la larga «excepcionalidad» española<sup>7</sup>.

Pero el continuado fracaso electoral de las fuerzas de ultraderecha española no implica que esta se extinguiera a la par que el franquismo. Más bien al contrario, autores como Casals (2003) han definido a esta como una «presencia ausente» en la política española. De hecho, existió una clara determinación en amplios sectores de ultraderecha de permanecer activos desde los albores del nuevo régimen, concretada en la apuesta por las dos estrategias ya mencionadas: las urnas y las barricadas.

---

<sup>7</sup> Sobre el paradigma de la excepcionalidad, véase ORTIZ *et al.* (2020).

### 3.1. La estructura de la oportunidad y los factores de agencia: hundimiento, descrédito y marginalización de la ultraderecha española

Es sabido que en los primeros años de la Transición las distintas familias leales al régimen se esforzaron por garantizar su pervivencia y mantener su influencia en la balbuceante democracia. La extrema derecha apostó en ese sentido por una estrategia electoral clara que resultó, sin embargo, fallida. Rivalidades personales e ideológicas hicieron que las negociaciones para las primeras elecciones de 1977 fructificaran sólo parcialmente en la llamada «Alianza Nacional 18 de Julio», que obtuvo un decepcionante 0,3 % de los votos. Para 1978 Blas Piñar había asumido el relevo en el liderazgo de la escena extremista, y consiguió salir elegido como diputado por Madrid en las elecciones de 1979 dentro de la coalición «Unión Nacional». Pero el resultado marcó el techo electoral de la ultraderecha durante prácticamente las siguientes cuatro décadas. A partir de ese momento, la competencia con la apuesta de Fraga por la vía constitucional volvió las tornas contra los nostálgicos: las elecciones de 1982 señalaron el final de la vía electoral al poder para la ultraderecha.

A medida que se evidenciaba su fracaso en las urnas, es conocido también que la ultraderecha recurrió a la llamada «estrategia de la tensión», tratando de alentar la intervención militar contra las instituciones democráticas (Rodríguez Jiménez, 1997; Jabardo, 1996). Si bien no está claro si la ultraderecha planificó una estrategia (o ni tan siquiera una táctica) de *italianización* de la política española durante estos primeros años hasta el golpe de Estado, parece fuera de toda duda la vinculación de algunos sectores con la violencia en aquellos años, y la paradójica contribución que este nexo les acarreo: notoriedad, sí, pero también el descrédito ante la sociedad de la época (Casals, 1998; 2003). La violencia armada —espontánea o «complotista»— desplegada por los grupos de ultraderecha se plasmó en crímenes de diversa índole, causó múltiples víctimas y generó una clara amenaza para el sistema, todo lo cual contribuyó a su propia marginalización.

Pero hay otra dimensión de la acción colectiva desplegada desde sectores de ultraderecha que ha sido menos estudiada: su movilización en las calles, que desde los primeros signos de apertura democrática<sup>8</sup> consistió en aglutinar —y estimular— el descontento y rechazo de los inmovilistas. La capacidad de movilización de las fuerzas extremistas en estos primeros años de la Transición fue notoria (Ortiz *et al.*, 2020), como demostraron las multitudinarias manifestaciones que periódicamente convocaban distintas organizaciones de ultraderecha conmemorando episodios de la Guerra Civil (18 de julio, 1 de abril) o recordando, el mismo día del 20 de no-

---

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ (1994) ha analizado la estrategia de «salir a la calle» utilizada habitualmente por la extrema derecha ya desde el tardofranquismo.

viembre, el fallecimiento de Primo de Rivera y de Franco. Esta última fecha se convirtió, andando el tiempo, en la efeméride movilizadora de la ultraderecha española por excelencia: pese a las controversias en torno a las cifras de asistentes (a la convocatoria del 20-N de 1980, por ejemplo, la Policía estimó que habían acudido 350.000 personas, mientras que los organizadores elevaron esa cifra hasta el millón), la participación fue muy elevada por lo menos hasta 1982 (Rodríguez, 1997: 445). La estrategia fue, por tanto, también inicialmente exitosa en este plano:

La extrema derecha habría convocado más manifestaciones que la extrema izquierda entre 1979 y 1981 y Fuerza Nueva y las entidades políticas afines habrían sido la segunda fuerza movilizadora del país después de las centrales sindicales (González Cuevas, citado en Casals, 2003: 236-237).

Esto subraya, de hecho, «la desproporción existente entre su actividad política y presencia en la calle y su escasa capacidad de convocatoria electoral» (*ibid.*: 490), y apoya una tesis recurrente en la literatura que ha estudiado los movimientos sociales y la ultraderecha, a saber, que existe una relación inversa entre la fortaleza electoral de los partidos de esta tendencia y la protesta social vinculada a sus causas<sup>9</sup> (Caiani, 2017; Berntzen y Weisskircher, 2016): «Cuanto más relevantes son los actores políticos de la derecha radical electoralmente, menos a menudo dan lugar a la movilización» (Hutter, 2014: 138).

Pero si esta relación inversa (a mayor fortaleza en las urnas, menos movilización en las calles) existió durante los primeros años de la Transición, dejó de hacerlo progresivamente a partir del año 1982, fecha que se considera marca el inicio de la fase de consolidación de la democracia, tras la victoria socialista y la superación del golpe de Estado del 23-F: la ultraderecha se debilitó, tanto en las urnas como en la calle, y pasó a ser un actor secundario en la vida política española durante décadas<sup>10</sup>. ¿Qué explica este declive continuo y en los distintos ámbitos (movilización en las urnas, en las calles y acción violenta) que ha durado casi cuarenta años? La pérdida progresiva de identificación social con los principios del régimen y la cada vez más amplia con los valores democráticos puede dar cuenta tan sólo de una parte de la disminución de la «demanda» a favor de la existencia de opciones políticas de ultraderecha. Igualmente importantes serían las variables de «oferta», en concreto, la variable interna. Aquí habría que mencionar la existencia de múltiples y muy diversas fuerzas incapaces de colaborar entre sí de manera estable, es decir, la fragmentación y atomización organizativas de la ultraderecha en España; y también el factor ideológico, a saber, el inmovilismo y anquilo-

<sup>9</sup> Ya a mediados de los años noventa KOOPMANS (1996) señaló cómo la presencia de partidos de extrema derecha fuertes tendía a reducir el número de ataques racistas en varios países europeos.

<sup>10</sup> El debilitamiento no sólo afectó a fuerzas tradicionales como Fuerza Nueva. Tampoco consiguieron escapar del declive grupos como el «Círculo Español de Amigos de Europa» (CEDADE), dedicado a la difusión editorial y publicitaria de referentes culturales neofascistas, que tuvo delegaciones por todo el país y amplias conexiones internacionales (CASALS, 1995).

samiento que durante todo este tiempo caracterizó a las fuerzas nostálgicas<sup>11</sup> (Casals, 1998; Jabardo, 1996). La «satelización» del electorado de ultraderecha por parte de Alianza Popular primero y el Partido Popular después, junto con el descrédito de todo lo asociado con la dictadura se habrían convertido asimismo en escollos importantes para la movilización de la ultraderecha en España, como también ocurrió en Grecia y Portugal (Casals, 2020). Por último, también se ha destacado la importancia del obstáculo que representó la ley electoral para la obtención de representación parlamentaria por parte de estas fuerzas (y otras muchas de pequeño tamaño), que a su vez dificulta su acceso a fuentes públicas de financiación y las lastra económicamente.

De acuerdo al estudio de Castelli Gattinara *et al.* (2021), para explicar las diferentes trayectorias habría que tener en cuenta otras oportunidades políticas como la presencia de potenciales aliados de derechas en el gobierno, que, pese a que pueden cooptar ciertos temas de la ultraderecha, también pueden ofrecerle un clima más favorable en términos de normalización y legitimación; o la existencia de conflictos entre el ejecutivo y el legislativo que faciliten puntos de acceso al sistema. Y también habría que tener en cuenta oportunidades discursivas: dado que la ultraderecha se beneficia del eco que obtienen sus proclamas, la existencia de prohibiciones para difundirlas o de niveles altos de contramovilización pueden disminuir su visibilidad. Según esto, la prolongada presencia de los socialistas en el gobierno desde 1982 hasta 1996 habría podido contribuir al debilitamiento de la ultraderecha; pero la alta contramovilización y la ausencia de una cultura prohibicionista sobre instituciones como, por ejemplo, la Fundación Francisco Franco, habrían podido jugar a su favor.

### **3.2. Primeros signos de modernización, movilización de recursos y agencia entre dos siglos**

Durante la década de los años noventa continuó el proceso de descomposición y atomización orgánica de la ultraderecha española, que, disuelta ya Fuerza Nueva, enfrentó a formaciones como las distintas Falanges (Española de las JONS, Alternativa y Española Independiente) con nuevas candidaturas como «Alianza por la Unidad Nacional» (liderada por el conocido activista Sáenz de Ynestrillas) o «Democracia Nacional». Hacia el final de siglo, de hecho, la ultraderecha española se daba prácticamente por desaparecida del mapa político (Ignazi, 1997). Aunque —sobre todo en Cataluña— se abría paso una cierta renovación ideológica entre falangistas y neonazis que criticaban algunos aspectos del «piñarismo» (Casals, 1995), el despegue electoral seguía sin llegar.

---

<sup>11</sup> CASALS (1995) ha señalado que el ultracatólicismo y los tempranos referentes ideológicos de Blas Piñar (Primo de Rivera y Codreanu, líder de la Guardia de Hierro rumana), marcaron claras diferencias con la extrema derecha italiana o francesa, mucho más exitosas, y dificultaron su adaptación.

Esta fue también una época de mucha menor presencia en las calles por parte de las fuerzas ultraderechistas. Las congregaciones en la Plaza de Oriente/San Juan de la Cruz, o en la tradicional misa del Valle de los Caídos, pasaron de ser multitudinarias<sup>12</sup> a convertirse en reuniones que enfrentaban, muchas veces, a un puñado de nostálgicos con contramanifestantes antifascistas. Pero, en paralelo, venía surgiendo también un fenómeno alternativo desde finales de los años ochenta: la entrada en escena de los grupos de *skinheads*, con raíces locales y vinculados a hinchas de fútbol. Durante la década de los noventa se les atribuyeron varios asesinatos y otros actos de violencia contra seguidores de equipos rivales e inmigrantes, lo que motivó que líderes como Blas Piñar o la propia CEDADE, ultraderecha española «tradicional», a la sazón a la búsqueda desesperada de la respetabilidad, se desmarcara de sus actividades (Casals, 1995). El movimiento de los cabezas rapadas con su deriva violenta/criminal, sigue siendo a día de hoy un difícil objeto de estudio para la sociología y la ciencia política, lo que ha generado un escaso conocimiento sobre sus vínculos con otras organizaciones; pero ha proporcionado suficiente material histórico y periodístico para no perder de vista su papel en una visión de conjunto sobre la ultraderecha española.

Entrado ya el nuevo siglo una nueva formación emergió en el sistema de partidos catalán, «Plataforma per Catalunya» (Hernández-Carr, 2012). Creada en 2002 por un piñarista, Josep Anglada, obtuvo representación en las elecciones de 2003 en los ayuntamientos de varias ciudades poniendo el tema de la inmigración en el centro del debate político local. La breve existencia de PxC, que para las elecciones municipales de 2011 quedó relegada de nuevo a un papel marginal en la política catalana, había venido precedida de una ligera mejoría de los resultados de otras formaciones de ultraderecha. Por ello, y pese a que esta movilización en las urnas resultó también efímera y de corto alcance (como la de la formación España 2000 en la Comunidad Valenciana), puso de relieve el esfuerzo de sectores de la ultraderecha española por adaptarse a los tiempos tratando de activar el *issue* contencioso por excelencia de la ultraderecha europea: el rechazo a la inmigración. Alonso y Rovira (2015) han mostrado cómo las actitudes antiinmigración crecieron sustancialmente en España entre 1996 y 2009, coincidiendo con el aumento en las llegadas —legales e ilegales— de extranjeros al país. Pero se mantuvieron en valores medios europeos, y descendieron abruptamente durante la crisis de 2008<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> *El País* (24 de noviembre de 1986) estimó que unas cien mil personas asistieron a la conmemoración del 20-N en 1986.

<sup>13</sup> La xenofobia y/o el racismo han causado una tercera parte de los delitos de odio cometidos en España, que han ido en aumento desde que se vienen recogiendo estadísticas oficiales al respecto (2014). El número total de delitos de odio en el año 2013 fue de 381 (sobre un total de 1.172), según el organismo público OBERAXE. Dichas cifras ascendieron a 515 y 1.598, respectivamente, en el año 2019, y, con el paréntesis del confinamiento de 2020, se estima que han vuelto a aumentar un 5 % en 2021. Los datos son ahora recolectados por el Ministerio del Interior, pero no permiten concluir nada sobre la ideología de sus autores.

En otro plano y pese a los signos de renovación en la ultraderecha española: rechazo a las conexiones nostálgicas con el franquismo, «modernización» del discurso, etc. (Álvarez-Benavides, 2019), no puede decirse que esta reconquistara presencia en las calles con el cambio de siglo. Al contrario, según *El País*, tan sólo medio millar de personas se concentraron en 2007 el 20-N en la Plaza de Oriente<sup>14</sup>. Es decir, no se validaría tampoco en este momento la tesis de la relación inversa entre presencia en las urnas y en las barricadas, siendo la movilización de la ultraderecha débil en ambos planos. Sin embargo, la primera década del siglo (sobre todo a partir de 2004) estuvo marcada por la protesta de la «derecha social» contra algunas de las políticas emprendidas por los gobiernos de Rodríguez Zapatero. Las múltiples manifestaciones organizadas por asociaciones de corte conservador, que el Partido Popular en la oposición apoyó directa o indirectamente en varias ocasiones (y hasta convocó), evidenciaron la existencia de conflictos sobre materias como el aborto, el matrimonio para las personas homosexuales, o la política del gobierno hacia ETA.

Es difícil sobrevalorar la importancia de este nuevo tipo de movilización que en España precedió al movimiento de los indignados y al 15-M, y lo ha sobrevivido. De una parte, la política resulta hoy incomprensible «sin tener en cuenta las movilizaciones y las protestas impulsadas por miles y miles de personas anónimas a favor o en contra de determinadas cuestiones», puesto que «los episodios de movilización terminan creando nuevas alianzas e identidades, elementos —ambos— que acaban transformando la misma política y sus equilibrios» (Martí, 2018: 56). De otra, resulta evidente su conexión con similares movimientos conservadores extraparlamentarios de la (vieja y nueva) derecha (Kemper, 2014) que se han extendido por varios países europeos en defensa de los valores familiares y en contra de las políticas de género, del matrimonio homosexual o de su derecho a la adopción, a través de iniciativas como las «Marchas por la Vida». El «Foro Español de la Familia», por ejemplo, ha venido aglutinando desde su creación en 2000 a las asociaciones más importantes en defensa de la familia, y a más de «cuatro millones de familias» en una especie de «plataforma civil y no confesional»<sup>15</sup>.

¿Es este *revival* de la protesta callejera en favor de los valores tradicionales la expresión actual de la movilización social de la ultraderecha española? La respuesta no es sencilla: las organizaciones que lo protagonizan, como la propia jerarquía católica (o parte de ella) se mueven más en la órbita del Partido Popular que en la de Vox, su escisión desde 2013. El partido de Abascal tampoco se ha beneficiado del escaso eco de las movilizaciones instigadas por el movimiento antiislamización PEGIDA en España, que en 2015 apenas organizó un par de manifestaciones a las que acudieron muchos

<sup>14</sup> En [https://elpais.com/diario/2007/11/19/espana/1195426813\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/11/19/espana/1195426813_850215.html).

<sup>15</sup> Véase en <http://www.forofamilia.org/nosotros/quienes-somos/el-foro/>.



más detractores que simpatizantes<sup>16</sup> y abrió cuentas en redes sociales hoy ya prácticamente inactivas<sup>17</sup>.

Sin embargo, Vox no puede ser visto como el único actor colectivo relevante en el escenario actual de movilización de la ultraderecha española. El siguiente apartado introduce brevemente algunos datos referidos a otras organizaciones del mismo espectro.

### 3.3. Nuevos actores, viejos recursos y más agencia: el éxito de Vox y otros nuevos actores colectivos de ultraderecha

No hay duda de que la corta pero fulgurante trayectoria electoral de Vox, si bien no exenta de algún pequeño altibajo, ha supuesto un vuelco en la situación de debilidad histórica de la ultraderecha en España, y en cómo esta es percibida socialmente. Calificado como un partido de «derecha radical» (Ferreira, 2019), se ha esgrimido que su «modernización» ideológica, apostando por temas nuevos como el rechazo a la inmigración (que, como ya hemos visto, no lo son tanto) y su abandono de elementos nostálgicos y de conexión con el franquismo (que su posicionamiento ante el traslado de los restos mortales de Franco puso en cuestión) han permitido que se libere de los lastres ideológicos habituales, y le han catapultado al éxito.

El enfoque del proceso político (y el concepto de la «estructura de la oportunidad política») aplicado al caso de este partido sugiere pensar, más que en un conjunto de variables explicativas de carácter estructural sobre su éxito, en un factor «propiciatorio» del mismo, un *issue* catalizador y desencadenante de un primer triunfo —el de las elecciones autonómicas andaluzas de 2018— que otorgó al partido una enorme visibilidad a través de su exposición en los medios. Este no sería otro que la cuestión en torno al *Procés* y la independencia catalana, que ya había capitalizado Ciudadanos, pero reportó también a Vox enormes réditos, como se desprende del estudio de los motivos por los que sus votantes reconocían haberle apoyado en este momento inicial (Turnbull-Dugarte, 2019). En buena medida, este era, a la sazón, el tema estrella en Vox, por encima de cualquier otro: la defensa a ultranza del ultranacionalismo español (Acha, 2021). A partir de 2018, otro factor contribuyó poderosamente a su éxito en otros niveles de la competición: la respetabilidad ganada como consecuencia de la actitud de su mayor rival: el Partido Popular, de quien provenían buena parte de sus votantes, y que no ha rehusado colaborar con los de Abascal, pero sí estigmatizarlo. La imagen de Vox que buena parte de los medios de comunicación han trasladado, desprovista del estigma de marginalidad que durante décadas acompañó

<sup>16</sup> <https://www.elmundo.es/cataluna/2015/03/11/5500afe622601deb498b4570.html>.

<sup>17</sup> La cuenta de Facebook de PEGIDA España cuenta con 494 seguidores (a fecha de agosto de 2022) y no ha sido actualizada desde 2015. En cuanto a Twitter, @PegidaSpain pasó de unos 900 seguidores en 2015 a 224 y «no tiene representantes oficiales».

a la ultraderecha, ha ayudado también a conformar la imagen de un partido «normal» (Mendes y Dennison, 2021) que ha roto con el pasado franquista y que viene a suplir las carencias y debilidades de quien dominó el espectro de centro-derecha durante décadas, el Partido Popular. En este sentido, puede considerarse también decisivo el origen de Vox como escisión de este último, pues, *a priori*, lo apartaba de la envenenada herencia que otros actores colectivos anteriores en el mismo espectro han recibido el peso de un legado de irrelevancia política y anquilosamiento ideológico.

Pero el fenómeno de Vox, que está siendo ampliamente estudiado desde aportaciones y enfoques propios de la (ingente) literatura sobre la ultraderecha —sobre todo en clave politológica— no agota el universo de realidades y nuevas organizaciones englobadas en este fenómeno. De hecho, acercarnos a alguna de esas otras realidades es necesario para completar nuestra visión sobre la movilización general de la ultraderecha en España, y comprender los cambios en la vía de las «barricadas». Nos centraremos sólo en dos de ellas.

«Hogar Social» es una organización que, pese a haberse constituido como un partido, comparte muchas similitudes con movimientos sociales post-2011, como sus tácticas (ocupaciones de edificios), el uso de *performances*, redes sociales e internet, así como el arraigo local a la vez que su dimensión internacional (Álvarez-Benavides y Jiménez Aguilar, 2020). Surgido en 2014 al emular a otras organizaciones como la griega «Amanecer Dorado» o la italiana «Casa Pound» en el reparto de ayuda y alimentos para los nacionales, recogió el testigo de la tradición (neo)fascista española (Calsals, 2020) y, en concreto, de una formación ya extinguida, el «Movimiento Social Republicano». Su discurso ha sido analizado a través de sus publicaciones en redes sociales como Facebook, donde más activo es el grupo y más seguidores tiene: Rocamora y Espinar (2021) han encontrado que su consigna central es la acuñada por Julius Evola, «Mantenerse en pie en un mundo en ruinas», es decir, la denuncia de la grave situación de decadencia que vive España, de la que responsabilizan a las élites (nacionales e internacionales) y frente a la que ensalzan a la clase trabajadora, defensora de la identidad nacional. Desde este esquema discursivo critican a todos los partidos, recrean sus temas favoritos: la crítica a la inmigración (sobre todo musulmana), al feminismo y al separatismo; y plantean sus soluciones: la alternativa social-patriota. Es por ello que su discurso aúna elementos más modernos (incluyendo una potente estrategia comunicativa) junto con otros propios de la tradición española fascista (*ibid.*).

En la interacción entre «Hogar Social» y Vox nos encontramos de nuevo con la lógica de relación inversa entre fortaleza social y electoral: el crecimiento y la notoriedad del colectivo fue creciendo bajo el liderazgo de Melisa Domínguez (en parte también por los altercados que se generaban en sus apariciones públicas). Pero pareció desvanecerse a medida que Vox fue sumando éxitos. Sin embargo, esta relación no se mantiene si, en lugar del

movimiento «Hogar Social», nos referimos a la organización «Hazte Oír», que ha gozado de buena salud a la par que Vox consolidaba su presencia en las instituciones. Fundada en 2001 por el abogado Ignacio Arsuaga, que la preside desde entonces, «Hazte Oír» se presenta como una asociación civil de ámbito nacional que forma parte del Grupo CitizenGo. En su página web —conjunta— ambas organizaciones ofrecen información que se ha revisado para este capítulo.

«Hazte Oír» (HO) se diferencia claramente de organizaciones como el arriba mencionado Foro de la Familia en la amplitud de los temas que considera de su interés, pues estos traspasan con mucho las cuestiones de carácter moral/social (el aborto, el derecho a la vida, la eutanasia...) para entrar de lleno en la refriega política. Así, apelan a la confrontación con el gobierno, los partidos o líderes políticos y otras instituciones —la Iglesia, el Defensor del Pueblo— a las que exhorta para que apoyen el ideario de HO y defiendan sus propuestas, o para que den marcha atrás en la adopción de las suyas propias; pero también en el tono que utilizan para trasladar sus reivindicaciones, mucho más contencioso, combativo y polémico.

Así se aprecia en la siguiente tabla, que recoge los títulos de los Boletines anuales que HO publica desde mayo de 2012 y hasta noviembre de 2021, a razón de entre dos a cuatro al año.

**Tabla 1.** Boletines de «Hazte Oír». Títulos

<i>Núm.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
1	may. 2012	El Congreso Mundial de Familias convierte a HO en referente mundial.
2	sep. 2012	Firma tu compromiso con el Aborto Cero.
3	dic. 2012	Las hijas de Asia Bibi piden tu ayuda.
4	feb. 2013	Alcanzamos las 400.000 firmas reclamando aborto Cero.
5	may. 2013	Borra el aborto ¡Ahora!
6	sep. 2013	¡A la calle! Movilización para pedir la abolición del aborto.
7	ene. 2014	MasLibres.org viaja a Pakistán.
8	may. 2014	MasLibres.org en Pakistán.
9	sep. 2014	¡Súmate a la V Marcha por la Vida! No más plazos sin cumplir. Derogación del aborto ya.
10	dic. 2014	#Yo rompo con Rajoy.
11	mar. 2015	Rompe el silencio del martirio.
12	jul. 2015	#CAMPAMENTOIRAK.
13	oct. 2015	Esperando a Asia Bibi.
14	ene. 2016	La ambulancia DAV ya está a las puertas del abortorio.
15	oct. 2016	¿Se acabará ya el calvario de Asia Bibi?

<i>Núm.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
16	feb. 2017	El libro «¿Sabes lo que quieren enseñarle a tu hijo en el colegio? Las leyes de adoctrinamiento sexual», editado y distribuido por HazteOir.org, denuncia una amenaza real para las libertades y los derechos fundamentales.
17	oct. 2017	HazteOir.org hace posible que el Partido Popular cambie y no vote la Ley Mordaza LGTBI de Podemos.
	<i>Boletín Especial #HOBUS</i>	El #HBOUS denuncia el adoctrinamiento sexual de menores impuesto por ley en 11 comunidades autónomas españolas.
18	mar. 2018	#GenderAndSex: el I Congreso Internacional sobre género, sexo y educación desafía al adoctrinamiento LGTBI.
19	jul. 2018	#Resistencia.
	<i>Boletín Especial #PrimariasPP</i>	HazteOir.org influye en las primarias del Partido Popular con una iniciativa para evitar que la candidata de la izquierda tome el control del principal partido de centro-derecha.
20	nov. 2018	Congreso «Todos somos nazarenos» y Premios HO 2018.
21	mar. 2019	El autobús de HazteOir.org recorre España contra las «leyes ideológicas de género».
22	jul. 2019	HazteOir.org protagonista en las elecciones del 28 de abril y del 26 de mayo.
23	nov. 2019	Unidad de España, vida, familia y combate a la ideología de género protagonizan los Premios HO 2019.
24	abr. 2020	HO defiende a los niños del adoctrinamiento de género con el PIN parental.
25	oct. 2020	#GobiernoDimisión: no habrá paz para los malvados.
26	abr. 2021	Defendemos la libertad frente a los que nos la quieren arrebatar.
27	sep. 2021	¡Frenamos la ley trans! La batalla continúa.
28	nov. 2021	Premios HO 2021: otra España es posible.
		Núm. especial aborto.
30	ago. 2022	Premios HO 2022: stop a la corrección política.
31	mar. 2023	Resistencia frente a un Gobierno tiránico.

Fuente: datos de «Hazte Oír», en <https://pressroom.citizengo.com/boletines/>.

Como aquí se desprende, y a pesar de la recurrencia del tema del aborto en los Boletines, el abanico de cuestiones que abarca la política contenciosa de HO va mucho más allá de la promoción de «la vida, la familia y la libertad». Su repertorio de movilización incluye acciones como la entrega de premios, las protestas, manifestaciones, peticiones, firmas, congresos, presencia en asociaciones y eventos internacionales, mientras se define como «una comunidad de ciudadanos que se reúne con la finalidad de facultar e

impulsar su participación en la vida pública de sus países y en el ámbito internacional». Es más, HO/CitizenGo reconoce abiertamente su vocación de «influir en la política», y defiende la necesidad de «seguir dando la cara ante los gobiernos que tratan de imponer a la sociedad su particular modo de ver las cosas». A través de la campaña del popular autobús que recorrió el país, la organización instaba a «luchar con fuerza contra el “*establishment*” [...] para ganar esta “batalla cultural”» (*Boletín Especial BUS*, p. 3).

En este sentido, parece que HO aspira a ser percibida, no como un *lobby*, sino como un nuevo movimiento social («HazteOir.org se ha convertido en el *grupo social de base* que más influye en España»). Siguiendo a Della Porta y Diani (2011: 43) podría decirse que:

1. Persigue un modelo de acción colectiva conflictiva, con oponentes claramente identificados: «Gobierno dimisión: no habrá paz para los malvados».
2. Vincula a sus miembros en densas redes informales.
3. Sus miembros comparten una identidad colectiva diferenciada: «Desde una concepción cristiana de la persona y del orden social, queremos ofrecer a todos los ciudadanos un instrumento de participación para mejorar nuestra sociedad».

Más aún, Arsuaga se declara convencido de que «un pequeño grupo de ciudadanos reflexivos y comprometidos puede, con la ayuda de Dios, cambiar el mundo», y promueve la movilización activa de las personas para conseguir ese cambio.

El repaso a la información publicada en la página web de HO/CitizenGo permite comprobar la existencia de paralelismos importantes entre el ideario de esta organización y muchos de los temas que defiende Vox, tanto en el ámbito moral/social (libertad de elección para los padres, rechazo del matrimonio entre homosexuales, defensa de la familia tradicional, crítica a las políticas de género y lucha contra el «adocctrinamiento» de género, ...) como en el más estrictamente político. La sintonía entre ambas organizaciones se ha manifestado de manera expresa en la concesión, por parte de los de Arsuaga, de varios premios de los que anualmente concede HO —en reconocimiento por trayectorias que consideran ejemplares— a personalidades relacionadas con Vox: Santiago Abascal, José Antonio Lara, Javier Ortega, el juez Serrano y Francisco Javier Contreras, entre otros; como anteriormente lo hicieron con Mayor Oreja, la Guardia Civil, el Ejército, y otras entidades que —consideran— han defendido la unidad de España.

Sin embargo, el ultraconservadurismo de HO/CitizenGo ha hecho que se rompan a veces los puentes entre esta y otras formaciones políticas que, en su opinión, no han defendido suficientemente el derecho a la vida. Así se manifestó en sus campañas en contra de la popular Saenz de Santamaría por considerarla la «candidata de la izquierda», o al declarar la ruptura con Rajoy o Cifuentes; y, más recientemente, incluso expresando su descontento

con Vox por no haberse comprometido, en las elecciones autonómicas de Castilla y León, con la derogación o no aprobación de ciertas leyes.

A pesar de ello, HO/CitizenGo, que ejemplifica ahora la movilización por la vía de las barricadas y Vox, que representa la de las urnas, comparten una serie de elementos programáticos y de repertorios de acción que —podríamos pensar— son ya característicos de la «movilización-tipo» de corte ultraderechista. Aunque de menor entidad, «Hogar Social» (así como otras organizaciones) pertenece también al mismo microcosmos, reconocible por:

1. La importancia de su agenda antigénero.
2. Su proyección transnacional, a pesar de que, hasta hace muy poco, la extrema derecha en España era la menos internacionalizada en Europa (Caiani, 2014).
3. El uso intensivo de los medios digitales y comunicativos a través de las redes sociales.

En relación a esta última cuestión, se ha puesto de relieve la importancia de las estrategias comunicativas de los nuevos partidos de ultraderecha que, como Vox, han apostado por las redes sociales como forma de llegar al electorado más joven. Camargo ha destacado cómo este tipo de partidos son conscientes de la poca importancia que hoy en día tienen los medios de comunicación clásicos, y han apostado por «este conglomerado de provocación permanente, de batalla a la corrección política, guerrillas en las redes sociales coordinadas con foros y webs, visceralidad discursiva, lenguaje directo y fabricación y difusión de bulos» favorecido por el nuevo «orden discursivo» creado en base a redes sociales como twitter (2021: 67).

La tabla 2 muestra datos propios extraídos de la propia página web de HO/CitizenGo que evidencian la importancia que el número de seguidores en las distintas redes tiene para la organización.

Muy posiblemente la maestría en la utilización de estas nuevas técnicas comunicativas ha resultado un factor facilitador del éxito reciente de la ultraderecha en España. También habría que destacar, en relación a los nuevos temas planteados por los representantes de esta corriente ideológica, la importancia de la percepción sobre la existencia de agravios (*grievances*) culturales. Entre ellos, la peculiaridad del caso español reside en que los de mayor potencial movilizador, por contraste con lo que ocurre en países europeos, son los de carácter moral y no tanto los relacionados con la amenaza identitaria sentida en algunos sectores como consecuencia de la supuestamente «excesiva» presencia de inmigrantes. Así se deduce de la prácticamente inexistente activación de la protesta social contra estos, las personas refugiadas y las solicitantes de asilo. Esto se corresponde también con el menor énfasis de Vox —comparándolo con otros partidos de ultraderecha en Europa— en el tema migratorio, pese a la atención mediática suscitada por campañas como la de los menores no acompañados en Madrid en abril de 2021 y otros episodios puntuales.

**Tabla 2.** Seguidores en redes de HO/CitizenGo

		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Socios	2.895	4.859	5.046	5.568	6.329	6.863	6.974	6.393	6.829	6.567	5.916	5.759	5.830
	Miembros (suscr.)	183.000	227.489	294.583	298.194	387.054	464.768	553.167	762.278	1.202.278	1.195.059	1.428.341	1.635.268	1.718.268
	Twitter	660	4.419	9.551	16.423	31.368	36.947	39.569	42.729	49.517	52.012	50.532	56.379	55.792
	Facebook	4.600	12.179	15.799	18.068	31.016	42.885	50.390	65.651	92.337	94.705	93.689	96.394	94.504
	Instagram	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.403	7.200	9.161	11.427
	Youtube	1.087	1.657	1.795	2.406	3.385	4.462	6.108	7.946	10.774	13.894	20.349	30.379	34.133
	Miembros	—	—	—	—	383.757	2.003.877	3.175.686	5.018.084	5.506.087	10.639.185	12.029.378	15.360.881	17.144.363
	Facebook ES+UK	—	—	—	—	4.140	24.310	39.587	54.083	76.363	86.539	95.651	96.055	99.591
	Twitter ES	—	—	—	—	1.304	4.926	7.273	9.457	12.121	13.754	16.180	16.583	17.250

Fuente: datos propios de HO/CitizenGo, en <https://pressroom.citizenngo.com/memorias/>.

Si bien estudios posteriores deberían profundizar en los determinantes de la protesta de ultraderecha, parece claro al menos que, además del ensanchamiento de la demanda (gracias al surgimiento y politización de nuevos *issues* contenciosos) en su favor, los modelos de movilización de recursos desde el lado de la oferta pueden también explicar parte del creciente aumento de la movilización ultraderechista.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Los estudios sobre movimientos sociales tienen una larga tradición de análisis sobre la movilización en la arena extraparlamentaria, que se ha centrado en la de carácter progresista. En las páginas anteriores he repasado la evolución de la ultraderecha española desde la óptica de la movilización electoral —la más usual— pero incorporando también una mirada hacia el ámbito más social de la protesta en la calle. El fenómeno del auge actual de la ultraderecha comprende ambas vertientes y, de hecho, se define mejor por la interacción entre ambos planos de la movilización y el carácter poroso de los límites entre ambos, que sugieren preguntas como las siguientes: ¿son los votantes/miembros de Vox proclives a involucrarse en actividades de protesta como las orquestadas desde HO/CitizenGo?, o viceversa, ¿son susceptibles los simpatizantes de esta red de entregar su apoyo a formaciones de derecha tradicional o a la ultraderecha?; pero, sobre todo, ¿qué variables afectan a estos posibles resultados de interacción? El análisis preliminar aquí planteado debe complementarse con estudios en profundidad sobre otras realidades organizativas y escenarios de movilización como las redes informales, las editoriales, *think tanks*, círculos de intelectuales, prensa..., es decir, toda una serie de asociaciones y entidades vinculadas con la subcultura de la ultraderecha española, que ha sido mucho menos estudiada y hoy ha eclosionado. Esto implica el reto añadido de estudiar una realidad elusiva, poco abierta a la investigación académica. Pero se antoja del todo necesario si, como parece, la función de los partidos políticos cada vez resulta más contestada, su capacidad de representación e intermediación de intereses sigue mermándose, y la acción colectiva se decanta por otros escenarios de participación. Más aún, estudios futuros deberían contemplar el análisis conjunto en los niveles macro (enfoque del proceso político), meso (la estructura interna de los movimientos, su organización y decisiones estratégicas) y micro (cómo se entiende el activismo de ultraderecha por parte de sus protagonistas) (Castelli Gattinara y Pirro, 2019). Esta sería la mejor manera de verificar la hipótesis que ha sobrevolado estas páginas sobre la relación entre los dos niveles de la movilización, pues permitiría comprobar si la producida en la arena de la protesta se ve influida por el espacio político que otros actores políticos dejan libre en el sistema, si las organizaciones en el ámbito de la ultraderecha eligen deliberadamente participar en las dos formas de protesta, alternativamente y no a la vez, y por qué; y el significado de todo ello para la militancia de base.



Pero integrar el estudio de la protesta social y la electoral, de la movilización por la vía de «las urnas y las barricadas», es conveniente y necesario porque implica también tender puentes entre disciplinas: la sociología y la ciencia política, que se han adueñado en exclusividad de sus respectivos objetos de estudio (los movimientos, los partidos); y construir puntos de encuentro entre ambas. Esto supone, por parte de la investigación politológica, no desdeñar la movilización si esta no reporta resultados electorales reseñables; y por parte de la sociológica, dejar de considerar el objeto de estudio de la ultraderecha, que engloba realidades diversas, cambiantes, y alcanza niveles de éxito y apoyo social nunca imaginados, como «los movimientos sociales más detestables y desconfiados» («*the most abhorrent and suspicious social movements*») (Blee, 2007: 216).

Por último, desde el punto de vista metodológico, el capítulo, que recorre un único caso, ha recurrido al mismo marco explicativo que permite a las contribuciones académicas centradas en los partidos o movimientos de ultraderecha dar cuenta de las diferencias entre los distintos contextos geográficos —sean estos países u otras unidades territoriales subnacionales—. Se ha mostrado así que el análisis de la variación longitudinal, intracaso, puede llevarse a cabo también desde estas premisas, desplazando el potencial explicativo de las variables estructurales o institucionales (el sistema electoral, por ejemplo, cuyas características se mantienen prácticamente «fijas» en el tiempo) a los factores de agencia (cambios en los mensajes de las formaciones, en su política de alianzas) y de movilización de recursos. De esta forma se puede también dar cuenta de las variaciones en los resultados, es decir, si se produce más o menos movilización, y de qué tipo. Más aún, el estudio del éxito de la ultraderecha española en sus distintos niveles de movilización requiere, por fin, de la utilización de técnicas combinadas de análisis más allá de las típicamente utilizadas para explicar su crecimiento exclusivamente electoral.

## 5. REFERENCIAS

- ACHA, B. (2021), *Analizar el auge de la ultraderecha. Surgimiento, ideología y ascenso de los nuevos partidos de ultraderecha*, Gedisa.
- ALONSO, S., y ROVIRA KALTWASSER, C. (2015), «Spain: No Country for the Populist Radical Right?», *South European Society and Politics*, 20(1), 21-45.
- ÁLVAREZ BENAVIDES, A. N. (2019), «Elementos para el análisis de una nueva extrema derecha española», en R. DÍEZ y G. BETANCOR (coords.), *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva: continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales* (pp. 59-69), Betiko.
- ÁLVAREZ BENAVIDES, A. N., y JIMÉNEZ AGUILAR, F. (2020), «Estrategias de comunicación de la nueva extrema derecha española. De hogar social a Vox, del alter-activismo a la doctrina del *shock*», *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 1(2), 55-78.

- ART, D. (2011), *Inside the Radical Right. The Development of Anti-Immigrant Parties in Western Europe*, Cambridge University Press.
- (2020), «The Myth of Global Populism», *Perspectives on Politics*, 1(13).
- ARZHEIMER, K., y CARTER, E. (2006), «Political Opportunity Structures and Right-Wing Extremist Party Success», *European Journal of Political Research*, 45, 419-443.
- BERNTZEN, L. E., y WEISSKIRCHER, M. (2016), «Anti-Islamic PEGIDA Beyond Germany: Explaining Differences in Mobilisation», *Journal of Intercultural Studies*, 37(6), 556-573.
- BLEE, K. M. (1998), «White-Knuckle Research: Emotional Dynamics in Fieldwork with Racist Activists», *Qualitative Sociology*, 21(4), 381-399.
- (2007), «Ethnographies of the Far Right», *Journal of Contemporary Ethnography*, 36(2), 119-128.
- CAIANI, M., y DELLA PORTA, D., (2018), «The Radical Right as Social Movement Organizations», en J. RYDGREN (ed.), *The Oxford Handbook of the Radical Right*, Oxford University Press.
- CAIANI, M.; DELLA PORTA, D., y WAGEMAN, C. (2012), *Mobilizing on the Extreme Right. Germany, Italy and the United States*, Oxford University Press.
- CAMARGO FERNÁNDEZ, L. (2021), «El nuevo orden discursivo de la extrema derecha española: de la deshumanización a los bulos en un corpus de tuits de Vox sobre la inmigración», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 63-82.
- CASALS, X. (1995), *Neonazis en España. De las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*, Grijalbo.
- (1998), *La tentación neofascista en España*, Plaza Janés.
- (2003), *Ultrapatriotas: extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*, Crítica.
- (2020), «De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)», *Ayer*, 118(2), 365-380.
- CASTELLI GATTINARA, P. (2020), «The Study of the Far Right and its Three E's: Why Scholarship Must Go Beyond Eurocentrism, Electoralism and Externalism», *French Politics*, 18, 314-333.
- CASTELLI GATTINARA, P.; FROIO, C., y PIRRO, A. L. (2021), «Far-Right Protest Mobilisation in Europe: Grievances, Opportunities and Resources», *European Journal of Political Research*.
- CASTELLI GATTINARA, P., y PIRRO, A. (2019), «The Far Right as Social Movement», *European Societies*, 21(4), 447-462.
- DELLA PORTA, D., y DIANI, M. (2011), *Los movimientos sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- El País* (24 de noviembre de 1986), «Miles de manifestantes en Madrid en recuerdo de Franco y José Antonio».
- (19 de noviembre de 2007), «Los últimos nostálgicos de Franco», [https://elpais.com/diario/2007/11/19/espaa/1195426813\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/11/19/espaa/1195426813_850215.html).
- FERREIRA, C. (2019), «Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología», *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98.
- GÓMEZ-REINO, M.; TRENZ, H.-G., y ACHA, B. (2020), «Against “the Other”? Expanding or Reducing “the Other” in Populist Mobilisation: the Case of Refugees», *ARI* 112/2020, Real Instituto Elcano.
- GOODWIN, M. J. (2006), «The Rise and Faults of the Internalist Perspective in Extreme Right Studies». *Representation*, 42(4), 347-64.

- HERNÁNDEZ-CARR, A. (2012), *La irrupción de la nueva extrema derecha en España: un análisis de la trayectoria, estrategia política y base electoral de Plataforma per Catalunya*, Universidad Autónoma de Barcelona (Tesis Doctoral).
- HUTTER, S. (2014), *Protesting Culture and Economics in Western Europe: New Cleavages in Left and Right Politics*, University of Minnesota Press.
- IGNAZI, P. (1997), «The Extreme Right in Europe: a Survey», en P. H. MERKL y L. WEINBERG (eds.), *The Revival of Right-Wing Extremism in the Nineties*, Frank Cass.
- JABARDO, M. (1996), «La extrema derecha española 1976-1996: estrategias de movilización y estructura de la oportunidad política», *Sistema*, 135, 116-117.
- KEMPER, A. (2014), *Foundation of the Nation. How Political Parties and Movements are Radicalising Others in Favour of Conservative Family Values and against Tolerance, Diversity, and Progressive Gender Politics in Europe*, Friedrich Ebert Stiftung.
- KLANDERMANS, B., y MAYER, N. (2005), *Extreme Right Activists in Europe. Through the magnifying glass*, Routledge.
- KOOPMANS, R. (1996), «Explaining the Rise of Racist and Extreme Right Violence in Western Europe: Grievances or Opportunities?», *European Journal of Political Research*, 30(2), 185-216.
- MARTÍ I PUIG, S. (2018), «Movilización en el mundo global-local interconectado: nuevos patrones», en P. IBARRA GÜELL, S. MARTÍ I PUIG, M. CORTINA-ORIOI y A. SRIBMAN MITTELMAN (eds.), *Nuevos movimientos sociales: de la calle a los ayuntamientos*, Icaria.
- MCADAM, D., y TARROW, S. (2010), «Ballots and Barricades: on the Reciprocal Relationship between Elections and Social Movements», *Perspectives on Politics*, 8(2), 529-542.
- MENDES, M. S., y DENNISON, J. (2021), «Explaining the Emergence of the Radical Right in Spain and Portugal: Salience, Stigma and Supply», *West European Politics*, 44(4), 752-775.
- MINKENBERG, M. (2019), «Between Party and Movement: Conceptual and Empirical Considerations of the Radical Right's Organizational Boundaries and Mobilization Processes», *European Societies*, 21(4), 463-486.
- MUDDE, C. (2007), *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge University Press.
- (2016), *On Extremism and Democracy in Europe*, Routledge.
- (2019), *The Far Right Today*, Polity.
- ORTIZ BARQUERO, P.; RUIZ JIMÉNEZ, A. M.<sup>a</sup>, y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. T. (2020), «El caso español y sus implicaciones para el estudio de la ultraderecha: antecedentes y nuevas estrategias de investigación», *Revista de Estudios Políticos*, 188, 199-220.
- PIRRO, A. L. (2019), «Ballots and Barricades Enhanced: Far Right "Movement Parties" and Movement-Electoral Interactions», *Nations and Nationalism*, 25(3), 782-802.
- (2022), «Far Right: the Significance of an Umbrella Concept», *Nations and Nationalism*, 29(1), 101-112.
- PIRRO, A. L., y CASTELLI GATTINARA, P. (2018), «Movement Parties of the Far Right: the Organization and Strategies of Nativist Collective Actors», *Mobilization: An International Quarterly*, 23(3), 367-383.
- RAVNDAL, J. A. (2018) «Explaining Right-Wing Terrorism and Violence in Western Europe: Grievances, Opportunities and Polarisation», *European Journal of Political Research*, 57(4), 845-866.

- ROCAMORA PÉREZ, P., y ESPINAR RUIZ, E. (2021), «Nuevos discursos en el neofascismo: un análisis cualitativo de la organización española Hogar Social», *Política y Sociedad*, 58(2).
- RYDGREN, J. (2007), «The Sociology of the Radical Right», *Annual Review of Sociology*, 33(1), 241-62.
- TOSCANO, E. (2019), *Researching Far-Right Movements. Ethics, Methodologies and Qualitative Inquiries*, Routledge.
- (2021), «Investigar *close-up* los movimientos de extrema derecha. Una reflexión sobre las implicaciones éticas y metodológicas», *Política y Sociedad*, 59(2), 1-10.
- TURNBULL-DUGARTE, S. J. (2019), «Explaining the End of Spanish Exceptionalism and Electoral Support for Vox», *Research and Politics*, 1(8).
- VEUGELERS, J., y MENARD, G. (2018), «The Non-Party Sector of the Radical Right», en J. RYDGREN (ed.), *The Oxford Handbook of the Radical Right* (pp. 285-304), Oxford University Press.



**BLOQUE 3**  
**NUEVA AGENDA, MOVILIZACIONES**  
**DIVERSAS Y ÚLTIMAS TENDENCIAS**  
**DE PROTESTA**



CAPÍTULO 7

**LOS MOVIMIENTOS SOCIALES  
POR LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA  
HISTÓRICA EN ESPAÑA. LÍMITES  
Y POTENCIALIDADES EN LA LUCHA  
POR LA DEMOCRACIA**

Ángeles DIEZ RODRÍGUEZ

**1. INTRODUCCIÓN**

Los movimientos sociales por la recuperación de la memoria histórica (MRMH), o movimiento «memorialista», surgió en España muy tardíamente en comparación con otros países cuya institucionalidad fue quebrada por alzamientos, golpes de Estado, y posteriores dictaduras como el caso de Chile o Argentina. Aunque durante la Transición hubo exhumaciones, colocación de monolitos y lápidas en fosas comunes, aún no podemos hablar de un movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica que fuera significativo ya que se trataba de familiares y paisanos que tomaban la iniciativa de localizar y dar entierro digno a sus seres queridos. El movimiento memorialista no aparece en escena de forma significativa hasta principios del siglo XXI. Tuvieron que pasar veinticinco años después de la muerte del dictador para que se consolidaran y proliferaran asociaciones por la memoria. Sus acciones se centran en un aspecto muy particular de la memoria como es la recuperación de los restos de las fosas comunes donde miles de ciudadanos fueron asesinados y enterrados. Años después, el movimiento se diversifica y podemos hablar de movimientos por la memoria cuyas rei-



vindicaciones y acciones van más allá del levantamiento de las fosas y se amplían hacia el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la reparación, no sólo en relación con la guerra sino a la lucha antifranquista<sup>1</sup>.

Cuesta explicar por qué tardaron tanto en surgir estos movimientos y más aún entender a qué se debe que, más de veintidós años después de su surgimiento, algunas de sus reivindicaciones fundamentales sigan todavía estancadas y sin encontrar respuesta en las políticas de la memoria que con tanta dificultad van viendo la luz.

Otra pregunta difícil de contestar tiene que ver con la falta de conexión del movimiento memorialista con otros movimientos como el feminista, el ecologista o el antifascista. Sin duda, en estos años, el movimiento ha logrado permear a otros movimientos (como los de juristas o recientemente los independentistas) más a causa de la doble filiación de sus participantes que debido a la búsqueda de vínculos más estables. También es difícil entender cómo, a pesar de la multiplicidad de asociaciones que comparten fines y objetivos, continuamente aumenta la fragmentación y dispersión, y las dificultades para implicar a las generaciones más jóvenes.

Desde mi punto de vista, tanto la tardanza en el surgimiento de estos movimientos, como su constante fragmentación y dificultades para conectarse con otros movimientos, está relacionada con causas tanto de orden político-institucional (carencias democráticas del sistema jurídico-político, políticas de memoria inexistentes o insuficientes, instrumentalización partidista) como socio-psíquicas (transmisión transgeneracional del trauma de la guerra y la dictadura) y culturales (prácticas políticas endogámicas y compartimentadas, cultura crecientemente difusa y desideologizada, historiografía lastrada por una ideología conservadora).

Sin embargo, el contexto internacional, la presión de las instituciones europeas y de Naciones Unidas, y el contacto con organizaciones de la memoria latinoamericanas —especialmente de Argentina—, o las asociaciones de brigadistas, han influido en la evolución del movimiento memorialista ayudando a su internacionalización y dándole una proyección internacional superior a su influencia en la sociedad civil nacional. Por otra parte, la fragmentación del movimiento ha abierto una nueva línea reivindicativa dirigida hacia las víctimas de la Transición, lo que parece estar conectando con las generaciones más jóvenes.

Con la aprobación del proyecto de Ley de Memoria Democrática el 20 de octubre de 2022 (Ley 20/2022), el movimiento se encuentra en estos momentos en una encrucijada. Muchas de las reivindicaciones de las asociaciones, especialmente las que se centran en las exhumaciones, la anulación de las condenas o en los bebés apropiados, han sido tomadas en consideración

---

<sup>1</sup> Entre otros trabajos, véanse FABER, SÁNCHEZ e IZQUIERDO (2011), FERRÁNDIZ (2014), AGUILAR y LEÓN (2022).

—no sin la presión internacional de los informes de los relatores especiales de Naciones Unidas—, pero otras que apuntan a la judicialización de los victimarios, a la imprescriptibilidad y la justicia universal quedan en entredicho por la no anulación de la Ley de Amnistía de 1977 (Ley 46/1977). De modo que, una parte del movimiento celebra la ley como un logro que cierra la etapa de la desmemoria y el olvido, mientras que otra parte la rechaza y ve cómo se amplía la fractura entre los que reivindican la verdad, justicia y reparación para las víctimas de la guerra, y aquellos que las reclaman para los luchadores antifranquistas y para las víctimas de la Transición. El caso de los bebés apropiados también merece una especial consideración ya que las dificultades que está teniendo la aprobación de una ley específica sugiere especiales resistencias de la Iglesia católica.

Hay un último factor que será determinante para el futuro del movimiento y es su capacidad para implicar las generaciones más jóvenes que ni son nietos ni familiares de las víctimas. Dependerá de la capacidad de las organizaciones que lo conforman para situar el problema de la Memoria Histórica más allá del entorno inmediato y proyectar el problema de la memoria, que resulta de un trauma social, hacia el conjunto de la sociedad. Porque la lucha por la verdad, la justicia y la reparación que plantean las asociaciones por la Memoria Histórica pone en juego la capacidad democrática de las instituciones y la calidad de los principios morales de nuestra sociedad.

## **2. LA MEMORIA PERSISTENTE QUE SE NIEGA A PRESCRIBIR**

La mayoría de los investigadores señalan el año 2000 como el inicio del movimiento memorialista con la fundación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) a raíz de la exhumación en El Bierzo de 13 republicanos entre los que estaba el abuelo de Emilio Silva, uno de sus fundadores junto con Santiago Macías, sobrino-nieto de guerrillero. Pero ya en los años noventa habían surgido asociaciones cuyos fines tenían que ver con la recuperación de la memoria de los vencidos. Así, por ejemplo, tras el homenaje a las Brigadas Internacionales en 1995 —promovido por el PSOE— se creó la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (AABI), o la Asociación «Amigos de los caídos por la libertad» (1939-1945) que ya se inscribió en el Registro de asociaciones como «Asociación para el rescate de la Memoria Histórica» o la «Asociación por un Archivo de la Guerra y el Exilio» (AGE) (1997). Para Mercedes Yusta, esta última:

Fue la primera asociación que organizó la apertura de una fosa como acto revestido de una significación política y reivindicativa: se trató de la apertura en 1998 de la fosa de Canedo, en El Bierzo, en la que yacían cuatro guerrilleros abatidos por las fuerzas del orden en 1941 (2011: 5).

En estos primeros años, el movimiento estaba formado por grupos de personas, en general, nietos de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, que, ante las dificultades puestas por las instituciones y la necesidad de conseguir recursos para las exhumaciones, emprendían el camino de la institucionalización con el fin de obtener recursos económicos que facilitaran sus investigaciones y levantamiento de las fosas. La disponibilidad de recursos económicos para las acciones que se proponían ha sido un tema recurrente y fuente de conflictos entre las asociaciones que componen el movimiento. Pero también desde el inicio surgieron importantes discrepancias respecto al enfoque en relación con las exhumaciones y la conceptualización de las víctimas. Para algunas asociaciones había que priorizar el aspecto humanitario y la relación con los familiares, para otras se trataba de reivindicar el carácter político y militante del trabajo realizado haciendo aflorar los crímenes franquistas y la asunción de responsabilidades, es decir, abrir la senda de la judicialización, pero también, instrumentalizar el movimiento para la causa del partido —fundamentalmente el PCE—.

Los intentos de instrumentalización del MRMH han estado presentes desde sus primeros pasos dando lugar a fracturas como la que tuvo lugar en el 2002 cuando militantes del partido comunista crean el Foro por la Memoria acusando a la ARMH de desideologizar la lucha por la Memoria, y dividiéndose poco después en la Asociación Foro por la Memoria (vinculada orgánicamente al PCE) y la Federación de Foros por la Memoria (Del Río Sánchez, 2013).

La coyuntura económica tras la primera década del siglo también puede señalarse como un factor relevante para la expansión de las organizaciones de la memoria en la medida en que la crisis económica del 2008 acabó derivando en una crisis institucional cuya expresión más relevante fue el movimiento del 15-M (2011). Los jóvenes movilizados en las calles cuestionaban la democracia bajo las consignas «No nos representan» y «Le llaman democracia y no lo es», lo que ayudó al cuestionamiento del relato oficial de la Transición española desde varios frentes, ciertamente de forma muy tímida, pero con fuerza suficiente como para cambiar la arquitectura bipartidista de la Transición y para dar un nuevo impulso a los movimientos por la memoria que ya habían adquirido la fuerza suficiente como para conseguir la aprobación de la primera Ley de la Memoria (Ley 52/2007).

Las movilizaciones del 2011 tomaron varias direcciones relacionadas con las carencias de las políticas públicas, los recortes en educación, vivienda, sanidad, etc. Y permitió que movimientos de distintas zonas del Estado, que ya estaban en marcha —como la Marea Verde (educación), la Marea Blanca (sanidad), Stop Desahucios (vivienda), la ocupación de tierras liderada por el sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), los mineros, etc.— se conectaran en una gran «Marcha por la dignidad» (22 de marzo de 2014)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> *El País*, «La marcha de la dignidad toma el centro de Madrid con miles de personas», [https://el-pais.com/politica/2014/03/22/actualidad/1395521928\\_044887.html](https://el-pais.com/politica/2014/03/22/actualidad/1395521928_044887.html); *El Huffington post/Agencias*, «Mar-

La crítica al sistema político alcanzó también a la jefatura del Estado, al monarca, a la casa real y comenzó a hablarse del «Régimen del 78» en una clara alusión a la continuidad del régimen franquista en las instituciones democráticas. Activistas de la memoria que habían creado la Plataforma contra la impunidad, en mayo de 2010, comenzaron a realizar concentraciones conocidas como «Ronda de Sol» y se incorporaron al «Grupo de mayores» del 15-M.

A raíz del movimiento 15-M las reivindicaciones de las asociaciones y colectivos por la memoria conectan tímidamente con otros grupos, movimientos sociales e instituciones cuyas acciones se desarrollan en otras áreas. Asociaciones de mujeres, juristas, grupos de investigación histórica, colectivos de jóvenes contra la represión, grupos nacionalistas e independentistas e incluso, artistas e intelectuales de distintas especialidades, que buscan sinergias con estos colectivos por la memoria. Sin embargo, esta conexión ha resultado ser débil y los movimientos por la memoria no han sido capaces de incorporar a jóvenes y, en general, se han replegado de nuevo en sus demandas particulares.

No obstante, resulta significativo que en esos años emergiera con fuerza el problema de la Memoria Histórica conectándose con la crítica a la representación política, ya que pone en evidencia la importancia del papel de la memoria en la construcción de la identidad y legitimidad del sistema y sus instituciones. La eclosión constante del pasado en los periodos de crisis es un síntoma de que el pasado no pasa, especialmente cuando se trata de un pasado traumático que ha dejado daños en el conjunto de la sociedad.

En mayo de 2015 el relator especial de Naciones Unidas, Ariel Dulitzky, se sorprendía de que en vez de atender al reclamo de esta institución internacional de mayor compromiso con las víctimas de la guerra y el franquismo y con la justicia universal, el gobierno hubiera reformado esta última haciéndola prácticamente nula. De hecho, ya se había producido anteriormente otra reforma en el 2009 con la administración socialista que había provocado que el grupo de trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias pidiera que se regresara a la aplicación de este principio universal, señalando que estos crímenes ya existían como crímenes internacionales cuando fueron cometidos, por tanto, eran «imprescriptibles».

Más de diez años antes el informe del Equipo Nizkor (2004) sobre la cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas afirmaba que a «pesar de los años transcurridos, cualquiera que se acerca a esta cuestión se encuentra con la dejación por parte del Estado de la cuestión de las víctimas, de la memoria y de los derechos humanos», y que incluso se podría hablar de un «modelo español de impunidad» en el que las víctimas no pueden recu-

---

chas de la dignidad del 22-M: decenas de miles de personas inundan Madrid contra los recortes», [https://www.huffingtonpost.es/2014/03/22/marchas-dignidad-directo\\_n\\_5012996.html](https://www.huffingtonpost.es/2014/03/22/marchas-dignidad-directo_n_5012996.html).

perar los restos de sus familiares en forma legal, legítima y con los honores que les corresponden «llegando al absurdo jurídico de jueces que se niegan a proceder de conformidad con las normas legales vigentes y que, muchas veces, ni siquiera haya un letrado dispuesto a asistirles» (2004: 3). Más de 16 organizaciones de la memoria presentaron el documento del Equipo y otras 18 se adhirieron. En las conclusiones se proponía un plan de acción que incluía la ratificación de la «Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad» junto con una serie de demandas para hacer efectivos el derecho de las víctimas, como el derecho de las víctimas a la justicia y el derecho a obtener reparación.

Las contradicciones, las idas y venidas de las distintas administraciones en relación con las leyes y políticas de memoria, todavía hoy, reflejan una correlación de fuerzas que sigue estando del lado de las fuerzas vencedoras de la guerra y en contra del Derecho internacional humanitario y de las víctimas de la guerra y del franquismo.

Más allá del planteamiento del filósofo Reyes Mate (2003), que afirma la imprescriptibilidad moral de los crímenes de lesa humanidad, las asociaciones por la memoria demandan justicia en los tribunales porque el silencio y el olvido junto con la impunidad no sólo perpetúan las injusticias, sino que garantizan la repetición de los hechos. De ahí que la línea que agrupa a las asociaciones más reivindicativas de la lucha antifranquista centre sus esfuerzos en la «Justicia transicional» (justicia de transición según Naciones Unidas, 2020) que incluye la necesidad de acciones penales, las Comisiones de la verdad y las políticas de reparación.

Doce años después del 15-M, el cuestionamiento del relato oficial sobre la Transición comienza de nuevo a tener eco entre las generaciones más jóvenes. El aumento de las acciones (charlas, conmemoraciones, concentraciones) por parte de los familiares de víctimas como Arturo Ruiz, Ángel Almazán, Vicente Cuervo o Gustau Muñoz, consigue conectar con una generación que empatiza con un relato más emotivo y próximo. Las víctimas torturadas en la Dirección General de Seguridad se unen a los familiares y amigos de los jóvenes obreros y estudiantes asesinados, y constituyen una asociación, el COT (Colectivo por los Olvidados de la Transición) combinando las acciones legales como parte de la querrela argentina con las tareas de investigación y difusión en espacios menos politizados como institutos y universidades<sup>3</sup>. Esta línea de acción menos institucionalizada parece tener más incidencia en grupos de jóvenes y abre nuevas posibilidades para el conjunto del movimiento<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> El COT nació en el 2022 con el objetivo de revertir el discurso oficial sobre la Transición. Defiende que los asesinatos, las torturas, los malos tratos y el robo de bebés, formaban parte de un plan organizado por el Estado para reprimir a los opositores a la Transición, que fueron crímenes de lesa humanidad y que, por tanto, no prescriben.

<sup>4</sup> Un ejemplo de este cambio de estrategia en parte del movimiento puede ser ilustrado con las I Jornadas de Memoria Social de la Transición: Conmemoración de la Semana Negra, celebradas en la Universidad Complutense de Madrid ([https://www.youtube.com/watch?v=\\_QvT7uXe\\_so&list=PLo5](https://www.youtube.com/watch?v=_QvT7uXe_so&list=PLo5))

### 3. LA HISTORIOGRAFÍA COMO LASTRE Y COMO IMPULSO. EL MOVIMIENTO MEMORIALISTA Y LA ACADEMIA

La historiografía ha supuesto en no pocas ocasiones un serio obstáculo para el surgimiento de los movimientos memorialistas. Autores como Sevillano (2003) analizan el papel del discurso de la historia sobre la represión y el franquismo, un discurso que se institucionalizará y gozará de autoridad en la construcción de la memoria y también del olvido, en función de sus vínculos con el poder y con los conflictos del momento. Los historiadores han tratado de justificar de distintas formas este posicionamiento apelando a las dificultades para acceder a las fuentes documentales o la necesidad histórica de la paz y el consenso. De esta forma:

La política de la memoria no ha reconstruido el pasado desde la verdad y el respeto de las diversas memorias colectivas que coexisten sino desde la utilidad inmediata del olvido evasivo, que supone el silencio en la vida pública acerca de la Guerra Civil y, sobre todo, de la dictadura franquista (Sevillano, 2003: 299).

Sin duda, las leyes sobre los archivos han obstaculizado la investigación histórica pero también el corporativismo profesional y las posiciones ideológicas que, a menudo se traducen en posibilidades de promoción, han pesado en el retraso en la investigación sobre la represión y los crímenes de la dictadura. De hecho, algunos historiadores como Francisco Espinosa (2006) marcan la etapa de la Transición como la época de la «política del olvido» y la que va desde 1982 a 1996 como la de «suspensión de la memoria». La defensa y exportación de un «modelo de Transición» a la española, pacífica y pactada, ha implicado a historiadores y sociólogos en un proyecto político que ha sido un obstáculo añadido para el Movimiento memorialista. Las políticas de silencio y de no-memoria actuaron como «retraumatización» de las víctimas imponiendo una especie de «memoricidio», por lo que «el movimiento memorialista ha mostrado, desde sus inicios, una fuerte posición crítica con respecto a la Transición española, como periodo en el que se consumó una segunda derrota para las víctimas del franquismo» (Del Río, 2013: 151).

La España democrática no emprendió una rehabilitación de los vencidos y los actos en relación con el cincuentenario de la Guerra Civil en 1986 no trascendieron apenas del ámbito académico:

La rehabilitación de los vencidos por aquel gobierno, elegido en octubre de 1982, sólo supuso el reconocimiento jurídico de los derechos y de los servicios prestados a quienes formaron parte de las Fuerzas Armadas y del Orden Público y del cuerpo de Carabineros de la República durante la Guerra Civil, mediante Ley de 22 de octubre de 1984 (Sevillano, 2003: 301-302).

---

*bKz1SPdKDwKncBDYAaPID\_065RTPwO*), o la creación del «Grupo de Memoria Histórica el Colegio Lourdes», <https://www.migranodearena.org/reto/grupo-de-memoria-historica-colegio-lourdes>, que participó con una actuación de sus alumnos en la Conmemoración de la Semana Negra en el Teatro del Barrio de Madrid, <https://loquesomos.org/en-madrid-en-recuerdo-semana-negra-de-enero-de-1977/>.

Por otro lado, una vez que entra en descomposición el pacto de silencio de la Transición a partir de mediados de los años noventa, proliferarán los trabajos académicos sobre la memoria, pero muy centrados en la Guerra Civil y en la dictadura franquista. Muy significativamente, no se conectará esta memoria, o memorias, con el periodo de la Transición ni con la transmisión generacional de la memoria colectiva, con la lucha anti-franquista, con la violación de los derechos humanos en ese periodo, o con hechos como los bebés apropiados que se prolongaron hasta los noventa. La desconexión entre los distintos colectivos que luchan por la memoria, por la justicia transicional, etc., debe mucho también a esta falta de análisis generales interconectados; como si la historia pudiera ser una reconstrucción fragmentada.

Parece que los historiadores españoles se han movido siempre en una contradicción entre la necesidad de justificar el olvido, asumiendo así las Razones de Estado, y las exigencias del oficio de desenterrar la documentación y testimonios para reconstruir la verdad de la historia. Muy pocos se han vinculado moralmente con las víctimas más allá de su utilización como objetos de estudio. Seguramente por eso no han encontrado explicaciones para la falta de identidad colectiva de los españoles, o los conflictos nacionalistas que tensionan constantemente la vida política. Pocos se han acercado a la Memoria Histórica desde la perspectiva del trauma social y la mayoría han rechazado la memoria de los testigos para la reconstrucción del pasado. Hasta tal punto que historiadores como Günter Schwaiger se preguntaba: «¿Qué les pasa a algunos historiadores españoles para que tengan tanto miedo a la memoria de la gente? ¿Desde cuándo la memoria no sirve para testimoniar la verdad?» (Schwaiger, 2006).

Podemos decir que la historiografía no ha ayudado al movimiento memorialista, en general, se ha distanciado del objeto de estudio, o más bien lo ha tratado como una cosa, al servicio no tanto de la ciencia histórica como de la legitimación de los hechos políticos y las consiguientes posiciones de los agentes y partidos en el poder. La correlación de fuerzas en el ámbito político, económico y social ha determinado la posición hegemónica de la historiografía. Esta situación explica, en parte, el retraso en la emergencia de movimientos por la memoria, las dificultades añadidas para constituirse (aislamiento, atomización...) y que, periodistas como Josep Ramoneda, planteen la memoria como contraposición a la historia: «La memoria es uno de los pocos recursos que tenemos para defendernos de la historia, que siempre la escriben los vencedores» (1997).

El Movimiento memorialista se ha enfrentado a una historiografía que lo ha relegado a menudo a un papel subalterno en el proceso de construcción del relato académico hegemónico, ha cuestionado la «historia oficial» y ha puesto en valor la memoria de las víctimas como parte de verdad de la historia.

#### 4. CONFLUENCIA Y FRAGMENTACIÓN DE LA LUCHA POR LA MEMORIA

En un primer momento las exhumaciones fueron un elemento cohesionador de las organizaciones de la memoria, al tiempo que servían de altavoz para sacar del olvido a las víctimas de la guerra y el franquismo. Sin embargo, no pasó mucho tiempo sin que los partidos trataran de sacar rédito de las acciones de recuperación de los restos de los asesinados y represaliados. Así, junto con la proliferación de asociaciones por la recuperación de la memoria en todo el territorio español se producen confluencias y rupturas que dan lugar a dos líneas reivindicativas bien delimitadas: una más reformista y otra más radical.

El año 2010 marca un punto de inflexión del movimiento memorialista más reivindicativo. Surgen asociaciones de expresos políticos que nutrirán el movimiento, ampliarán las reivindicaciones hacia el campo de la justicia y al periodo de la Transición. Una de las más activas y comprometida será La Comuna, formada por un grupo de represaliadas y represaliados políticos del franquismo. También se crearán plataformas y asociaciones que se inscriben en movimientos nacionalistas y/o independentistas, y en el 2012 la Asociación «Todos los niños robados son también mis niños» impulsa el surgimiento de asociaciones de víctimas de niños robados en todo el Estado<sup>5</sup>. Todas ellas contribuyen a la expansión del movimiento por todo el territorio, le dotan de mayor proyección internacional al conectarse con los movimientos por la Memoria de Argentina y Chile, y abren un nuevo frente de lucha más politizado y reivindicativo en el ámbito judicial.

El 14 de abril de 2010, familiares de víctimas y asociaciones interponen una querrela por genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977 —fecha de las primeras elecciones democráticas—, en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal núm. 1 de Buenos Aires, República Argentina, del que es jueza María Servini de Cubría. La querrela es aceptada por la jueza que emprende las acciones correspondientes de investigación, toma de declaraciones, dictado de Auto e imputación, órdenes internacionales de detención, etc. La querrela será un elemento aglutinador de víctimas y asociaciones del movimiento que encuentran una puerta abierta a sus demandas de justicia que les son negadas en el Estado español y se formará la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina, la CEAQUA (2014), con más de 150 asociaciones memorialistas y 5.000 adhesiones a la querrela. La línea más reivindicativa del movimiento toma un nuevo impulso al contar con objetivos más concretos y con el apoyo y la experiencia del movimiento memorialista argentino.

---

<sup>5</sup> Para saber más sobre este tema, consultar MANCHO y MARTA-LAZO (2021), LUQUE DELGADO (2022), VIOTTI BARBALATO (2023).



También ese año se incorporan cineastas y artistas que realizan creaciones en apoyo a la recuperación de la memoria, asociaciones de archiveros y documentalistas por la memoria. Poco a poco más sectores de la sociedad civil van tejiendo redes de memoria que se expanden y utilizan Internet como vía de divulgación, recopilación de documentación, y conexión de los distintos colectivos.

Estas asociaciones son las que van a incidir en un problema más nuclear del sistema político español emanado de la Transición, pues, sus demandas de verdad, justicia y reparación, no se limitan a las desapariciones forzadas, sino a la represión franquista tras la guerra, a las torturas, trabajo esclavo, encarcelamientos, exilio, expolio patrimonial y violación de los derechos humanos incluyendo los cometidos por las fuerzas del orden y los grupos de ultraderecha tras la muerte del dictador. De modo que, la incapacidad de la democracia española para asumir unas reivindicaciones que, se enmarcan en la legislación internacional y en la propia constitución, harán visible los elementos de continuidad del régimen del 78 con la institucionalidad franquista, la connivencia de las instituciones democráticas —especialmente la judicatura—, y la fuerza con la que aún cuentan los vencedores de la guerra para condicionar las políticas públicas de la memoria y el cumplimiento del Derecho internacional y nacional.

Es interesante señalar que el surgimiento de los movimientos por la memoria a principios del 2000 coincidió con los debates sobre el carácter de la Transición<sup>6</sup>. Específicamente Vicenç Navarro mantuvo un debate con Javier Pradera en la revista *Claves de Razón Práctica* en el que cuestionaba el carácter modélico de esta. Historiadores como Javier Tusell entraron en el debate para defender la postura oficialista de la «transición pacífica» y consensuada por derechas e izquierdas dejando traslucir que, en la defensa del mito, estaba en juego la propia democracia.

Es pues, cuando comienza a cuestionarse la imagen de un cambio de régimen pactado y consensuado por todas las partes, el momento en el que los represaliados por la dictadura franquista, los luchadores antifascistas y la tercera generación de los desaparecidos en la guerra se organizan y emprenden el camino de las reivindicaciones y la movilización. Para Navarro, la Transición no sólo no fue modélica «sino que se había realizado en condiciones muy favorables a las derechas, las cuales habían hegemonizado aquel proceso, condicionando la democracia que le siguió, la cual se reproduce en condiciones que son favorables a las izquierdas» (Navarro, 2000). Todavía en el 2019 este catedrático de Ciencias Políticas, a raíz de la exhumación del dictador Franco, se quejaba de las deficiencias democráticas de España entre las que se encontraba la falta de reconocimiento de los crímenes franquistas (Navarro, 2019).

---

<sup>6</sup> Algunos trabajos que se pueden consultar al respecto son: GALLEGO (2008), MOLINERO e YSÀS (2018), SÁNCHEZ TOSTADO (2021).

Al movimiento cabe el mérito de forzar la propuesta y aprobación de la primera Ley de la Memoria Histórica de 2007 y, más tarde, el desarrollo del marco normativo autonómico (Cuesta y Odrizola, 2018; Martín Pallín y Escudero Alday, 2008). Pero al mismo tiempo que los poderes públicos se han visto forzados a hacer concesiones a las asociaciones por la Memoria, el tratamiento que los tribunales y juzgados han dado a las víctimas y, en general, de las intervenciones mediáticas de casi todo el espectro político a favor y en contra de estas políticas de la memoria, han creado un clima de insatisfacción y crispación que, en cierta medida, han favorecido la confrontación y división del movimiento. Sin duda, también los personalismos, la instrumentalización partidista, la dislocación autonómica y el muro levantado por las instituciones jurídicas y políticas estableciendo líneas rojas infranqueables, son factores determinantes de la creciente atomización del movimiento.

## **5. LAS INSTITUCIONES Y LOS PODERES PÚBLICOS COMO OBSTÁCULOS DEL MOVIMIENTO MEMORIALISTA: LAS POLÍTICAS DEL OLVIDO**

Como apunto más arriba el movimiento memorialista ha sido un sujeto fundamental en las políticas de la memoria hasta el punto de que gracias a su impulso se aprobó en el 2007 la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, «por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, Proposición de Ley de la Memoria Histórica y Democrática» (31 de enero de 2020); y recientemente el Proyecto de «Ley de Memoria Democrática» (Ministerio de la Presidencia, 2020) que fue aprobada el 19 de octubre de 2022 (Ley 20/2022 de Memoria Democrática). Ambas leyes y, especialmente esta última, han sido, en cierta forma, detonantes de nuevas divisiones, rupturas y enfrentamientos por dejar fuera alguna de las más importantes reivindicaciones de alguna de las asociaciones como por ejemplo la derogación de la Ley de Amnistía de 1977.

La propuesta de elaboración de una ley de la memoria despertó grandes expectativas en todas las asociaciones de la memoria, hasta el punto de que se crearon espacios de confluencia y parecía que gracias a la propuesta legislativa el movimiento iniciaría una nueva fase de unidad y consolidación. Se creó el «Encuentro de memoria» constituido por más de 100 asociaciones. Se inició en Madrid un encuentro por la restitución del memorial del cementerio del Este, etc. Pero el resultado fue todo lo contrario.

La Ley de la Memoria de 2007 no satisfacía las más importantes reivindicaciones del movimiento y, además, cuando Mariano Rajoy se convierte en el nuevo presidente de gobierno declara que dicha ley no contaría con presupuesto para ser implementada. Sin embargo, la decisión de la admi-

nistración del Partido Popular de dejar sin financiación y, *de facto*, derogar la Ley de la Memoria (2007) tuvo un efecto contrario a la voluntad del gobierno popular de revertir los avances del movimiento memorialista. Sin quererlo, se promovió el desarrollo de leyes autonómicas de la memoria que trataron de superar el freno de la Administración central. Aunque el distinto ritmo y alcance de estas leyes, refleja también las distintas sensibilidades y fuerzas del movimiento por la memoria según el territorio. Por ejemplo, de las más avanzadas en cuanto a su alcance se encuentra la que aprobó el Parlamento de Cataluña, Ley 13/2007 del Memorial Democrático, la Ley Foral Navarra de 2013 o la Ley 4/2014 de creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del País Vasco (De la Cuesta y Odriozola, 2018).

Siete años después se reformó la Ley Orgánica del Poder judicial (2014) que, *de facto*, acaba con la Justicia Universal que permitía a los jueces españoles investigar crímenes de lesa humanidad. Esto supondrá un obstáculo añadido para las asociaciones y víctimas que han emprendido el camino de la judicialización al amparo del Derecho internacional.

Una parte importante de las asociaciones por la memoria que surgieron a partir del 2010 siguen viendo en el Derecho internacional la vía más factible para lograr sus reivindicaciones ante los continuos obstáculos que presenta la justicia española y las resistencias del sistema político. Sin embargo, el Congreso sigue dando muestras de no asumir su responsabilidad con la Memoria. Así, en marzo de 2022, el Congreso rechaza con el voto en contra del PSOE, PP, Vox y Ciudadanos, la consideración de una proposición del movimiento memorialista a la que se sumaron fuerzas nacionalistas e independentistas para la reforma del Código Penal que permitiera juzgar los crímenes franquistas en base al Derecho internacional, al considerarlos delitos de genocidio o de lesa humanidad.

Organizaciones internacionales de distinto signo no han cesado de interpelar a los gobiernos españoles en relación con las políticas de memoria, en unos casos por su inexistencia, en otros por sus límites, por ir contra el Derecho internacional o por el desamparo en que han dejado a las víctimas de la guerra y del franquismo. Ya en un informe de Amnistía Internacional (2006) previo a la aprobación de la primera Ley de la Memoria se denunciaba que la Orden del Ministerio de la Presidencia PRE/3945/2005 transfería «al ámbito privado lo que debería enmarcarse en un contexto judicial como obligación del Estado en virtud del Derecho internacional (AI, 2006: 12).

Dieciséis años después en otro texto de esta misma organización se afirma con contundencia que:

Las víctimas de crímenes de Derecho internacional cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo (1936-1975) siguen viendo denegados sus derechos a la verdad, justicia y reparación. Aferrándose a argumentos controvertidos como la Ley 46/1977 de Amnistía, la prescripción de los delitos o la no

retroactividad de las sanciones penales desfavorables, entre otros, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial no han facilitado la investigación de esos graves abusos de derechos humanos, que incluyen tortura, ejecuciones extrajudiciales, ataques contra población civil, persecución política, religiosa o racial, encarcelamientos arbitrarios, trabajos forzados y otros actos definidos como crímenes contra la humanidad. Tampoco han colaborado con la justicia de Argentina, donde se han abierto investigaciones sobre esos crímenes (AI, 2022).

A diferencia de lo ocurrido en Argentina, Chile o Sudáfrica, las políticas de memoria en España no han cumplido con los requerimientos básicos del Derecho internacional que salvaguarda los derechos de las víctimas. No se han establecido Comisiones de la verdad ni se han promovido informes públicos para esclarecer los hechos, tampoco se ha derogado la Ley de Amnistía de 1977 que es considerada por la mayoría de las organizaciones que componen el movimiento una ley de Punto final y tampoco se ha emprendido ningún juicio por crímenes de lesa humanidad del franquismo. En general, todas las demandas presentadas por los abogados que en los últimos años están acompañando a las víctimas del franquismo y de la guerra, están siendo sobreesididas en base a tres criterios fundamentales de la justicia española: 1) se trata de crímenes que han prescrito; 2) se trata de delitos cuyos autores han sido amnistiados, y 3) la no retroactividad de la ley.

Estos argumentos de los tribunales españoles subvierten claramente el Derecho internacional y los tratados internacionales suscritos, que son muy claros al considerar que los crímenes de lesa humanidad, aplicables al franquismo, son crímenes atroces que afectan a toda la comunidad internacional y establece principios de obligado cumplimiento para los Estados miembros como la no prescripción del delito, la prohibición de amnistiar al autor, la responsabilidad penal individual —de quien lo cometa o sea cómplice, lo ordene o induzca, o lo encubra— y la persecución obligatoria por parte de cualquier jurisdicción estatal o internacional (AI, 2021).

La actuación de los poderes públicos en relación a los archivos ha significado un escollo importante, no sólo para la historiografía sino para el propio movimiento ya que, las víctimas del franquismo y de la guerra, a pesar de que las leyes reconocen el derecho de los ciudadanos al acceso a los registros y archivos de las administraciones —específicamente el acceso a los archivos históricos—, se han encontrado con falta de catalogación, dispersión, sin digitalización, con distintas condiciones de acceso según la entidad que los custodie; lo que ha hecho prácticamente imposible la tarea de indagación para conocer la verdad sobre lo que ocurrió con sus familiares. De hecho, no es hasta finales del 2011 cuando se dicta un real decreto en el que se establece el Sistema Español de Archivos, se regula el sistema de archivos de la administración general del Estado y de sus organismos públicos y el régimen de acceso (*BOE* núm. 284, de 25 de noviembre de 2011, Real Decreto 1708/2011). Habían pasado veintiséis años desde que la Ley sobre el Patrimonio Histórico español previera el desarrollo del Sistema Español

de archivos (art. 66 de la Ley 16/1985), lo que muestra el escaso interés real para dar cumplimiento al derecho de los ciudadanos a la verdad.

La Ley más reciente de 19 de octubre de 2022 denominada Ley de la Memoria Democrática deroga la Ley de la Memoria anterior incorporada con las actualizaciones precisas en el contenido de esta ley. Sin embargo, tampoco ha contado con la aceptación de una parte importante de las asociaciones por la memoria al no contemplar tres de las reivindicaciones más importantes para estas asociaciones: la derogación de la Ley de Amnistía de 1977, la creación de Comisiones por la verdad y la reforma del Código Penal sobre el ejercicio de la Justicia Universal que garantice el Derecho procesal y la tutela de las víctimas. Sin duda, como reconocen las asociaciones más críticas, esta ley mejora la anterior ya que contempla algunas de las exigencias como que el Estado se hace cargo del Censo y la exhumación de las fosas, la anulación de las sentencias condenatorias y la compensación económica a las víctimas de incautaciones a particulares. Pero, según afirman en sus manifiestos, el Estado no pide perdón, no crea lugares de la memoria, museos de las víctimas, monumentos nacionales en recuerdo de las víctimas del franquismo, fechas conmemorativas, etcétera.

Más importante aún, señalan que, en el ámbito de la verdad, se sigue invisibilizando y protegiendo a los victimarios, pues, sin investigación judicial «no se puede establecer una “verdad jurídica” sobre los hechos acaecidos. Además, el mantenimiento en vigor de la franquista Ley de Secretos Oficiales de 1968 impide la investigación de muchos de los crímenes cometidos»; en lo que respecta a la justicia señalan que los déficits son mayores pues «se siguen cerrando las puertas de los tribunales del Estado a las exigencias planteadas por las víctimas de los crímenes contra la humanidad cometidos por el franquismo» y «la Ley de Amnistía de 1977 no se anula ni deroga y el Derecho internacional referido a esta materia sigue sin ser reconocido, con lo que nos hace temer que no se garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva de las personas que sufrieron graves violaciones punibles de derechos humanos durante la dictadura y la Transición». Tampoco convence el capítulo de la Reparación ya que no puede ser considerada integral al derivarse al campo de la «moral» y no al jurídico como señala el Derecho internacional (CEAQUA, 2022; La Comuna, 2022).

Otras asociaciones del movimiento de reciente creación como el Colectivo de Olvidados de la Transición (COT) sostienen que, a diferencia de lo que ha ocurrido con las víctimas del terrorismo de ETA, las víctimas de los grupos de ultraderecha en la Transición y los presos políticos del franquismo no sólo no reciben el mismo reconocimiento y trato, sino que siguen sometidas a un proceso de ocultación y olvido. En el caso de las víctimas del franquismo ninguna de las leyes aprobadas reconoce explícitamente la justicia de la causa de los vencidos comprometiéndose a la implementación de la justicia, la verdad y la reparación tal y como dictan los tribunales internacionales. Incluso sostienen que, los crímenes cometidos contra sus

familiares durante la Transición, por los grupos de ultraderecha y las fuerzas del orden público han de considerarse terrorismo de Estado (La Comuna, 24 de junio de 2022).

En el caso de la Ley de amnistía y el Código Penal, la Ley de la memoria democrática deja en mera recomendación que tengan en cuenta los principios y normas del Derecho internacional humanitario, así como los principios de Derecho internacional reconocidos por el estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg y por el fallo de este tribunal, confirmados por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (*BOE* núm. 64-4, de 7 de julio de 2022). A pesar de reconocer el derecho de las víctimas a la verdad, por lo que establece medidas para el fomento del conocimiento científico, la investigación, el acceso a los archivos y documentos, la responsabilidad de la administración del Estado en la búsqueda, exhumación e identificación de las personas desaparecidas; no establece las acciones para la creación de Comisiones de la Verdad lo que impide de hecho el enjuiciamiento de los responsables aún vivos de la represión franquista.

A pesar de los límites y obstáculos, o precisamente debido a ellos, existe una gran potencialidad democratizadora en aquellas asociaciones que dan continuidad a la Memoria Histórica de la violación de los derechos humanos, y que enlazan las violaciones de la dictadura, con las violaciones en los primeros años de la Transición. Será necesario ver si la política de subvenciones y los avances, aunque sean limitados, de la nueva ley no producen nuevas fragmentaciones.

## **6. VICTIMIZACIÓN Y RETRAUMATIZACIÓN: UN CAMPO INEXPLORADO DEL MOVIMIENTO MEMORIALISTA**

Como hemos visto, a pesar de que el movimiento memorialista se presenta como un movimiento con gran capacidad para cuestionar el sistema jurídico-político español y por tanto contribuir a su democratización gracias a la profundidad y el alcance de sus reivindicaciones, se ha ido enfrentando a barreras casi infranqueables. Una de ellas que ha sido escasamente estudiada es el componente traumático que afecta a sus militantes, tanto a aquellos que fueron víctimas directas o testigos de la represión franquista en los últimos años de la dictadura y la Transición, como a los familiares, descendientes y paisanos a los que ha sido transmitido el trauma social (Ovejero, 2020).

El hecho de que en la sociedad civil no exista un sentimiento de culpa hace aún más difícil que surja un sentimiento de responsabilidad que ayude a resolver el problema de la memoria y la justicia con las víctimas.

El movimiento memorialista tiene su origen en un trauma social y esto marca su evolución y posibilidades futuras. El trauma psíquico se define como un daño o herida que se produce en la psique del individuo resultado

de un exceso de intensidad emocional y que quiebra el desarrollo de su estructura mental. El trauma puede ser masivo y evidente como el golpe franquista y la guerra posterior, la represión franquista en todos los ámbitos en que tuvo lugar, o pequeño y acumulativo como la continuidad de la violencia y las múltiples frustraciones que se dieron en la Transición.

El trauma social o histórico que es el referente del MRMH es un trauma colectivo, no individual, que se inflige a un grupo de personas que comparten identidad, afiliación, vínculos ideológicos o simbólicos. Los psicólogos sociales lo caracterizan por el «legado transgeneracional» de los acontecimientos traumáticos experimentados. Este sería un componente fundamental de las asociaciones por la Recuperación de la Memoria Histórica cuyos militantes no sufrieron el daño directamente ni fueron testigos de este —ARMH, Foros por la Memoria, Amigos de los Brigadistas, etc.—, pero para las generaciones que encarnaron la lucha contra la dictadura franquista a partir de los años sesenta, no se trata de un trauma transmitido sino de una experiencia traumática que sigue viva, una herida que sigue doliendo y que no se puede curar individualmente. Pero el hecho de enfrentar el dolor mediante la organización y la reivindicación político-social supone haber emprendido el camino de la cura o la llamada «elaboración del trauma» (Ruiz-Vargas, 2006; Yusta, 2014; Ortega, 2011).

Algunos estudios sobre la transmisión generacional del trauma señalan el silencio como un factor de riesgo que aumenta la probabilidad de transmisión del trauma entre generaciones (Gómez y Hernández, 2011; Valverde, 2014; Erikson en Ortega, 2011). Es por eso por lo que, el tratamiento dado en la Transición a las víctimas de la represión franquista, o mejor, las políticas de silencio y olvido, no han hecho sino contribuir a la transmisión y reproducción del trauma socio-psíquico.

Clara Valverde (2014: 16) afirma que:

Tenemos una herencia psicosocial que continúa viviendo en nosotros, consciente e inconscientemente, que da lugar a la repetición de maneras de ser y de comportarse, y a patrones relacionales que se reproducen de una generación a otra. La transmisión es portadora de secretos, de penas y de dificultades no resueltas.

En la medida en que las asociaciones por la Memoria tratan de visibilizar el trauma sufrido y apelan a la verdad, la justicia y la reparación, constituyen una pieza clave de la recomposición y resolución de las fracturas sociales que constantemente afloran en la vida política del país. La instrumentalización y confrontación de los partidos políticos en relación con las políticas de la memoria son un reflejo en la vida política del trauma socio-psíquico sin resolver que lastra la democracia.

También podría considerarse un factor que aumenta la transmisión el fenómeno contrario, el recuerdo constante y en general distorsionado (Schwab, 2010). Este recuerdo constante y distorsionado se superpone

a la experiencia vivida y/o transmitida, y contribuye a «retraumatizar» a la población. Se transita del silencio —del golpe de Estado, la represión, los desaparecidos, esclavizados y torturados— a la construcción del mito de la Transición pacífica y pactada. También los mitos de la modernización y la europeización se han construido sobre los silencios de las memorias de las víctimas y, por tanto, sobre la negación sistemática del trauma sobre el que se asientan.

En ambos casos, tanto en el trauma psíquico individual como en el histórico o social, al silencio se añade constantemente el «desmentido»<sup>7</sup>, que consistiría a grandes rasgos en la negación de la experiencia traumática. El sujeto o el colectivo busca auxilio o exteriorizar el daño y este es negado. El hecho de que no se hayan emprendido Comisiones de la Verdad, el que haya habido una historiografía acomodaticia y los múltiples obstáculos políticos, jurídicos y documentales, han favorecido el surgimiento de un movimiento revisionista «seudoacadémico» que se añade al proceso de «retraumatización» de las víctimas.

Para algunos autores, como Neil Smelser, la característica definitoria de los traumas sociales «es que los campos afectados son las estructuras sociales» (Ortega, 2011). La herida psíquica causada por el trauma rompe los vínculos sociales, las estructuras identitarias, y distorsiona las relaciones sociales. Desde esta perspectiva es interesante analizar los constantes obstáculos que encuentra el movimiento memorialista para que sus demandas sean atendidas, no sólo por las instituciones y poderes públicos sino por una parte importante de la sociedad.

En el caso del golpe franquista y la posterior guerra estaríamos hablando de la transmisión transgeneracional de un trauma acrecentado por el silencio. En el caso de la llamada Transición podríamos hablar tanto de la imposición del silencio, como del desmentido, como de la repetición constante de los relatos sobre la Transición con el objetivo de reconducir la memoria colectiva hacia la legitimación del nuevo régimen.

Desde las industrias culturales, los medios de comunicación, desde los discursos oficiales, pero también desde la academia se ha elaborado todo un sistema de propaganda para resignificar el sentido de las instituciones, de la política y de la convivencia. Se trata de relatos que se han impuesto negando la experiencia vivida de las víctimas de la lucha antifranquista. Se ha negado la continuidad de la represión, el robo de niños hasta bien entrados los noventa, de la violencia física, la continuidad de la sobreexplotación (paro, bajos salarios, servicios sociales raquíticos), y también se ha negado la violencia simbólica: la imposición del silencio y el olvido sobre la guerra, la renuncia y traición de líderes políticos y sociales, la

---

<sup>7</sup> Concepto elaborado por el que fuera el alumno de Freud, Ferenczi, que profundizó en el análisis del trauma incorporando elementos político-sociales.



continuidad de instituciones y relaciones de poder franquistas, o la inexistencia de una separación de poderes real. Todo ello ha ido generando una barrera inconsciente de miedo sustentado sobre el desconocimiento que el movimiento trata de romper con multitud de acciones de visibilización de la lucha por la Memoria.

Es en este sentido en el que Halbwachs hablaba de la importancia de la memoria colectiva, definida como memoria compartida de un acontecimiento del pasado vivido en común por una colectividad (Lavadre, 2007). La memoria que se trata de silenciar y tergiversar constantemente es en realidad una huella que dificulta o impide pensar o imaginar el futuro (la huella de un trauma). Pero precisamente es en esa huella donde se encuentra la verdad del presente y la capacidad del movimiento memorialista para seguir aportando a la lucha por la democracia.

## 7. CONCLUSIONES

El movimiento memorialista es uno de los movimientos más comprometidos con la construcción de la democracia española al cuestionar algunos de los cimientos sobre los que se asienta como el sistema jurídico-político y su relación con el pasado. Además, al reivindicar *de facto* la aplicación de la legislación internacional sobre derechos humanos y poner en evidencia desde distintos ángulos su incumplimiento por parte del Estado pone en entredicho la voluntad política y su homologación con las democracias occidentales. No cabe duda de la relevancia del estudio de este movimiento, así como la importancia de incorporar la perspectiva socio-psíquica y jurídico-política como claves de su interpretación y del estudio de la sociedad civil española.

Los debates, la dispersión y fragmentación en sus actuaciones y prácticas reivindicativas, así como los momentos de diálogo y confrontación con las instituciones estatales y autonómicas, hacen del movimiento memorialista un caso paradigmático de las contradicciones de la sociedad civil en la lucha por la democratización de las instituciones. Su evolución desde finales del año 2000 en el que se consolidan las primeras asociaciones hasta la aprobación de la Ley de Memoria Democrática de 2022 y las tensiones con las fuerzas políticas de ultraderecha contribuyen a visibilizar los límites y potencialidades de la acción colectiva en España.

En estos momentos el movimiento se encuentra en una fase de expansión gracias al trabajo de las asociaciones que han ampliado su ámbito de actuación hacia la educación conectando con profesores de instituto y de universidad. Profesores y estudiantes han comenzado a implicarse en el trabajo de la Memoria. También ha sido importante la impugnación del relato de la Transición que ha dado continuidad al impulso que abrió el movimiento 15-M.

Hay, sin duda, una conexión estrecha entre la fortaleza democrática de un sistema político y el cuidado de la Memoria Histórica. En primer lugar, porque la construcción social del recuerdo establece unos lazos identitarios que contribuyen a la legitimación del propio sistema, por otro lado, supone la reconstrucción del tejido social dañado por los hechos traumáticos vividos por un conjunto social, y finalmente, porque apela a la lucha por los derechos humanos y a los principios morales que rigen en la sociedad.

De modo que las políticas de memoria están vinculadas a la democratización y son un indicador de los valores éticos y cívicos del sistema político (Porcar, 2015). Tampoco es posible estudiar las dificultades de las generaciones más jóvenes para la construcción de un futuro de convivencia sin atender a su desconocimiento del pasado traumático que, sin duda, sigue pesando en sus prácticas políticas y en las potencialidades y límites de otros movimientos.

## 8. REFERENCIAS

- AGUILAR, P., y LEÓN, G. (2022), «Los orígenes de la Memoria Histórica en España: los costes del emprendimiento memorialista en la Transición», *Historia y Política*, 47, 317-353.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2006), *Centro de Documentación, víctimas de la guerra civil y el régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad* (en línea) (consulta: 7 de marzo de 2023). Recuperado de [https://todoslosnombres.org/wp-content/uploads/2022/01/documento2\\_0.pdf](https://todoslosnombres.org/wp-content/uploads/2022/01/documento2_0.pdf).
- (2021), *España: décadas sin respuesta a miles de denuncias de desaparición forzada, apropiación y/o sustitución de identidad de niños y niñas* (en línea) (consulta: 28 de febrero de 2023). Recuperado de <http://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/espana-inaceptable-impunidad-decadas-sin-respuesta-a-miles-de-denuncias-de-desaparicion-forzada-apropiacion-y-o-sustitucion-de-identidad-de-ninos-y-ninas/>.
- ARÓSTEGUI, J., y GÁLVEZ, S. (eds.) (2010), *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*, Universidad de Valencia.
- COORDINADORA ESTATAL DE APOYO A LA QUERRELLA ARGENTINA (CEAQUA) (2022), *Manifiesto de la CEAQUA ante el Proyecto de Ley de Memoria Democrática pendiente de aprobación final en el Congreso español* (en línea) (consulta: 14 de febrero de 2023). Recuperado de <https://www.ceaqua.org/manifiesto-ante-la-ley-de-memoria-democratica/>.
- DE LA CUESTA, J. L., y ODRIOZOLA, M. (2018), «Marco normativo de la Memoria Histórica en España: legislación estatal y autonómica» (en línea), *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 20(08), 1-38.
- DEL RÍO, A. (2013), «Nuevos sentidos del pasado franquista. Las políticas de la memoria en Andalucía», en J. ESCALERA y A. COCA (coords.), *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*, Aconcagua Libros.
- EQUIPO NIZKOR (2004). *La cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas* (en línea) (consulta: 22 de febrero de 2023). Recuperado de <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/impuesp.html>.

- FABER, S.; SÁNCHEZ, P., e IZQUIERDO, J. (2011), «El poder de contar y el paraíso perdido. Pólemicas públicas y construcción colectiva de la memoria en España», *Política y Sociedad*, 48(3), 463-480.
- FERRÁNDIZ, F. (2014), *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Anthropos.
- GALLEGO, F. (2008), *El mito de la Transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Crítica.
- GÓMEZ, I., y HERNÁNDEZ, J. A. (2011), «Revisión de la Guerra Civil española y de la Postguerra como fuente de traumas psicológicos desde un punto de vista transgeneracional», *Clínica e Investigación Relacional*, 5(3), 473-491.
- GUIXÉ, J.; ALONSO, J., y CONESA, R. (eds.) (2019), *Diez años de leyes y políticas de memoria (2007-2017)*, Catarata.
- LA COMUNA (2022), *Charla «Los olvidos de la Transición» en Aranjuez* (en línea) (consulta: 3 de marzo de 2023). Recuperado de <https://www.lacomunapresxsdel-franquismo.org/2022/06/24/charla-los-olvidos-de-la-transicion-en-aranjuez/>.
- (2022), *Comunicado de las asociaciones del Encuentro de la Memoria sobre el proyecto de ley de Memoria Democrática* (en línea) (consulta: 1 de marzo de 2023). Recuperado de <http://www.https://www.lacomunapresxsdelfranquismo.org/2022/07/11/comunicado-de-las-asociaciones-del-encuentro-de-la-memoria-sobre-el-proyecto-de-ley-de-memoria-democratica/>.
- LAVABRE, M. C. (2007), «Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria», en A. PÉROTIN-DUMON (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina* (consulta: 3 de marzo de 2023). Recuperado de [http://etica.uahurtado.cl/historizar-el-pasado-vivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizar-el-pasado-vivo/es_contenido.php).
- Ley 46/1977, de Amnistía, de 15 de octubre de 1977, *DO BOE-A-1977-24937*.
- Ley 16/1985, por la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico, de 25 de junio de 1985, *DO BOE-A-1985-12534*.
- Ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, de 26 de diciembre de 2007, *DO BOE-A-2007-22296*.
- Ley 13/2007, del Memorial Democrático en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Por la expresión de la pluralidad de memorias en el marco de la lucha por las libertades democráticas, de 31 de octubre de 2007, *DO BOE-A-2007-20348*.
- Ley Foral 33/2013, de la Comunidad Foral de Navarra, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, *DO BON* núm. 233.
- Ley 4/2014, por la creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos en la Comunidad Autónoma País Vasco/Euskadi, de 27 de noviembre de 2014, *DO BOE-A-2014-13185*.
- Ley Orgánica 1/2014, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal, de 13 de marzo de 2014, *DO BOE-A-2014-2709*.
- Ley 20/2022, de Memoria Democrática. Sustituye a la Ley de Memoria Histórica de 2007, de 19 de octubre de 2022, *DO BOE-A-2022-17099*.
- LUQUE DELGADO, S. (2022), «La violencia contra las mujeres víctimas del robo de niñas y niños. Las prácticas franquistas que continuaron en democracia», en M. CABEZAS y A. MARTÍNEZ (coords.), *Cuando el Estado es violento: narrativas de violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales*, Bellaterra Edicions.

- MANCHO, A., y MARTA-LAZO, C. (2021), «Los niños robados desde la Guerra Civil en la historia reciente de España», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 122(2), 187-213.
- MARTÍN PALLÍN, J. A., y ESCUDERO, R. (coords.) (2008), *Derecho y Memoria Histórica*, Trotta.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (2020), *Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática* (en línea) (consulta: 20 de febrero de 2023). Recuperado de <https://www.mpr.gob.es/servicios/participacion/Documents/APL%20Memoria%20Democr%C3%A1tica.pdf>.
- MOLINERO, C., e YSÀS, P. (2018), *La Transición. Historia y relatos*, Siglo XXI de España Editores.
- NACIONES UNIDAS (2020), *Informe: Los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del Derecho internacional humanitario: el quinto pilar de la justicia transicional*, A/HRC/45/45 (en línea) (consulta: 16 de febrero de 2023). Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/175/73/PDF/G2017573.pdf?OpenElement>.
- NAVARRO, V. (2019), «Los enormes costes de la desmemoria histórica», *Público*, 4 de noviembre (consulta: 21 de febrero de 2023). Recuperado de <https://blogs.publico.es/vicenc-navarro/2019/11/04/los-enormes-costes-de-la-desmemoria-historica/>.
- (2000), «La Transición no fue modélica», *El País*, 17 de octubre (consulta: 27 de febrero de 2023). Recuperado de [https://elpais.com/diario/2000/10/17/opinion/971733611\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/10/17/opinion/971733611_850215.html).
- ORTEGA MARTÍNEZ, F. A. (2011), *Trauma, cultura e historia: reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*, Universidad Nacional de Colombia.
- OVEJERO, A. (2020), *Trauma y memoria en las víctimas del franquismo. Su transmisión a las siguientes generaciones*, Mibestseller.
- PORCAR, J. L. (2015), «Políticas de memoria en España», *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 20, 61-77.
- RAMONEDA, J. (1997), «Memoria, amnesia, perdón», *El País*, 7 de noviembre (consulta: 27 de febrero de 2023). Recuperado de [https://www.foroporlamemoria.info/documentos/josep\\_ramoneda\\_1997.htm](https://www.foroporlamemoria.info/documentos/josep_ramoneda_1997.htm).
- Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, 18 de noviembre de 2011, *DO BOE*, núm. 284.
- RODRÍGUEZ, C., y MORRIS, M. (2022), *Hacer justicia en tiempos de transición*, Siglo XXI Editores.
- SÁNCHEZ TOSTADO, L. M. (2021), *La Transición oculta. Ni modélica ni pacífica*, Almuzara.
- SCHWAB, G. (2010), *Haunting Legacies: Violente Histories and Transgenerational Trauma*, Columbia University Press.
- SCHWAIGER, G. (2006), «¿Historia sin testigos?», *El País*, 19 de octubre (consulta: 28 de febrero de 2023). Recuperado de [http://politica.edicioneselpais.net/diario/2006/10/19/opinion/1161208810\\_850215.html](http://politica.edicioneselpais.net/diario/2006/10/19/opinion/1161208810_850215.html).
- SEVILLANO, F. (2003), «La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 52, 297-320.
- VALVERDE, C. (2014), *Desenterrar las palabras*, Icaria.
- VIOTTI BARBALATO, M. (2023), «Franquismo, subjetividad católica y Transición: la apropiación de bebés en el Estado español», en ASOCIACIÓN PRO DERECHOS

HUMANOS DE ESPAÑA-APDHE (ed.), *Hacia una memoria democrática inclusiva. Investigación multidisciplinar sobre el robo de niñas y niños en el Estado español desde una perspectiva de género*, Gobierno de España, Secretaría de Estado de Memoria Democrática.

- YUSTA RODRIGO, M. (2011), «¿Memoria versus justicia? La recuperación de la memoria histórica en la España actual», *Amnis* (en línea) (consulta: 5 de marzo de 2023). Recuperado de <http://journals.openedition.org/amnis/1482>.
- (2014), «El pasado como trauma: historia, memoria y “recuperación de la memoria histórica” en la España actual», *Pandora: Revue d’Études Hispaniques*, 12, 23-41.

## CAPÍTULO 8

# FEMINISMOS Y MOVIMIENTO LGTBI+ Y *QUEER* EN ESPAÑA: RECORRIDOS Y DEBATES ACTUALES

Gracia TRUJILLO BARBADILLO

### 1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo analizo los aspectos centrales de los recorridos de la protesta feminista y sexual desde los años setenta hasta hoy en nuestro contexto, explicando las demandas de ambas movilizaciones, las coaliciones entre ellas, y las divisiones. Conocer estas genealogías permite entender los debates actuales, que giran en torno a los recientes avances legales, entre otros temas<sup>1</sup>.

A través de ese análisis explico, por una parte, cómo el desbordamiento o ampliación desde los márgenes del sujeto feminista, gracias, entre otros factores, a las aportaciones de las teorías y activismos *queer* (o *cuir*), ha sido clave en el éxito movilizador de los últimos años; y, por otra, cómo ese desbordamiento de la política identitaria está siendo cuestionado por el sector excluyente del movimiento feminista, que argumenta que esto supone el «borrado de las mujeres» por parte de los colectivos

---

<sup>1</sup> Me refiero, en concreto, a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Esta normativa incluye, entre otras demandas, la despatologización de las personas trans\* y el reconocimiento de la «autodeterminación de género», la prohibición de las terapias de conversión o la filiación de los hijos/as de parejas de mujeres sin que estén casadas (como sucede con las parejas heterosexuales).

LGTBI-*queer*. Estos conflictos están enfrentando actualmente a este sector feminista con el movimiento LGTBI, en un contexto de avance de las fuerzas políticas antiderechos, en el ámbito público y en el de la política institucional<sup>2</sup>.

## 2. DE LOS SETENTA HASTA LA CRISIS DEL SIDA

Analizar las genealogías feministas y de las disidencias sexuales y genéricas no es «sólo» una cuestión de justicia histórica sino también una fuente de empoderamiento colectivo. Como intentaré mostrar a lo largo de estas páginas, (re)conocer los recorridos de estos movimientos es útil para, además de entender los debates actuales (como he comentado anteriormente), valorar las libertades y derechos que disfrutamos hoy, aún con sus precariedades y cuestiones a mejorar todavía<sup>3</sup>.

Siguiendo la propuesta de Michel Foucault (2006), me referiré a genealogías más que a Historia. Como escribió este filósofo:

Llamamos genealogía al acoplamiento de los saberes eruditos y las memorias locales, acoplamiento que permite la constitución de un conocimiento histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales (Foucault, 2006: 22).

Utilizar el concepto de «genealogías» supone, por tanto, huir de los relatos de corte liberal que plantean recorridos lineales, con inicios y fines. En la búsqueda de las fuentes con las que trazar los recorridos de la protesta feminista y sexual en la década de los setenta y comienzos de los ochenta encontramos una serie de fotos, artículos de prensa, testimonios, investigaciones e incluso un documental, rodado por José Romero Ahumada, con el título «¡Abajo la Ley de Peligrosidad!» (1977)<sup>4</sup>. Estas fuentes nos informan de que el 28 de junio de aquel año alrededor de 4.000 personas se manifestaron por las Ramblas barcelonesas y acabaron corriendo perseguidas por los «grises», la policía franquista. Muchos de esos «invertidos», como los denominaba la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS), aprobada en 1970, se habían organizado ya en la clandestinidad en el «Movimiento Español de Liberación Homosexual» (MELH); este fue el primer grupo de activismo sexual creado en 1971, embrión del posterior FAGC catalán de 1975, que convocó aquella primera manifestación.

<sup>2</sup> Este capítulo continúa y amplía la investigación y las reflexiones que incluí en un trabajo previo, «El feminismo *queer* es para todo el mundo» (La Catarata, 2022).

<sup>3</sup> Sobre las movilizaciones por la liberación sexual en el Estado español durante este periodo se pueden consultar, entre otras referencias, los siguientes trabajos colectivos: BERZOSA *et al.* (2019); MORA y HUARD (eds.) (2019), BERZOSA y TRUJILLO (eds.) (2019).

<sup>4</sup> Escenas de este documental pueden verse en el capítulo «Peligrosos y enfermos», primero de la serie «Nosotrxs somos» realizada por RTVE, que documenta cuarenta años de movilización gay, lésbica y trans\* en España. El capítulo está disponible en el siguiente enlace: <http://www.rtve.es/playz/nosotrxs-somos/>.

Los «Frentes de Liberación Homosexual», que se organizaron en un número amplio de ciudades por todo el Estado español (Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, etc.), batallan por la revolución sexual, entendida en el marco de una transformación social, política y cultural más amplia (véase Calvo, 2019). En los manifiestos de estos Frentes de inspiración marxista encontramos demandas como la supresión de las instituciones sostenedoras de una cultura represora (la familia, la Iglesia, la escuela y el Estado burgués). Para hablar de liberación sexual era necesario, además, que desaparecieran categorías políticas como heterosexual-homosexual, activo-pasivo, masculino-femenino, y otras dicotomías reductoras de la complejidad de la multiplicidad de deseos, corporalidades e identidades. Estas demandas, leídas hoy, suenan bastante actuales: se trata de los cuestionamientos de los binarismos sexuales y genéricos que retomaron los activismos y teorías feministas y *queer* desde comienzos de los noventa, en los que se oyen los ecos de aquellas proclamas revolucionarias (Trujillo, 2019).

El 28 de junio es la fecha simbólica en la que se siguen celebrando hoy las manifestaciones del Orgullo en multitud de ciudades a nivel global, y en otras lo intentan. Como es conocido, esta fecha conmemora los disturbios frente al bar *Stonewall*, situado en el barrio del *Village* neoyorquino, donde eran muy frecuentes las redadas policiales. La noche del 28 de junio de 1969, la policía se encontró con la respuesta de los allí presentes, lo que supuso el comienzo de tres días de disturbios, que espolearon la reemergencia del movimiento de lesbianas y gays en Estados Unidos<sup>5</sup>. No obstante, nuestras genealogías tienen más que ver con las redadas policiales en los bares gays del «Pasaje Begoña» en Torremolinos (Málaga) a finales de los sesenta (especialmente la gran redada de junio de 1971)<sup>6</sup>, o con las manifestaciones del Orgullo que arrancaron en 1977 en las Ramblas barcelonesas, o las que vinieron después en Madrid o Sevilla, entre otras ciudades, que con las revueltas al otro lado del océano, aunque se recurriera a aquella fecha simbólica para convocar la protesta. El régimen franquista había aprobado en 1970 la LPRS, que incluía a la homosexualidad en la lista de los «peligros sociales», junto con la prostitución, la mendicidad, el tráfico y consumo de drogas, el vandalismo, etc. Esto sucedió un año después de aquellas revueltas de *Stonewall* (y dos del mayo francés), lo que evidencia cuál era la situación aquí y el nivel de hostilidad legal y social hacia todo lo que se escapaba de la cis-heterosexualidad, del machismo, la familia tradicional y el puritanismo sexual. Para los «invertidos» sexuales, la ley preveía una serie de medidas de «cura» y tratamiento, y con ese fin

---

<sup>5</sup> Me refiero aquí a la «reemergencia» del movimiento de lesbianas y gays en Estados Unidos con el objetivo de subrayar la continuidad histórica de la protesta sexual que se había iniciado décadas antes. La mayoría de los movimientos que tomaron las calles en los años sesenta y setenta en los países occidentales, como el movimiento feminista, no son movilizaciones de nueva aparición sino ciclos distintos de esas protestas (TRUJILLO, 2008).

<sup>6</sup> En los últimos años se ha puesto en marcha la asociación «Pasaje Begoña», con el objetivo de dar a conocer y reivindicar la memoria histórica de este lugar, <https://pasajebegona.com/>.



se crearon dos centros de rehabilitación, uno en Huelva para homosexuales activos (*sic*) y otro en Badajoz destinado a los pasivos, aunque la mayor parte de las condenas se cumplían en cárceles convencionales. En el caso de las mujeres, sólo tenemos noticia de dos expedientes, de los cuales uno hace referencia a la homosexualidad; sin embargo, este hecho no indica que las lesbianas y mujeres bisexuales disfrutaran de una libertad mayor. Las relaciones sexuales y afectivas entre dos (o más) mujeres era algo impensable para los legisladores, inexistente, de tal manera que no las incluyeron en la ley para perseguirlas. La represión hacia las lesbianas se llevó a cabo por otras vías: a muchas las denunció gente de su entorno, familiar o laboral, fueron expulsadas de sus casas, de sus trabajos, internadas en conventos o en sanatorios psiquiátricos, sometidas a tratamientos de «rehabilitación» como electroshocks, entre otros. Encerrarlas en psiquiátricos fue otra forma de privarles de libertad, de encarcelarlas.

En este contexto de hostilidad legal y social, las activistas lesbianas se unieron al resto de «peligrosos sociales» en las manifestaciones que reclamaban la despenalización de los actos homosexuales, la amnistía, la legalización de los colectivos gays y lésbicos y el fin de las redadas policiales. Con la derogación de la LPRS, en 1979, los Frentes entraron en un proceso paulatino de desmovilización, que discurrió en paralelo al desarrollo de espacios comerciales de ocio para varones gays, el denominado «ambiente». Para las lesbianas la derogación de la ley no les supuso un gran cambio en su vida cotidiana, como sí sucedió con sus compañeros gays (Trujillo, 2008). En el caso de las activistas lesbianas, estas se suman entonces (las que no estaban ya) al movimiento feminista, aglutinado en torno a reivindicaciones urgentes como la despenalización de los anticonceptivos, del adulterio y el aborto. El feminismo ofreció a las lesbianas y bisexuales un corpus ideológico y una plataforma donde organizarse, y muchas se sumaron entonces al feminismo organizado. También fue importante la corriente lesbiana autónoma, con activistas como, entre otras, Gretel Ammann, que se definía como feminista radical y separatista. Esta corriente fue muy crítica no sólo con la «doble militancia» de algunas feministas (en el movimiento y en los partidos), sino con la marginación de las demandas, discursos y representaciones de las lesbianas dentro del propio feminismo. De hecho, no será hasta 1989 cuando los colectivos de feministas lesbianas orienten una parte central de su actividad política a sus propias demandas (Trujillo, 2008).

Un año antes, en 1988, se había derogado el delito de escándalo público (arts. 431 y 432 CP) con el que, entre otras cosas, se multaba y/o detenía a la gente por besarse o mostrar afectividad en público. Por otra parte, la LPRS no desapareció completamente hasta la aprobación del denominado «Código Penal de la democracia» (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre), aunque desde 1979 se eliminasen varios artículos, entre ellos el referente a los «actos de homosexualidad».

### 3. LOS AÑOS NOVENTA Y LOS ACTIVISMOS *QUEER*

Este hilo autónomo, radical, continúa en los noventa con los grupos que se autodenominan *queer*, y que se definen como antiasimilacionistas, aunque no separatistas. La Radical Gai o Lesbianas Sin Duda (LSD) continuaron la estela de radicalidad de los setenta, como se refleja en sus discursos, representaciones, repertorio de acciones y formas organizativas (Trujillo, 2019). Lo que desató la rabia y la necesidad urgente de reaccionar fue la crisis del SIDA y la espiral de homofobia que trajo consigo. El SIDA puso en evidencia los diferentes planteamientos y abordajes frente a la pandemia entre esta corriente radical, autónoma, y la más moderada, pragmática, del activismo gay, orientada a ofrecer servicios a la comunidad y a la consecución de avances legales (la ley de parejas de hecho en la primera mitad de los noventa, demanda que se modificaría a finales de la década por la del matrimonio). El SIDA reactivó, al igual que sucedió en otros países occidentales, la política de alianzas entre los colectivos de lesbianas y gays, tras unos recorridos políticos, en general, separados a lo largo de la década de los ochenta.

Los activismos *queer* comparten, por tanto, una serie de elementos con los de liberación sexual de los años setenta, entre ellos la búsqueda de la transformación social, la movilización en las calles, y la defensa de la autonomía política frente a la interlocución con las instituciones. En esta misma genealogía radical se incluyen muchos grupos políticos que llegaron después, con un ideario *queer/cuir* y transfeminista, como Post op en Barcelona, Maribolheras precarias en A Coruña, el Bloque Andaluz de la Revolución Sexual, y, en Madrid, Bollus Vivendi, Acera del Frente, Migrantas Transgresoras, la Asamblea Transmaricabollo de Sol, o el Bloque bollero, entre otros que se han ido organizando por toda la geografía española, a los que hay que sumar la plataforma del Orgullo crítico, a la que vuelvo más adelante.

Reconocer estas genealogías radicales de la protesta no significa no tener en cuenta los avances legales que también costaron mucho esfuerzo colectivo y que están disponibles para quien quiera hacer uso de ellos, como el derecho a casarse (Ley 13/2005), la Ley 14/2006 sobre técnicas de reproducción asistida que abrió la posibilidad de la filiación con independencia de la opción sexual, o la Ley 3/2007 por la que las personas trans\*<sup>7</sup> tienen el derecho a registrar su identidad deseada (si bien mantiene la consideración de las identidades trans\* como algo patológico, una cuestión que modifica la propuesta legislativa aprobada recientemente). La contribución de los grupos *queer*, ya en marcha desde comienzos de los noventa, y de todos los colectivos radicales que vinieron después, los Orgullos críticos, etc., ha sido clave para conseguir esos avances; sin estos activismos los avances legales

---

<sup>7</sup> Utilizo a lo largo de este capítulo la abreviatura trans, seguida de asterisco, para incluir a personas transexuales y transgénero.

habrían llegado, pero más tarde (Trujillo, 2008). El cuestionamiento de la heterosexualidad como régimen sexual y político, con un especial énfasis en cómo la sexualidad intersecciona con otros factores, que pueden acentuar discriminaciones, violencias o vulnerabilidades, como la clase social, el género, la raza, la etnia, la diversidad funcional o la situación legal; la movilización frente a la crisis del SIDA, y la batalla en el ámbito cultural frente a invisibilidades y prejuicios han sido y siguen siendo fundamentales no sólo para el avance en libertades y derechos para las disidencias sexuales sino para la mejora de la sociedad en su conjunto. Por otra parte, y como ha mostrado Leandro Colling (2019), tras comparar los activismos LGTBI+ y *queer* en cuatro países (Argentina, Chile, Portugal y España), estos últimos han contaminado a los primeros más de lo que se suele reconocer. Los colectivos LGTBI+ moderados se han ido, en general, acercando a los más radicales en algunas cuestiones como la crítica a la cis-heteronormatividad, y a los binarismos de género y sexuales, entre otras.

#### 4. CONTINUIDADES Y RUPTURAS

En nuestro contexto, los feminismos *queer* tienen una historia de continuidades con la radicalidad de los años setenta (y las travestis, trans\*, lesbianas y gays que se movilizaron entonces), y también de rupturas a comienzos de los noventa con unos colectivos gays que no reaccionaron ante la crisis del SIDA, como comenté en el apartado anterior, y con cierto feminismo lesbiano. Digo «cierto» porque el lesbianismo feminista, que peleó durante toda la década de los ochenta y gran parte de los noventa (y en algunos casos, continúa hasta hoy), ha sido heterogéneo, plural, como el movimiento feminista en su conjunto, y no toda esta corriente tuvo los mismos posicionamientos en relación con los discursos sobre la libertad sexual, la pornografía o la prostitución, entre otros temas.

Los grupos *queer* (como el Grupo de Trabajo *Queer*, de Madrid), y el Grup de Lesbianes Feministes (GLF) de Barcelona fueron de las pocas voces críticas que cuestionaron el viraje de agenda política del movimiento LGTB a finales de los años noventa y comienzos de los dos mil. En aquel momento se modificó la demanda de la ley de parejas de hecho, puesta en marcha desde la primera mitad de los noventa, por la del matrimonio. El marco de la protesta fue entonces el de la igualdad y los derechos humanos, y los discursos del movimiento *mainstream* se fueron desexualizando (Calvo y Trujillo, 2011), mientras se subrayaban ideas como la «normalización» de la diferencia, opuestas a los posicionamientos *queer*.

En 2009, los grupos que se autodenominan transfeministas leyeron su «Manifiesto para la insurrección transfeminista» en las Jornadas Feministas Estatales «Granada, treinta años después: aquí y ahora» (recordando las celebradas en esta ciudad en 1979). El término transfeminismo se ha-

bía utilizado ya en las Jornadas Feministas Estatales celebradas en Córdoba en el año 2000, en dos ponencias: «El vestido nuevo de la emperatriz», del Grup de Lesbianes Feministes de Barcelona, y en «¿Mujer o trans? La inserción de las transexuales en el movimiento feminista», de la pionera trans\* Kim Pérez, pero 2009 fue el punto de inflexión de muchos procesos que venían gestándose en aquellos años. «En un gesto de desplazamiento geopolítico» recuerda Miriam Solá, «pero *cercano* a los postulados *queer*, el concepto “transfeminista” está siendo reivindicado por algunos colectivos trans-bollo-marica-feminista surgidos en los últimos años en el Estado español. Un conjunto de microgrupos han reclamado esta palabra, que suena mejor en castellano que el término *queer*» (2013: 19).

Algo similar a lo que sucedió con la preferencia por el término «transfeminismo» frente al *queer* pasó en 2011, cuando se puso en marcha la Asamblea Transmaricabollo de Sol (ATMB), de la que formé parte durante casi una década<sup>8</sup>. Se debatió el nombre de la asamblea entre varias posibilidades, considerando, finalmente, que «transmaricabollo» era la traducción de *queer* que más se acercaba a nuestro contexto, y al carácter malsonante, injurioso, del término (Trujillo, 2018). Mientras el término «transfeminismo» se difundió en su momento, entre otras cosas, porque conservaba la referencia al feminismo, es cierto que «transmaricabollo» suena peor en castellano, acercándose más a esa connotación negativa original de «lo *queer*» (no olvidemos que, en inglés, es un insulto, como en castellano puede ser bollera, marica, marimacho, etc.)<sup>9</sup>. En todo caso, transfeminista, transmaricabollo, *queer/ cuir/ kuir*, etc., aluden a la misma constelación de activismos radicales, autónomos, anticapitalistas y antirracistas.

Al hilo de la genealogía radical hay que sumar la Plataforma del Orgullo Crítico, que se define como «anticapitalista, autogestionada, transfeminista, asamblearia, antirracista, horizontal, antiespecista, apartidista, anticolonialista, antifascista, anticlasista y anticapacitista», y denuncia fenómenos actuales como el *pinkwashing* o el homonacionalismo<sup>10</sup>. En Madrid, el germen del Orgullo Crítico fue el Bloque Alternativo para la Liberación Homosexual (BALS), que se organizó en 2007 como respuesta al *Europride* y que englobaba varios colectivos como el Grupo de Trabajo *Queer*, Panteras Rosas, Towanda, Liberación, RQTR y el colectivo feminista Lilas, entre otros (Trujillo, 2008). A lo largo de estos años esta plataforma se ha ido llamando de diferentes maneras, además de Orgullo Crítico: Indignado, coincidiendo con el comienzo del 15-M, o Toma el Orgullo después. Una de las cuestio-

<sup>8</sup> En el blog de la ATMB se pueden consultar los manifiestos, textos, fotos de acciones y *performances*: <http://asambleatransmaricabollodesol.blogspot.com>.

<sup>9</sup> Sobre el término *queer* y los debates asociados al mismo se puede consultar el trabajo de BUTLER (1993), y, en nuestro contexto, los más recientes de ROBLES (2021), MORA (2021) y TRUJILLO (2022), entre otros.

<sup>10</sup> Véase <https://orgullocritico.wordpress.com/>. El manifiesto del Orgullo crítico madrileño de 2022 está disponible en su cuenta de Twitter: <https://twitter.com/orgcriticomad?lang=es>.

nes que nos planteamos en sus inicios fue recuperar la fecha del 28 de junio para celebrar la manifestación de protesta frente a la oficial. Esta última, que ha devenido en un «desfile», como lo denomina mucha gente, viene siendo desde hace años criticada por los grupos *queer* y transfeministas por su mercantilización, el llamado «capitalismo rosa», y su despolitización, críticas que comparten también los Orgullos críticos organizados en otras ciudades en los últimos años. En estas manifestaciones, las personas migrantes racializadas han criticado, por otra parte, las actitudes racistas que se dan en ocasiones en las propias prácticas feministas *queer*.

## 5. (TRANS)FEMINISMOS

Igual que «lo *queer*» supuso un impulso importante para la lucha feminista en general, el transfeminismo, aglutinado en sus inicios en torno a la campaña internacional «STOP Patologización Trans-2012», reactivó a los grupos *queer/cuir* (Trujillo, 2022). La campaña, iniciada en el 2008 e impulsada en nuestro contexto por la Red por la Despatologización de las Identidades Trans del Estado español, tenía como objetivo que la transexualidad se retirara de los manuales de enfermedades mentales y se reconociera el derecho a cambiar el nombre y sexo en los documentos oficiales sin tener que pasar ninguna evaluación médica ni psicológica, como exige la Ley de Identidad de Género de 2007. A estas demandas hay que sumar las denuncias de actitudes y situaciones tránsfobas en el ámbito sanitario, educativo, en los medios de comunicación, etc., y las múltiples violencias y los crímenes de odio a los que se enfrenta la gente trans\*. «La transfobia nos enferma», «No somos disfóricas, estamos eufóricas» fueron (y son) algunos de los lemas en las movilizaciones.

Como ha señalado Pablo Pérez Navarro (2018), los transfeminismos son el resultado de la convergencia entre el movimiento por la despatologización de las identidades trans\*, y el impacto de los activismos *queer* en diferentes espacios del feminismo autónomo. Las teorizaciones y prácticas políticas *queer* «interaccionan con el feminismo, el lesbianismo, los colectivos maricas y las luchas trans, lo que favorece la conexión de toda esta serie de formas organizativas» (Solá, 2013: 19). Como resultado de estas confluencias, uno de los rasgos definitorios del transfeminismo será «la apertura crítica de las políticas feministas del sujeto único en dirección a una alianza entre una multiplicidad de corporalidades, géneros y posicionamientos subjetivos» (Pérez Navarro, 2018: 24). Como aparece recogido en el Manifiesto transfeminista de 2009<sup>11</sup>:

---

<sup>11</sup> El texto está disponible en el siguiente enlace: <https://www.unarchivotransfeministaandaluz.com/transfeminismos>. Sobre transfeminismo se pueden consultar los trabajos colectivos «Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos» (2013), y «Transfeminismo o barbarie» (2020), entre otras referencias.

Ya no nos vale ser sólo mujeres. El sujeto político del feminismo «mujeres» se nos ha quedado pequeño, es excluyente por sí mismo, se deja fuera a las bolleras, a lxs trans, a las putas, a las del velo, a las que ganan poco y no van a la uni, a las que gritan, a las sin papeles, a las marikas...

Por otra parte, el transfeminismo se considera heredero del feminismo radical (y, como este, cuestiona las jerarquías dentro del movimiento, defiende la mirada interseccional, y la efectividad de las micropolíticas en las redes, el ámbito laboral, la vida cotidiana), y también se ha visto influido por la lucha travesti latinoamericana. El prefijo trans- hace referencia a las personas transexuales y transgénero, y también a la necesaria *transversalización* de luchas, el *transitar* las diferentes opresiones, la lucha *transfronteriza* contra las actuales políticas migratorias, un feminismo *transformador*, en definitiva.

Transformar-transmutar-trastocar-transponer-translucir-transnochar, que-remos hablar de recreación y cambio de nuestras micropolíticas, desde nuestras comunidades y manadas, desde nuestro cotidiano<sup>12</sup>.

Las reivindicaciones políticas de los grupos y redes transfeministas y queer se articulan en torno a la lucha contra los binarismos sexo-genéricos y las exclusiones y violencias que el cis-heterosexismo, el racismo y el capacitismo producen<sup>13</sup>. A esto hay que sumar los derechos sexuales y reproductivos; el VIH/SIDA; la educación sexual; la lucha por los derechos de ciudadanía para todxs; los derechos de las trabajadoras del sexo y domésticas; la denuncia de las agresiones homófobas y la mencionada despolitización y mercantilización de la manifestación del Orgullo. Sin olvidar, y así recogen los manifiestos, la defensa de la sanidad y la educación públicas, los servicios sociales, la derogación de la ley de extranjería, la lucha contra los desahucios, la precariedad laboral, etc. En la última década, temas como el posporno, la crítica a la monogamia como única forma de organización de los deseos y los afectos, la gordofobia, y el antiespecismo han ido ganando centralidad en los debates y prácticas colectivas.

Tras el encuentro transfeminista de Barcelona, celebrado en abril de 2010, se fue evidenciando el distanciamiento de los grupos transfeministas del activismo por la despatologización trans\*. Sam Fernández y Aitzole Arana reflexionaron sobre estas tensiones (2013: 46), proponiendo «un corte en dos periodos de la historia del movimiento trans(feminista): el surgimiento y consolidación del movimiento trans prodespatologización (2006-2010), y la consolidación del movimiento transfeminista (2010-2013)». Unos años después, en 2018, se organizaron las Jornadas «Una revuelta trans» en Barcelona, planteadas como una apuesta por el diálogo y una celebración de los años de lucha colectiva.

<sup>12</sup> Manifiesto Transfeminista-Transfronterizo, «Transformando feminismos-transformando fronteras» (2010).

<sup>13</sup> Sobre diversidad funcional véase «Teoría crip. Signos culturales de lo *queer* y de la discapacidad», de Robert McRUER y el documental «Yes, we fuck» (2015), sobre sexualidades y diferentes corporalidades.

## 6. LOS CONFLICTOS ACTUALES

En esta última década, los feminismos, la movilización LGTBI+, *queer* y la antirracista están siendo el mayor dique de contención frente al giro conservador y el avance de la ultraderecha en muchos contextos. Los últimos 8 de Marzo, especialmente el de 2018, en que se organizó la huelga feminista de consumo, laboral, educativa y de cuidados<sup>14</sup>, han sido multitudinarios, mostrando la fuerza de la movilización feminista a nivel global (véase Gago, Malo y Cavallero, 2020). Esta potencia feminista, que no sólo incluye la capacidad movilizadora en las calles sino todas las transformaciones que se han ido logrando a nivel social, se explica atendiendo a varias razones, como expliqué en otro trabajo (Trujillo, 2021): el 15-M supuso el reencuentro de muchas activistas de espacios y colectivos anteriores, a las que se sumaron otras muchas (más jóvenes, entre otras); la movilización contra la modificación de la Ley del aborto que impulsó el entonces ministro Gallardón en 2014, y que acabó con su dimisión<sup>15</sup>; el caso de «La Manada», en 2016, que volvió a movilizar (#yosítecreo) a las redes y grupos feministas en diferentes protestas por todo el Estado; la movilización y campaña de desobediencia civil #Juanaestáenmicasa, ese mismo año, en solidaridad con Juana Rivas en la disputa por la custodia de sus hijxs; las denuncias de agresiones sexuales y la demanda de unas condiciones laborales dignas por parte de las temporeras de Huelva ha sido otra de las cuestiones que ha movilizado las redes feministas, y la violencia de género. En relación con esta última, el uso de eslóganes como el argentino #NiUnaMenos o #NosQueremosVivas evidencia la conexión de las redes y luchas feministas a nivel internacional contra esta pandemia (véase Terzian, 2017). A estos temas hay que sumar el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras domésticas<sup>16</sup>, y la organización de las mujeres migrantes y racializadas<sup>17</sup>, que han participado en encierros (*tancadas*) antirracistas en Barcelona en los últimos años, y han creado comisiones dentro de las huelgas del 8-M. Una de las cuestiones que ha atravesado los feminismos en los últimos años es precisamente la crítica antirracista al feminismo blanco (y a la ley de extranjería), junto con la lucha de las trabajadoras sexuales. Ambos temas diferencian al feminismo institucional, hegemónico, de los (trans)feminismos *queer*, de base y autónomos.

<sup>14</sup> Para ahondar en la cuestión de la huelga feminista se puede leer el análisis de CAMPILLO (2018).

<sup>15</sup> En el contexto de aquellas movilizaciones contra la reforma de la Ley del aborto se organizó también en Sevilla la «Procesión del Coño Insumiso», que fue denunciada por la asociación Abogados Cristianos por un delito de odio. Tres activistas fueron procesadas, en lo que ha sido uno de una serie de casos judiciales en los que feministas han acabado imputadas por delitos contra los sentimientos religiosos y/o delitos de odio. Las sevillanas fueron finalmente absueltas en 2019.

<sup>16</sup> Una de las redes que lleva años (desde 2006) movilizándose por esta cuestión es «Territorio doméstico» que, en su página de Facebook, se definen como «Colectivo feminista y mestizo de mujeres, muchas empleadas de hogar, otras no, que reivindicamos la visibilización y reorganización social de los cuidados», <https://www.facebook.com/territoriodomestico/>.

<sup>17</sup> Como el caso de TIC TAC, en Barcelona, «un taller autónomo de análisis e intervenciones críticas transfeministas antirracistas», cuya información se puede consultar en <http://www.intervencionesde-coloniales.org>; o el colectivo Afroféminas, entre otros: [www.afrofemininas.com](http://www.afrofemininas.com).

Para estos últimos, la lucha antirracista y los derechos para las personas que se dedican al trabajo sexual son dos reivindicaciones políticas centrales.

Asistimos actualmente a una confrontación entre dichas posiciones feministas y «lo *queer*», tanto en la dimensión teórica como en la práctica activista, algo que estamos viendo también en otros contextos. Los discursos del feminismo ilustrado en la academia, o del feminismo autodenominado «radfem» en las calles (atribuyéndose así la etiqueta de «radical» en exclusiva), señalan como enemigos del feminismo a la teoría *queer*, las mujeres trans\* y la interseccionalidad. Defender que la teoría *queer* es, así, en general y sin especificar a qué aportaciones se refieren, sexista o misógina es bastante sorprendente. Esto no significa no hacer una lectura crítica de «lo *queer*», que en ocasiones puede ser algo demasiado blanco, anglo y academicista. En relación con las mujeres trans\*, y de acuerdo con las evidencias que nos aporta el análisis historiográfico, y todas las investigaciones realizadas hasta la fecha, podemos afirmar que el movimiento feminista en el Estado español no tiene una historia de transfobia como sí ha sucedido en otros contextos (uno de los más conocidos es el de Estados Unidos). Puede haber habido casos puntuales, actitudes, etc., pero no es este un tema que haya, históricamente, generado división hasta ahora, al contrario que el tema de la prostitución/trabajo sexual, que sí ha supuesto una ruptura entre las posiciones abolicionistas y proderechos. En el caso de las mujeres trans\*, estas se incorporaron al movimiento feminista en nuestro contexto en la primera mitad de los noventa. Y, por lo que se refiere a la interseccionalidad (Crenshaw, 1991), esta ha enriquecido las investigaciones, las prácticas y las políticas públicas feministas, al considerar cómo otras variables, como la raza, la etnia, la opción sexual, la edad o la capacidad, entre otras, se entrecruzan con el género.

Hoy en día los conflictos entre este sector feminista y los colectivos LGTBI+ y *queer* giran en torno a la denominada «Ley trans» (aprobada recientemente, como comenté al inicio de este capítulo), la prostitución/el trabajo sexual, y la gestación subrogada o los «vientres de alquiler». El feminismo transexcluyente no sólo se opone a incorporar a las mujeres trans\* dentro del movimiento de mujeres (o del colectivo mismo), sino que es un feminismo excluyente en términos amplios. Es contrario, desde posiciones privilegiadas, a distintas formas de autonomía corporal, al derecho a la autodeterminación de género y a las demandas de las trabajadoras sexuales. Los argumentos en defensa de las posiciones trans-excluyentes incluyen ideas como que son las propias mujeres trans\* quienes se autoexcluyen, al defender unos objetivos que no son los del feminismo. De ahí que, para este sector feminista, sea más estratégico que las mujeres trans\* formen otros grupos, con los que eventualmente «el feminismo» puede hacer alianzas puntuales.

El sector feminista transexcluyente o TERF, siguiendo las siglas en inglés de *Trans Exclusionary Radical Feminism*, defiende asimismo que las demandas de colectivos trans\*, y «lo *queer*» «borran a las mujeres», cuando



ampliar derechos no supone una merma de los ya existentes, y contribuye al avance de *todas* las personas. En estos últimos años nos hemos concentrado mucho en los peligrosos ataques por parte de grupos religiosos y antide-rechos que hablan de «ideología de género» (Corrêa, Paternotte y Kuhar, 2018), pero es importante que tengamos presente que estos discursos de odio también proceden en la actualidad de este sector feminista, y que ambos polos tienen unas posiciones cada vez más cercanas. El feminismo anti-trans está defendiendo unas ideas muy similares a la derecha conservadora e incluso la ultraderecha, como sucedió en los años ochenta durante las *sex wars* en Estados Unidos con el tema pornografía: un sector feminista, que defendía la censura, se alió con posiciones conservadoras<sup>18</sup>. Este sector feminista anti-trans, que es minoritario en la calle, está, no obstante, haciendo mucho «ruido» en las redes sociales digitales, alimentando las disputas, las posturas procancelación, etc.<sup>19</sup>; esta violencia en las redes está, a su vez, provocando un aumento de la polarización entre los feminismos.

En el enfrentamiento actual por la hegemonía en los feminismos, el sector trans-excluyente ha retomado el debate sobre el sujeto político del feminismo (que, por otra parte, siempre ha estado en negociación). Ese sujeto monolítico («la mujer», es decir, blanca, heterosexual, de clase media, etc.) central en los discursos y representaciones feministas, se ha ido ampliando desde hace décadas: las lesbianas desde los ochenta en adelante, a las que siguieron las jóvenes, las migrantes, las racializadas, las gitanas, las trabajadoras sexuales, y las trans\*, entre otras. Las teorías *queer* nos han brindado herramientas para pensar, en clave interseccional, más allá de los binarismos y habilitar espacios para esas «otras». El feminismo anti-trans persigue delimitar, de nuevo, las fronteras en torno a la identidad «mujer»: las trans\*, las racializadas y las migrantes, las *kellys*, las gitanas y tantas otras incómodas son, aquí y ahora, las «otras», las que se quedan fuera de los discursos y las representaciones. Como apunta Paul B. Preciado (2003):

Las multitudes *queer* no son posfeministas porque quieran o deseen actuar sin el feminismo. Al contrario, son el resultado de una confrontación reflexiva del feminismo con las diferencias que este borraba para favorecer un sujeto político «mujer» hegemónico y heterocentrado.

## 7. UNAS NOTAS FINALES

El éxito movilizador (y transformador) de los feminismos *queer*, antirracistas, anticapitalistas, en los últimos años tiene que ver con haber hecho más

<sup>18</sup> Sobre esta cuestión se puede leer «Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina», la compilación de Carole VANCE que recogía las posiciones denominadas antisexo y prosexo en la década de los ochenta en Estados Unidos (esta traducción al castellano se publicó en 1989).

<sup>19</sup> Agradezco esta acertada anotación a una de las personas que revisó este capítulo antes de su publicación.

inclusivo el sujeto político del feminismo, con incluir la mirada interseccional en los análisis y las prácticas, y con articular alianzas. Por otro lado, las intersecciones entre los feminismos y las teorías y activismos *queer* han posibilitado otras miradas al analizar cuestiones como la violencia de género, las demandas trans\*, la intersexualidad, el trabajo sexual, las formas alternativas de parentesco y de organización familiar, las relaciones no monógamas, etcétera.

Actualmente nos encontramos frente a una reacción contra los avances de la lucha feminista, LGTBI+, *queer*, migrante y antirracista a nivel global. Nuestras resistencias, como ha mostrado Verónica Gago (2019), cada vez tienen más carácter internacionalista. Estos últimos años hemos aprendido mucho sobre nuestras vulnerabilidades y sus potencialidades políticas (véase Butler, 2017). En el momento actual de avance de los sectores neconservadores, con el neoliberalismo agudizando las desigualdades, las movilizaciones feministas y LGTBI+ y *queer* no deberían confrontarse de manera estéril sino todo lo contrario. El reto para ambos movimientos sigue estando en pensar más en objetivos comunes que en identidades fijas, en alianzas y coaliciones de luchas, aunque sean puntuales, y en seguir fortaleciendo nuestras redes y comunidades político-afectivas. Y en esta línea, recordar los discursos y prácticas de los Frentes de liberación sexual de los setenta, que defendían la necesidad de aglutinar y de articular sus demandas en intersección con otras luchas hermanas, y las experiencias históricas de alianzas entre el feminismo y la movilización LGTBI+, nos puede servir como inspiración política para seguir defendiendo conjuntamente los derechos y libertades que ha llevado décadas conseguir.

## 8. REFERENCIAS

- BERZOSA, A.; PLATERO, L.; SUÁREZ, J. A., y TRUJILLO, G. (2019), *Reimaginar la disidencia sexual en la España de los 70. Redes, vidas y archivos*, Bellaterra.
- BUTLER, J. [(1993) 2002], «Acerca del término *queer*», en J. BUTLER, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, Paidós.
- (2017), *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Paidós.
- CALVO, K. (2019), «¡Hágase la revolución! Las ideas políticas de la liberación gai y lesbica en España durante la transición a la democracia», en G. TRUJILLO y A. BERZOSA, *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta*, Brumaria.
- CALVO, K., y TRUJILLO, G. (2011), «Fighting for Love Rights: Claims and Strategies of the LGTB Movement in Spain», *Sexualities*, 14(5), 562-579.
- CAMPILLO, I. (2018), «“If We Stop, the World Stops”: the 2018 Feminist Strike in Spain», *Social Movement Studies*, 18(2), 252-258.
- CENTENO, A., y DE LA MORENA, R. (dirs.) (2015), *Yes, We Fuck* (documental), Micromecenazgo Productora.
- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL (CPP), Ley Orgánica 5/1988. Artículos 431 y 432, 9 de junio de 1988 (España).

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre de 1995 (España).
- COLLING, L. (2019), *Que otros sean lo normal. Tensiones entre el movimiento LGTB y el activismo queer*, Egales.
- CORRÊA, S.; PATERNOTTE, D., y KUHAR, R. (2018), *The Globalization of Anti-Gender Campaigns. Transnational Anti-Gender Movements in Europe and Latin America Create Unlikely Alliances*, <https://www.ips-journal.eu/topics/human-rights/article/show/the-globalisation-of-anti-gender-campaigns-2761/>.
- CRENSHAW, K. W. (1991), «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color», *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- FÉRNANDEZ, S., y ARANETA, A. (2013), «Genealogías trans (feministas)», en M. SOLÁ y E. URKO (eds.) *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Txalaparta.
- FOUCAULT, M. (2016), *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica.
- GAGO, V. (2019), *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, Traficantes de sueños.
- GAGO, V.; MALO, M., y CAVALLERO, L. (eds.) (2020), *La Internacional Feminista. Luchas en los territorios*, Traficantes de Sueños.
- Ley 16/1970, de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS), por la que se sustituye la Ley de vagos y maleantes para el control de las personas consideradas antisociales por la dictadura franquista, de 4 de agosto de 1970, *DO BOE* núm. 187.
- Ley 13/2005, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, de 1 de julio de 2005, *DO BOE-A-2005-11364*.
- Ley 14/2006, sobre técnicas de reproducción humana asistida, de 26 de mayo de 2006, *DO BOE-A-2006-9292*.
- Ley 3/2007, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, de 15 de marzo de 2007, *DO BOE-A-2007-5585*.
- Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de 22 de marzo de 2007, *DO BOE-A-2007-6115*.
- Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, de 28 de febrero de 2023, *DO BOE-A-2023-5366*.
- MCRUER, R. (2021), *Teoría crip. Signos culturales de lo queer y de la discapacidad*, Kaótica libros.
- MORA, V. (2021), *¿Quién teme a lo queer?*, Continta me tienes.
- MORA, V., y HUARD, G. (eds.) (2019), *40 años después. La despenalización de la homosexualidad en España*, Egales.
- PÉREZ NAVARRO, P. (2018), Transfeminismos, contacto y separatismo en espacios de coalición, *Actual Marx Intervenciones*, 24, 35-56.
- PRECIADO, P. B. (2003), «Multitudes queer. Notas para una política de los “anormales”», *Revista Multitudes*, 12.
- ROBLES, L. (2021), *Identidades confinadas: la construcción de un conflicto entre feminismo, activismo trans y teoría queer*, Útero Libros.
- SOLÁ, M. (2013), «Introducción: pre-textos, con-textos y textos», en M. SOLÁ y E. URKO, *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Txalaparta.
- SOLÁ, M., y URKO, E. (coords.) (2013), *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Txalaparta.
- TERZIAN, P. (2017), *The Ni Una Menos Movement in 21st Century Argentina: Combating More than Femicide*, Dickinson College Honors Theses.
- TRUJILLO, G. (2008), *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español*, Egales.

- (2018), «Queering the Indignadxs Movement. Conflicts, Resistances and Collective Learnings», en J. DE FILIPPIS, M. YARBROUGH y A. JONES (eds.), *Queer Activism after Marriage Equality*, Routledge.
- (2019), «Cuarenta años después. Archivos, genealogías e inspiraciones políticas», en G. HUARD y V. MORA (eds.), *40 años después. La despenalización de la homosexualidad en España*, Egales.
- (2021), «Desbordando las plazas y las políticas identitarias. Activismos queer y feministas en la última década en el Estado español», en G. BETANCOR y A. RAZQUIN (eds.), *Diez años construyendo ciudadanía en movimiento(s), El 15M y otras luchas hermanas*, Bellaterra.
- (2022), *El feminismo queer es para todo el mundo*, La Catarata.
- TRUJILLO, G., y BERZOSA, A. (2019), *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta*, Brumaria.
- VANCE, C. S. (ed.) (1989), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Talasa.
- VVAA (2020), *Transfeminismo o barbarie*, Kaótica libros.



## CAPÍTULO 9

# DE LOS CENTROS SOCIALES AL SINDICALISMO SOCIAL

Pablo César CARMONA

### 1. INTRODUCCIÓN

En el año 1980, sólo el 6 % de los jóvenes de entre veintiún y veinticinco años estaban afiliados a un partido político. Del siguiente rango de edad, el que iba de los veintiséis a los treinta años, sólo lo estaban el 4 %. Los nuevos partidos políticos de la recién estrenada democracia despertaban poco interés en las generaciones nacidas después de 1960. Además, a esta baja participación política se unía la escasa presencia de jóvenes en los sindicatos. Sólo el 3 % de los jóvenes de entre dieciocho y veintiún años estaban afiliados, cifra que subía a poco más del 6 % en el caso de los jóvenes de veintidós a veinticinco años (VVAA, 1984a).

Esta ruptura política y generacional que se produjo a finales de los años setenta es una de las principales claves para entender algunos de los movimientos políticos surgidos en la década de los ochenta. Al fin y al cabo nos encontrábamos ante una generación marcada antes por la crisis económica que por los cambios políticos de los años sesenta y setenta. No se podía obviar que la democracia española nacía en medio de una depresión que se saldó con más de 40.000 expedientes de regulación de empleo y el aumento del paro. El año 1981 comenzó con 1,8 millones de personas en paro. Cuatro años después, la tasa de paro ya se había disparado al 21 %, con más de tres millones de personas. Pero estos datos sólo eran la antesala de las desorbitadas tasas de paro juvenil que se registraron durante aquellos

años, con porcentajes de paro juvenil que superarían con creces —según las zonas— la cifra del 50 %.

En este capítulo haremos un recorrido por la historia reciente del Estado español (1985-2015) a través de los movimientos radicales protagonizados e impulsados por muchos de aquellos jóvenes, aunque no sólo. Para ello retrataremos tres fases concretas de movilización política y sus particulares formas de acción. Estos tres momentos servirán para entender algunos de los cambios producidos en la sociedad española en las últimas décadas. Movimientos políticos y movilizaciones de base que componen uno de los hilos conductores de nuestra historia social reciente. Veamos a qué nos referimos.

a) En primer lugar, haremos un repaso a las movilizaciones que arrancaron en los años ochenta y se extendieron hasta 1997. Entre ellos, los movimientos contraculturales y *punks* o las huelgas estudiantiles. Pero también los movimientos libertarios y autónomos que desembocaron en el nacimiento de una primera generación de centros sociales *okupados* (con k).

b) En un segundo momento, repasaremos la fase vivida entre 1997 y 2008, cuando muchos de estos centros sociales mudaron muchas de sus dinámicas políticas. Con la intención de construir una nueva generación de centros sociales *okupados* se articularon nuevos objetivos políticos, alianzas sociales diversas y hasta un nuevo lenguaje. Conceptos como los de «sindicalismo social» se manejaron a la vez que aparecían en el Estado español las primeras grandes movilizaciones impulsadas por migrantes.

c) Por último, nos centraremos en una tercera fase de aceleración —ya en el contexto de las movilizaciones del 15-M de 2011—, donde veremos como esos lenguajes experimentados entre 1997 y 2008 se amplificaron y encarnaron en forma de movimientos surgidos en la lucha contra la crisis. Aquí, los centros sociales *okupados*, coaligados con las nuevas generaciones marcadas por la crisis financiera, ayudaron a impulsar organizaciones apoyadas en el sindicalismo social en coalición con los movimientos feminista, migrante y antirracista.

## 2. DE LA CRISIS DEL EMPLEO A LA CULTURA DE LA PRECARIEDAD

El 4 de noviembre de 1977 más de 200.000 personas salieron en manifestación por Barcelona contra los topes salariales y los denominados Pactos de la Moncloa. Firmados por los grandes partidos de la Transición, incluidos los de izquierdas Partido Socialista Obrero Español-Partido Comunista, este pacto imponía topes salariales del 13 % y cerraba la fase expansiva de aumentos salariales abierta por las luchas obreras de principios de los años setenta (Real Decreto-ley 43/1977). Por la vía de la imposición legal, se forzaba a las clases trabajadoras a perder poder adquisitivo en un momento en el que la inflación llegó a acumular cifras de hasta el 26 %.

En sintonía con las políticas globales capitaneadas durante aquellos años por los gobiernos neoliberales y conservadores de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, se trataba de controlar el reparto de ingresos a través de dos medios: el control de los salarios y la reestructuración del mercado laboral. Y para ello, las fuerzas sindicales debían ser subordinadas o desarticuladas. Bajo esta lógica, en el año 1980 la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) envió al gobierno un *memorandum* (CEOE, 1980) de medidas que —según su criterio— eran indispensables para el buen funcionamiento de la economía española. En el apartado de relaciones laborales, la patronal marcaba los cuatro objetivos básicos para su reestructuración. La contratación temporal y a tiempo parcial, la regulación del despido disciplinario y vinculado a la productividad o la agilización de los expedientes de regulación de empleo, eran sus recetas. Propuestas que se sumaban a sus tradicionales demandas de creación de contratos de prácticas y formación que apuntasen hacia un mercado laboral más precario dirigido a los jóvenes.

En aquel pequeño documento de la CEOE, se prefiguraban buena parte de las características del mercado laboral español venidero. Se apostaba por una nueva cultura de la precariedad, tal y como lo ha definido Gálvez (2017). Un modelo de relaciones laborales marcado por la temporalidad con un mercado laboral precario para la población más joven. Esta cultura de la precariedad, ensayada en primera instancia con los jóvenes, estuvo definida por tres líneas de largo aliento que llegan incluso hasta nuestros días. La primera, el mantenimiento endémico de altas cifras de paro, sobre todo en el segmento juvenil, con porcentajes habituales en torno al 40 %.

La segunda, las elevadas tasas de temporalidad y rotación en el empleo. Así, si en 1987 el número de personas ocupadas con contrato temporal, de aprendizaje y estacional se situaba en su segundo trimestre en 1,8 millones, para ese mismo trimestre de 1995 esta cifra se duplicaba y superaba los 3,6 millones<sup>1</sup>. Como tercera característica, la consolidación de un modelo de control de rentas basado en los bajos salarios. Baste como ejemplo para este punto repasar la evolución de la masa salarial española con respecto al PIB nacional. Mientras que en 1976 esta aportación al PIB llegó a representar más del 52 %, gracias a los Pactos de la Moncloa y las políticas de control salarial posteriores cayó seis puntos, llegando a representar menos del 46 % en 1985<sup>2</sup>.

Sin pretender hacer un repaso exhaustivo del modelo laboral español, nos interesa destacar que desde 1977 hasta 1997 se formalizó un nuevo marco de relaciones laborales del que participaron finalmente gobierno, sindicatos como UGT (Unión General de Trabajadores) y CCOO (Comisiones

---

<sup>1</sup> Datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística, Serie histórica 1987-1995.

<sup>2</sup> Contabilidad Nacional, Instituto Nacional de Estadística.



Obreras) y las patronales CEOE y CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa). Se cerró así la etapa de conflictividad obrera abierta en la década de los setenta y se impuso la pérdida de poder adquisitivo (Carmona, 2005). En última instancia, se concretaron nuevas políticas que Jesús Albarracín describió —ya en el marco de los gobiernos socialistas—, de la siguiente manera:

En primer lugar, reduciendo los costes laborales, esto es, los salarios reales y los llamados costes laborales no salariales (las cotizaciones de los empresarios a la seguridad social) con el objetivo de reducir la inflación y aumentar los beneficios de las empresas. En segundo lugar, flexibilizando el mercado de trabajo, esto es, aumentando la precarización en el empleo, introduciendo la flexibilidad funcional y geográfica, y haciendo más fácil el ajuste de plantillas. En tercer lugar, mediante una política de reconversión industrial, basada en la reducción de la capacidad productiva y, en algunos casos, el desmantelamiento de sectores enteros a costa del empleo, de las condiciones laborales y de un enorme volumen de fondos públicos para el saneamiento financiero de empresas afectadas (Albarracín, 1992).

Lo cierto es que las nuevas reformas laborales institucionalizaron los contratos temporales y el trabajo flexible. En sintonía con el ciclo neoliberal global, reformas legales como la del Estatuto de los Trabajadores de 1984 (Ley 32/1984), fueron buen ejemplo de ello. Contratos de duración determinada, contratos de inserción, contratos temporales, contratos de relevo y un largo etcétera de nuevas modalidades y tipos contractuales consolidaron este nuevo mercado laboral donde las figuras precarias se multiplicaron. Por dar un solo dato, entre 1986 y 1995 los contratos indefinidos bajaron en un millón y aumentaron en más de dos millones los contratos temporales. Mientras para la población joven, los contratos temporales se convirtieron en la forma habitual de ser contratados. Para el año 1995, los jóvenes asalariados de entre veinte y veintinueve años ya trabajaban de manera mayoritaria en empleos temporales y en el caso de quienes tenían entre dieciséis y diecinueve años el empleo indefinido había desaparecido.

Además de los jóvenes, fueron las mujeres las que más aumentaron su presencia entre las empleadas temporales. Con una cifra relativamente constante de en torno a dos millones de contratadas de manera indefinida entre 1987 y 1995, fueron los contratos temporales los que se triplicaron entre las mujeres en ese mismo periodo, pasando de ser 423.000 en 1987 a superar los 1,25 millones en 1995. Como consecuencia, políticas como el proyecto de Plan de empleo juvenil de 1988, que desembocó en la huelga general del 14-D o la aprobación de las reformas laborales de 1994 y 1996 fueron vistas por muchos sectores juveniles como un ataque a sus derechos. Con ellas se consolidaron la contratación temporal, se abarató el despido y se crearon las Empresas de Trabajo Temporal.

Pero, ¿qué consecuencias políticas tuvo esta nueva cultura de la precariedad entre la gente joven? ¿Qué estrategias de protesta, de organización

y de movilización se desarrollaron en aquellos años? ¿Cuáles fueron sus respuestas? Para las nuevas generaciones del país —crecidas ya en democracia—, la experiencia de aquellas dos décadas de los ochenta y los noventa supusieron un aprendizaje político determinante. Por un lado, las movilizaciones contra la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), contra la reforma educativa de Maravall o la huelga general del 14-D de 1988 abrieron una enorme brecha con respecto a la izquierda y al PSOE. Por otro, la participación del Partido Comunista y de los grandes sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores en buena parte de los consensos políticos y de reforma del mercado laboral de la época, forzaban a protestar y organizarse por otros medios.

Las conclusiones a extraer eran claras. Aquella experiencia precaria —como «mal» que llegaba con la nueva democracia—, había sido impulsada por la «izquierda institucional», una suerte de nueva clase social que pasaba a ser su enemigo. Se trataba de una nueva realidad y crítica política contra los gobiernos de izquierdas que llevaron a la articulación de distintas expresiones políticas protagonizadas por quienes no se integraban en esta nueva democracia.

### 3. CENTROS SOCIALES OKUPADOS. DE *QUINQUIS*, *PUNKS* Y POLÍTICA EN CRISIS

Esta crisis de empleo y las culturas de la precariedad, generaron también sus propias subculturas sociales y políticas. Expresiones casi arquetípicas que permitían entender el cruce de sociedades tan diverso que se creó en aquellos años. En un retrato muy rápido tendríamos a los *quinquis* y marginales del paro y la heroína, los progres de la nueva clase política de izquierdas, los pasotas desencantados con la política o los punkis de la desesperación y la crítica radical del sistema. Más tarde llegarían los «jevis», hijos de los barrios obreros que devenían clase media o los *okupas*, nueva estirpe dedicada a hacerse con propiedades abandonadas para habitarlas o generar espacios sociales. En la bancada ideológica de la derecha los neonazis y en la nueva moda juvenil: la del consumo y la fiesta, los fieles de La Movida madrileña. Toda esta neolengua sobre «tribus urbanas» certificó el estallido de las viejas categorías de la izquierda, cuando el mundo quedaba resumido en obreros y patronos, en siglas de partidos y organizaciones o en la trincheira única del antifranquismo.

De esta maraña y de su dispersión, surgió un nuevo proyecto político. A caballo entre los movimientos ecologistas, pacifistas y feministas de finales de los setenta. Enraizado en las tradiciones libertarias y alimentado culturalmente por la subcultura *punk*, que apuntaló un nuevo ideario con las letras de las canciones de grupos como Cicatriz, Barricada, Eskorbuto, La Polla Records o Kortatu, nacía el movimiento *okupa*. Si hacemos un poco de his-

toria, veremos que las primeras expresiones de este movimiento arraigaron en las grandes ciudades del Estado entre 1984 y 1985. Así, en 1984 se crea el Colectivo Squat de Barcelona, poco después el KOKA (Kolectivo de Okupantes de la Kalle Amparo) en Madrid o el colectivo Katakarak en Navarra.

La pauta de aparición y extensión de aquellos colectivos era más o menos repetida. Varios intentos de *okupación* de edificios vacíos, desalojos con cierto eco mediático que atraían a más militantes para —posteriormente— llegar a la consolidación de algunos espacios que durante varios años se convertían en lugares de referencia de los nuevos movimientos radicales.

Más tarde, esta consolidación llevaría al nacimiento de asambleas y coordinadoras de mayor tamaño. Casos como los de la asamblea de *okupas* de Madrid o la asamblea de *okupas* de Terrassa, fueron buen ejemplo de ello. Todo envuelto en un ambiente de fuerte efervescencia de colectivos nacidos al margen del sistema institucional democrático recién constituido. Como señala Fernando Llorente en referencia al Centro Social Minuesa:

En ese Madrid hostil, bastante gris, de caballo, paro, mucha policía y poca diversión, la Asamblea de *Okupas* se convierte en uno de los pocos grupos juveniles activos políticamente y en el único que no está tutelado por partido o sindicato alguno. En la Asamblea se reunieron y «coevolucionaron» los elementos más concienciados de lo que por aquel entonces se denominaban tribus urbanas: *punks*, *heavys*, *skinheads* antifas, hippies, y también estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología («la facultad»), del Liceo Francés, comunistas sin partido, anarquistas sin sindicato, ecologistas sin ONG, feministas sin «barquillo», antimilitaristas a la izquierda del MOC, gays a los que el COGAM se les quedaba estrecho, animalistas y veganos de la primera hornada [...] una miscelánea de gentes que encontraron en la Asamblea un ágora en la que desplegar sueños y deseos muy radicales, una *paideia* autogestionaria desde la que se fue teorizando y organizando eso que dio en llamarse «autonomía» (Llorente, 2019).

Desde estas procedencias diversas se empezaron a ocupar algunos de los lugares más icónicos del movimiento de centros sociales<sup>3</sup>. Ya desde finales de los años ochenta y hasta mediados de los noventa, centros sociales como Minuesa en Madrid, la Casa de la Montaña o la Hamsa en Barcelona, fueron lugares de referencia para la ciudad que animaron a que el movimiento ampliase sus *okupaciones*, llevándolas a distintas ciudades y barrios (Asamblea de *Okupas* de Terrassa, 2006).

No se trata ahora de hacer un recorrido en profundidad por las decenas de centros sociales que se abrieron y desalojaron entre 1986 y los primeros años 2000 (*Asamblea d'Okupes de Terrassa*, 1999). Más importante es entender que estos nuevos grupos construyeron un espacio político de referencia nuevo y hecho casi desde el vacío. Herederos de las tradiciones

<sup>3</sup> Para una cronología detallada se puede visitar la web <https://laokupacioncomoanalizador.wordpress.com>.

anarquistas y autónomas de los años setenta, de los ateneos libertarios y de la contracultura, buena parte de estos centros sociales se convirtieron en referentes para la música en directo, pero también para la realización de talleres de artesanía, charlas, debates o jornadas políticas. A través de todos ellos se construyeron nuevas comunidades de relación y encuentro que dieron paso a colectivos políticos que multiplicaron su impacto y su capacidad de movilización.

Además de los de marcado acento ideológico, dos elementos fueron claves en la construcción de estas nuevas comunidades políticas. El primero, la realidad precaria de la juventud que —con altas tasas de paro, con los precios de la vivienda en aumento y un horizonte laboral precario—, se veían obligados a permanecer en casa de sus padres y madres hasta llegada la treintena. Un contexto que servía de caldo de cultivo para la *okupación* de casas, la apertura de espacios sociales y la apuesta por una sociedad paralela basada en la autogestión, donde la idea de autonomía significaba no depender de las relaciones salariales, parentales y de consumo instituidas. El «*do it yourself*» de la cultura *punk* llevado a elementos cotidianos como la fabricación de tu propia ropa, la *okupación* de viviendas o el ocio autogestionado, por citar sólo unos ejemplos.

El segundo elemento reseñable, fue la vinculación entre esta construcción comunitaria y la formación de un nuevo programa político radical. La experiencia de los grandes pactos económicos de la Transición, las reformas laborales, la precariedad y el paro vividos en las décadas de los ochenta y noventa, fueron determinantes en estas generaciones. Pero no se trataba sólo de las consecuencias materiales de los mismos, sino que el diseño, desarrollo e implantación de esas políticas habían llegado de la mano de gobiernos progresistas y de pactos firmados por los grandes sindicatos CCOO y UGT.

Esta realidad hizo que los movimientos nucleados en torno a los centros sociales *okupados* se constituyeran, bajo la denominación de movimientos autónomos, como un espacio político independiente y a la contra de partidos y sindicatos. No se trataba ni de la vieja extrema izquierda de la Transición —aún con cierta presencia en la década de los ochenta—, ni tampoco del movimiento libertario reconstruido en los años setenta en todo el Estado y referenciado en torno a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Estábamos ante un fenómeno propio de aquel momento político con sus luchas y movilizaciones.

Entre estas estaban la solidaridad internacionalista —sobre todo con procesos revolucionarios de América Latina— o el antifascismo. Ideas que acompañaron a las luchas estudiantiles, el movimiento de insumisión<sup>4</sup> o los movimientos contra las centrales nucleares. Pero también los primeros mo-

---

<sup>4</sup> El movimiento de insumisión fue un movimiento de desobediencia civil antimilitarista que llevó a cientos de jóvenes de la época a la cárcel por negarse a realizar el Servicio Militar Obligatorio y que se desarrolló en distintas fases entre los años ochenta y 2002.

vimientos feministas autónomos, contrarios a la nueva institucionalización promovida por el PSOE, y los movimientos radicales de maricas y bolleras se dieron cita en el joven movimiento *okupa*.

Llegados a la primera mitad de los noventa, las infraestructuras de estos movimientos se habían multiplicado y los centros sociales *okupados*<sup>5</sup> se contaban por decenas en Cataluña, Madrid y Euskadi, por citar los espacios más poblados. Su apuesta política pasaba por reunir en torno a sus iniciativas a quienes no creían en el sistema de partidos, tampoco en el sistema a secas. Pero subir la apuesta significaba también crecer a nivel organizativo y en número de integrantes de estos movimientos. Experiencias como la Coordinadora de Colectivos Lucha Autónoma de Madrid o las Coordinadoras de Casas Okupadas de distintas ciudades del Estado iban en esa dirección. Desde este punto de vista, se necesitaba mayor proyección de las revistas y fanzines que se generaban en torno a estos espacios, ganar también estabilidad en los centros sociales, lograr un impulso mayor de manifestaciones y acciones directas y —en definitiva— ganar presencia como actores en el mapa político más general. Más allá de las lecturas un tanto folclóricas realizadas por muchos medios de comunicación en torno a la figura de «los *okupas*», entre 1984 y 1997 se había consolidado un nuevo actor político con cierta relevancia y con posiciones políticas propias.

En esta fase de consolidación, los años 1996 y 1997 fueron especialmente significativos. El desalojo del cine Princesa en Barcelona —que acabó con 14 heridos y 48 detenidos— y el desalojo del Centro Social Guindalera en Madrid —que terminó con 155 detenidos—, supusieron un antes y un después dentro del movimiento. Los fuertes enfrentamientos con la policía, la resistencia en los edificios y el eco mediático de ambos desalojos, llevaron al movimiento a su momento de mayor proyección pública y —en consecuencia— a una crisis de crecimiento. Incluso, de final de época.

Lo cierto era que el contexto había cambiado. Ya no estábamos en los albores de una democracia aún muy joven. Desde 1996, las políticas neoliberales encontraron un nuevo impulso en el Estado español con los gobiernos del Partido Popular de José María Aznar. Para encararlos se necesitaba crecer y encontrarse con sectores sociales más amplios, también aparecer menos marcados estéticamente y éticamente dentro los estereotipos *okupas*. Pero, ¿cómo lograr extender la radicalidad? ¿Cómo y por qué abrir nuevos campos para esta política autónoma? Sobre este interrogante, podemos quedarnos con esta reflexión de Marina Garcés a propósito del desalojo del cine Princesa de Barcelona:

«Seamos todos *okupas*. Démonos prisa. Hay infinitas casas por *okupar*. Hay infinitos mundos por abrir». Así terminaba una octavilla que salió poco después del desalojo del cine Princesa, un texto anónimo como muchos de los

<sup>5</sup> Es importante destacar que los nombres de estos centros pueden variar, bajo el epígrafe «centros sociales» incluimos también los *Ateneus* de Cataluña o los *Gaztetxes* en Euskadi.

que se hacían en ese momento, escrito por el entorno que esa tarde me había incluido en su «cita» después de la manifestación. Con esas palabras la *okupación* dejó de ser, por lo menos durante un tiempo, una tribu urbana o un movimiento. Se convirtió en un gesto radical compartido por mucha gente y por muchos mundos. La *okupación*, se viviera directamente o no, pasó a ser el gesto de abrir espacios de vida en una ciudad que se estaba volviendo invivible. Escaparate, supermercado, cárcel... aún no podíamos imaginar lo que estaba por llegar, en qué se convertiría la ciudad bajo la presión del turismo, con el control de la normativa cívica, tras la represión de la Ley Mordaza y en medio de la destrucción de la crisis. Pero ya entonces era una ciudad donde costaba cada vez más respirar. Abrir espacios de vida fue la consigna y la pragmática de las *okupaciones*, de sus espacios, de los barrios que transformaba y de las acciones y manifestaciones que provocaba (Garcés, 2019).

En una expresión acuñada a finales de los años noventa se empezó a hablar de «salir del guetto». Pero ¿qué significaba esto? En términos amplios, se trataba de construir movimientos políticos y de lucha que no sólo estuviesen protagonizados por jóvenes o marcados estéticamente por el estilo *punk*. A fin y al cabo, movimientos que se abriesen a otras partes de la sociedad. La idea era clara, aunque difusa. Se trataba no sólo de construir políticas y luchas radicales entre quienes habitaban de manera más activa los centros sociales y sus colectivos, el objetivo era construir junto a otros y otras. Ahora, las preguntas se repetían, ¿cómo se podía hacer esto?, y además, ¿qué herramientas políticas, mecanismos de encuentro y de organización se debían poner en marcha?

#### 4. LLEGAN LOS CENTROS SOCIALES DE SEGUNDA GENERACIÓN

A partir del año 1997, diversos centros sociales y activistas del movimiento iniciaron una reflexión sobre la trayectoria de los proyectos nacidos a mediados de los ochenta. Dentro de este proceso de debate se acuñaría un término que expresaba también una necesidad, la de consolidar una nueva generación de centros sociales (VVAAb, 2008). Y esta fue precisamente la denominación: «Centros sociales de segunda generación».

Con este sobrenombre, se pretendía describir el nuevo programa político de una parte del movimiento. En términos fuertes, se perseguía abordar y resolver dos grandes preocupaciones. Por un lado, la de lograr que estos espacios fueran un actor político relevante, al menos en sus ciudades de referencia. Y, por otro, conseguir que estos espacios durasen en el tiempo y tuvieran la estabilidad necesaria para construir sus proyectos políticos. Sin duda, la multitud de desalojos que hubo desde mediados de los años noventa forzó cierta reflexión en este sentido. Se trataba de explorar vías de estabilización de los procesos de *okupación* y de los centros sociales que ayudasen a pensar sus proyectos en el medio y largo plazo a través de varios caminos.

El primero, construir mecanismos de negociación que permitiesen cesiones de los espacios e incluso alquileres de los mismos. El segundo, desplazar algunos proyectos nacidos en espacios *okupados* a otros lugares cedidos o alquilados. Bajo esta lógica, desde 1997 y hasta los primeros años 2000, las experiencias se multiplicaron. El Centro Social El Laboratorio en sus tres ediciones<sup>6</sup>, La Eskalera Karakola o el Centro Social Seco son algunos ejemplos en Madrid. Miles de viviendas<sup>7</sup> o *Can Masdeu* en Barcelona, La Casa de Iniciativas (luego Casa Invisible) en Málaga, el *Ateneu* Candela de Terrasa o el Centro Social Atreu en A Coruña, podrían valerlos como primer mapa de referencia<sup>8</sup>.

Aunque diferentes entre ellos, todos estos espacios —junto a otros muchos centros sociales—, tuvieron algunas características políticas similares. Elementos clave que les diferenciaron de la primera generación de centros sociales y que podríamos resumir en las siguientes características:

a) La pertenencia a una nueva fase de movilización global. El primer elemento que definió a estos centros sociales fue su participación en la fase de luchas contra el neoliberalismo y la globalización capitalista iniciada desde 1994. La vinculación con las propuestas del movimiento zapatista y la participación en el ciclo global de contracumbres nacido en Seattle en 1999 permitieron la proyección global de estos espacios e incorporar a su trabajo nuevas dimensiones globales de la política derivadas de las políticas de la Unión Europea y otras instituciones internacionales.

b) Construcción de políticas en red, *hacktivismo* y nuevo «mediactivismo». Desde finales de los noventa se dio también paso a una intensa utilización de internet y la apertura de multitud de proyectos de comunicación. Por ejemplo, los *Indymedia*, red mundial de medios independientes y de centros de información independiente ligados al movimiento antiglobalización llegaron a tener 175 sedes en otras tantas ciudades del mundo. Medios independientes que fueron una de las caras visibles del movimiento *hacktivista* y que dotó a los movimientos con herramientas en *software* libre que permitieron cambiar su modelo de comunicación y organización. Un trabajo que anticipó, con el uso político del sistema de redes, las dinámicas de redes sociales que se multiplicarían posteriormente, también para las grandes movilizaciones.

c) La autoorganización del trabajo y el nuevo cooperativismo. En el aspecto económico, la experiencia de los centros sociales se había centrado casi en un solo espacio: el bar del centro social. Esta era la principal fuente de recursos económicos para la gestión del espacio y casi su único horizonte de construcción de un mercado propio. En esta segunda generación de centros sociales a la que nos venimos refiriendo, esta experiencia se fue

<sup>6</sup> Para ver esta experiencia con detalle está la web <https://hacerlaboratorio.sindominio.net/s/principal/page/welcome>.

<sup>7</sup> Espai en Blanc, «Entrevista con Miles de viviendas», en [http://espaienblanc.net/?page\\_id=557](http://espaienblanc.net/?page_id=557).

<sup>8</sup> Para un repaso del resto de experiencias véase VVAAb, 2008.

extendiendo a otros ámbitos productivos, generándose auténticas empresas cooperativas en ámbitos como las librerías, las cooperativas de intervención social o los restaurantes. Ya instaladas en muchas ocasiones fuera de los propios centros sociales, este tipo de empresas ayudaron a extender las redes de intervención política a más espacios de la ciudad y a crear salarios para los propios militantes.

d) La propuesta metropolitana y la propuesta barrial. La ruptura con la autorreferencialidad de los centros sociales *okupados* llevó a que estos tuvieran una nueva vocación de apertura en los territorios en los que se ubicaban. Primero, proponiéndose como actores políticos metropolitanos que actuaban sobre las dinámicas políticas y urbanas de sus ciudades: procesos de gentrificación, problemas de vivienda, las políticas municipales o estatales. Y, en segundo lugar, como actores arraigados en los barrios en los que se encontraban estos espacios. Como consecuencia, muchos centros sociales empezaron a asumir reivindicaciones y formas organizativas que recordaban a las asociaciones vecinales de los años sesenta y setenta. Incluso, ya a principios de los años 2000, algunos de estos espacios o de sus integrantes entraron a formar parte de distintas asociaciones de vecinos e incluso de las históricas federaciones de asociaciones vecinales de ciudades como Madrid (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid) o Barcelona (*Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes* de Barcelona).

e) La alianza precaria-migrante. Bajo esta denominación, se formalizó una nueva intuición política. Esta se concretaba en el encuentro entre las generaciones más jóvenes —crecidas en un mercado laboral precario—, y las nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras llegadas de otros países. Desde este punto de vista, el racismo y las condiciones de vida impuestas por las leyes de extranjería a la población migrante se vieron como un posible espacio de alianza política a trabajar desde los centros sociales. Esta apuesta se tradujo en que los centros sociales multiplicaron sus encuentros, reivindicaciones y luchas en torno a la Ley de extranjería, el racismo y la libertad de movimiento.

Pero —como ya hemos advertido—, todos estos cambios y procesos de ampliación e implantación social de la nueva generación de centros sociales, se produjeron en nuevo contexto. La llegada al poder del Partido Popular tras las elecciones del 3 de marzo de 1996 con José María Aznar como presidente abrirían una nueva fase política que se debía entender. El cumplimiento de las condiciones del Tratado de Maastricht y la entrada de España en la Unión Europea, fijaron para la nueva economía española un fuerte control del déficit y la mayor liberalización de la economía. Nuevas rondas de privatizaciones de empresas públicas, nuevas reformas laborales —como la de 1997— que abarataba el despido, así como nuevas leyes del suelo —las de 1997 y 1998—, que expandieron la capacidad urbanizadora y constructora de la economía española, anunciaban un nuevo contexto político y nuevos espacios de conflicto (Fernández Durán, 2006).



Como era de esperar, la entrada de pleno derecho de España en la globalización, condicionó la agenda política local de los movimientos. Lejos quedaba la política como proceso netamente autóctono y atado a los pactos de la Transición. Ahora, los movimientos del Estado español —incluido el de los centros sociales— también asumirían como propias las agendas contra la globalización neoliberal. Se sumaban así a una nueva fase de luchas globales que comenzaría en enero de 1994 con el alzamiento zapatista en México y que duró —como mínimo—, hasta el año 2003 cuando el movimiento antiglobalización se transforma mayoritariamente en movimiento contra la invasión de Iraq. Entre medias, diversas citas como las movilizaciones de Seattle en 1999 o las de Génova en 2001 supusieron la escenificación de este enfrentamiento entre los organismos internacionales (Organización Mundial del Comercio, el G-8, la Unión Europea, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional) y organizaciones populares de todo el planeta afectadas por sus políticas.

De la mano de estas movilizaciones, nacieron redes europeas e internacionales donde se encontraron multitud de movimientos de centros sociales y autónomos de toda Europa. Movimientos campesinos y ecologistas, centros sociales de distintos países, proyectos barriales u organizaciones y luchas de personas migrantes —por citar sólo algunos ejemplos— que ayudaron a renovar el repertorio de acciones de los movimientos autónomos. De hecho, el primer gran encuentro contra la globalización y el neoliberalismo, el impulsado por el movimiento zapatista bajo el título «Encuentro por la Humanidad y contra el neoliberalismo» tuvo una de sus sedes en el Centro Social El Laboratorio de Madrid en el verano de 1997. Pero ¿qué transformaciones acompañaron a esta nueva onda global? ¿En qué medida se generó un nuevo modelo de movilización política?

## 5. SUJETOS DE LUCHA. LA ALIANZA PRECARIA MIGRANTE

El cambio de fase fue notable. Los centros sociales de primera generación, aquellos habitados por la joven generación precaria de los ochenta y noventa, radicalizados y atravesados por la subcultura *punk*, quedaba superada por un nuevo contexto. La segunda generación de centros sociales se volcaba en la construcción de alianzas con otros sujetos precarios, con personas migrantes y con todo tipo de disidencias sociales y sexuales. Aquellos elementos de lucha política que aparecieron sólo esbozados en la primera generación de centros sociales *okupados* ganaban ahora protagonismo ante una sociedad que cambiaba a ritmo vertiginoso. La nueva economía del *boom* inmobiliario de los primeros 2000, también necesitaba de nuevas políticas autónomas. Modelos de organización y movilización que unieran, interpretaran y cruzasen las viejas precariedades juveniles y de las mujeres, con los nuevos modelos de explotación laboral impuestos a las personas migrantes y, muy especialmente, a las mujeres migrantes. Sin esta nueva clave

migratoria no se podría entender el cambio de estrategias políticas que se produjo en aquellos años.

Aunque no fue hasta finales de la década de los noventa cuando llegasen cantidades importantes de personas migrantes a España, el modelo de segregación y gestión de migraciones con criterios económico y laborales, estuvo instaurado desde mucho antes. De hecho, desde 1985 ya existía una Ley de extranjería impulsada por el PSOE en la que ya se habilitaban los mecanismos de segregación, discriminación y encierro que mantendrían todas las leyes de extranjería a futuro.

En el año 2002 ya había en el Estado 1,4 millones de personas nacidas en América Latina y África y en 2008 ya eran 3,2 millones. Mientras, en 2020 se superaban los 5,2 millones de extranjeros<sup>9</sup>. Las exigencias marcadas para tener el permiso de residencia y trabajo, así como la situación irregular a la que se ataba a muchas personas migrantes, creó un nuevo segmento laboral y social más vulnerable, con menores derechos y con salarios de pobreza. La amenaza de la expulsión del país o la pérdida del permiso de residencia que decretaba la ley, buscaba mano de obra barata para sectores clave de nuestra economía que debían producirse a bajo coste. Estos eran la recogida de frutas y verduras, el sector servicios y —muy especialmente—, la construcción y los trabajos domésticos y de cuidados.

De hecho, esta necesidad de mano de obra fue la que provocó que el gobierno del Partido Popular pusiera en marcha una nueva Ley de extranjería (Ley Orgánica 4/2000) que contemplaba la regularización de inmigrantes sin permiso de residencia y trabajo. Proceso de regularización que —como sucedería en siguientes ocasiones—, acabó por no cumplirse, aceptándose sólo 137.456 de las más de 246.000 presentadas (Suárez-Navaz y Macià Pareja *et al.*, 2007). Pero lo interesante fue que este proceso de regularización inconcluso azuzó las primeras reivindicaciones en favor de una regularización masiva y completa para todas las personas en situación irregular. De hecho, las movilizaciones más relevantes de aquel año 2000 tuvieron que ver con las protagonizadas por personas migrantes. Las primeras de ellas, las surgidas en febrero del año 2000 en el poniente almeriense cuando en El Ejido se produjeron fuertes disturbios racistas que acabaron con 60 personas migrantes heridas, ataques a viviendas, la destrucción de locales comerciales y de asociaciones (Foro Cívico Europeo, 2001).

Tras lo sucedido no hubo detenciones ni proceso judicial alguno, sólo la huelga protagonizada por los trabajadores marroquíes los días siguientes puso freno a la persecución y logró unos acuerdos de mínimos para garantizar su seguridad. Más de 2.000 trabajadores y trabajadoras organizadas en asambleas que protagonizarían unas de las primeras luchas de trabajadores migrantes en España. Pocos meses después, en septiembre de ese mismo

---

<sup>9</sup> Datos del INE de población.

año y también en Almería, más de 300 inmigrantes en situación irregular se encerraron en la iglesia de San José para reclamar su regularización. A partir de aquí, se inició el movimiento de lucha de personas sin papeles más importantes de nuestra historia reciente. Empujados por una nueva tragedia, la de la muerte de 12 trabajadores inmigrantes en situación irregular en la localidad de Lorca, este encierro sirvió de prólogo para que desde principios de 2001 estallase un movimiento más amplio de marchas de protesta y encierros en distintos puntos del Estado español. Lorca, Almería, Madrid, Barcelona y otras muchas localidades iniciaron encierros y protestas que lograron extender la regularización del gobierno a 350.000 personas.

Los encierros y las movilizaciones del año 2001 fueron determinantes para producir un cambio definitivo en el modelo de acción política de los centros sociales y los movimientos autónomos que venimos repasando. Desde los centros sociales de segunda generación se entendió que el antirracismo y la lucha contra la Ley de extranjería eran un espacio central de alianza para superar las políticas identitarias, sólo centradas en cierta juventud precaria, y abordar problemas políticos de mayor recorrido en aquel contexto.

Si el movimiento global había dado una perspectiva transnacional a los movimientos nacidos de la *okupación*, las luchas migrantes obligaron a armar nuevas prácticas políticas que enfrentasen estas nuevas dinámicas de empobrecimiento y falta de derechos. A partir de aquí, la práctica totalidad de centros sociales de segunda generación —cuyos miembros participaron de manera muy activa en las movilizaciones y encierros de 2001— empezaron a trabajar puntos de encuentro, asambleas y alianzas de lucha con movimientos y personas migrantes. A este encuentro se le denominó «Alianza precaria-migrante», al hacer referencia a esta intención de buscar espacios de unión y de lucha conjuntos entre la realidad juvenil precaria y políticamente muy radicalizada que habitaba los centros sociales y las luchas migrantes.

## 6. LA APUESTA POR EL SINDICALISMO SOCIAL

Desde las movilizaciones de migrantes de 2001 hasta la llegada de la crisis de 2008 se sucedieron importantes movimientos de lucha. Las movilizaciones contra la guerra de Irak en 2003 o las concentraciones en las sedes del PP tras los atentados de Atocha del 11 de marzo de 2004 fueron algunas de ellas. Pero ninguna provocó un cambio tan profundo en las formas de trabajo, las alianzas políticas y los objetivos de los centros sociales y sus entornos activistas como lo hicieron las movilizaciones migrantes.

Ahora, los problemas de la precariedad laboral o la falta de vivienda, se vieron acompañados de los nuevos sujetos precarios definidos por las fronteras, el racismo y las leyes de extranjería. Sin embargo, no parecía muy claro cómo se desarrollaba esa precariedad laboral y de vida, cuál era su

modo de funcionamiento más concreto, sus tiempos y sus posibles grietas para luchar. Esto hizo que apareciesen colectivos y grupos de investigación articulados desde los propios militantes que empezaron a tematizar y cruzar los discursos en torno a la precariedad y la cuestión de las fronteras. Las preguntas de partida eran: ¿Qué era la precariedad? ¿Cómo afectaba de manera desigual a cada persona trabajadora según su origen y situación legal? ¿Qué factores de raza y género se cruzaban en estos espacios? Grupos como Precarias a la Deriva (Precarias a la Deriva, 2008), Precarias en Movimiento, la Comisión de precariedad del sindicato CGT (Confederación General del Trabajo) e incluso movilizaciones globales como el «EuroMayDay», promovido por redes autónomas y de centros sociales de toda Europa durante aquellos años, tuvieron ese objetivo.

La cuestión de fondo no se circunscribía sólo a la relación entre precarias y migrantes, sino que pasaba por entender cómo construir redes organizadas cuando el mundo laboral ya no respondía a la imagen heredada del viejo movimiento obrero: trabajo fijo, salarios negociados, rutinas en la vida laboral. Más allá de aquellas imágenes, se trataba de afrontar el trabajo temporal, las subcontrataciones, la precariedad y los bajos salarios. Pero también la aparición de nuevos sectores laborales migrantes en la agricultura y el servicio doméstico, este último con un estatuto laboral propio al margen de la seguridad social. También se trataba de entender la precariedad en clave feminista, con los trabajos de cuidados y la posibilidad o no de organizarse en torno a los trabajos reproductivos invisibilizados que se desarrollaban en los hogares, y que además no estaban remunerados.

A partir de esta reflexión se produjo un cambio de perspectiva que iba más allá del encuentro entre precariedad e inmigración. No sólo había que provocar que los precarios autóctonos se encontrasen con personas en situaciones aún peores que las suyas propias y se buscasen soluciones. Se trataba de ampliar los espacios de lucha y de buscar modelos de autodefensa laboral y social ante todas las precariedades. Con el trabajo, con la situación administrativa, con el racismo, con los problemas de vivienda y con la propia reproducción de la vida. Pensar cómo problemas que aparecían de manera individual y eran vividos en soledad, pudiesen tener espacios de encuentro y organización colectiva.

Siguiendo esta trayectoria —en el año 2004—, las Oficinas de asesoramiento e información al inmigrante de Sevilla en la Casa del Pumarejo y la de la Casa de Iniciativas de Málaga, ambos espacios *okupados*, comenzaron su cambio de denominación para adoptar el nombre de Oficinas de Derechos Sociales. Con esta nueva denominación —que superaba la centralidad del trabajo con personas migrantes—, se inició una red que llegó a ser estatal y que tuvo sedes en Madrid, Barcelona, Terrassa, Pamplona, Málaga, Sevilla, Vigo, Zaragoza y Coruña (Arribas, 2014). En el centro de todas ellas, una herramienta: el sindicalismo social. Pero, ¿qué significaba exactamente este nuevo concepto? Tres eran los elementos que se querían conjugar. El

primero, pasaba por recuperar cierta idea originaria de sindicalismo, aquella vinculada al primer asociacionismo obrero, y que tenía que ver con la construcción de redes de solidaridad y apoyo mutuo sobre las necesidades concretas. El segundo tenía que ver con enfrentarse a realidades sociales y laborales precarizadas, individualizadas y atomizadas que vivían y enfrentaban sus problemas desde la soledad. El tercero, crear infraestructuras comunes que sirviesen de apoyo a todo este trabajo. En definitiva, convertir parte de los centros sociales en lugares donde encontrar todo tipo de recursos materiales y de lucha para afrontar los problemas laborales, de vivienda, de alimentación o formativos necesarios para poder defender derechos sociales básicos y hacerlo de manera colectiva. En definitiva, pasar a entender los centros sociales como comunidades de lucha y como sindicato.

Durante estos años, el movimiento de oficinas de derechos sociales —nacidos alrededor de diversos centros sociales— no llegaron a conformar un movimiento masivo. Apenas unas decenas de personas en cada espacio conformaban los núcleos activos. Pero sí tuvieron relativo éxito a la hora de crear, impulsar y poner en comunicación a diversos colectivos en ámbitos relativamente nuevos de acción política desde los presupuestos de este nuevo modelo del sindicalismo social. Las asambleas de sin papeles de ciudades como Madrid y Zaragoza, las campañas de defensa del Top Manta, las primeras experiencias de temporeros y temporeras en Huelva de la mano del SAT (Sindicato Andaluz de Trabajadores), el apoyo a distintos procesos de organización de trabajadoras domésticas como Territorio Doméstico en Madrid o las primeras oficinas de vivienda —germen de la futura PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) en Terrassa—, pasaron de uno u otro modo por esta red de oficinas de derechos y colectivos de precariedad.

De hecho, su metodología de trabajo fue determinante para entender buena parte de los métodos utilizados en el futuro por las nuevas organizaciones que —al menos en parte— dieron continuidad a este trabajo. Herramientas concretas de trabajo que tenían que ver con un intento por multiplicar organizaciones de base que desarrollasen esta labor de sindicalismo social y de las que podemos citar las más importantes:

*a)* Los dispositivos de encuentro. En este sentido, el método sindical que ofrecieron las oficinas de derechos sociales y los colectivos que desarrollaron este trabajo, partió de dispositivos muy concretos que ofrecían servicios como clases de español para personas inmigrantes, espacios de ocio comunitario, asesorías legales o despensas solidarias (bancos de alimentos autoorganizados) desde donde tener una primera experiencia de encuentro y acercamiento al espacio. También como primer lugar donde poder exponer problemas laborales, de regularización administrativa o de vivienda, por citar los tres ejemplos más comunes.

*b)* La asesoría colectiva. Se entendía como un espacio donde los problemas individuales no eran tratados a modo de consultoría entre una figura

experta (el abogado) y una víctima sin recursos. Asesoría colectiva quería decir espacio de intercambio de saberes y experiencias en común, asambleas abiertas donde cada persona exponía sus problemas y se buscaban soluciones que conjugan respuestas legales, contexto político, movilización y acciones colectivas.

c) El centro social-sindicato. De nuevo, el centro social ganaba protagonismo como herramienta de encuentro y socialización. Con espacios informales de asambleas, fiestas, cenas o lugar de encuentro, así como espacio de formación. Los centros sociales —dentro de esta nueva dinámica—, se construyeron como lugares de cruce y relación entre personas que no se conocían.

Sin embargo, no fue hasta la crisis de 2008 cuando estas herramientas de sindicalismo social, así como la experiencia de las oficinas de derechos sociales, las redes y colectivos construidos en aquellos momentos, tuvieron su momento de eclosión. Con formas muy distintas a las iniciales, pero con muchas características e hipótesis políticas compartidas, durante la crisis se produjo cierta multiplicación en todos los sectores sindicales que no se reconocían en los patrones del sindicalismo tradicional y necesitaban de otras formas de trabajo en común.

Por ello, la llegada del Movimiento 15-M en 2011 supuso una aceleración enorme de este tipo de experiencias. De hecho, tras los primeros años del 15-M se multiplicaron nuevos modelos sindicales que —enraizados o no en la tradición de los centros sociales—, cambiaron el panorama de las reivindicaciones sociales en el conjunto del Estado español. Sindicatos y organizaciones de trabajadoras domésticas y de cuidados, las temporeras de Huelva (Filigrana, 2022), las trabajadoras de hoteles «Kellys», los sindicatos y asociaciones de trabajadoras sexuales o los sindicatos de manteros, fueron buenos ejemplos de ello. Aunque el espacio donde más se densificaron estas prácticas fue el ámbito de la vivienda. Experiencias como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca o los Sindicatos de Inquilinos, han sido herederos directos de aquellas hipótesis del sindicalismo social. De hecho, en la actualidad, podríamos decir que la multiplicación de proyectos salidos de estas tradiciones ha hecho que cada vez sea más difícil que puedan reconocerse entre sí. Se cumplía así con el objetivo inicial de salir de las propias identidades y mezclarse en proyectos mucho más amplios y diversos.

La crisis de 2008 y las nuevas condiciones políticas que impuso hicieron que se multiplicasen las experiencias en diversos caminos que han recorrido terrenos tan diversos como la participación electoral, la apertura de nuevos centros sociales y —sobre todo— la consolidación de una nueva red de sindicatos de vivienda y de sectores como el doméstico y el de cuidados, que siguen apuntando hacia nuevas transformaciones. Aún es pronto para hacer un balance final de esta última evolución. El cruce entre la tímida recuperación económica iniciada en 2014 y la nueva crisis abierta tras la pandemia de 2020, impiden valorar la recolocación de todos estos proyectos.

Pero —para finalizar— sí cabe preguntarse si en un futuro el siguiente paso que darán estas experiencias será federar, unir y dar forma común a todas estas experiencias de sindicalismo social, feminista y de vivienda que vienen multiplicándose en los últimos años. Aunque esta cuestión, así como el papel que jugarán en futuras movilizaciones, aún es muy pronto para intentar responderlo.

## 7. REFERENCIAS

- ALBARRACÍN, J. (1992), «La extracción del excedente y el proceso de acumulación», en M. ETXEZARRETA (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España* (pp. 322-362), Icaria-FUHEM.
- ARRIBAS, A. (2014), *Formas de hacer: experimentación y prácticas emergentes en los movimientos sociales, una etnografía de las Oficinas de Derechos Sociales* (Tesis doctoral, Universidad de Granada).
- ASSEMBLEA D'OKUPES DE TERRASSA (1999), *Okupación, represión y movimientos sociales*, Traficantes de Sueños.
- CARMONA, P. (2005), *Transiciones. De la asamblea obrera a la era del pacto social. CNT (1976-1981)*, FAL.
- CEOE (1980), *Memorandum de la CEOE al Gobierno*, Ediciones CEOE.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R. (2006), *El tsunami urbanizador español y mundial*, Virus.
- FILIGRANA, P. (2022), *Del campo a los cuidados. El sindicalismo feminista y antirracista que viene*, Fundación Rosa Luxemburgo-La Laboratoria.
- FORO CÍVICO EUROPEO (2001), *El Ejido, tierra sin ley*, Hiru.
- GÁLVEZ, S. (2017), *La gran huelga general. El sindicalismo contra la modernización socialista*, Siglo XXI.
- GARCÉS, M. (2018), *Ciudad Princesa*, Galaxia Gutemberg.
- Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- LLORENTE, F. (14 de marzo de 2019), «Minuesa. La República de Lavapiés a 50 años de su desalojo», *El Salto*, <https://www.elsaltodiario.com/centros-sociales/minuesa-republica-lavapies-25-anos-desalojo>.
- PRECARIAS A LA DERIVA (2008), *A la deriva. Por los circuitos de la precariedad*, Traficantes de Sueños.
- Real Decreto-ley 43/1977, de 25 de noviembre, sobre política salarial y empleo.
- SUÁREZ-NAVAZ, L.; MACIÀ, R., y MORENO, A. (2007), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía*, Traficantes de Sueños.
- VVAaA (1984), *Informe sociológico sobre la juventud española 1960-1982*, SM.
- VVAaB (2008), *Autonomía y Metrópolis. Del movimiento okupa a los centros sociales de segunda generación*, ULEX-UMA.

# CAPÍTULO 10

## ***RIDERS, LA MOVILIZACIÓN DE UN NUEVO SUJETO LABORAL AL FINAL DE LA CADENA LOGÍSTICA***

Francisco FERNÁNDEZ-TRUJILLO MOARES  
Pablo LÓPEZ CALLE

### **1. INTRODUCCIÓN**

La naturaleza esencialmente dinámica de las relaciones capital-trabajo muestra cómo las transformaciones en el ámbito laboral producen nuevas formas de movilización y resistencia que, a su vez, provocan reacciones en las estrategias de rentabilidad empresariales. Estudiamos esta relación dialéctica en un sector paradigmático, como es el de las plataformas digitales del llamado *delivery* en España y el *rider* como figura central de este modelo de negocio. Las principales organizaciones sindicales presentes en el sector han adaptado sus reivindicaciones y formas de lucha a estas nuevas realidades laborales, pero han surgido también nuevas formas de movilización marcadas por el 15-M y sus nuevos objetivos y gramáticas (Fernández-Trujillo, 2021; Luque y González, 2016). Evaluamos el alcance y las limitaciones de estas distintas formas de reivindicación, así como la reacción a nivel técnico, contractual y organizativo de las empresas a dichos avances.

El ámbito del reparto, además de ser un analizador representativo del llamado capitalismo de plataforma, está marcado por unas características que le hacen diferente de otros contextos laborales y especialmente interesante para nuestro objetivo. Algunos de estos son la falta de centro de tra-



bajo, la dependencia y relación con las empresas, la diversidad de posturas y posiciones entre los trabajadores, la fuerte presencia de trabajadores migrantes o el discurso de autonomía y libertad que se vino volcando sobre los trabajadores del sector, entre otros que tratamos más abajo. Específicamente, los planteamientos aquí abordados están centrados en los procesos que se daban hasta la aprobación de la conocida como Ley Rider (Ley 12/2021, de septiembre) que regulaba algunos aspectos del trabajo en las plataformas digitales y dibujaba, por tanto, un nuevo escenario sujeto a realidades distintas y con múltiples formas.

Podemos situar el inicio del fenómeno *delivery* organizado a través de plataformas algorítmicas en España entre 2014 y 2015 con la fundación de Glovo y la llegada a España de Deliveroo. Estas proponían un nuevo modelo de organización del trabajo basado en los algoritmos y caracterizado por establecer una relación laboral atípica con los y las *riders*. Así, la plataforma se posicionaba como enlace que organizaba el proceso de trabajo del reparto de comida entre restaurantes, repartidores y clientes finales. El momento de proliferación de estos modelos estaba marcado por altas tasas de desempleo (especialmente juvenil), los sistemas de protección y garantía golpeados por la austeridad y un clima de popularidad de las compañías tecnológicas y sus discursos a lo Silicon Valley (Sadin, 2018). Sin embargo, este contexto también era en el que tan sólo habían pasado tres años del 15-M, donde se habían implantado una serie de discursos que habrían marcado la configuración de la movilización y los planteamientos en torno a lo político (Funes *et al.*, 2020; Betancor y Razquin, 2022). Además, las propuestas de la entonces llamada «nueva política» empezaban a asentarse y tener presencia institucional.

Los discursos y prácticas del 15-M reconfiguraron los movimientos y luchas emergentes a partir de ese momento, como es el caso de las resistencias de los trabajadores de las plataformas de reparto de comida y mensajería, principalmente en el caso de *Riders x Derechos (RxD)* (Fernández-Trujillo, 2022). Dada esta premisa, partimos, para ello, de una concepción dinámica de las relaciones capital-trabajo y del supuesto de que cada forma de organización del trabajo se corresponde con, o produce, sus propias formas de negociación o resistencia. En el conflicto que atendemos nos encontramos una serie de herramientas y prácticas que podemos considerar como novedosas (Moral y Brunet, 2018; Muñoz-Rodríguez y Santos, 2019; Fernández y Barreiro, 2020; Morales y Medina, 2020; Vandaele, 2018; Fita y Goerlich, 2017; Díez y Ranz, 2020).

El trabajo en las plataformas ha generado nuevas realidades laborales que suponen una transformación en las formas de articulación de las relaciones salariales. La relación, cada vez más intensa, entre carga de trabajo individual y remuneración; la individualización de las relaciones contractuales; la competitividad; la gestión algorítmica y la difuminación tras las aplicaciones móviles del antagonista cohesionador de respuestas colectivas... todo

ello ha generado impedimentos objetivos y subjetivos para el acceso a los medios de respuesta sindicales tradicionales. Objetivos porque genera condiciones que rompen los vínculos legales que les dan derecho a la protección sindical y sus garantías. Y subjetivos porque estimulan discursos individualizadores enfrentados a la organización colectiva o atrayendo a trabajadores que anteponen el poder tener acceso a ingresos a que sus condiciones laborales mejoren, es decir, que no tienen una perspectiva de mejora a largo plazo y ni esperan que sea su profesión. Y, sin embargo, en este contexto adverso, algunos trabajadores han logrado crear instrumentos y proveerse de repertorios de acción para poner en práctica nuevas formas de conflicto laboral. Estos colectivos, movimientos y organizaciones se constituyen de manera diferenciada de las formas sindicales tradicionales. Adolecen, por tanto, de los recursos de poder institucionalizados clásicos provistos por los códigos de libertad sindical, pero están, sin embargo, en mejores condiciones para desarrollar formas de solidaridad y participación limitadas por las estructuras burocráticas del sindicato de clase de carácter representativo; actúan en ámbitos donde no lo hacen (o no lo pueden hacer) los sindicatos tradicionales; se establecen en forma de red; están constituidos por la influencia de movimientos ciudadanos que les impregnan de valores y elementos propios de la interseccionalidad, y sus formas organizativas son definitorias y están marcadas por la horizontalidad. Adicionalmente, estos movimientos y organizaciones han propiciado la generación de alternativas laborales que podemos considerar también parte de las respuestas, ya que se conforman como contraposición a las formas laborales ante las que generan resistencia, son apéndice de las organizaciones matriz y constituyen un hilo de continuidad con estas. Las alternativas que se generan están enraizadas en los planteamientos de estas organizaciones matrices, incluso más allá de la lucha contra las formas laborales contra las que se constituyen. Para profundizar en esta cuestión, en primer lugar, es necesaria una breve contextualización de la emergencia del *rider* como paradigma del modelo productivo español actual. Las características de este modelo marcarán, no sólo las estrategias y culturas sindicales en España, sino en buena medida, como veremos, las formas de abordar y enfrentar las problemáticas laborales de otros movimientos sociales emergentes. Es decir, para conocer los movimientos de respuesta a las precariedades, se hace necesario conocer cómo son estas.

## **2. LA EMERGENCIA DEL SUJETO *RIDER* EN EL CONTEXTO DEL MODELO PRODUCTIVO ESPAÑOL**

A partir de la entrada de España en el mercado común —formalizada en 1986 con la entrada en la Unión Europea—, el modelo productivo español que se configura como país de la semiperiferia europea exportadora de bienes y servicios de gamas medias y bajas, propiciado por la llegada del capital trasnacional y la conformación de cadenas globales de valor. Pero a

partir de los años noventa, en un contexto marcado por la liberalización de las economías nacionales, la flexibilización de los mercados de trabajo, las grandes multinacionales propietarias de las plantas fabricantes de bienes y servicios aplican nuevos sistemas de *fabricación ligera* y *just in time*, consistentes en la externalización de actividades, la subcontratación de servicios y la deslocalización de tareas de primera transformación. Esto da lugar a una constante fragmentación de los procesos productivos entre empresas y la consiguiente segmentación de los mercados de trabajo.

En este contexto, el transporte y la logística emergen como actividades esenciales para articular dichas cadenas productivas. Se instala así, un modelo productivo basado en la intensificación del trabajo, el abaratamiento de costes laborales y la individualización de las relaciones laborales que compete con países emergentes por la producción de bienes de bajo coste para el consumidor medio europeo (López Calle e Ibáñez Rojo, 2012).

Esta dinámica ha supuesto, entre tanto, la progresiva deslocalización del capital industrial a países emergentes y la paulatina orientación de las empresas locales a tareas principalmente logísticas y de ensamblaje, empaquetado o envasado final. Primero en las plantas que antes realizaban la transformación y montaje, localizadas en las regiones del sur y, tras su cierre o progresivo adelgazamiento, en plantas *ad hoc* localizadas cerca del cliente final, por ejemplo, en países centroeuropeos con laxas regulaciones laborales y mercantiles como Holanda o Bélgica (Benvegnù y Gaborieau, 2017).

Por otra parte, el desempleo y la precariedad que ha caracterizado los mercados de trabajo de las economías periféricas, del sur y este europeo, especialmente a partir de la crisis de 2008, liberan un tipo de fuerza de trabajo, formada y necesitada de empleo, movilizada para realizar tareas a lo largo de las cadenas logísticas. La producción de este trabajador intermitente, pero permanentemente dispuesto, confluye con la conquista de nuevos espacios de valorización por parte del capital. Este necesitaría compensar por diferentes vías el progresivo agotamiento del proceso expansivo en el espacio del capital industrial a través de la búsqueda de bajos costes laborales con la globalización y deslocalización productiva.

Una de las vías de escape para hacer frente al decrecimiento de las tasas de ganancia articuladas en el capitalismo neoliberal es la racionalización de los tiempos de reproducción del asalariado occidental. Por una parte, mediante la optimización del tiempo de no trabajo, condensando —acortando— el tiempo necesario para la reproducción. Y por otra, mediante la conquista de nuevas regiones de la propia subjetividad del asalariado, para conminarle a emplear productivamente este tiempo liberado: léase el permanente apremio ideológico y material hacia actitudes emprendedoras (Alonso *et al.*, 2016); la promoción del aumento del periodo formativo; o también hacia nuevos horizontes de consumo (De Rivera, 2018;

Alonso y Fernández Rodríguez, 2021), a veces paradójicamente productivo («prosumición») (Gil, 2018). Todas ellas presiones que impone la constante lucha por ganar cotas de ese fantasma llamado empleabilidad (Serrano y Martín, 2017).

Dentro de estos dispositivos de racionalización del tiempo de reproducción de la fuerza de trabajo, el consumo mediante plataformas digitales es uno de los medios más eficientes. Este se enmarca en esa suerte de «guerra por el tiempo» (Apostolidis, 2019; Martín y Prieto, 2015) entre, por una parte, clases medias y cualificadas que pueden consumir el tiempo de otros y otras para dedicar el suyo a realizar el mayor capital social, cultural y formacional acumulado, y por otra, una clase de trabajadores de servicios cuya función es, al fin y al cabo, ahorrar tiempo a la primera. Una nueva clase trabajadora subordinada a la primera que, además de colectivos como las «Kellys» o las teleoperadoras, comprende a los llamados trabajadores del *delivery*, cuya característica esencial es la disposición corporal y mental plena y constante a las necesidades puntuales del flujo de mercancías y la demanda de servicios. Una parte de la clase trabajadora que, además, está materialmente enfrentada a la parte de la «clase» trabajadora a la que directamente sirve. Es decir, los derechos laborales de unos van en detrimento de las condiciones materiales de otros.

De este modo, el *flexworker* de la logística, o más exactamente el «Operador Delivery», como categoría general, se puede considerar como el sujeto laboral paradigmático del nuevo modelo de relaciones salariales que ha traído esta estrategia de rentabilidad, pues es cierto que, como en otras actividades basadas en la simplificación y la intensificación del trabajo, realiza su labor en un contexto de relaciones laborales y formas contractuales extremadamente flexibles e individualizadas, pero en este caso no sólo es que el dispositivo de eficacia coherente a la eficiencia en su trabajo sea el de la ultraindividualización de sus relaciones laborales, sino que la competencia específica de su profesión es la de vivir en un totalizante y continuo tiempo de espera. O lo que es lo mismo, en una permanente disposición para activarse y desactivarse al ritmo marcado por los pedidos del consumidor final. Por ejemplo, una diferencia específica respecto del sujeto laboral clásico es que no tiene tiempo libre porque no tiene jornada de trabajo. Ello a pesar de que en muchas ocasiones precisamente el no tener jornada se presenta como una forma de liberación y autonomía.

En el caso de los *riders*, esta disposición plena para aceptar entregas sitúa la dependencia que tiene el trabajador de obtener pedidos en el centro de la gestión *managerial* (Fernández Rodríguez, 2022). De modo que esta se concreta en promover una débil capacidad de negociación individual y colectiva; dificultar el acceso a protecciones sociales; imposibilitar la realización de otros trabajos o actividades durante ese tiempo; que en parte se consigue mediante la producción de entornos de arbitrariedad e incertidumbre laboral gracias al uso de algoritmos para la asignación de pedidos.

## 2.1. El principio subjetivo del operador *delivery* y sus contradicciones

El desarrollo cuantitativo de estas nuevas actividades logísticas llega a producir un cambio en la centralidad de la estrategia de rentabilidad que caracteriza el llamado Capitalismo de Plataforma. La relación de adaptación entre la logística del *just in time* a la producción bascula y se invierte, y la producción y el diseño se adaptan a la posibilidad de explotar las nuevas fórmulas contractuales que permiten desarrollar esa suerte de *releasing of time* que hemos analizado más arriba (liberación de tiempo para la repetición acelerada de los ciclos de inversión-realización y para la ampliación del tiempo productivo de determinadas clases trabajadoras). La organización de la producción termina por someterse a este objetivo mediante la adopción de nuevos sistemas de organización del trabajo basados en la digitalización, automatización y el uso de algoritmos informáticos (Griesbach *et al.*, 2019) de gestión del *big data*, tales como el diseño modular o el *desing for assembly* (Bogue, 2012).

Como decíamos, el nuevo *principio subjetivo* de este operador *delivery*, es directamente la conformación de una suerte de *subjetividad precaria* (López Calle, 2019), que señala una suerte de vulnerabilización continua de los cuerpos laborantes articulada, por un lado, por la ausencia de regulaciones y de negociación colectiva, y por otro, por la individualización, la culpabilización y la psicologización de los conflictos consustanciales al trabajo asalariado. En este tipo de actividad, más bien, la huida de las regulaciones y el no reconocimiento de la representación sindical, constituyen un factor de rentabilidad en sí. Por esta razón estas actividades y modelos productivos se han desarrollado más en contextos con altas tasas de desempleo y/o escasas protecciones sociales.

El reparto de última milla está tensionado, además, por toda la cadena logística. Es, podemos decir, una actividad de frontera: es el nexo entre producción y consumo. Donde se juega la competencia de cada plataforma por la entrega justo a tiempo con márgenes muy pequeños. Esta se ha venido convirtiendo en una de las puntas de lanza de esta fase neoliberal del capitalismo en occidente que va deshaciéndose de los marcos normativos de la relación salarial tradicional, pero que se enfrenta a las nuevas formas de subjetivación que surgen de sus cenizas.

Y para ello hemos dividido, como avanzábamos, estas estrategias de resistencia en dos apartados. Por una parte, las posibilidades y límites que tienen las organizaciones sindicales tradicionales para imponer regulaciones de las condiciones de trabajo en el sector. Por otra, las experiencias de nuevas formas de resistencia creativas y no institucionales puestas en marcha por los *riders* al margen de los sindicatos, bien por carecer de derechos de representación, bien por pretender buscar formas más eficaces de resistencia.

### 3. LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE CLASE Y LAS DIFICULTADES EN LA DEFENSA DE RIDERS

La evolución reciente de las formas de contratación en las principales plataformas de reparto a domicilio es la historia de un juego de acción y reacción entre un órgano jurídico-laboral que, habitualmente, reencuentra en cada nueva fórmula contractual que implementan estas plataformas renovados indicios de laboralidad<sup>1</sup> y la ingeniería contractual que ponen en práctica sus gabinetes jurídicos, inventando nuevas cláusulas y contenidos inéditos; a la búsqueda de nuevas formas de presentar dichas relaciones laborales como relaciones mercantiles.

Los sindicatos de clase tradicionales han encontrado en este campo una vía para tratar de reintegrar, mediante denuncias a la inspección de trabajo, a estos trabajadores en la citada laboralidad y las protecciones del estatuto. La paradoja es que, si bien este recurso de poder del sindicalismo tradicional permite implementar una estrategia «defensiva» y judicializada de protección de los trabajadores, ello también sitúa el conflicto capital-trabajo en un campo de lucha en el que las empresas suelen tener la sartén por el mango, gracias a la potestad exclusiva de la organización del trabajo. Pues, si analizamos someramente la jurisprudencia en recientes sentencias sobre el reconocimiento de la autonomía de los repartidores (sentencias que aplican criterios diferentes, por otra parte, en función del órgano judicial que falla), vemos que este límite se va moviendo en función de indicadores que no están relacionados tanto con la ajenidad de los medios de producción (más que evidente, toda vez que el principal medio de producción de esta actividad es justamente el algoritmo que gestiona la plataforma, y no la bici con la que se realiza el porte), sino con el control o no del proceso de trabajo por parte del trabajador (posibilidad de fijar la jornada laboral, control de los itinerarios y las localizaciones, control de los tiempos de entrega, penalizaciones por «no shows», responsabilidad de los errores en las entregas, etc.).

Las actas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por ejemplo, tienen en cuenta la formación inicial que se les da a los candidatos antes de comenzar la relación, así como los materiales orientativos que se van colgando en la web de la plataforma, hasta los boletines semanales o manuales de trabajo que, una vez iniciada la actividad, los trabajadores reciben para conocer cuáles son las novedades de la aplicación, siendo un claro indicio de relación laboral en cuanto al control de la empresa sobre el proceso de trabajo: cómo tienen que dirigirse a los clientes, cómo deben proceder en las entregas, cómo deben posicionarse para recibir pedidos, qué elementos

---

<sup>1</sup> Cronología comentada de estas sentencias, a nivel nacional e internacional, Ignasi BELTRÁN, «Una mirada crítica a las relaciones laborales», <https://ignasibeltran.com/2018/12/09/employment-status-of-platform-workers-national-courts-decisions-overview-australia-brazil-chile-france-italy-united-kingdom-united-states-spain/>.

deben llevar (v. gr., imprescindible la mochila de la plataforma), etc. (Ranz Martín *et al.*, 2019: 28).

De hecho, es curioso observar cómo en los procesos judiciales en los que se evalúa la laboralidad de la relación del repartidor se recurre con bastante frecuencia al análisis del tipo de lenguaje que utilizan las plataformas para publicar sus ofertas de «empleo» o exponer sus condiciones. Así, la jerga *managerial* de estas empresas es aquí particularmente creativa y anuncia la apertura hacia posibles nuevos estatutos laborales futuros, por ejemplo, el llamar «colaborador» al trabajador evoca una suerte de relación mercantil pero estable, que supone algún grado de compromiso mutuo, pero no de subordinación. Figura que proviene, por supuesto, de las fórmulas económicas de base social que dieron origen a estas plataformas «colaborativas». Las empresas inciden en usar el término ingresos, frente a salarios; no hablan de jornada de trabajo sino de horarios de trabajo; no de organización del trabajo sino de método de trabajo; los trabajadores no son despedidos, sino «desconectados» de la plataforma; hasta el punto de que empresas como Deliveroo cuentan con un manual de términos a utilizar por sus gestores (Ranz Martín *et al.*, 2019: 28).

Es decir, el reconocimiento de la laboralidad no tiene que ver ya tanto con neutralizar la dependencia real promoviendo lo que se ha dado en llamar «derechos de propiedad del puesto de trabajo» (Castel, 2010) —es decir, con la estabilidad en el acceso a los medios de producción—, especialmente en un mercado de trabajo en el que las figuras contractuales laborales pueden ser altamente flexibles, sino más bien con los sistemas de organización del trabajo que utiliza cada empresa. Es decir, la laboralidad es un efecto de las condiciones de trabajo, y no al contrario.

Así pues, una de las claves de la pelea jurídica por parte de los sindicatos en las sentencias dictadas en España es tratar de encuadrarla en un campo de relaciones que, al reconocer la debilidad de la «autonomía de la voluntad» de la parte trabajadora, distingue entre quien es el propietario del producto del trabajo y quien el propietario de la fuerza de trabajo. Estos equívocos de origen producen disonancias y paradojas múltiples, entre lo que se dice y lo que se hace, en cualquier análisis que hagamos del trabajo de plataforma. Por ejemplo, justamente cuanto más dependiente es el *rider* en cuestión —más débil en la negociación o más necesitado de pedidos— más independiente puede aparecer formalmente —aceptando cláusulas y condiciones que lo desprotegen y lo responsabilizan de sus condiciones de trabajo y ganancias—. Así, a medida que los jueces van encontrando indicios de ajenidad en las relaciones entre *riders* y plataformas, al descubrir indicadores de dependencia real, las empresas pueden transformar la organización del trabajo para mantenerlos en un marco de relaciones mercantiles, de independencia formal.

De hecho, empresas como Deliveroo, ante sucesivas sentencias declarando la laboralidad de sus repartidores con los que utilizaba un modelo de

contrato de «Arrendamiento de Servicios», a partir de julio de 2017 empezó a exigir la declaración de TRADES a los *riders*. En este caso, la distinción entre el TRADE y el trabajador por cuenta ajena, que realiza generalmente el transporte de larga distancia, había logrado evitar a buena parte de estas plataformas la obligación de realizar contratos de trabajo con los repartidores. Sin embargo, permitió la incorporación de algunos elementos organizativos y sancionadores específicos del poder de dirección empresarial y ciertas dosis de exclusividad que aseguran la disponibilidad de la fuerza de trabajo cuando se la necesita.

Como constataba ya en el año 2006 Michon<sup>2</sup>, la forma poskeynesiana de normalizar el trabajo atípico, de precarizar el mercado de trabajo clásico, no es tanto derogar los códigos de trabajo vigentes en cada país, sino reconocer y regular mediante la jurisprudencia y la producción de nueva legislación laboral —que es un campo jurídico cronológicamente anterior pero de rango jurídico inferior al Derecho del Trabajo (Martín Valverde *et al.*, 1975)—, nuevas variedades contractuales legitimadas en el determinismo organizativo del viejo *one best way* taylorista<sup>3</sup>. La especialización flexible opera subrepticamente la transición a un nuevo paradigma en el Derecho del trabajo: la mayor protección del trabajador radica en tener un empleo, cualesquiera que sean sus condiciones. Las protecciones incluidas en cada tipo de contrato derivan, por tanto, de su necesidad productiva. De allí la extrema y creciente variedad de fórmulas contractuales y la pérdida de capacidad de la «autonomía colectiva». Ello en favor de la «autonomía de la voluntad» individual para acogerse a las posibilidades contractuales que le ofrece cada empresa.

Mantener una relación cercana a la laboralidad permite, como decíamos, ofrecer mayor calidad y seguridad al cliente. Que la empresa pueda controlar el proceso de trabajo, los tiempos, trazar el desplazamiento del *rider* a través de la aplicación, e incluso marcar las rutas y las secuencias de entregas, es un indicador de laboralidad, pero ello permite, por ejemplo, pagar por hora trabajada. Cuando la relación es mercantil el pago es por pedido, pero para las empresas es difícil entonces establecer sistemas tayloristas de racionalización del trabajo, porque para comparar la productividad de los trabajadores a través del número de entregas hay que conocer los medios, el estado del tráfico, las condiciones climatológicas, etc., todos ellos aspectos que sólo son accesibles bajo una relación salarial.

---

<sup>2</sup> «*Non-traditional forms of employment may be regulated with the ultimate goal of deregulating more traditional forms of employment. But the result is the creation of a paradoxical situation: far from deregulated flexibility, more regulation is being introduced to increase flexibility of the labour markets*» (MICHON, 2006: 275).

<sup>3</sup> Este esquema *taylorista* adolece de dos falsos principios: 1) que la productividad del trabajo y, por tanto, la ganancia empresarial, significa siempre más producción en el mismo tiempo, y 2) consecuencia del anterior, que, científicamente hablando, sólo hay siempre una única mejor forma de obtener beneficios y de incrementar la productividad del trabajo. Por lo que esta racionalidad aparentemente científica determina las formas de relación laboral, de regulación contractual y de formación necesarias en cada momento (TAYLOR, 1999-1911).



En el caso de los *riders* los *no shows* (no contestado, las horas «soltadas» y las horas «pescadas») constituyen, según parece (pues la privacidad de estos criterios está protegida por el «secreto de empresa»), el principal número de cruces que el algoritmo utiliza para relegar a un trabajador disponible a la hora de darle un pedido o proveerle de horas.

En Deliveroo se habla de «Métrica» individual, en Glovo de «Exce-lencia», cuanto más explícita (menos arbitraria) más eficiente es la calculabilidad del trabajador para alcanzar los objetivos, suyos y de la empresa, y más carga de laboralidad lleva la relación. Cuanto más difusos y arbitrarios son los criterios de asignación de trabajo, más inseguridad genera y más dispuestos están los repartidores, al acecho, para «pescar» horas y pedidos. En estos casos la empresa suele cambiar el nombre de los indicadores de medida y las formas de medición de tanto en cuanto, pues los trabajadores hablan entre sí y van conociendo los criterios reales que aplica el algoritmo, lo cual les da poder de negociación y limita su disponibilidad.

En definitiva, las estrategias de autonomización de las relaciones laborales como dispositivo gerencial principal por parte de las plataformas han hecho también de la hermenéutica de la laboralidad el principal caballo de batalla de la acción sindical. Sin embargo, la potencia de penetración de estos recursos de poder provistos por el Derecho laboral heredado del Estatuto Salarial contiene sus propios límites. A modo de pez que se muerde la cola, la lucha por la laboralidad, que se libra en un terreno básicamente judicial, se efectúa en base a repertorios tradicionales de representación y acción colectiva, pero el reconocimiento de la laboralidad es el que permite disponer de esos repertorios basados en la participación sindical de los trabajadores cual asalariados por cuenta ajena.

A todo esto hay que añadir que las tradicionales vías de revitalización sindical del sindicalismo español se han encontrado en un *impasse* entre los múltiples factores contextuales (integración al marco europeo, estrategias neoliberales del capital empresarial, introducción de nuevos dispositivos tecnológicos de la organización del trabajo, etc.) que seguramente hayan evolucionado más rápido que su capacidad de adaptación y de manera menos orgánica que la capacidad de flexibilidad de sus estructuras burocráticas podían asumir.

#### **4. MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE REPARTO DE COMIDA**

Una vez abordadas las problemáticas con las que se encuentran las formas sindicales para desplegar sus repertorios y su implantación tradicionales en el sector del *delivery*, en este apartado hacemos un breve recorrido sobre qué han supuesto las formas que han tomado estos repertorios al margen de

las herramientas sindicales tradicionales. Este apartado sobre estas formas de movilización en relación a la experiencia de un colectivo implantado en formas de trabajo atípico, se organiza en torno a tres ideas fundamentales: 1) la sujeción de las formas que toma el conflicto debido a unas condiciones específicas de explotación y un contexto socio-histórico concreto; 2) el condicionamiento del perfil de los que se movilizan y por qué lo hacen, sujetas a esta realidad específica, y 3) el cambio en los repertorios y maneras de enfrentar un conflicto por las debilidades a las que son llevadas las formas sindicales tradicionales.

#### 4.1. Sujeción a condiciones y contexto específicos

Como se planteaba con anterioridad, debemos tener en cuenta que estos procesos de precarización no están exclusivamente ligados a esta realidad laboral concreta, sino que afecta a múltiples espacios del mercado laboral. El éxito, al menos parcial con la puesta en marcha de una ley específica<sup>4</sup>, nos lleva a mirar este proceso de resistencia y movilización concretos. Tenemos que tener en cuenta la apertura de una oportunidad que ha supuesto la constitución de un gobierno favorable<sup>5</sup> a los trabajadores de las plataformas y al clima social más o menos reactivo a las formas de empleo atípicas que estas han generado, y que esta ha sido leída y aprovechada para la articulación de formas de organización novedosas que han obtenido resultados favorables a sus posiciones y objetivos. Así, gobierno y opinión pública han sido permeables a formas de organización y movilización como las que han puesto en marcha una parte de los repartidores de las grandes plataformas. Esto ha permitido que su lucha concreta tenga éxito, en este caso, en forma de aprobación de una norma que regulara su sector específico.

En relación a esto, podemos hacer retrospectiva de la relación de la organización en el ámbito del trabajo con los diferentes aspectos de la logística. En los ochenta ya se dieron respuestas y formas de organización novedosas en la mensajería y la paquetería debido a la precariedad que se había venido implantando en el sector<sup>6</sup>. Aunque ya desde los años ochenta encontraríamos movilizaciones en un sentido similar y con unos reperto-

---

<sup>4</sup> En agosto de 2021 entró en vigor en España la Ley 12/2021, popularmente conocida como «Ley Rider», que regularía parcialmente el trabajo en las plataformas digitales, al menos en lo que se refiere al conocimiento de los algoritmos utilizados por las empresas de plataformas para la organización del trabajo.

<sup>5</sup> En 2020 se constituyó en España un gobierno de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos. El Ministerio de Trabajo y Economía Social encabezado por Yolanda Díaz habría sido responsable del impulso de la llamada Ley Rider.

<sup>6</sup> [https://elpais.com/diario/1986/01/18/economia/506386804\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1986/01/18/economia/506386804_850215.html).

En el año 1986 se generó un conflicto entre empresas de mensajería y sus trabajadores, quienes reclamaban el reconocimiento de la relación laboral, en este caso no al ser falsos autónomos, sino que su trabajo era irregular o sumergido, en tanto que no se reconocía mediante contrato de ningún tipo ni se comunicaba a la Seguridad Social. La desposesión de derechos asociadas al trabajo, aunque más grave, era similar a la vulneración que han venido sufriendo los trabajadores de las plataformas digitales.

rios que recuerdan a los actuales, debemos tener en cuenta la aparición en los últimos años de procesos como la digitalización, el control algorítmico del trabajo y las nuevas formulaciones que han configurado las formas de trabajo atípico y precarizado. En este sentido, se han desplegado formas de acción más o menos tradicionales o que ya habíamos observado en experiencias anteriores, como la creación de asociaciones, búsqueda de alianzas entre otros grupos movilizados en el ámbito del trabajo e incluso con la implicación de los consumidores más concienciados y las formas de expresión pública del conflicto a través de manifestaciones, concentraciones, hasta la realización de dañinos paros estratégicamente coordinados, pero con un resultado diferente.

Este es un hecho que hace plantearnos dos cuestiones derivadas de la repetición de un conflicto similar en un sector concreto. Por una parte, la relación dinámica entre las mejoras y deterioros de condiciones dentro de un sector. Aunque tras el éxito de las movilizaciones que consiguieron en los años ochenta una ampliación de derechos y garantías las condiciones del trabajo en la mensajería, la patronal del sector generaría nuevas herramientas que renovarían su capacidad de aumentar ganancias a costa de las condiciones del trabajo, revirtiendo estos éxitos a través de la introducción de nuevos mecanismos y con la aparición de nuevas legislaciones, como se ha planteado anteriormente. Así, a pesar de tener victorias judiciales en distintos tribunales, como la sentencia de marzo de 1986 del Supremo, con los cambios y nuevas realidades tanto técnicas como del marco jurídico, se vinieron generando nuevos envistes a las condiciones de los trabajadores, siendo la más clara la implantación de las plataformas como herramienta y el marco jurídico poco vigilante de prácticas como los falsos autónomos o la opacidad de la organización del trabajo a través de algoritmos. Así, en la pasada década de los 2010 se generaría un conflicto similar al de los años ochenta, en el que las empresas ponen en marcha prácticas precarizantes e impedimentos para la conservación —y sobre todo expansión— de derechos y garantías laborales. Vemos en este caso concreto, cómo se ha materializado una relación dialéctica y dinámica de avances y retrocesos siendo este un sector concreto.

La otra cuestión relacionada con los procesos de resistencia de los años ochenta, es que los repertorios de movilización y las formas de estos están sujetas al contexto. Podemos mirar desde lo comparativo entre los dos momentos en tanto que encontramos similitudes (relacionadas con el conflicto en sí) y diferencias (sujetas al contexto y momento socio-histórico en el que se dan, como se ha señalado). Estas similitudes son la falta de relación laboral contractual como trabajadores de las empresas les impedía actuar a través de las formas de representación sindical, como los comités de empresa o la negociación legalmente reconocida entre sindicatos y empresas; acudir a los tribunales y pedir inspecciones de trabajo para que se comprobaran las condiciones que se daban en la empresa; la realización de paros y huelgas que interrumpían el servicio de las empresas; o la conexión con medios de

comunicación para la expresión y visibilización del conflicto. Sin embargo, las formas que toman estas y las realidades en las que se da el conflicto propician que se den formas de resistencia más novedosas y ajustadas al contexto de movilización social, como veremos a continuación.

#### **4.2. Perfil de quienes se movilizan y por qué lo hacen**

Antes de pasar a las prácticas más novedosas, debemos considerar la creciente necesidad por parte de las empresas de las plataformas de aumentar el número de prestatarios de servicios de reparto, lo que habría tenido consecuencias sobre el perfil de las personas que trabajaban en estas plataformas. Si bien en un principio, estos trabajadores sí que respondían al perfil que presentaban las empresas de las plataformas como ideal, correspondiente con quienes veían en el reparto una actividad complementaria y encontraban un aliciente trabajar en bicicleta, pronto se iría implantando una mayoría de trabajadores que encontraban el trabajo en las plataformas como única (o casi única) alternativa para la entrada en el mercado laboral, que tenía esta actividad como única fuente de ingresos y recurrirían al uso de motocicletas (facilitada en ocasiones su adquisición por las empresas).

Esta es una cuestión fundamental a la hora de entender las relaciones y posiciones con respecto al conflicto entre trabajadores y empresas. La cobertura y garantías de estabilidad, así como una posibilidad de estar sujetos a una protección mínima por parte del Estado podría haber influido en la constitución de un posicionamiento más protector con los derechos de los trabajadores y pretender una formulación más garantista de las relaciones laborales. Es decir, quienes tenían una posición ventajosa ante las posibilidades laborales y la oportunidad de búsqueda de alternativas habrían salido pronto de las plataformas digitales, o bien, habrían mantenido posiciones orientadas a las mejoras y estandarización de las condiciones laborales con el resto del mercado laboral basado en relaciones contractuales en asalariada, con sus derechos y garantías. Por otra parte, quienes veían como única o mejor opción el trabajo en las plataformas digitales mantendrían una posición de conservación del trabajo aún precarizado. En este sentido, hay que tener en cuenta que este era el discurso de las empresas, que planteaban que con la asimilación de los trabajadores como asalariados se perderían buena parte de los puestos de trabajo.

Debemos preguntarnos en qué términos se han dado las nuevas formas de organización, prácticas y herramientas en este ámbito. Es decir, si se han orientado a presionar en la mejora de condiciones y a una interpelación directa a las empresas en relación a las dinámicas y condiciones de trabajo, o se han dado en términos políticos en tanto que han sido herramientas de presión hacia las instituciones legislativas para la generación o mantenimiento

de marcos legales más garantistas, protectores o favorables. Esto liga con el tercer punto. En qué sentido se hace y qué diferencia encontraríamos con las formas tradicionales sindicales.

### **4.3. Cambio por las carencias en los repertorios sindicales tradicionales**

En primer lugar, el desarrollo de las herramientas y recursos novedosos mencionados supone una oportunidad para que se actualicen y adapten a las nuevas realidades del trabajo las formas sindicales, las estrategias y las prácticas. Esta es una cuestión fundamental en tanto que el nacimiento de formas laborales con relaciones de empleo atípico, precariedad, limitación de derechos sindicales o las estrategias antisindicales por parte de las empresas no están circunscritas y limitadas al caso de la mensajería y el reparto de comida.

Las formas de movilización al margen de las formas sindicales tradicionales son así resultado de la combinación de distintos elementos que se encuentran y confluyen en un momento concreto. Por un lado, emergen en el marco español una serie de lógicas de movilización que se desproveen y aleja de las lógicas de la representación e institucionalización de los movimientos sociales. Su punto álgido lo podemos situar en el 15-M, sin embargo, desde antes, con los movimientos autónomos que vinieron consolidando la bases sobre las que se asentaría el movimiento de los indignados, como después, con el ciclo y movimientos y organizaciones constituidas a partir del 15-M, podemos encontrar una serie de discursos y lógicas de movilización confluyentes.

Con respecto a la relación con los sindicatos, por una parte, las condiciones laborales específicamente diseñadas para eludir las relaciones laborales y la dificultad para atraer trabajadores hacia la colaboración (no necesariamente la afiliación) ha mermado notablemente la capacidad de estos. Asimismo, el rol y las herramientas sindicales configuradas desde la Transición no habrían estado ajustadas para las nuevas realidades del trabajo y las formas de empleo atípicas, por ejemplo, por los límites a la hora de crear comités de empresa o celebrar elecciones sindicales. Por otra parte, la aparición de estas formas de relación laboral atípica ha lastrado la rápida acción de los sindicatos en tanto que ha supuesto debates internos en lo respectivo a las concepciones del trabajo y cuál es el papel de los sindicatos ante relaciones laborales específicas.

Con respecto a los trabajadores que generan formas de resistencia, tenemos que entender que la creatividad es una tarea extra. Es decir, se necesitaría de realidades y condiciones específicas para tener la capacidad de generar respuestas novedosas y a la vez encajadas y contundentes con el conflicto al que se enfrentan. Esto es, en definitiva, reconocer y entender la

falta de disposición de mecanismos establecidos para la confrontación de estos conflictos, no sólo en términos legales dentro del marco jurídico de las relaciones laborales, sino también en términos organizativos, ya que las diferentes realidades determinan en buena medida cómo confrontar un conflicto específico. En este sentido, tenemos que tener en cuenta que la institucionalidad juega un papel fundamental en este proceso, ya que la generación de alianzas, en este caso de carácter político, habría sido determinante en este proceso de resistencia.

Este conflicto y el despliegue de formas de resistencia ha contado con algunas peculiaridades. Por ejemplo, la carencia de centros de trabajo y la eliminación de los puntos de espera de pedidos en los que se congregaban los *riders* (debido a que los pedidos pasaron a asignarse estando el trabajo en marcha y no en un punto específico) habría hecho que la contactación y reclutamiento por parte de quienes estaban organizados hacia el resto se haya hecho en espacios no habituales, como son en el desarrollo mismo de la actividad mediante el reconocimiento por las mochilas, puntos de reparación, aplicaciones de mensajería móvil como WhatsApp y Telegram o en pequeños grupos informales en la puerta de comercios y restaurantes mientras se preparan los pedidos. Otra singularidad, sería la presencia de formas assemblearias y vinculación con otras redes y articulaciones activistas, principalmente en el terreno laboral, pero no sólo, participando en otros movimientos. Esto, sin duda, es una característica fuertemente marcada por la herencia en las lógicas de movilización del 15-M, caracterizada por la búsqueda de sinergias y el tejido de redes. O, por otro lado, como se planteaba, la interpelación directa con agentes institucionales, participando de manera frecuente en encuentros y reuniones con gobiernos locales y autonómicos y distintos ministerios.

Sin embargo, en relación a todo lo planteado anteriormente, la principal dinámica que se ha generado en el ámbito del conflicto de las plataformas ha residido en la búsqueda de compensaciones ante las carencias de recursos sindicales a las que se enfrentaban dadas sus condiciones de trabajo, pero sobre todo de su relación laboral como autónomos. En este sentido, lo que tenemos que tener en cuenta es que la mayor cobertura de estas carencias se ha llevado a cabo a través del establecimiento de vínculos, alianzas y redes que le dieran soporte, brindaran recursos y les permitiera consolidarse como un actor que pudiera interlocutar con las empresas a pesar de su reducido músculo en términos de integrantes o afiliados.

Esto ha pasado principalmente por presentarse a los repartidores movilizadas y organizados en el colectivo de RxD como un actor solvente en términos políticos, esto es, que una de las principales tareas para poner en práctica una estrategia de resistencia frente al funcionamiento y condiciones de las plataformas ha sido generar un debate sobre su modelo en sí mismo y mostrar un posicionamiento más o menos uniforme de desacuerdo y desafección con este. En este sentido, esto se ha expresado en que en los últimos

años la cuestión de los falsos autónomos y la precariedad entre los trabajadores de las plataformas digitales eran un lugar común en el debate público. Su posicionamiento en la agenda hizo que en televisión, prensa y contenidos culturales generalistas ello fuera algo asumido. Esto se ha llevado a cabo a través de una tarea de difusión de carácter masivo y de gran alcance, especialmente, teniendo en cuenta los limitados recursos disponibles. La actividad en redes sociales como Twitter principalmente, pero también Instagram o YouTube ha sido fundamental. De la misma manera, una de las principales dedicaciones de RxD ha sido la participación en debates públicos en medios masivos, pero también en espacios especializados para la exposición de su situación, sus argumentos y el análisis del conflicto. Estos han participado habitualmente en debates televisivos y radiofónicos explicando el conflicto, pero también han participado de diversos espacios académicos abordando las problemáticas existentes en profundidad con especialistas en la cuestión. Esto ha hecho que sean un colectivo a la vez respetado y público, posicionándose así frente a la empresa con una gran capacidad de expresión y agencia ante el conflicto.

En cuanto a las alianzas, aunque en el mismo sentido de autoposicionarse de una manera solvente dadas sus limitadas capacidades, una de las principales habría sido con los sindicatos, pero también lo ha sido la creación de vínculos y conexiones con grupos y colectivos precarios, con otras luchas sociales, con partidos favorables y con otras entidades como cooperativas o redes de economía alternativa.

El establecimiento de estos vínculos les ha permitido diversos beneficios y útiles para la consolidación de resistencias. Por una parte, sumarse al conflicto de otros colectivos como las «Kellys», el sector del taxi, trabajadores de la hostelería en conflicto o grupos de trabajadores precarios ha llevado a que estos les apoyen de manera activa en su conflicto y sean parte en sí de la resistencia a las grandes plataformas, incluso, incluyendo el relato de este colectivo en su discurso como un elemento fundamental. Esto último lo podemos ver claramente con el caso del sector del taxi contra las grandes plataformas y, en particular, en el caso de Élite Taxi como organización de referencia para RxD en este sector.

Si observamos el ejemplo del reparto de comida y mensajería en los últimos años, vemos que las primeras estrategias estaban centradas en aceptar la relación laboral que se daba y presionar a las empresas para las mejoras de condiciones de pago, relación laboral y estabilidad, seguridad, etc. Con el cambio de gobierno y la extensión del discurso de la relación atípica de empleo, esta estrategia mutó hacia una presión hacia las instituciones y entidades políticas para que generaran un marco que rompiera con la relación laboral atípica y el principal elemento de conflicto fue la asimilación de los trabajadores por parte de las empresas, rompiendo con la idea de falsos autónomos. Como se planteaba, esto ha sido fundamental a la hora de entender

y leer el momento político como una oportunidad, lo que ha supuesto una victoria al menos parcial para el colectivo.

En definitiva, nos encontramos ante una serie de experiencias que pretenden recomponer desde la movilización típica de los movimientos sociales las problemáticas de la precariedad (Paret, 2015; Meyer, 2016; Mattoni, 2012). A través de estas, no sólo son recuperados los repertorios, sino las lógicas habituales de los movimientos sociales para la articulación de respuestas en el terreno de la cuestión típicamente sindical. En este sentido, esto está constituyendo una vía para la revitalización y recomposición de la capacidad de las prácticas de reequilibrio en el conflicto capital-trabajo (Frege y Kelly, 2003), encontrando sinergias entre el mundo de los movimientos sociales y las luchas sindicales enmarcadas en las realidades laborales y sociales del siglo XXI (Moody, 1997).

## 5. CONCLUSIONES

Hemos visto que el estudio de las formas de movilización y resistencia de los que denominamos genéricamente operadores *delivery*, y particularmente los *riders*, permite analizar como pocos sectores las tensiones jurídico-legales que surgen renovadamente en nuevas actividades productivas de la relación estructural de amor-odio del capital respecto de la regulación de las condiciones de trabajo. El interés colectivo, aunque más o menos velado, de las empresas por establecer límites y mínimos salariales<sup>7</sup>, frente a la búsqueda de fórmulas y estrategias para superar esas limitaciones unilateralmente, produce una ambivalente relación de las organizaciones con la autonomización de los trabajadores en las distintas fases del proceso: la posibilidad de ejercer el poder de dirección que da lugar a la separación entre el tiempo de trabajo producido y el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, frente al poder disciplinario de intensificación del trabajo por autoexplotación que ofrece la individualización de las relaciones laborales.

Por una parte, la necesidad de pagar la fuerza de trabajo a su valor y de utilizarla sin dañarla —asegurando su reproducción—, maximizando así el beneficio producto de la escisión entre el valor de la capacidad de trabajo y el valor que esta produce —la producción de plusvalor relativo—. Pero por otra, la mercantilización o desregulación de las relaciones salariales como

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, Francisco Aranda Manzano, secretario general de la patronal de la logística y el transporte (UNO) —cuyas empresas producen el 6 % del PIB nacional y generan 850.000 empleos directos e indirectos—, según el diario *ABC*, admitía, en junio de 2018 que «la precarización es un elemento que reduce la competitividad» y defendía que las más de 300 empresas representadas en UNO se atenían a la legislación vigente, apostando por un «modelo de competencia leal» en el que se respete la normativa vigente fiscal o laboral. Diario *ABC*, «La sentencia contra Deliveroo abre el debate sobre las condiciones laborales de los repartidores o “riders”», 9 de junio de 2018.



eficaz dispositivo de abaratamiento de costes laborales e intensificación del trabajo —la producción de plusvalor absoluto—. De manera que es el proceso completo de producción el que nos permite comprender las distintas fórmulas contractuales y sistemas organizativos en cada una de las fases mencionadas.

Como decíamos al inicio, en el negocio del *e-commerce* es vital el plazo de entrega, todo el sistema está tensionado por esta circunstancia. La presión temporal no sólo viene determinada, como en el resto de sectores productivos, por el acortamiento de los tiempos de producción —producir más en menos tiempo—, o por la competencia en términos de calidad de servicio entre distintas plataformas, sino por dos factores añadidos. Por una parte, el modelo de rentabilidad justo a tiempo, que busca acortar el tiempo en el que el capital se encuentra en la forma de capital productivo —inmovilizado— y acelerar los ciclos de inversión-realización, invirtiendo en el momento óptimo de los picos de rentabilidad. Por otra parte, un elemento esencial del *e-commerce*, y de cualquier servicio de venta a domicilio, es la tensión entre la diferente productividad del tiempo —el valor del tiempo— de quien consume, frente al valor del tiempo de quien le ahorra tiempo de consumo: «Un repartidor de Glovo es una persona que ahorra tiempo a los demás» reza la aplicación que manejan los *riders* de Glovo (*glovoapp.com*), produciéndose una lucha velada por el uso del tiempo que puede observarse, incluso, cuando el *rider* contrata un servicio a domicilio para poder trabajar haciendo entregas a domicilio. Un extremo de la autoexplotación excepcionalmente captado en el cortometraje «Hola, buenas noches» de Pau Rodilla (2018)<sup>8</sup>.

En este contexto las acciones de resistencia y movilización de los trabajadores del transporte y la logística mantenidas por las grandes plataformas sindicales se desarrollan básicamente en el ámbito judicial. Son acciones colectivas que tienen al menos tres características. En primer lugar, se circunscriben a denunciar la ilegalidad o alegalidad de determinadas situaciones laborales. Es decir, no se dirigen tanto a elevar los derechos laborales sino a introducir en las protecciones mínimas a determinados colectivos que están fuera del paraguas del Estatuto Salarial. Se hablará así de un sindicalismo «defensivo» frente a uno más «proactivo». En segundo término, y por esa razón, se libran en un campo puramente jurídico que no moviliza a los trabajadores, en parte porque los jueces son pretendidamente sordos ante estas presiones y en parte porque se trata de actividades en las que las tasas de afiliación y participación sindical son muy reducidas, debido a las difíciles condiciones objetivas de participación. En tercer término, el conflicto raras veces se establece y resuelve entre trabajadores y empresas (como ocurre en las movilizaciones de trabajadores no vehiculadas por los grandes sindi-

---

<sup>8</sup> <https://twitter.com/Nieuwsuur/status/1098691992278556672>.

catos), sino que los representantes sindicales se dirigen normalmente a los gobiernos y autoridades laborales para plantear sus reivindicaciones.

Como decíamos, estas victorias jurídicas tienden a tener fecha de caducidad, pues las empresas —y a veces los propios trabajadores— reaccionan de forma creativa ante las sentencias judiciales, reorganizando sus procesos o utilizando nuevos «acuerdos comerciales» con los *riders* no contemplados en la norma de empleo.

Sin embargo, los diálogos y sinergias que se generan entre lo «establecido» y lo novedoso, sí producen transformaciones sociológicamente relevantes. Por un lado, las formas sindicales tradicionales generan nuevas herramientas, y sobre todo adaptan las existentes, a las nuevas realidades para las que no estaban *a priori* diseñadas, como hemos podido ver. Esto se ha materializado en los últimos años en que, además de llevar a cabo prácticas ya conocidas en la acción sindical tradicional como el litigio jurídico por relaciones fraudulentas (falsos autónomos) o el intento de creación de comités de empresa allí donde era posible, han dinamizado, o colaborado en, acciones al margen de estas herramientas y prácticas.

Por último, a pesar de que se trata de una de las actividades en las que, por sus contenidos y su función en el sistema productivo y reproductivo, la fuerza de trabajo es más débil en la relación salarial, es enormemente revelador de la potencia de subjetivación del trabajo el hecho de descubrir que, a pesar de todo, en ocasiones los trabajadores logran aprovechar sus escasos «recursos de poder» disponibles, y despliegan discursos y conflictos que consiguen mejoras más o menos coyunturales, o más o menos permanentes, en sus condiciones de trabajo.

## 6. REFERENCIAS

- ALONSO, L. E., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2021), «El papel del consumo en la economía de plataformas: el vínculo oculto», *Revista Española de Sociología*, 30(3), a69(1-12).
- ALONSO, L. E.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J., e IBÁÑEZ ROJO, R. (2016), «De la moral del sacrificio a la conciencia de la precariedad. Un análisis cualitativo de los discursos sobre la evolución de la crisis en España», *Política y Sociedad*, 53(2), 353-379.
- APOSTOLIDIS, P. (2019), *The Fight for Time. Migrant Day Laborers and the Politics of Precarity*, Oxford University Press.
- BAILIN, A.; GAL, P.; MILLOT, V., y SORBE, S. (2019), «Like it or Not? The Impact of Online Platforms on the Productivity of Incumbent Service Providers», *OECD Economics Department Working Papers*, 154.
- BENVEGNÙ, C., y GABORIEAU, D. (2017), «Produire le flux. L'entrepôt comme prolongement d'un monde industriel sous une forme logistique», *Savoir/Agir*, 39, 66-72.
- BETANCOR, G., y RAZQUIN, A. (eds.) (2022), *Diez años construyendo ciudadanía en movimiento(s). El 15M y otras luchas hermanas*, Bellaterra.

- BLOOM, P. (2013), «Fight for Your Alienation: the Fantasy of Employability and the Ironic Struggle for Self-Exploitation», *Ephemera*, 13(4), 785-807.
- BOGUE, R. (2012), «Design for Manufacture and Assembly: Background, Capabilities and Applications», *Assembly Automation*, 32(2), 112-118.
- CASTEL, R. (2010), *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatus del individuo*, Fondo de Cultura Económica.
- DE RIVERA, J. (2018), «Guía para entender y combatir el capitalismo digital», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 144, 79-89.
- DÍEZ PRAT, F., y RANZ MARTÍN, R. (2020), «Mi experiencia como repartidor de Deliveroo y el intento por articular nuestra lucha desde la estructura sindical de UGT», *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 17(2), 187-193.
- FERNÁNDEZ, A., y BARREIRO, M. S. (2020), «The Algorithm is not my Boss Anymore: Technological Appropriation and (New) Media Strategies in Riders x Derechos and Mensakas», *Revista Contracampo*, 39(1), 65-83.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2022), *Cadenas, redes y algoritmos: una mirada sociológica al management*, Los Libros de la Catarata.
- FERNÁNDEZ-TRUJILLO, F. (2021), «La conflictividad laboral y el 15M. Diez años de renovación en el sindicalismo», en G. BETANCOR y A. RAZQUIN (eds.), *Diez años construyendo ciudadanía en movimiento(s). El 15M y otras luchas hermanas*, Bellaterra.
- (2022), «Resistencia, sindicalismo y conflicto en el ámbito de las plataformas de reparto y mensajería», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 40(1), 139-160.
- FITA, F., y GOERLICH, J. M. (2017), «Sindicalismo y acción sindical en el siglo XXI: crisis económica y transformación del modelo productivo», *Arxius de Ciènces Socials*, 36-37, 37-48, <http://hdl.handle.net/10550/66745>.
- FREGE, C. M., y KELLY, J. (2003), «Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective», *European Journal of Industrial Relations*, 9(1), 7-24.
- FUNES, M. J.; GANUZA, E., y GARCÍA-ESPÍN, P. (eds.) (2020), *El descontento movilizador. Cultura y discursos sobre la política en un marco de crisis (2011-2013)*, CSIC.
- GIL, J. (2018), «¿Qué son las economías colaborativas?», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 141, 47-60.
- GRIESBACH, K.; REICH, A.; ELLIOTT-NEGRI, L., y MILKMAN, R. (2019), «Algorithmic Control in Platform Food Delivery Work», *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 5, 1-15.
- LÓPEZ CALLE, P. (2019), «Subjetividad precaria como recurso productivo. Crisis, trabajo e identidad en las periferias metropolitanas desindustrializadas», *Revista Española de Sociología*, 28(2), 347-364.
- LÓPEZ CALLE, P., e IBÁÑEZ ROJO, R. (2012), «Financiarización y relación salarial: estrategias de rentabilidad y conflictos de clase en la semiperiferia del sistema-mundo», en L. E. ALONSO y C. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (eds.), *La financiarización de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional* (pp. 186-210), Los Libros de la Catarata.
- LUQUE, D., y GONZÁLEZ, S. (2016), «Crisis económica y coaliciones anti-austeridad en España. Viejos y nuevos repertorios de protesta (2010-2014)», *Sociología del Trabajo*, 87, 89-115.
- MARTÍN VALVERDE, J.; RODRÍGUEZ-SAÑUDO, A., y RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, F. (1975), *Legislación laboral*, Universidad de Sevilla.

- MARTÍN, E., y PRIETO, C. (coords.) (2015), *Conflictos por el tiempo. Poder, relación salarial y relaciones de género*, CIS.
- MATTONI, A. (2012), *Media Practices and Protest Politics. How Precarious Workers Mobilise*, Routledge.
- MEYER, R. (2016), «Precarious Workers' Movements and the Neoliberal State», *Working USA*, 19(1), 37-55.
- MICHON, F. (2006), «Temporary Agency Work in Europe», en S. E. GLEASON (ed.), *The Shadow Workforce: Perspectives on Contingent Work in the United States, Japan, and Europe* (pp. 269-304), W. E. Upjohn Institute for Employment Research.
- MOODY, K. (1997), «Towards an International Social-Movement Unionism», *New Left Review*, 225, 52-88.
- MORAL, J. D., y BRUNET, I. (2018), «La imagen del sindicato en el siglo XXI a la luz de su contestación por los Nuevos Movimientos Sindicales», *Sociología del Trabajo*, 93, 307-326.
- MORALES, K., y MEDINA, P. A. (2020), «Precarización de plataformas: el caso de los repartidores a domicilio en España», *Psicoperspectivas*, 19, 1-12.
- MUÑOZ-RODRÍGUEZ, D., y SANTOS, A. (2019), «Precariedad en la era del trabajo digital», *Recerca*, 24(1), 1-13.
- PARET, M. (2015), «Precarious Labor Politics: Unions and the Struggles of the Insecure Working Class in the United States and South Africa», *Critical Sociology*, 41(4-5), 757-784.
- RANZ MARTÍN, R.; ROSELLÓ GÓMEZ, J. D., GUTIÉRREZ QUINTANA, E.; CORRAL JUAN, A. M.; VARGAS SAMPEDRO, M. T., y GUERRA SALAS, A. (2019), «El trabajo en las plataformas digitales de reparto», *Estudios*, núm. 1, Servicio de estudios de la confederación de UGT.
- SADIN, É. (2018), *La silicolonización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*, Caja Negra.
- SERRANO, A., y MARTÍN, P. (2017), «From "Employability" to "Entrepreneuriality" in Spain: Youth in the Spotlight in Times of Crisis», *Journal of Youth Studies*, 20, 798-821.
- TAYLOR, F. W. (1999/1911), *Principios de la Organización Científica del Trabajo*, Gedisa.
- VANDAELE, K. (2018), «Will Trade Unions Survive in the Platform Economy? Emerging Patterns of Platform Workers Collective Voice and Representation in Europe», *SSRN Electronic Journal*.



**CONCLUSIONES**

**LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA  
DESDE EL CAMBIO DE SIGLO**

Gomer BETANCOR  
Marta ROMERO-DELGADO  
Andy Eric CASTILLO

**1. INTRODUCCIÓN**

El cambio de siglo se contextualiza en una creciente protesta social que trasciende el marco estatal, al generalizarse las resistencias contra la conceptualizada como globalización neoliberal. Un plano internacional donde penetra con fuerza las narrativas de la posdemocracia, en un momento histórico en el que las ciudadanías de los países desarrollados denuncian que la democracia, tal como había sido entendida tras la Segunda Guerra Mundial, es víctima de una globalización depredadora y neoliberal en la que la organización de los intereses generales queda obstaculizada por el despliegue de la esfera de unos intereses económicos de unas élites (empresariales, financieras, etc.) que trascienden el marco de actuación política del Estado. En este escenario, mientras que el marco formal de la democracia se mantiene, la ciudadanía pierde gran parte de su capacidad de actuación y participación real (Crouch, 2004).

En este escenario surgen movimientos sociales como reflejo del impacto del contexto de la globalización, donde las agendas de los movimientos se han articulado de forma multinivel, no sólo a escala estatal o local. Surge y se desarrolla lo que Tarrow denomina el nuevo activismo transnacional, que viene a ser una red de cosmopolitas arraigados, «personas y grupos que se

encuentran arraigados en contextos nacionales específicos, pero que se involucran en actividades de contienda política que les llevan a participar en redes transnacionales de contactos y conflictos» (Tarrow, 2010: 2). Estos nuevos movimientos se enmarcan en lo que Castells (1998) plantea como nuevas expresiones de identidad colectiva, las cuales se construyen por tres vías: como identidades legitimadoras, de resistencia o como identidad proyecto. De modo que estas redes surgen como reacciones sociales a las condiciones impuestas o imperantes, a las que se oponen desde una base cultural, como identidades defensivas en contra del mundo exterior. Se organizan en torno a un conjunto de valores, de códigos específicos con los que se identifican como la comunidad de creyentes, el nacionalismo y sus símbolos, la geografía y el paisaje local (Castells, 1998). También se construye sobre la base de la resistencia a las nuevas tendencias laborales que individualizan las relaciones sociales de producción y provocan la inestabilidad laboral y familiar, y que reaccionan en contra de la crisis de la familia patriarcal, en la que se sustentan los mecanismos de construcción de la seguridad, la socialización, la sexualidad y la identidad personal en la nueva sociedad del riesgo global (Beck, 2006).

En este sentido, las diferentes formas de movilización social durante los últimos años, especialmente tras la crisis de 2008, han desempeñado un papel relevante a la hora de explicar los cambios socioeconómicos globales. Y, en particular, desde el inicio del Ciclo 15-M el papel específico que han desempeñado en España. En lo que se refiere a las características más relevantes respecto a las protestas y las configuraciones de la acción colectiva global en este nuevo siglo, podríamos afirmar que desbordan «las maneras clásicas de entender a los movimientos sociales, poniendo en jaque buena parte de las formas existentes de comprensión de los actores, las identidades y la organización política» (Bringel y Pleyers, 2017: 18).

Como planteábamos en la Presentación, el objetivo de este libro colectivo era analizar la transformación de los movimientos sociales en España en las dos últimas décadas de este actual siglo XXI. Dicha transformación ha sido, a nivel general, el objeto de análisis de todos los capítulos que componen la obra, aproximándose a la misma de un modo u otro, ya sea atendiendo al cambio en los repertorios de acción, a los sujetos de movilización o a las alianzas que innovan, entre otras cuestiones. El conjunto de los trabajos realiza un repaso y una panorámica apropiada y proporcionada sobre las características del medio plazo, las continuidades y rupturas, y las últimas tensiones y debates que atraviesan los movimientos sociales en nuestro país.

A continuación, realizaremos un balance a modo de cierre de las cuestiones planteadas por los textos previos y otros asuntos referentes al contexto general de las mutaciones de la acción colectiva en España. Así, señalaremos los principales legados y cambios acaecidos en los movimientos sociales según los distintos periodos y ciclos. De esta forma, intentaremos mantener un diálogo con mayor profundidad entre los diferentes capítulos que se en-

cuentran en este libro y los movimientos o movilizaciones que analizan más en profundidad. No pretendemos tener exhaustividad en el análisis de cada periodo identificado porque excede las posibilidades y el marco del presente texto. Los diferentes periodos que identificamos lo hacemos a partir de cambios importantes de contexto (cambios de gobiernos, crisis económicas, nuevos ciclos de movilización, etc.) que transforman las posibilidades de actuación en la protesta y los movimientos sociales. Pero advertimos que no hay que confundirlos con análisis de ciclos de movilización *stricto sensu* durante estas décadas, para cuyo análisis se pueden contemplar otros trabajos más centrados en esa temporalidad procesual, como los de Portos (2021) o Romanos y Sádaba (2022).

## **2. PERIODO 2000-2004. EMERGENCIA DE UN NUEVO CICLO CON EL MOVIMIENTO DE JUSTICIA GLOBAL (MJG) Y ESCALADA DEL MALESTAR SOCIAL**

El primer periodo que distinguimos coincide con el cambio de siglo y el ciclo del Movimiento por una Justicia Global (más conocido como Movimiento antiglobalización). En España, coincide a su vez con el segundo Gobierno de Aznar (Partido Popular), caracterizado por gobernar con mayoría absoluta y de espaldas a la ciudadanía, con multitud de recortes y leyes polémicas.

Este ciclo de movilización abierto contra la globalización neoliberal generó espacios para la convergencia de distintos colectivos y movimientos sociales a escala estatal, donde destacaron principalmente tres: la Red Ciudadana por la abolición de la Deuda Externa, la implantación y el desarrollo de ATTAC España y los Movimientos de Resistencia Global (Alonso e Ibáñez, 2008). Este primigenio movimiento antiglobalización (o de justicia global) desarrolló una nueva cultura de movilización que encontró en una nueva generación juvenil su principal protagonista (Juris *et al.*, 2012). Así, las redes críticas de los movimientos sociales aparecen como actores político-culturales que se esfuerzan por reconstruir un «capital social alternativo» que permita ir potenciando una democracia participativa, es decir, que combine distintas formas de legitimación y que cuestione las políticas dominantes a escala global, recuperando así la relación de la política con los conflictos latentes o visibles existentes en nuestras sociedades (Alonso e Ibáñez, 2008).

### **2.1. La incorporación de una nueva generación activista que amplía los marcos**

Existía una colaboración intergeneracional en estos movimientos, pero la pujanza de esta nueva generación socializada fuera de la lógica de la mi-



litancia más clásica generó un nuevo marco de organización y coordinación activista frente a las militancias más tradicionales de partidos y organizaciones de la izquierda política y social. Esta generación activista, crecida bajo los márgenes del neoliberalismo, se caracterizó por aprovechar las posibilidades de participación y coordinación que ofrecen las nuevas tecnologías y la capacidad de crear redes transversales de organización ciudadana más flexibles, discontinuas y laxas en lo ideológico (Juris *et al.*, 2012).

De forma complementaria, Jiménez-Sánchez y Calle (2007) plantean que la evolución de los movimientos sociales en España en este ciclo está marcada por una configuración progresiva de las identidades de cohesión y transversales, y el aumento de una capacidad de coordinación interorganizativa, allanando el camino para la cooperación en campañas globales. Asimismo, la gran participación de una nueva generación de activistas, muchos de ellos con experiencia en el sector voluntario y en diferentes campañas de diversos movimientos, apoyó esta tendencia. Y este proceso se produjo mediante una progresiva cristalización del Movimiento de Justicia Global (MJG) en España, que ampliaba marcos de movilización, adoptaba nuevos repertorios de resistencia y ampliaba la agenda de movilización hacia lo global.

En estas nuevas formas de participar en los movimientos sociales, las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) y las redes sociales virtuales aplicadas a la organización activista jugaron un rol central en la mayor coordinación a nivel local y global con unas identidades gradualmente cohesivas (Romanos y Aguilar, 2016). Consecuentemente se fue construyendo un discurso en red que desembocan en una metaidentidad compartida por los activistas. En lo que se refiere a movilizaciones y campañas, la campaña «Praga 2000» con motivo de la contracumbre al Banco Mundial y el FMI dio un impulso decisivo a la organización de los MJG en España. La preparación de esta campaña, con la creación y posterior consolidación del MJG, fue clave en la construcción de un espacio de trabajo común para colectivos que ya habían denunciado las consecuencias de la globalización y capitalismo. Es bajo estas coordenadas como debemos entender la evolución y análisis de los movimientos sociales en España que se vierten en este periodo.

## 2.2. Europeización de la agenda de los movimientos y creación de puentes marco

Una de las grandes aportaciones del MJG para las nuevas pautas de activismo en el Estado español fue el establecimiento de puentes entre sus diferentes marcos de referencia (*frame bridging*)<sup>1</sup>, con la finalidad de de-

---

<sup>1</sup> Utilizaremos «marcos de movilización» o «marcos de acción colectiva» para traducir el concepto *frame* o *framing* («puentes marco» para *frame bridging* y «marcos maestros de movilización» para *mas-*

sarrollar eventos transnacionales que requerían la participación de organizaciones creadas con anterioridad, creando así densas redes de interacción entre estas organizaciones (Romanos, 2018).

Tras los brotes iniciadores (Seattle, Praga, etc.), el ciclo de protesta se instala por un tiempo en forma de nuevos colectivos, nuevas personas y alianzas movilizadas, nuevos discursos y repertorios. El reflujo en el ciclo de movilización que finaliza con la victoria socialista y el repliegue hacia lo local tiene su reflejo en que se revierten las anteriores expansiones y exploraciones de la acción colectiva: redes centrales en la protesta se deshilachan, las alianzas se reestructuran, las llamadas a la acción focalizadas en determinados conflictos pierden vigor y se reafirman las redes sumergidas de los novísimos movimientos sociales, con un nuevo ciclo de experimentación en nuevos temas de protesta y un nuevo ciclo de centros sociales (Jiménez-Sánchez y Calle, 2007; Juris *et al.*, 2012; Flesher, 2014).

### 2.3. Legislatura de malestar social y proliferación de protestas

El punto álgido de movilización de este ciclo fue en 2003, con el descontento arrastrado y con las protestas contra la guerra de Irak como momento de mayor malestar ciudadano contra el segundo Gobierno de José María Aznar (2000-2004). Ese año, las acciones de protesta se habían diversificado, teniendo un protagonismo especial las protestas laborales y las promovidas por asociaciones ciudadanas. El malestar social de la ciudadanía y de amplias plataformas y coaliciones de la sociedad civil se acrecentaron también por la pésima gestión gubernamental del desastre ecológico del *Prestige*<sup>2</sup>. Así fue como nació *Nunca Más*, un movimiento popular y transversal que organizó una amplia ola de solidaridad para limpiar la costa afectada y reclamó responsabilidades medioambientales, judiciales y políticas.

Este incremento de las movilizaciones y manifestaciones en toda la geografía española tuvo su culminación a pocos días antes de las elecciones generales, con los atentados en Madrid del 11 de marzo de 2004 perpetrados por Al Qaeda. Durante los siguientes días, numerosas personas se comunicaron y coordinaron a través de internet y medios electrónicos, comenzando así una pauta de comunicación de protestas que se consideraba anónima, ya

---

*ter frame*) ampliamente utilizado en los estudios de movimientos sociales. Los marcos de acción colectiva enmarcan, dan significado e interpretan los eventos y condiciones relevantes de la realidad con el fin de movilizar a posibles participantes y simpatizantes, obtener el apoyo de quien observa y desmovilizar al adversario (SNOW y BENFORD, 1988: 198).

<sup>2</sup> Buque monocalasco que el 19 de noviembre de 2002 se hundió frente a las costas de Galicia, al noroeste de la Península Ibérica, ocasionando un vertido de crudo que provocó uno de los mayores desastres ecológicos de la historia de España.

que nadie la reivindicaba como propia<sup>3</sup>. Las macromanifestaciones inundaron la capital del país, así como las principales ciudades de España, contabilizándose por miles las personas que tomaban las calles condenando los ataques. Y a pesar de que la autoría entonces no se conociera, el gobierno atribuía sin pruebas la culpabilidad al grupo armado ETA. Asimismo, estas coaliciones estratégicas entre movimientos sociales, ciudadanía, sindicatos y sociedad civil fueron una innovación que utilizaron estas movilizaciones, que será el precedente de campañas multiactores exitosas en los siguientes años.

Como plantea Jaime Pastor, el desgaste político continuado de desafección al gobierno y de descrédito dio pie a una nueva cultura política en la que los grupos activistas ensanchaban sus mensajes y audiencia al público más general. Por un lado, el Movimiento por una Justicia Global impugnó políticas concretas y mundiales bajo la hegemonía del neoliberalismo. Por otro lado, las luchas desde 2001 de los inmigrantes contra la Ley de extranjería, las de estudiantes contra la LOU (Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Calidad, las de Aragón y Cataluña contra el Plan Hidrológico y a favor de una «Nueva Cultura del Agua»), y principalmente, la de Galicia contra la catástrofe del *Prestige*, «son otros tantos hitos de una dinámica de convergencia entre diferentes movimientos que no se había visto desde la última etapa del franquismo» (Pastor, 2003: 206).

Se produjo así un proceso progresivo de descontento social que venía teniendo un amplio número de movilizaciones en la calle, aunque el número de participantes en esta aumentó en movilizaciones muy puntuales y transversales como las manifestaciones contra los atentados de ETA, la manifestación contra la guerra de Irak y las manifestaciones contra los atentados del 11-M de Madrid. Asimismo, en las movilizaciones con menos relevancia de los actores formales se creó, activó y amplió una red de comunicación entre los ciudadanos, los diversos colectivos, organizaciones y plataformas.

Los factores que precipitaron este ciclo de movilización fueron de dos tipos. Primero la apertura de ventanas de oportunidad política con la crítica internacional, de la sociedad civil y de la oposición que, junto a la amplia cobertura y apoyo parcial de medios de comunicación, facilitó la protesta en la calle de todas estas cuestiones abordadas. Los repertorios desobedientes utilizados por los movimientos (como obstrucciones y ocupaciones en la vía pública) descendían en el año de cambio de gobierno a medida que aumentaban de nuevo las manifestaciones convencionales. No obstante, la desobediencia civil ensayada ampliamente en estos acontecimientos iba a ser también una clara precursora y un claro legado de los repertorios altamente desobedientes que se verán después en el ciclo abierto en el 15-M.

---

<sup>3</sup> Pautas similares aparecen posteriormente en los comienzos de las movilizaciones por una vivienda digna (2006) y en el 15-M, como veremos más adelante.

Así, las prácticas experimentadas por las redes por una globalización alternativa y el movimiento estudiantil más asambleario fueron utilizadas posteriormente por V de Vivienda y el movimiento antiBolonía. Repertorios de organización y acción como contracumbres, bloqueos y acampadas que usa dicho movimiento lo veremos más adelante. Y la difusión de formas de comunicación alternativas como la contra información de Indymedia o Nodo50 será fundamental para entender como las redes madrugadoras de 2009 y 2010 van a utilizar hábilmente las redes sociales y nuevas tecnologías a la hora de difundir y viralizar acciones colectivas para movilizar a la opinión pública (Flesher, 2014: 47-48).

### **3. PERIODO 2005-2010. PERIODO DE PRECRISIS: CAMBIO DE CONTEXTO, PROTESTAS CONSERVADORAS Y TRABAJO LATENTE DE REDES SUMERGIDAS**

La llegada al poder del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011) en abril de 2004, significa un cambio importante con respecto a los conflictos y principales demandas de la ciudadanía en ese momento. En esta nueva etapa del gobierno se realizó «una intensa actividad legislativa, especialmente en la primera mitad del mandato, toda ella orientada a reformar y ampliar las condiciones de derechos y libertades de los ciudadanos» (Colino y Cotarelo, 2012: 28). En esta etapa se aprobaron la Ley contra la violencia de género, la Ley del matrimonio homosexual, la Ley de dependencia y la Ley de igualdad, además de otras leyes para dar respuesta a necesidades con menos demanda social.

Es en este contexto donde surgen conflictos más latentes en otras épocas, que con la nueva etapa política salen a relucir, como la lucha por una vivienda digna, la reactivación de la lucha contra la precariedad laboral (sobre todo juvenil) o el movimiento estudiantil contra el Proceso de Bolonia<sup>4</sup>, movilizaciones que surgen y se desarrollan entre la primera y la segunda legislatura del gobierno socialista. Siendo, asimismo, las redes cognitivas y sociales que sirven de antecedente inmediato al 15-M (Alonso *et al.*, 2015).

Como señala Dillard (2013), la dinámica movimiento/contramovimiento hace referencia por lo general a las pautas de interacción entre el movimiento social de origen y el contramovimiento de respuesta, donde ese contramovimiento ve amenazados sus privilegios e intereses en el avance

---

<sup>4</sup> El Plan Bolonia fue la iniciativa que suscribieron en el año 1999 los 29 países que en aquel momento formaban parte de la Unión Europea, y que tenía como objetivo reformar la política de educación superior para, entre otras cuestiones, crear un Espacio Europeo de Educación Superior. Finalmente comenzó a aplicarse en el año 2010 en las universidades españolas y europeas. Las principales críticas y protestas por parte de los movimientos estudiantiles planteaban que dichas reformas respondían más a los intereses económicos de las grandes empresas nacionales y transnacionales que a los de la comunidad educativa, mercantilizando así la educación y, en concreto, la universidad.

del anterior. Desde esta lógica, este ciclo de desmovilización de los movimientos sociales más progresistas sirve, por un lado, como periodo de experimentación de movimientos con la latencia de sus redes sumergidas. Pero, por otro lado, como surgimiento de dinámica de contramovimientos que protagonizan movilizaciones de algunos *issues* por los cuales había ganado el PSOE las elecciones, o temas relacionados con su legislación por los derechos civiles.

Así, entre 2006 y 2010, va a haber diferentes redes y movimientos juveniles que van a ser cruciales en la politización de algunas cuestiones de primera línea política como la vivienda, la educación o el futuro de la juventud. Es imposible narrarlas todas, pero relataremos algunas que han tenido una relevancia fundamental en la gestación del 15-M. La precuela del 15-M va a estar marcada por una combinación creciente de acciones *online* y en la calle como defensa de la salida neoliberal de la crisis por parte del Gobierno de Rodríguez Zapatero (Portos, 2021), por una innovadora difusión *online* de la protesta y por diferentes iniciativas que van a ir gestando la contestación juvenil *online*.

Destacan las iniciativas de #NoLesVotes (en adelante, #NLV) y Estado Del Malestar, un colectivo embrión de la protoorganización que organizó la manifestación del 15 de mayo, que era Democracia Real Ya (DRY) (Razquin, 2015). La importancia de DRY para el surgimiento del 15-M radica en que organizó la manifestación en Madrid el 15 de mayo de 2011, que fue convocada a través de las redes sociales y que contó con una participación masiva, como se ve a continuación.

### 3.1. Nuevas oportunidades políticas para los movimientos sociales

Como se ha indicado, la llegada al poder del Gobierno de Rodríguez Zapatero significó un cambio importante respecto a los conflictos y principales demandas de la ciudadanía en ese momento. Lo que se consiguió es, por un lado, la desmovilización general al dar una respuesta gubernamental relativamente satisfactoria a grandes conflictos que habían sacudido la última etapa del Gobierno de Aznar. Pero, por otro lado, abrió una nueva estructura de la oportunidad política al haber nuevos alineamientos partidistas y al ser un ejecutivo más abierto a las demandas ciudadanas (Alonso *et al.*, 2015).

Como señala Sánchez Cuenca (2012), esta primera legislatura fueron los «años del cambio», caracterizados por una gran actividad legislativa que muchas veces se apoyaba en fuerzas progresistas y con consultas a asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, dada la apertura de la Estructura de las Oportunidades Políticas (EOP) al ser un gobierno progresista y necesitar el apoyo de este tipo de organizaciones en búsqueda de alianzas estratégicas para su actividad legislativa.

Se aprobó la Ley de Igualdad en 2007, que estableció medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y luchar contra la discriminación de género. Esta ley supuso una oportunidad política para los movimientos feministas, que habían venido denunciando la desigualdad de género en la sociedad española desde hace décadas. También se llevó a cabo la aprobación del matrimonio igualitario en 2005, lo que permitió el acceso al matrimonio a parejas del mismo sexo. Esta medida supuso una oportunidad política para los movimientos LGTBI, que venían luchando por la igualdad de derechos y contra la discriminación por orientación sexual. Otro cambio significativo fue la aprobación de la Ley de Memoria Histórica en 2007, que estableció medidas para reparar simbólicamente y materialmente a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista (aunque su no aplicación por parte de los gobiernos conservadores generó oportunidades para el trabajo de las asociaciones memorialísticas a nivel local, como analiza Díez en su capítulo). Esta ley supuso una oportunidad política para los movimientos que promueven la memoria histórica y la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de los crímenes del franquismo.

### **3.2. Ciclo de movilización conservador y normalización de la protesta**

Desde finales de la década de los noventa y ya en la del 2000 se produjeron muchas movilizaciones en la calle, y con una diversidad de las mismas que se iba ampliando. Por un lado, la «rebelión blanca» en protesta por la violencia de ETA creció por todo el país y realizó periódicamente movilizaciones, animadas muchas veces por instituciones como «movilizaciones institucionales» (Adell, 2002; Díez y Laraña, 2017: 169 y ss.). Por otro lado, aunque el movimiento vecinal estaba institucionalizado, amplió los cauces institucionales para tener un repertorio habitual de protesta localizada, de manera que «desde 1996, las asociaciones ciudadanas pasan a ser los promotores que más manifestaciones convocan, superando desde entonces a los sindicatos y comités de empresa» (Adell, 2000). Se produce lo que Jiménez-Sánchez denomina «normalización de la protesta social» que, como particularidad del caso español, se acentúa a finales de la década de los noventa, vinculando «el volumen de participación con un aumento en el número de manifestaciones de oposición al terrorismo, siendo algunas de ellas las más multitudinarias registradas hasta el momento» (Jiménez-Sánchez, 2011: 21).

Asimismo, la crisis económica de 2008 y sus consecuencias sociales y políticas generaron una mayor movilización social. La crisis dejó a muchas personas sin trabajo o sin acceso a servicios básicos, lo que provocó un aumento en la protesta social, que se amplificaba a perfiles más heterogéneos que los tradicionalmente movilizados en la calle (asunto examinado en profundidad en el capítulo de Jiménez-Sánchez de este volumen). Además, el descontento con la gestión de la crisis por parte de

los gobiernos generó una mayor polarización política y una mayor movilización social.

En este sentido, la primera legislatura del Gobierno de Rodríguez Zapatero (la más profusa en derechos civiles) estuvo marcada por el activismo muy intenso por parte de organizaciones más conservadoras de la sociedad civil, muchas de ellas relacionadas con la Iglesia católica y asociaciones cívicas de afinidad con la derecha política y parlamentaria (Foro Español de la Familia, Asociación de Víctimas del Terrorismo, etc.) (Aguilar, 2011). Apareció la Iglesia católica como actor colectivo que aglutinaba una sociedad civil afín para oponerse a dos reformas políticas del Gobierno socialista de Zapatero: la del matrimonio para personas del mismo sexo y la de ampliación del derecho al aborto. Así, para defender sus valores contrarios a estas leyes progresistas (De Sanz, 2013), la Iglesia católica española desarrolló «una estrategia conflictiva que abarca desde la presión política y el *lobby* [...], hasta el apoyo [...] a manifestaciones organizadas primordialmente por grupos sociales de inspiración cristiana y, subsidiariamente, por partidos políticos de corte conservador» (Aguilar, 2010).

Como se ha indicado, se produjeron movilizaciones de mucha presencia en el rechazo a diferentes leyes como la Ley del reconocimiento del matrimonio homosexual, la Ley de igualdad o la Ley de la Memoria Histórica. También fueron cruciales la polémica del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña, y el giro en política antiterrorista del gobierno con el «proceso de paz» que se impulsaba. Cuestiones que giraban en torno al marco de movilización de una España única y constitucional que se rompía con estas nuevas leyes, según sus detractores.

### **3.3. Redes sumergidas e identidades inclusivas en los movimientos sociales**

Para los movimientos sociales, las redes sumergidas adquieren importancia en el ciclo de reflujo movilizador. El potencial de los movimientos sociales, para Melucci (1989), es que la acción social es formada por individuos que se agrupan en base a algún tipo de categorización y que se estructuran mediante redes sociales que permanecen sumergidas durante la mayor parte del tiempo y se hacen visibles cuando se producen movilizaciones en el ámbito público, pero que han estado compartiendo acciones de continuidad, solidaridad y códigos culturales. La relevancia de estas redes reside en que construyen significados sociales compartidos, una definición compartida de la situación, para poder ejercer como agencias de persuasión social hacia la esfera pública. Pero estas redes no están aisladas, sino que mantienen contacto con otras redes y organizaciones. La importancia de este contacto está en analizar el significado que el movimiento social le otorga al mismo. Algunas redes sumergidas importantes en este periodo fueron las

redes feministas, la Semana de Lucha Social «Rompamos el Silencio», los centros sociales *okupados* y autogestionados (especialmente los denominados «centros sociales 2.0»), las experiencias de sindicalismo social, las redes por una vivienda digna o las redes estudiantiles.

En el nacimiento y desarrollo de los colectivos y redes que han protagonizado la protesta en estos años han sido fundamentales los espacios autónomos (no dependientes de estructuras partidistas y sindicales), donde los espacios liberados y *okupados* han jugado un rol de cobertura central, tanto en su función de estructuras de interacción y encuentro (estructuración organizativa), como en su papel de infraestructuras de socialización (espacios liberados). El movimiento de *okupación* ha tenido una relevancia pocas veces conocida a la hora de surtir de centros de actividades y coordinación a las redes activistas (Adell y Martínez, 2004). Una pauta novedosa del movimiento *okupa* en los últimos años es su creciente colaboración e imbricación con el tejido social de la zona, sobre todo a partir de los centros sociales, que en algunas ocasiones se convierten en centros neurálgicos de coordinación de la actividad social y del activismo de la zona, como el *Patio Maravillas* en Madrid, *Kukutza* en Bilbao o *Can Vies* en Barcelona. En este sentido, en la última década se ha producido cierto acercamiento entre el movimiento vecinal y el movimiento *okupa*, aunque aún siguen existiendo diferencias y choques entre ambos en muchos lugares, especialmente aquellos con asociaciones de vecinos con un bajo nivel de activismo social y que adoptan los marcos mediáticos conservadores que ligan la *okupación* con la criminalidad.

Viendo sus legados, la influencia de las prácticas autónomas de este movimiento en el 15-M ha sido fundamental, desde el desarrollo de la desobediencia civil pacífica mediante el enfoque de la no-violencia, hasta las dinámicas asambleístas de organización. La acampada de Sol y las asambleas de barrio han recogido el testigo de la organización autónoma que ha caracterizado al movimiento de *okupación* (Martínez y García Bernardos, 2017). Asimismo, esta influencia se puede leer de forma reflexiva, ya que tanto las virtudes y límites de estas prácticas como la extensión de actividades del 15-M con el Movimiento antidesahucios (o de vivienda) ha necesitado de la experiencia de las *okupas* para la toma de nuevos espacios por parte de la llamada Obra Social de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

En estos espacios autónomos de los centros sociales 2.0 se ha venido experimentando desde principios de siglo el denominado «sindicalismo social», como bien desarrolla Carmona en su capítulo. Este sindicalismo social es un cambio interno en los movimientos sociales que se genera en algunas redes de Madrid, Málaga, Barcelona o Terrassa, y han ido impregnado de «modos de hacer» a otros movimientos sociales en la última década. Ese nuevo «sindicalismo», con el enfoque de plantear los movimientos sociales desde las afecciones locales, pero viendo sus dimensiones más globales (con la influencia del zapatismo y las luchas antiglobalización), ha ensanchado



el eje de clase social hacia la interseccionalidad y reivindica estratégicamente incorporar las demandas del nuevo precariado: migrantes, mujeres desempleadas, jóvenes precarizados, desempleados, trabajadores pobres, lumpen, etc. Es así como se plantea, debido a la burbuja inmobiliaria, politizar la lucha de las familias pobres que son desahuciadas y crean la PAH. O cómo se crean a mediados de la década del 2000 las Oficinas de Derechos Sociales para apoyar los derechos de ciudadanía de los migrantes (Arribas, 2012). Como ha analizado previamente Carmona en su capítulo (en este volumen), la experiencia en estas oficinas va a ser crucial para la reflexión interna y cambiar tácticas del movimiento, influyendo decisivamente en que en la PAH se haya fomentado el apoyo mutuo y el empoderamiento como mecanismo de fortalecimiento interno de personas que llegan desahuciadas a los movimientos y se politizan para trasladar su capital político a nuevas personas afectadas que van llegando, ayudando a disolver la dicotomía activista (con capital militante) y afectada (sin capital cultural ni militante, generalmente), para fortalecer de nuevos cuadros a los movimientos (Santos, 2020).

Siguiendo la estela del tiempo, el Movimiento V de Vivienda emerge en 2006 como denuncia pública (y de origen anónimo) de un sistema político inmobiliario que condenaba a miles de personas a la precariedad habitacional con una burbuja inmobiliaria. Fue una red novedosa y rupturista en el uso de un lenguaje que sale de los códigos militantes y que resignificaba el concepto de «dignidad», tomado de los zapatistas y de la «rebelión blanca» contra el terrorismo de ETA (Díez y Laraña, 2017), y que llega al 15-M como clara influencia y legado discursivo de cómo construir la «dignidad». Supone el primer movimiento con autoorganización de convocatorias por Internet con continuidad, a partir del precedente de autocomunicación de masas por SMS del «pásalo» de las *multitudes online* del 11-M de 2004 (Sampedro, 2005).

Paralelamente en el tiempo, la misma generación de activistas jóvenes universitarios reactivó el movimiento estudiantil con su protesta frente a la imposición del Proceso de Bolonia (el Movimiento antiBolonia). Fue en el Movimiento antiBolonia donde las dinámicas de experimentación e innovación activista traídas de movimientos anteriores y V de Vivienda se fraguaron. Sobre todo, por el calado que dejaron las dinámicas asamblearias en toda una generación de jóvenes activistas que luego impregnaron de las mismas otros movimientos y ciclos de movilización, con multitud de efectos derivados en los discursos, estructuras en red o cultura activista, pero también de apertura hacia nuevos públicos sociales. Estas pautas serían utilizadas por estos activistas, que también planteaban un cambio de relato que apelaba a mayorías sociales contra la mercantilización de la vida, ampliando el marco de movilización (*frame*) estudiantil anterior que se limitaba a medidas concretas, e invocando ahora a consecuencias que se veían en la educación superior. Ese cambio de relato, en una ampliación del marco

maestro de movilización (*master frame*), se ve de forma más clara en Juventud sin Futuro (JSF), en su cambio estratégico de enfoque discursivo hacia lo generacional, con el objetivo de llegar a una masa crítica mayor y accediendo a mayor apoyo social al hablar de forma innovadora de «mayorías sociales».

Este giro hacia el signifiante de una juventud sin futuro implicó un exitoso enmarcamiento de juventud precaria que construyeron, principalmente debido a la especial cobertura informativa concedida por parte de los medios convencionales<sup>5</sup>. Y lo más importante, para ver su legado en el sentimiento discursivo general del 15-M, es que logran construir estrategias para suscitar lealtades transversales que generan un apoyo amplio a las demandas del movimiento (Errejón, 2011).

### 3.4. La antesala del 15-M: redes *online* y *offline*

Durante la segunda legislatura del Gobierno de Zapatero y antes del 15-M (2008-2011), emergieron en la red diferentes iniciativas de defensa de la cultura libre para mantener las libertades en internet. Para contextualizar la relevancia de la lucha de estas redes *online* por la libertad en la red, la cultura libre y el *copyleft*, nos remitimos al trabajo de Toret (2015). Este autor señala la alta relevancia de la masa crítica en internet y la multiplicación subsiguiente en el tiempo de prácticas tecnopolíticas como factor clave y singular de las protestas en España, un proceso que se produjo sobre todo entre 2006 y 2011 y que «fue conformando una ciudadanía consciente y conectada [...]. Esta masa crítica tecnológica y social extendió e incrementó un arsenal de tácticas y estrategias de acción, comunicación y organización colectiva mediadas por las tecnologías» (Toret, 2015: 53).

Esa masa crítica de multitudes de personas haciendo *hacktivismo* de diferentes formas, con ganas de aprender y tiempo libre (al ser muchos jóvenes cualificados y desempleados), facilitó mucho que las interacciones relacionadas con el 15-M fueran *copyleft*. En el sentido de ser práctica legal masiva que consiste en el ejercicio del derecho de autor con el objetivo de propiciar el libre uso y distribución de una obra, exigiendo que los concesionarios preserven las mismas libertades al distribuir sus copias y derivados. En España se venía practicando esta cultura en sectores alternativos relacionados con el activismo por el *software* libre y la licencia *creative commons* (un ejemplo paradigmático es la Editorial y Librería Traficantes de Sueños, escuela de pensamiento crítico por y para los movimientos sociales). Hubo diferentes iniciativas, pero a la vista de los pocos análisis realizados sobre el

---

<sup>5</sup> Esto se produjo en parte importante porque los medios necesitaban el relato mesocéntrico de los que consideraban los grandes perdedores de la crisis: la generación de jóvenes preparados y sin salidas laborales ni oportunidades de vida.

tema, las principales en orden cronológico han sido las siguientes: #NoLesVotes, Estado Del Malestar y Democracia Real Ya<sup>6</sup>.

Así, la iniciativa #NoLesVotes<sup>7</sup> (en adelante, #NLV) surgió a comienzos de 2011 con el objetivo de denunciar y boicotear la «Ley Sinde», apoyada por la mayoría del PP, PSOE y PNV<sup>8</sup>. El manifiesto lanzado por #NLV contra la ley se viralizó y se crearon grupos de apoyo en todas las comunidades autónomas. Como señala Razquin, también implicó un desbordamiento con diversas denuncias: «Una denuncia del clientelismo partidista; desconexión entre representantes y representadas/os; profesionalización de los espacios de decisión ajena a la ciudadanía; y lo más crucial, la llamada a la toma de conciencia ciudadana» (Razquin, 2015: 66 y ss.). #NLV sería decisiva en otra red de protesta *online* que se va fraguando casi paralelamente: EDM (Estado Del Malestar). EDM constituyó una iniciativa anónima que nace en Facebook a partir de los vínculos establecidos entre tres personas que no se conocían previamente. Un internauta propuso en Facebook una acción puntual para salir a la calle a protestar en su ciudad; a partir de ahí se generó una conversación en que varias personas decidieron reunirse en la Puerta del Sol todos los viernes a las 19 horas y hablar de la situación política y de la indignación ciudadana. Y fue todo un precedente, ya que crearon un primer grupo con un ideario que influyó en la creación de Democracia Real Ya (DRY) como red madrugadora, y en el propio 15-M (p. ej., mediante normas como no asociación a partidos políticos, movilizaciones ciudadanas como objetivo principal del grupo, responsabilidad de cada uno de los miembros, participación de forma horizontal sin mediadores y a partir de motivaciones e intereses individuales) (Antolín, 2014). Al poco tiempo se produjo la fusión de la acción *online* y *offline*: personas a título individual se reunieron presencialmente para organizar la movilización bajo unas demandas mínimas, y con la intención clara de salirse de movimientos clásicos y hacia un discurso de la apertura y lo inclusivo. En Madrid, varias semanas antes del 15 de mayo el grupo de este protolectivo (DRY) se reunían en el Patio Maravillas (un centro social autogestionado) y recibía el apoyo de este centro social, que durante la Acampada y todo el 15-M suspendió actividades para fundirse con el 15-M.

---

<sup>6</sup> Aunque eran minorías y organizaciones con poca membresía e implantación, fueron minorías muy activas y hábiles que consiguieron desencadenar el proceso de movilización más relevante de las últimas décadas en España. Además, visibilizaron otro cambio en la cultura de la protesta: ya no eran necesarias grandes organizaciones ni coaliciones para la organización de una movilización grande, ya que unas minorías pueden organizar una gran movilización mediante el uso innovador de las redes sociales con un contexto político favorable.

<sup>7</sup> Con una inspiración anarcosindicalista, puesto que desde que se fundó la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en 1910, este sindicato anarquista ha hecho numerosas campañas llamando a la abstención activa en las elecciones generales.

<sup>8</sup> Era una ley antidescargas de Internet, que limitaba la visualización de contenidos en la Red cerrando en un corto espacio de tiempo sitios web que facilitaran la descarga de material protegido por derechos de autor. Era concebida como medida recaudatoria y que recortaba libertades en un nuevo espacio como internet.

Todo lo anterior, unido a una masa crítica de millones de usuarios haciendo tecnopolítica, significó un poder de autoconvocatoria de masas que desbordó todas las expectativas iniciales de la manifestación y derivó, a la postre, en la Acampada de Sol y el Ciclo 15-M. El marco de acción colectiva de DRY, caracterizado por tener una autonomía sobre estructuras clásicas, un marco maestro de ciudadanía (lenguaje inclusivo y voluntad de hacer comprensivos los mensajes a amplias capas de la población), contribuyó con mucho a ser una convocatoria de desborde social, así como a significar un nuevo ciclo de gran entrada de activistas jóvenes en los movimientos sociales (Razquin, 2015; Betancor y Prieto, 2018).

A esto también contribuyeron las estrategias e innovaciones tácticas (McAdam, 1983) de las diferentes redes de DRY para viralizar los mensajes de manera que fueran ampliamente seguidos en Facebook, ante la pasividad de los medios de comunicación tradicionales que al no dar cobertura a estas convocatorias, fomentaban un uso masivo e innovador de las NTIC, como había ocurrido con los precedentes de las *multitudes online* el 13-M y V de Vivienda. Esta convocatoria «envejecía» a los medios tradicionales y suponían un cambio de paradigma en el uso masivo de las redes sociales. Además de introducir el *streaming* como nueva forma de comunicación política que se iba consolidando a través de las redes sociales, que a su vez servía como garantía democrática ante posibles abusos de poder por parte de la policía durante las movilizaciones, y un antídoto ante la represión de las mismas al ser grabados en directo.

#### **4. PERIODO 2011-2014. EL CICLO 15-M Y MOVILIZACIONES ANTIAUSTERIDAD**

El 15-M implicó un nuevo ciclo de protesta en el Estado español, caracterizado por movilizaciones diversas y periódicas con el nexo común de la indignación ciudadana ante unas políticas de recortes en aumento constante durante esos años, y el progresivo descrédito de los representantes políticos, acusados de connivencia con las élites económicas. Esto dio al cuestionamiento del relato hegemónico de la Transición española, sobre la que se asentaba en parte la cultura política que sostuvo las primeras décadas de la democracia, tal y como ha planteado Diez (en este volumen). De forma que, mediante una actitud rebelde por parte de «los indignados» frente a la memoria hegemónica de una «transición modélica» que además fue exportada bajo este relato a otros lugares, principalmente Latinoamérica (Viotti y Romero-Delgado, 2023), se empezó a cuestionar de forma más amplia la denominada Cultura de la Transición (Kornetis, 2014). Este concepto ha sido entendido como esa cultura consensuada y vertical que ha actuado como paradigma cultural unificador de conciencias políticas y sociales desde la Transición y que arrinconaba como radicales a los planteamientos críticos que se salieran de la misma (VVAA, 2012).

El Movimiento 15-M se convirtió así en un nuevo actor socio-político desde su irrupción el 15 de mayo de 2011. Algunos de los factores que han contribuido a la aparición de este nuevo tipo de movimiento social están relacionados con el malestar y la indignación provocadas por la crisis financiera y sus negativos efectos, especialmente entre la juventud, protagonista, sin duda, de este movimiento (Pastor, 2011).

#### 4.1. El 15-M como gran fenómeno socio-político de desborde

Como se ha planteado, la llegada del 15-M supuso un cambio trascendental en los movimientos sociales en España. Logró movilizar a una gran cantidad de personas en todo el país, y tuvo un impacto significativo en la sociedad española, tanto en el ámbito político como social. El 15-M también tuvo un impacto importante en el ámbito político, al poner en cuestión el sistema político y la forma de hacer política en España<sup>9</sup>. Este movimiento cuestionó la legitimidad de los partidos políticos tradicionales y exigió una mayor transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones políticas. En el ámbito social, el 15-M tuvo un impacto en la conciencia política y social de la ciudadanía, al promover la idea de que la ciudadanía podía tener un papel activo en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El movimiento promovió la idea de que la ciudadanía podía organizarse de forma autónoma y horizontal, sin necesidad de intermediación política. Si bien estos planteamientos habían sido puestos en marcha por el Movimiento Autónomo, el Movimiento Antimilitarista y el Movimiento por una Justicia Global, con el 15-M este tipo de organización se hace visible masivamente gracias a las ocupaciones de las plazas y lugares públicos donde se reunía el movimiento (Martínez y García Bernardo, 2017) y a la capacidad de difusión de la convocatoria de las redes sociales (en ese momento, principalmente a través de Facebook y Twitter y el uso masivo de *smartphones* de una generación que es nativa digital) (Toret, 2015). La alta politización de una nueva generación («la generación de la crisis») que se socializaba en ese momento y la gran crisis de legitimidad política hacia los principales partidos facilitaron mucho esta alta participación de jóvenes.

En este sentido, otro de los cambios fundamentales que trajo el Ciclo 15-M fue la normalización de la tecnopolítica y el uso masivo de las nuevas tecnologías como forma de organización de los movimientos sociales. Con los precedentes anteriormente descritos, lo que consigue el 15-M es hacer

---

<sup>9</sup> Es ingente la bibliografía sobre el 15-M, tanto desde España como desde investigadores/as internacionales (ya que fue un fenómeno que suscitó gran interés por parte de la comunidad investigadora mundial en nuestra área). Es imposible referenciar todas las obras que analizan este fenómeno desde las Ciencias Sociales, pero algunas que lo han realizado son las de Romanos (2013, 2017), Tejerina y Perrugorría (2017), Díez y Laraña (2017), Razquin (2017), Bringel y Pleyers (2017) y Flesher (2020).

un uso activista de las redes sociales, que permitió una rápida difusión de las convocatorias y reivindicaciones, así como una mayor conexión entre los diferentes grupos y colectivos que formaban parte del movimiento (Toret, 2015). Pero no sólo fue la difusión de las convocatorias, sino que, a partir de la incorporación de esta nueva generación activista, se naturalizó el uso de diferentes herramientas tecnopolíticas para el uso de los movimientos, como puede ser el uso táctico del *streaming* descrito anteriormente.

Este gran ciclo de movilización también implicó un cambio en la relación con la prensa (tanto la *mainstream*, como la más alternativa) y, sobre todo, un cambio hacia una visibilización mucho mayor de los movimientos sociales en los medios de comunicación. Antes de la irrupción del 15-M, la cobertura de prensa que se había realizado sobre los movimientos sociales era centrada en grandes movilizaciones y protestas, y solamente cuando se trataban temas de «interés mediático» (intereses muchas veces contruidos por intereses de grupos corporativos). Asimismo, la cobertura que se hacía en muchas ocasiones tenían sesgos y actitudes tendenciosas destinadas principalmente a retratar el morbo de los disturbios y de los incidentes de las protestas, «resaltando los detalles sensacionalistas como la violencia, el drama, la desviación o los comportamientos fuera de lo común» (Feenstra *et al.*, 2016: 61), en lugar de interesarse por las demandas y argumentos de los movimientos sociales. El 15-M inaugura también un cambio en la relación de los movimientos con la prensa convencional que dura al menos unos años, basada en la subversión de la lógica mediática (Feenstra *et al.*, 2016: 63), y, aprovechando el control que tenían de los mensajes en las redes sociales, crearon sus medios propios. También inauguraron un nuevo tipo de relación con los medios convencionales para influir en ellos y sobre la imagen que daban del movimiento. Introducían así los temas de debate que interesaba al Movimiento. «Esta fórmula implica un alto grado de innovación en el campo de la comunicación política puesto que se trata de una estrategia comunicativa nueva e inédita» (Feenstra *et al.*, 2016: 61).

Otra de las transformaciones fundamentales de este ciclo fue la generalización de la no-violencia y la desobediencia civil pacífica como distintivo de protesta pública del movimiento. Desde las primeras manifestaciones promovidas por DRY se hacía un claro llamamiento a la no-violencia, partiendo de libros de Gene Sharp (1973), que la planteaba como una estrategia de acción que genera un gran desconcierto en las esferas de poder y de control social, quitándoles así legitimidad para reprimir a manifestantes. La gran influencia de activistas del Movimiento por la Objeción de Conciencia (MOC) y del movimiento antimilitarista en las redes que conformaron el 15-M fue crucial para el marco de acción colectiva pacifista y de desobediencia civil de estas protestas (con el ejemplo ilustrativo de que muchas protestas no eran convocadas, pero seguían siendo multitudinarias), como señala Aguado en su capítulo. Esta estrategia de desobediencia civil masiva marcó todo el Ciclo 15-M, aunque tuvo consecuencias no deseadas, como la sanción

de diversas leyes tanto municipales como nacionales que, bajo el pretexto de velar por la seguridad ciudadana, lo que pretendían era evitar este tipo de manifestaciones y criminalizar la disidencia, como sucede con la denominada «Ley Mordaza».

El legado de esas protestas y movimientos en el 15-M puede apreciarse tanto en el plano discursivo y simbólico (la crítica a los cargos electos por no escuchar las demandas, la consecuente demanda de herramientas de democracia participativa, etc.) como en la «metodología» de la protesta (recuperación del asambleísmo, utilización de acciones que transgredían las protestas convencionales, reivindicación del uso de espacios públicos como lugar de protesta, etc.). Con estos mimbres, el Movimiento Indignado surgió reciclando esos materiales discursivos y simbólicos, pero trabajando en un ámbito más directamente local, que se convierte en el marco cognitivo que encuadra esta acción colectiva. De ahí su tendencia al asentamiento y ocupación de espacios con un alto componente simbólico de las ciudades, y su clara apuesta por recuperar el asambleísmo directo como proceso democratizador que incremente las posibilidades de participación de todos los ciudadanos (Alonso *et al.*, 2015).

#### **4.2. Los principales movimientos derivados del 15-M**

Los «movimientos derivados» (*spillover movements*) es un concepto clave en la teoría de los movimientos sociales desarrollada por Douglas McAdam (1998). Este concepto se refiere a cómo los movimientos sociales pueden influir en otros movimientos y desencadenar una serie de protestas relacionadas en el tiempo. Este tipo de movimientos suelen ocurrir cuando un movimiento social establece una estructura de oportunidades políticas favorable y crea un ambiente propicio para la movilización, lo que puede inspirar y motivar a otros grupos a tomar acción.

En este sentido, el ciclo de movilización del 15-M en España ha sido caracterizado por una serie de movilizaciones masivas y diversas que han surgido en respuesta a una amplia gama de problemas sociales y políticos. Estas protestas han sido conocidas como las «mareas» y se han centrado en temas como la educación, la sanidad, el empleo, la vivienda, y la justicia social, entre otros (Fernández Rodríguez e Ibáñez, 2015). Una de las características más interesantes de este ciclo de movilización es que muchas de estas protestas han sido movimientos derivados, es decir, han surgido como respuesta a los éxitos de otros movimientos sociales en el mismo periodo. Por ejemplo, la Marea Verde, que se enfocó en la defensa de la educación pública, surgió como una respuesta directa a la exitosa lucha contra la privatización de la sanidad pública por parte de la Marea Blanca por una sanidad pública. Ambas mareas han sido las más relevantes en este ciclo de movilización y sus protestas, según comunidad autónoma, se han mantenido hasta hace poco.

La Marea Blanca ha sido un movimiento que ha utilizado de manera efectiva las redes sociales y las nuevas formas de comunicación para movilizar a la ciudadanía, lo que ha conseguido ampliar su impacto y llegar a un público más amplio. A esto se ha sumado el hecho de que fue el primer movimiento social de personal sanitario en la democracia que consiguió movilizar a todos los colectivos y profesionales de la sanidad (saliendo de la clásica lógica sectorial de sindicatos corporativos), y planteando alianzas entre protestas sindicales y demandas más amplias de movimiento. Sus legados se han mantenido en toda la década, y llegan hasta las movilizaciones masivas de 2022 y 2023 contra el desmantelamiento de la sanidad pública y la atención primaria. Estos movimientos, a emulación del 15-M, consiguieron crear una agenda comunicativa propia a partir de los medios digitales para traspasar los bloqueos informativos y las manipulaciones de los medios convencionales, con la innovación autoreflexiva de haber estudiado las técnicas de comunicación de los profesionales de la información y la publicidad, y adoptarla a la realidad de su protesta (Álvarez y Núñez, 2016: 71).

Otro gran movimiento social (que implica un nuevo tipo de activismo, el sindicalismo social) ha sido el del Movimiento de Vivienda, protagonizado por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). La PAH surge en el año 2009, en el contexto de la crisis económica y la burbuja inmobiliaria en España, como respuesta a la situación de emergencia habitacional que afectaba a miles de familias que se encontraban en riesgo de perder su vivienda (D'Adda *et al.*, 2021). Una de las características más importantes del Ciclo de Movilización 15-M es la aparición de un amplio abanico de demandas y reivindicaciones que excedían el marco de la crisis económica y financiera, para adentrarse en el terreno de la democratización de la sociedad y la reivindicación de nuevos derechos y libertades. Otra de las características de este Ciclo de Movilización es la utilización de nuevas formas de acción colectiva y movilización social, que trascendían las formas tradicionales de protesta y manifestación, y que ponían el acento en la construcción de nuevas formas de participación ciudadana y empoderamiento popular. En este sentido, la PAH se destacó por ambas cuestiones, puesto que amplía la agenda política, al plantear el derecho a la vivienda como una cuestión de primer orden. Así como por la utilización de diversas herramientas y recursos para visibilizar y denunciar la situación de emergencia habitacional, como las ocupaciones de viviendas, las manifestaciones, las acciones de desobediencia civil y la presión sobre los poderes públicos. Asimismo, la PAH construyó una estructura organizativa basada en la asamblea y el consenso, promoviendo la participación directa y activa de las personas afectadas por dicha problemática habitacional (Santos, 2020; Emperador, 2022).

Un movimiento poco estudiado y que recibió impulso tras el 15-M es el Movimiento de Migrantes, protagonizado por personas racializadas me-



diante un enfoque decolonial. De menor impacto que los dos movimientos anteriores pero cada vez más relevante, supone también un cambio de paradigma respecto al discurso hegemónico del Norte global sobre los procesos de colonización en el pasado que mantienen la actual interdependencia y responsabilidad respecto a las excolonias, sobre el colonialismo interno, las leyes de extranjería y el racismo estructural existente en la actualidad a nivel mundial. Conviene entender la migración como un tema ineludible en los debates públicos y en las agendas políticas de los países occidentales, y no únicamente respondiendo con medidas punitivas ni estrategias de «securitización» neoliberal. Además, en las últimas décadas, la creación de los regímenes fronterizos europeos ha provocado multitud de actos de protesta y resistencia por parte de las personas migrantes, y ha llevado a la creación de iniciativas para defender sus derechos y con el fin de mejorar su vida al mismo tiempo que contrarrestar esa imagen de migrante con falta de agencia (Ataç *et al.*, 2017). Lo que reivindican estos movimientos es el fin de la criminalidad, el derecho a la ciudadanía, la visibilización de la violencia y la letalidad de los regímenes fronterizos contemporáneos (Valera, 2013). Estos movimientos se han venido ampliando en todo el mundo, en concreto en Europa y Estados Unidos con la crisis civilizatoria de las últimas décadas. En el caso español, de manera similar a los demás países, la acción colectiva, más o menos organizada, ha interpelado a personas afectadas por el capitalismo global, refugiadas/os económicos o políticos, y personas «racializadas», poniendo el foco de la denuncia en los centros de detención para inmigrantes, en las leyes migratorias que violan los tratados de derechos humanos, el racismo institucional y en la criminalización de estos movimientos (Córdoba, 2019).

Estas redes se remontan a los movimientos de migrantes «con y sin papeles» que desde 2000 se movilizaron en las principales ciudades españolas (Varela, 2007) y también están influenciados por los feminismos diversos y decoloniales, especialmente los latinoamericanos. Asimismo, a partir de los últimos años, diversos grupos de migrantes de Latinoamérica, afrodescendientes y de países árabes, entre otros, además de grupos pertenecientes a la comunidad gitana y personas españolas racializadas, han venido reflexionando conjuntamente y reclamando desde discursos decoloniales el fin de las discriminaciones simbólicas y materiales que les afectan a diario. Desde el año 2017 han materializado dichas reivindicaciones en la celebración del día nacional de España (12 de octubre) con desfiles alternativos al desfile militar que organiza el gobierno, principalmente en las grandes ciudades como Madrid y Barcelona (Romero-Delgado, 2019). Salvo honrosas excepciones, sigue siendo un tema poco explorado desde los estudios de movimientos sociales, siendo recomendable poner en diálogo dichos estudios con las luchas migratorias y de las personas racializadas, para analizar exhaustivamente no sólo las dinámicas contenciosas de estos movimientos sino la constitución de subjetividades políticas y la redefinición de las nociones de comunidad política y ciudadanía, desde un enfoque crítico.

## 5. PERIODO 2015-2017. LA EMERGENCIA DE LOS MUNICIPALISMOS Y EL ACTIVISMO INSTITUCIONAL

Como han señalado Romanos *et al.* (2022), el pico de movilización del ciclo antiausteridad llega hasta el año 2014, en el que ocurren diferentes acontecimientos que reorientan la fuerza del activismo social. Es un año en el que se producen las Marchas por la Dignidad hacia Madrid como última gran movilización que marca el principio de la desmovilización en la calle, tras el agotamiento de muchos años de protestas y movilizaciones. También es un año en el que se producen dos grandes fenómenos políticos que afectan de lleno a los movimientos sociales que habían protagonizado la protesta durante el ciclo anterior: la gestación de las candidaturas municipalistas en algunas ciudades<sup>10</sup> y la irrupción de Podemos en el panorama político de cara a las elecciones europeas de 2014.

El auge de los municipalismos trae al panorama político español el acceso de activistas a los ayuntamientos en varias ciudades autodenominadas «del cambio», entre las que destacaban Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Cádiz, A Coruña o Santiago. En todas estas ciudades, y en algunas otras, las candidaturas municipalistas gobernaron en la legislatura 2015-2018 (algunos en minoría como Madrid o Barcelona, en otras como segunda fuerza del pacto de gobierno, como en Valencia). Esto produjo un trasvase de fuerzas, militancia y estrategia política desde los movimientos sociales a los ayuntamientos, impulsando políticas propiamente municipalistas, como la remunicipalización de servicios públicos, auditorías de las deudas municipales, unidades contra los delitos de odio o el defensa municipal del derecho a la vivienda (mediante oficinas antidesahucios), entre otras. En la priorización de este programa fue clave la membresía previa de muchos y muchas de esos activistas en la PAH, el Movimiento Autónomo, o el Movimiento Vecinal.

### 5.1. El nuevo ciclo y la progresiva institucionalización de los movimientos sociales

Como se ha indicado, la llegada del «asalto institucional» y la irrupción de Podemos en 2014 en el panorama socio-político implicó la reorientación de las fuerzas del activismo social y de las protestas en la calle hacia el marco electoral e institucional. Este proceso municipalista se había dado en diferentes etapas del nacionalismo vasco y en experiencias locales concretas a escala menor (como, p. ej., en la *Candidatura d'Unitat Popular* —CUP— en Cataluña), pero desde la Transición no se daba un

---

<sup>10</sup> Después se le denominó «asalto institucional», como nueva estrategia de movimientos municipalistas.

proceso tan grande de este tipo a nivel estatal. Algunas cuestiones que avanzaron de forma real con los gobiernos municipalistas fue la remunicipalización de algunos servicios municipales, visibilizar la lucha contra la especulación urbanística, una agenda de género impulsada de forma transversal o el apoyo a colectivos marginados o minoritarios, como la red de apoyo de ayuntamientos «*Refugees Wellcome*» de estas ciudades ante la llegada masiva de refugiados de países de Oriente Medio y Asia Oriental en 2015<sup>11</sup>.

No obstante, en lo que se refiere a los movimientos sociales, el proceso municipalista implicó un acercamiento muy estrecho nunca antes realizado, de acceso de activistas sociales a las instituciones. Esto se debió a la apertura de la estructura de las oportunidades políticas hacia los movimientos, donde se pudieron tejer alianzas con las instituciones para elaborar nuevas políticas locales. En ese sentido, el nuevo municipalismo permitió una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos locales. Muchos de los partidos y plataformas políticas que se presentaron a las elecciones municipales incorporaron en sus programas medidas que implicaban una mayor participación ciudadana, como los presupuestos participativos, los consejos ciudadanos y las asambleas abiertas. Esto supuso una oportunidad para los movimientos sociales de hacer oír sus demandas y tener un mayor impacto en la política local, aunque con muy poca efectividad real (Bherer *et al.*, 2016). De igual manera, el nuevo municipalismo permitió la creación de espacios de encuentro y colaboración entre los movimientos sociales y las instituciones locales. En muchos casos, los movimientos sociales trabajaron conjuntamente con los ayuntamientos para llevar a cabo políticas públicas en favor de los derechos sociales, la vivienda, la educación, la sanidad o el medio ambiente, como en el caso de Barcelona.

El caso de Podemos fue diferente, ya que implicaba la emergencia de un nuevo partido político antirégimen que tenía vocación de gobernar en toda España desde un alcance plurinacional. La cooptación de activistas y recursos movimentistas por parte de estas fuerzas implicó el quiebre del rasgo distintivo identificado hasta ese momento de los movimientos sociales, identificado por Cristina Flesher como «la lógica autónoma» de los movimientos sociales (Flesher, 2020: 45-47). Es decir, que la progresiva incorporación de activistas de estos movimientos en las estructuras del sistema político ha supuesto una pérdida de autonomía por parte de los mismos y ha limitado su capacidad para influir en la toma de decisiones y en la agenda

---

<sup>11</sup> En cualquier caso, esta campaña de solidaridad con los refugiados estuvo protagonizada por diferentes ONGD y redes de solidaridad con migrantes que llevaban años trabajando sobre la cuestión. No es casual que fuera en Euskadi y Cataluña donde más apoyo social tuvieron estas iniciativas, teniendo en cuenta el modelo diferenciado de sociedad civil que tienen con respecto al resto del Estado: un mayor tejido asociativo y el clivaje nacional más tendente a apoyar las luchas de solidaridad internacional (IBARRA Y DE LA PEÑA, 2004).

política, encauzada por lógicas institucionales. La institucionalización ha sido un proceso complejo que ha implicado cambios significativos en la forma de organización y de acción de los movimientos sociales, siendo una de las principales consecuencias de dicha institucionalización la pérdida del carácter transgresor y contestatario de estos. A medida que los movimientos sociales se integran en las instituciones políticas, pierden su capacidad de confrontación directa con el sistema y se ven obligados a adoptar un discurso más moderado, además de tener que colaborar con los partidos políticos y las instituciones del Estado, lo cual a menudo implica compromisos y concesiones que pueden diluir las demandas originales de los movimientos. Y este caso no ha sido una excepción.

Sin embargo, y como señalan Martínez y Trujillo en sus capítulos (en este volumen), para el caso de los feminismos y el Movimiento LGTBiQ, la llegada de estas nuevas fuerzas han sido claves para nuevas dinámicas de incorporar a la agenda mediática, política y legislativa algunas luchas y temas que antes estaban muy escorados del debate público, como, por ejemplo, la cuestión *trans* y la necesidad de una nueva ley estatal que garantizara los derechos de este colectivo.

## **5.2. Las particularidades de Euskadi y Cataluña. La contienda del *Procés***

En Euskadi, Navarra y Cataluña, los movimientos sociales han tenido desde la Transición ciertas particularidades y no se terminan de asemejar al modelo de movimientos sociales del resto del Estado. Esto se debe a que estas comunidades tienen particularidades históricas de reivindicaciones identitarias y nacionalistas, así como por mostrar un tejido social y asociativo más extenso y activo (sobre todo en fases de desmovilización general). Asimismo, su tradicional mayor desarrollo económico con respecto a la media española ha generado históricamente una burguesía con intereses distintivos, lo que se traduce en una sociedad civil específicamente nacionalista. Esto ha tenido su correlato y ha permeado en los movimientos sociales, que suelen tener agenda propia, incluso cuando hay demandas y movilizaciones en temas compartidos en el resto del Estado<sup>12</sup>.

En el caso catalán hay que destacar los rasgos propios de la contienda política referida al denominado *Procés*, que se inicia en 2012 y que llega a su punto de mayor conflictividad antes y después del referéndum del 1 de octubre de 2017. Este movimiento ha generado un gran impacto en la sociedad catalana, movilizándolo a miles de personas y generando un intenso

---

<sup>12</sup> Este planteamiento se basa en algunos trabajos que ahondan en las particularidades de la contienda política y los movimientos sociales en estos territorios. Para el caso de Navarra y Euskadi, véanse Tejerina *et al.* (1995), Ibarra y de la Peña (2004) o Letamendía (2015). Para el caso de Cataluña, véanse los trabajos de Prat *et al.* (2004) o Andreu (2015).

debate político y social (Domènech Sampere *et al.*, 2020). La relación entre el *Procés* y los movimientos sociales en Cataluña ha sido compleja y ha cambiado a lo largo de estos años. Desde sus inicios, el *Procés* ha contado con el apoyo de algunos movimientos sociales catalanes que han visto en la independencia una oportunidad para avanzar en sus reivindicaciones y demandas. Entre ellos, se encuentran el movimiento feminista, el movimiento ecologista, el movimiento sindical y otros grupos que han visto en la independencia un horizonte de cambio político y social (Bernat y Whyte, 2019). Sin embargo, no todos los movimientos sociales han apoyado el *Procés*. Algunos han mantenido una posición crítica, argumentando que la independencia no es la solución a los problemas sociales y políticos de Cataluña. En este sentido, algunos grupos han argumentado que la independencia no aborda las desigualdades sociales, la precariedad laboral o los problemas medioambientales, generando así tensiones y divisiones dentro de algunos movimientos sociales catalanes. En este conflicto se ha llegado a dar también la dinámica de movimiento/contramovimiento de la que se hablaba antes, ya que a partir de la autodenominada «Sociedad Civil Catalana» se ha fomentado una suerte de sociedad civil del ámbito constitucionalista y no independentista, con la táctica «plataformista» de aunar los intereses en torno a una Cataluña que no sea independentista, movilizandando diferentes sectores en torno a esta cuestión y catalizando el malestar de la ciudadanía opuesta a las estrategias del independentismo catalán.

En los últimos años, la relación entre el *Procés* y los movimientos sociales en Cataluña ha cambiado significativamente. Después de la celebración del referéndum de independencia de 2017 y la posterior aplicación del art. 155 de la Constitución española (y la gran represión policial y criminalización del independentismo), el independentismo ha sufrido una serie de retrocesos políticos y sociales. Esto ha generado un replanteamiento por parte de algunos movimientos sociales sobre su posición respecto al *Procés* y una nueva realineación de fuerzas, en la que está por ver cuál será la penetración real del clivaje nacionalista en los movimientos sociales.

## **6. PERIODO 2018-2020. CAMBIO DE GOBIERNO, VISIBILIZACIÓN DE LA EXTREMA DERECHA Y EMERGENCIA DE UN NUEVO CICLO DE MOVILIZACIÓN**

El año 2018 es un año en el que se da un cambio de contexto político a nivel estatal. Tras la primera moción de censura exitosa después de la Transición, el Gobierno de Rajoy cesó en junio de ese año y Pedro Sánchez fue investido presidente y gobernó en minoría hasta principios de 2020. Fue un gobierno interino apoyado por partidos de izquierda que empezó a impulsar algunas medidas progresistas, y que amplificaba (y descafeinaba, a la vez) con su apoyo algunas demandas de movimientos sociales, como las demandas de las movilizaciones feministas o las de la lucha por una justicia climática.

Ese año también sería el de la visibilización, aparición mediática y ascenso electoral de Vox como representante de la «nueva» extrema derecha en España (Álvarez-Benavides, 2021), cuestión que ha sido analizada por Acha en su capítulo (en este volumen). Caracterizado por integrar antiguos militantes del ala más derechista del Partido Popular, ex militantes de partidos fascistas y nostálgicos del franquismo, la aparición de Vox se produce en el contexto del conflicto catalán en contra del proceso soberanista de Cataluña, personándose incluso como acusación personal en su proceso judicial (una estrategia mediática que les situó en primera plana). Hasta el momento, han conseguido polemizar constantemente y marcar la agenda pública sobre diferentes cuestiones que afectan derechos ya conseguidos por los movimientos sociales o cuestiones de controversia pública sobre las que había ya un mínimo consenso social: el modelo territorial de España, la igualdad de género y los derechos de las mujeres, los derechos LGTBiQ o los derechos de las personas migrantes.

Esta dinámica de movimientos y contramovimientos tiene gran utilidad para enmarcar las grandes movilizaciones feministas y las huelgas del 8-M a partir de 2018, que son las movilizaciones más importantes en asistencia e incidencia política desde el Ciclo 15-M. Las movilizaciones y huelgas del 8-M del 2018 sirvieron para movilizar y organizar a las mujeres en torno a las reivindicaciones feministas, creando un tejido social y político que ha logrado importantes avances en la lucha contra la discriminación de género.

De igual manera, es en el año 2018 cuando surge el activismo climático en España, muy apoyado por las numerosas redes preexistentes del Movimiento Ecologista (Ecologistas en Acción, Greenpeace, etc.). Este nuevo movimiento lo protagoniza «Fridays for future» un movimiento juvenil que nació en Suecia y su cara más visible fue la joven Greta Thunberg, dirigido a presionar a los responsables políticos para que tomen medidas en contra del cambio climático. Y aprovechando esa ventana de oportunidad política de un gobierno más proclive a demandas ciudadanas, el Movimiento de Pensionistas surgió con mucha fuerza y, a través de sus reclamos sedimentados desde el Ciclo 15-M (con colectivos como los «Yayoflautas»), se movilizó con el fin de conseguir pensiones dignas para las personas mayores y pensionistas.

### **6.1. Oportunidades políticas favorables a la acción de los movimientos sociales. Agenda legislativa**

De forma similar a como ocurriera en la primera legislatura de Zapatero, la llegada al Ejecutivo del Estado de un Gobierno (temporal) del PSOE implicó una apertura a las demandas de algunos movimientos sociales, amplificando la capacidad de incidencia política en la legislación. Esto, unido a una mayor capacidad de acceso de los movimientos sociales a la interlocu-

ción con el Estado, permitió la visibilización de algunos movimientos y los conflictos y demandas que planteaban (movimiento ecologista, movimiento pensionista, activismo por el clima, etc.).

Este clima propicio, unido a la experiencia del ciclo anterior, fue forjando ese nuevo patrón de los movimientos sociales como actor clave en la legislación y en su rol de *lobby* ciudadano, sobre todo en esas primeras etapas que se distinguen por ser propuestas de legislación que vienen antes de los trámites parlamentarios más específicos (King *et al.*, 2005). Este rol de *lobby* ciudadano lo habían tenido movimientos sociales más institucionalizados (como el movimiento vecinal, el movimiento ecologista o parte del movimiento feminista), pero los movimientos sociales más alternativos no habían ejercido mucho este rol, debido a la tradicional posición extrainstitucional que han tenido hasta recientemente (Álvarez Junco, 1994; Romanos, 2011)<sup>13</sup>.

El rol legislativo de los movimientos sociales se refiere al proceso de influir en la elaboración de políticas públicas y sociales y en la creación de leyes. Uno de los principales rasgos del trabajo legislativo de los movimientos sociales es su enfoque en temas específicos y concretos: en lugar de intentar influir en todas las áreas de la política y la legislación, los movimientos sociales se centran en problemas específicos que afectan a sus comunidades y que pueden ser abordados a través de cambios legislativos. Esto puede incluir temas como la igualdad de género, la justicia ambiental, la protección de los derechos de los migrantes, la lucha contra la discriminación racial, entre otros. Esta lógica ya se venía ensayando por movimientos institucionalizados en las legislaturas de Zapatero, pero también en el periodo anterior mediante la gran labor propositiva de los movimientos municipalistas y de sectores que procedían de movimientos sociales (que hacían presión interna para que Podemos y nuevas fuerzas de izquierda adquirieran las demandas de los movimientos sociales más de base), y se va consolidando a la mayoría de movimientos sociales durante este periodo.

## **6.2. Consolidación de la dinámica movimiento/contramovimiento de una sociedad altamente movilizad**

Como se ha indicado, 2018 significó la irrupción de un nuevo ciclo corto de movilización que se frenó en seco, con la llegada de la pandemia. En lo referente a los feminismos, el ciclo de movilización feminista del 8-M ha llevado a una mayor visibilidad del feminismo y de los problemas que enfrentan las mujeres en todo el mundo (con el lema «Si paramos nosotras, se para el mundo»). La creciente presencia de la movilización feminista en los medios de comunicación y en la opinión pública ha ayudado a generar un

---

<sup>13</sup> Esto no significa que los movimientos sociales (alternativos) en España no hayan ejercido presión para proponer nuevas leyes o cambios legislativos, sino que esas demandas no se hacían desde la lógica del diálogo con las instituciones y la negociación en el ámbito parlamentario.

mayor interés y conciencia sobre la necesidad de abordar las desigualdades de género. Asimismo, ha servido para que el Movimiento Feminista se haya conectado con otros movimientos sociales, como el movimiento LGTBIQ+ y el movimiento ecologista, con el propósito de abordar las intersecciones entre las diferentes formas de opresión y discriminación (Crenshaw, 1991; Hill Collins, 2000). Esta conexión ha dado lugar a una mayor conciencia sobre la necesidad de abordar las desigualdades estructurales y ha generado una mayor solidaridad entre los diferentes movimientos. Y ha visibilizado la idea de la interseccionalidad de las luchas sociales, incorporando este nuevo eje temático a la agenda propia de los movimientos. Este enfoque interseccional, cada vez más usual, es otro cambio reciente introducido en la agenda interna (debates internos, equilibrios de membresía, etc.) y externa (argumentario, marcos, alianzas con colectivos) de los movimientos sociales.

La dinámica de movimientos y contramovimientos tienen una gran utilidad para enmarcar así las consecuencias de las grandes movilizaciones feministas y las huelgas del 8-M a partir de 2018, que son las movilizaciones más importantes en asistencia e incidencia política desde el Ciclo 15-M. Tras varios años en estado de latencia mediante esas redes sumergidas que aprovechan para experimentar e introducir nuevas cuestiones de debate (reclamar el trabajo doméstico como empleo, despatriarcalizar la huelga, denunciar la feminización de los cuidados, etc.), las redes feministas tuvieron un trabajo muy larvado para impulsar la movilización y huelga del 8-M de 2018 y los dos años siguientes (García y Gutiérrez, 2021). El 8-M ha servido para movilizar y organizar a las mujeres en torno a las reivindicaciones feministas, creando un tejido social y político que ha logrado importantes avances en la lucha contra la discriminación de género. Las movilizaciones del 8-M han logrado una gran visibilización mediática y social de las reivindicaciones feministas, lo que ha contribuido a que se abra un debate más amplio y profundo sobre la igualdad de género en España.

Por otro lado, en 2018 llega a nuestro país el ciclo de movilización por la justicia climática que, al igual que con el 8-M, se trata de un movimiento a escala global, con una gran interconexión de demandas y un marco de movilización compartido que ha generado una mayor conciencia sobre la crisis climática y la urgencia de abordarla. Este movimiento ha contado con una fuerte participación de jóvenes y estudiantes, quienes han liderado manifestaciones y movilizaciones demandando una acción climática urgente por parte de los líderes políticos y económicos. En esto también hay similitudes con las movilizaciones feministas, ya que la incorporación de una nueva generación activista (en este caso, incluso de adolescentes) ha sido clave para el éxito movilizador. El movimiento por la justicia climática ha adoptado nuevas formas de acción, incluyendo la desobediencia civil y la ocupación de espacios públicos y privados. Además, se ha conectado con otros movimientos sociales, como el movimiento por la justicia racial y el movimiento feminista.



La contienda política del *Proceso* y estos nuevos ejes de movilización (sobre todo, la cuestión feminista), han sido clave para la emergencia de Vox y las movilizaciones, conflictos y colectivos asociados a este partido de extrema derecha. Así, la nueva extrema derecha ha utilizado las redes sociales y los medios de comunicación para difundir su mensaje y movilizar a sus seguidores. A través de estas herramientas, han logrado conectar con sectores de la población que no se sienten representados por los partidos tradicionales y han logrado movilizar a sus seguidores en las calles. En este sentido, es clave la innovación que han realizado en las redes sociales: su estrategia en Twitter y otras redes es replicar mensajes similares sobre un tema de actualidad a través de los programas de *software* llamados «bots», con el objetivo de viralizar los mensajes y marcar la agenda política, donde «el mensaje de odio del fascismo *mainstream* chapotea feliz» (Senso, 2020).

La nueva extrema derecha se ha enfocado en temas relacionados con la identidad: la inmigración, el nacionalismo o el discurso antiLGTBI, entre otros. Estos temas han resonado entre sectores de la población preocupados por la pérdida de la identidad nacional y cultural. La nueva extrema derecha ha mostrado una tendencia a la violencia y la radicalización, como se ha visto en diversas movilizaciones y manifestaciones. Además, han sido responsables de actos de violencia contra personas migrantes, LGTBI o de otras ideologías políticas, lo que ha generado una creciente preocupación en la sociedad (Álvarez-Benavides, 2021). Influyendo así en una nueva agenda mediática en la que la extrema derecha desarrolla el marco de movilización de la política. Ello genera el gran reto para los movimientos sociales de incidir públicamente sin entrar en ese marco adoptado por los medios convencionales y en los que se dirige la arena mediática, al estar en la periferia del sistema mediático, en los que los grupos mayoritarios se encargan de amplificar estos marcos, con coberturas mediáticas desmedidas y «blanqueamiento» de sus discursos de odio.

### **6.3. Financiarización de la economía y desregulación del Estado social. Las nuevas condiciones para el conflicto social y laboral**

Entendiendo la financiarización de la economía como el aumento de la importancia del sector financiero y la creciente interconexión entre la economía real y el mercado financiero, en la actualidad los mercados financieros y los inversores se han vuelto cada vez más poderosos en la toma de decisiones políticas, ya que tienen la capacidad de presionar a los gobiernos para que adopten políticas que favorezcan sus intereses. Este proceso ha tenido consecuencias importantes para el conflicto social y los movimientos sociales, siendo de las más relevantes la disminución de la capacidad de las personas trabajadoras y de los movimientos sociales para negociar y presionar las mejoras económicas y laborales (Harvey, 2016).

En lo que se refiere al empleo, la transformación y el debilitamiento de los sindicatos tradicionales en algunas zonas y sus planteamientos tradicionales de los conflictos laborales han dejado un vacío que tanto los sindicatos como las organizaciones no sindicales han intentado llenar. La necesidad de adaptarse a las nuevas realidades del trabajo, del mercado laboral y del neoliberalismo ha brindado la oportunidad de desarrollar nuevas formas de entender y llevar a cabo las luchas laborales (no necesariamente sindicales, al menos en su sentido tradicional). También ha habido esfuerzos por ampliar y renovar los sindicatos mediante la adopción de modelos que utilizan métodos más eficientes y basados más en la solidaridad entre los trabajadores (Scholz, 2016). Las formas tradicionales de organización y acción sindical, como la negociación colectiva y la huelga, han comenzado a ser complementadas por otras tácticas y formas organizativas novedosas.

Un claro ejemplo y que ha sido analizado en el presente volumen a través del capítulo de Fernández-Trujillo y López Calle es el caso de las nuevas formas de trabajo de «riders» en la economía de plataforma, siendo un punto de referencia interesante para los cambios que se están debatiendo en diferentes países nacionales (Dufresne, 2019). Se ha hablado mucho de la experiencia de los *riders* en el debate sobre las nuevas formas de representación de los trabajadores, aunque este sector sigue siendo notablemente pequeño (Tassinari y Maccarrone, 2020). Sin embargo, hemos visto que la acción colectiva de los *riders* que se movilizan por sus derechos como empleados es un tipo novedoso de acción laboral colectiva. En este sentido, uno de los conceptos que se ha acuñado en los últimos años para identificar las luchas laborales que están hermanadas con luchas políticas más amplias por los derechos humanos y la justicia social, y que no se limitan a organizar a los trabajadores en torno a cuestiones laborales, es el de sindicalismo de movimiento social (Engeman, 2015). Otras dimensiones novedosas de las acciones contenciosas de los *riders* son su relación en gran medida instrumental con los sindicatos tradicionales (porque hasta ahora no han sido reconocidos como trabajadores); su amplio uso de las redes sociales como arenas de contestación política; y su uso del litigio estratégico para politizar un conflicto laboral.

La financiarización, como telón de fondo de la reciente estructuración económica de los estados y la Unión Europea, también ha sido responsable de crisis económicas y financieras devastadoras que han generado resistencia y movimientos sociales que se oponen a la privatización y la mercantilización de ámbitos relacionados con lo público y el Estado del Bienestar (educación, sanidad, vivienda, pensiones, etc.), argumentando que el acceso a servicios básicos debe ser un derecho y no una mercancía sujeta a la lógica del mercado. Bajo este paraguas se entiende mejor las crecientes resistencias urbanas y la organización comunitaria por el «derecho a la ciudad» y contra procesos especulativos como la gentrificación de las ciudades, que han generado intensas movilizaciones por el derecho a la vivienda en la

última década (V de Vivienda, PAH, sindicatos de inquilinas, sindicatos de barrio...). Y surgen nuevos marcos de comprensión y de movilización para organizarse, donde destaca el discurso en defensa de los «comunes urbanos» (recursos y espacios urbanos que son compartidos y gestionados de manera colectiva por la comunidad, en contraposición a su privatización y mercantilización), uniendo las demandas de los movimientos urbanos, especialmente aquellos que luchan por la justicia social, la democratización de la ciudad y la defensa de los derechos colectivos (Bollier y Helfrich, 2015).

El desmantelamiento progresivo del Estado social y la normalización de la entrada de capitales privados especuladores sin control público y estatal en estos ámbitos presagian el recrudecimiento de diferentes luchas bajo este paraguas en los próximos años (contra la externalización de los servicios sociales, por residencias de mayores públicas, por unas pensiones dignas, etc.).

#### **6.4. Individualización del activismo y las nuevas subjetividades juveniles**

En las últimas décadas existe una creciente tendencia hacia la personalización e individualización del activismo en los movimientos sociales, que se caracteriza por un mayor énfasis en la acción individual y la participación en acciones aisladas, en lugar de una participación colectiva y organizada en grupos o movimientos sociales (asunto que ha sido estudiado con detenimiento en el capítulo de Tejerina *et al.*, en este volumen). Las causas son diversas, destacando el aumento del uso de las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación, que hacen más fácil y rápida la participación en acciones aisladas o de corta duración, sin tener que involucrarse en un movimiento social más grande y comprometerse con una causa a largo plazo (Bennett, 2012).

Otra causa relevante sería la falta de confianza en las instituciones políticas y en los movimientos sociales establecidos, que consecuentemente lleva a una desilusión con la política tradicional y con la capacidad de los movimientos sociales para lograr cambios significativos. Frente al modelo clásico de la militancia en partidos o de activistas que manifiestan un compromiso permanente y disciplinado con una causa y/o un grupo determinado, en las últimas décadas acontecimientos como el 15-M, el movimiento juvenil contra el cambio climático o las movilizaciones de mujeres, por sólo citar tres ejemplos destacados, han puesto de manifiesto el profundo cambio de las prácticas militantes, especialmente entre las nuevas generaciones (Pudal, 2011). Muchas de las personas jóvenes que se implican en diversos tipos de acciones de protesta parten no sólo de un interés personal por la causa que defienden, sino también de una vivencia propia del tema en cuestión que los lleva hacia nuevas lógicas de compromiso muchas veces ignoradas por la investigación (Zarzurí, 2018).

Los estudios de Pleyers (2019) sobre la cultura alteractivista centrada en un tipo de acción política desarrollada por los jóvenes en el que las estructuras tradicionales se ven reemplazadas por otras formas de colectividad mediadas por tecnologías digitales («*do it ourselves politics*»), constituyen aportaciones interesantes para adentrarse en las transformaciones de la forma de estar presente en la esfera pública. Pero se necesitan más investigaciones que aborden desde una perspectiva amplia la variedad de modalidades de activismos y cómo en cada caso los y las jóvenes expresan sus compromisos y las consecuencias que ello tiene en su posición como ciudadanos/as. En ese sentido, una tendencia reciente con poca investigación académica es la figura de activistas *influencers*, aquellas personas jóvenes que utilizan su influencia en las redes sociales y plataformas digitales para promover causas sociales, políticas o ambientales y generar conciencia sobre problemas específicos dentro del activismo, posicionar campañas concretas dentro de un movimiento social, consiguiendo en ocasiones más repercusión mediática y pública que los propios colectivos y movimientos sociales (Alperstein, 2021).

## **7. PERIODO 2020-2022. LLEGADA DEL GOBIERNO DE COALICIÓN DE TENDENCIA PROGRESISTA E IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

La pandemia sanitaria mundial declarada en marzo de 2020 alteró la vida social a través de los confinamientos, el limitado uso de la calle y de los espacios públicos, la distancia y el aislamiento social, así como un sinnúmero de normas y reglas sancionadas de manera improvisada. Estas «limitaciones impuestas por muchos gobiernos o poderes locales han condicionado la acción primordial de los movimientos: la protesta» (Romanos *et al.*, 2022: 2). De hecho, durante la pandemia, pudimos observar dos grandes tipos de tendencias. Por un lado, el surgimiento de nuevas protestas motivadas por la COVID-19, como reacción de la población frente a la gestión sanitaria de la pandemia. Por otro lado, se intensificaron las protestas prepandemia, como consecuencia de la agravación de los problemas que las motivaban (García Chueca y Francesc, 2022).

Desde su llegada al gobierno en enero de 2020, la coalición progresista del PSOE junto con Unidas Podemos ha tenido una influencia significativa en los movimientos sociales en España. A través de políticas bien recibidas por algunos de los movimientos sociales, ha generado una sensación de esperanza y expectativas en algunos movimientos. Afianza la idea de las oportunidades políticas favorables a los movimientos sociales cuando se produce la entrada de un gobierno más propicio a las demandas de los movimientos y la sociedad civil.

Un tema importante en el que el gobierno ha actuado ha sido en la lucha contra la violencia machista y la defensa de los derechos de las mujeres. El gobierno ha impulsado medidas como la aprobación de la Ley de Libertad Sexual y la creación del Ministerio de Igualdad, encargado de coordinar las políticas de igualdad entre hombres y mujeres. Igualmente, el gobierno ha mostrado su apoyo a los movimientos sociales que luchan por la justicia social y la protección del medio ambiente. Ha puesto en marcha políticas para proteger los derechos de los migrantes y refugiados, ha aprobado medidas para luchar contra la pobreza infantil y ha mostrado un mayor compromiso en la lucha contra el cambio climático. Todo ello ha sido valorado positivamente por los movimientos sociales que trabajan en estas áreas.

Sin embargo, el gobierno de coalición también ha sido criticado por algunos movimientos sociales por no cumplir con algunas de sus promesas electorales y por no avanzar en algunas de las reformas que estos grupos consideran fundamentales. Además, la pandemia de COVID-19 ha acaparado gran parte de la atención del gobierno y ha generado un discurso «securitario» que ha fomentado la criminalización de la protesta.

### **7.1. El impacto de la pandemia y los confinamientos en la acción colectiva**

Con la llegada de la pandemia a principios de 2020 y la consiguiente imposición de las políticas de restricciones sociales y confinamientos, la expectativa era que los movimientos sociales estaban destinados a entrar en un periodo de latencia o suspensión (Melucci, 1985; Taylor, 1989). Dada la introducción de severas restricciones en el uso del espacio público, parecía que la COVID-19 había logrado detener el increíblemente intenso periodo de protesta global que había sacudido el mundo en otoño de 2019, con picos altos de contestación en lugares tan diversos como Líbano, Chile, Hong Kong y Cataluña. Sin embargo, el periodo pandémico demostró ser extremadamente rico en términos de política contenciosa.

En España ha habido una multitud de iniciativas, protestas y reconfiguración de movimientos sociales durante y tras la pandemia, debido a que la sociedad está altamente movilizada (Jiménez-Sánchez, 2011). Había al menos tres movimientos sociales en ascenso, que se tuvieron que replegar a la modalidad *online*: el movimiento feminista, el activismo climático y el movimiento de extrema derecha.

A diferencia de muchos países de Europa (Darius y Urquhart, 2021), en España las manifestaciones «negacionistas» de la pandemia y los sectores antivacunas, conectadas habitualmente con un discurso *antiestablishment*, tuvieron un peso marginal en las protestas y reivindicaciones sobre la gestión gubernamental de la crisis sanitaria. Como señala Flesher (2021), los marcos de acción colectiva estaban más orientados hacia las restricciones

y faltas de libertades, siendo este marco movilizado por sectores de extrema derecha. Vox desempeñó un papel clave en el fomento de las protestas contra el gobierno relacionadas con la COVID-19. Como señalan Romanos *et al.* (2022), más del 40 % de las protestas organizadas por partidos fueron capitaneadas por Vox, teniendo un papel muy relevante. El partido votó en contra de las propuestas del gobierno para hacer frente a la pandemia, convocó protestas frente al parlamento para rechazarlas y dirigió a sus cargos públicos para que apoyaran las protestas contra las políticas gubernamentales de la COVID-19.

De modo más general, y como señalan Martínez y González (2021), desde la irrupción de la pandemia ha habido muchas iniciativas y movimientos sociales que han reestructurado su forma de activismo y han reorientado sus líneas de reivindicación y ejes de trabajo. Así, la solidaridad y ayuda mutua ha sido fundamental, sobre todo en los primeros meses de la pandemia con los confinamientos. Aparecieron muchas iniciativas vecinales y de proximidad «agregando prácticas de reconstrucción de comunidades urbanas de una manera muy diferente a las organizaciones benéficas y ONG, aunque muchas veces involucradas con estas» (Martínez y González, 2021). Destacan también una nueva marea blanca de reivindicaciones sanitarias, sector profesional de los más afectados durante la pandemia y que no ha visto una mejora en sus condiciones laborales tras las condiciones precarias y de incertidumbre con las que tuvieron que trabajar durante muchas horas diarias, incluso en los peores momentos de la pandemia. También la huelga fallida de alquileres que lanzaron varias organizaciones inquilinas y colectivos de vivienda, que en el caso concreto catalán sirvió de apoyo a la consecución de una ley garantista de vivienda que topaba los precios del alquiler. Hubo también la recuperación progresiva de las calles en la desescalada de los confinamientos, donde distintas luchas y movilizaciones fueron las protagonistas, a pesar de las restricciones todavía impuestas a la movilidad ciudadana (Martínez y González, 2021).

En cualquier caso, al menos durante el primer año de pandemia, hubo diferentes temas de protesta, la mayoría por «cuestiones relativas a la sanidad y a medidas específicas que afectaban tanto a derechos civiles como laborales» (Romanos *et al.*, 2022: 5). La protesta se hacía más transversal y se salía del tradicional círculo de organizadores más militantes, incrementándose significativamente el número de trabajadores o sectores empresariales sin especificar, así como de «agricultores/as y campesinos/as, aunque este se debe en parte a protestas motivadas por los bajos precios de sus productos» (Romanos *et al.*, 2022: 8). Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Interior las principales manifestaciones convocadas durante el año 2021 fueron por cuestiones laborales (33 %), y contra medidas políticas y legislativas (14 %). Sobre los promotores de las manifestaciones convocadas, destacan asociaciones ciudadanas (46 %) y sindicatos (36 %). Estos datos son corroborados por el análisis de Olayo-Yestera (2022), que

contabiliza muchas protestas de estos sectores, pero con poca asistencia a sus convocatorias.

A nivel local, los grupos y colectivos de apoyo mutuo sobre los efectos devastadores de la COVID-19 (asistencia vecinal y médica, bancos de alimentos, redes vecinales) han girado en torno al cuidado de las/os vecinas/os como infraestructura hiperlocal (Kavada, 2020), facilitado muchas veces por redes preexistentes que se reactivaban ante las necesidades más perentorias. En este sentido, la penetración progresiva del marco de movilización feminista sobre la narrativa de los cuidados, en un momento en el que la salud de miles de personas era muy vulnerable, se hizo mucho más visible, partiendo de procesos de difusión transtemporal de estos marcos (Della Porta y Lavizzari, 2022).

La pandemia ha impactado de lleno en los movimientos ecologistas y feministas que estaban en un ciclo creciente de movilización, desactivando todas las acciones colectivas que venían desarrollando y en las que las acciones callejeras eran fundamentales para la visibilidad de los mismos. Así, en el caso del 8-M en las movilizaciones feministas supuso realizar la acción justo antes del confinamiento, pero con una alta criminalización por parte de muchos medios de comunicación y partidos de derechas que lo planteaban como alto foco de contagio. También supuso un largo periplo durante varios meses de replantear de forma *online* todas las reuniones, al igual que para el activismo ecologista. En el caso del activismo climático, la pandemia también supuso la interrupción de muchas acciones colectivas en la calle, que pretendían la entrada en la agenda de los temas de reivindicación debido a la gran espectacularización de algunas acciones mediante la desobediencia civil pacífica (cortes del tráfico, boicot de cumbres internacionales, etc.) (Betancor *et al.*, 2022).

## **7.2. La actualidad de los movimientos sociales: nuevo contexto ante un posible cambio de gobierno**

En la actualidad, el contexto de los movimientos sociales en España se ve influenciado por una serie de cambios económicos, políticos y culturales que han ocurrido en los últimos años. Estos cambios han creado nuevas oportunidades y desafíos para los movimientos sociales en el país. En lo político, asistimos al fin<sup>14</sup> de la primera legislatura de un gobierno de coalición progresista en la historia democrática reciente. Este gobierno ha afrontado la peor crisis sanitaria en muchas décadas, de la cual se ha derivado una crisis económica temporal (agravada en 2022 por el gran aumento de la inflación debido a la guerra en Ucrania). El gobierno ha seguido la senda de tomar medidas contracíclicas, pero con contención del

---

<sup>14</sup> Terminamos de escribir estas páginas a finales de mayo de 2023.

déficit por imperativo europeo, y las evidencias económicas apuntan a una mejor recuperación macroeconómica que la mayoría de países europeos. Lo cual dibuja un panorama paradójico: mientras en Europa se trasmite una imagen de relativa solvencia y buena gestión española, el agotamiento del ciclo político actual y la correlación de fuerzas mediáticas conservadoras que atacan cualquier medida del gobierno y que se apuntan a las tácticas informativas más amarillistas (bulos, información sesgada, *click bate...*) ensombrecen su legitimidad ante la opinión pública. Lo cual mancha en cierto modo la imagen pública de los movimientos sociales, demasiado asociados en la opinión pública como aliados del gobierno, tras su transformación como movimiento de *lobby* ciudadano. La posibilidad de un próximo gobierno nacional en el que esté presente la extrema derecha enciende todas las alarmas de la ciudadanía y de los movimientos sociales, que tendrían que cambiar radicalmente sus tácticas y estrategias para pasar a la defensiva ante esa eventual tesitura.

Pase lo que pase, esta transformación progresiva hacia movimientos que han incorporado de forma expresa esta dimensión de *lobby* ciudadano ha implicado un desafío interno movimentista que implica replantearse estrategias y prácticas de movilización. La persistencia de familias autónomas de movimientos sociales que siguen realizando esa tarea cultural y performativa desde una posición crítica para con el parlamentarismo es fundamental, para no caer así en la cooptación total y en la institucionalización en la que cayó, por ejemplo, el movimiento vecinal en la Transición.

La llegada de la nueva fuerza política Sumar, impulsada por la Ministra de Trabajo Yolanda Díaz, abre también el interrogante de hasta qué punto nuevas plataformas que basan su apoyo en la ciudadanía (pero sobre todo en comités de expertos tecnócratas y en organizaciones de la sociedad civil) se pueden constituir como *partidos-movimiento* cuyo propósito es movilizar a la ciudadanía y construir un amplio apoyo social a sus propuestas. Los partidos-movimiento suelen ser más flexibles y menos jerárquicos que los partidos políticos tradicionales, lo que les permite ser más receptivos a las demandas y necesidades de la sociedad civil (Wolinetz, 2003). Tras el declive de Podemos tanto en lo organizativo como en sus resultados electorales, y la poca implantación real de esta cultura del partido-movimiento en el territorio, está por ver la capacidad de incidencia de este proyecto y su capacidad de movilizar activistas en este corto periodo de tiempo.

En estas páginas hemos trazado algunas de las principales transformaciones que han experimentado los movimientos sociales en su interior, así como los cambios sociales que han impulsado mediante su movilización. En lo que se refiere al modelo de movimiento social, y como se ha visto en algunos capítulos, el 15-M implicó la cristalización de ese progresivo cambio de modelo más cercano al europeo que había impulsado en el ciclo antiglobalización el MJG (Jiménez-Sánchez y Calle, 2007), caracterizado por una autonomía de los movimientos con respecto a los partidos, los sin-



dicatos y los medios de comunicación en esa lógica autónoma de actuación (Flesher, 2020). Y caracterizado también por una «configuración gradual de identidades cohesivas y una progresiva coordinación interorganizativa», compartiendo con otros movimiento de escala europea «un marco común de democracia radical que se refleja en la heterogeneidad, horizontalidad y porosidad de sus organizaciones, las cuales participan a su vez de un repertorio similar de acción (desobediencia civil y acción directa no-violenta)» (Romanos, 2011: 336).

No obstante, los cambios acaecidos con la llegada de los procesos municipalistas y la aparición de organizaciones políticas de izquierda (surgidas con motivo de las movilizaciones previas en el último lustro) ha dejado en una posición ambigua a la mayoría de movimientos sociales progresistas: mientras que necesitan el apoyo institucional de estas fuerzas para desarrollar su trabajo legislativo de *lobby* ciudadano y a los medios *mainstream* para amplificar su agenda política, las crisis sucesivas y el contexto político emergente desfavorable (polarización política, ascenso de la extrema derecha, agenda informativa rechazada, etc.) les escora hacia las afueras del sistema a la hora de plantear transformaciones de amplio calado. El agotamiento de un ciclo político con aliados institucionales señala, asimismo, los claros límites de ese rol legislativo de los movimientos, y reintroduce la gran relevancia de la tarea performativa de construir mundos alternativos al que denuncian, a la vez que protestan y se movilizan. Como señala la reflexión reciente de algunas activistas, «los viejos sistemas de poder [...] se tambalean. Todo cambio real parece pasar [...] por construir instituciones y espacios de apoyo mutuo y de encuentro político con capacidad de orientar, cuando no de anticiparse al desastre en ciernes» (Gil *et al.*, 2022). Habrá que examinar estos retos a los que se enfrentan los movimientos sociales cuando se haya desarrollado el ciclo político aún en fase de formación.

## 8. REFERENCIAS

- ABERS, R. N.; ROSSI, F. M., y VON BÜLOW, M. (2021), «State-Society Relations in Uncertain Times: Social Movement Strategies, Ideational Contestation and the Pandemic in Brazil and Argentina», *International Political Science Review*, 42(3), 333-349.
- ADELL, R. (2000), «Los movimientos sociales en los años noventa. Volumen, actores y temas de la movilización», en E. GRAU y P. IBARRA (eds.), *Una mirada sobre la red: anuario movimientos sociales* (pp. 27-52), Icaria.
- (2022), «Nacionalismo y polarización social: análisis y reflexiones sobre la movilización contra el terrorismo», en J. M. ROBLES (ed.), *El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones: una panorámica comparativa* (pp. 65-110), Antonio Machado Libros.
- ADELL, R.; AGUIAR, F., y ROBLES, J. M. (2007), «Acción colectiva y movimientos sociales en la sociología española», en M. PÉREZ YRUELA (ed.), *La sociología en España* (pp. 481-502), CIS.

- ADELL, R., y MARTÍNEZ, M. (coords.), (2004), *¿Dónde están las llaves? El movimiento okupa: prácticas y contextos sociales*, Los Libros de la Catarata.
- AGUILAR, S. (2010), «El activismo político de la Iglesia católica durante el gobierno de Zapatero», *Papers: Revista de Sociología*, 95(4), 1129-1155.
- (2011), «El movimiento antiabortista en la España del siglo XXI: el protagonismo de los grupos laicos cristianos y su alianza *de facto* con la Iglesia católica», *Revista de Estudios Políticos*, 154, 11-39.
- ALONSO, L. E.; BETANCOR, G., y CILLEROS, R. (2015), «Nuevos y novísimos movimientos sociales. Una aproximación al activismo social en la España actual», en C. TORRES (ed.), *España 2015: situación social* (pp. 1126-1137), CIS.
- ALONSO, L. E., e IBÁÑEZ, R. (2011), «Los nuevos movimientos sociales en la España del siglo XXI», en P. IBARRA y M. CORTINA (coords.), *Recuperando la radicalidad*, Hacer.
- ALPERSTEIN, N. (2021), «Social Influencers, Content Creators, and Network Mediators in Social Movements», en N. ALPERSTEIN (ed.), *Performing Media Activism in the Digital Age* (pp. 75-103), Palgrave.
- ÁLVAREZ, A., y NÚÑEZ, P. (2016), «Communication Strategies in Civil Movements: “Marea Blanca”, “Marea Verde” and Telemadrid’s Mobilization», *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 53-74.
- ÁLVAREZ-BENAVIDES, A. (2021), «Neofachas: la explosión de la extrema derecha en la España de la segunda década del siglo XXI. Orígenes y causas», en G. BETANCOR y A. RAZQUIN, *Diez años construyendo ciudadanía en movimientos(s). El 15M y otras luchas hermanas* (pp. 129-138), Bellaterra.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1994), «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», en E. LARAÑA y J. GUSLFIELD, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (pp. 413-442), CIS.
- ANDREU, M. (2015), «Barcelona, els moviments socials i la transició a la democràcia. Hegemonia gramsciana, referent espanyol i ruptura catalana», *Segle XX. Revista Catalana d’Història*, 8, 105-134.
- ANTOLÍN, V. (2014), *En los orígenes del Movimiento Indignado en España. Estado del Malestar: de Facebook a Sol, un estudio de caso* (vídeo), <https://canal.uned.es/video/5a6f37ccb1111fe1388b45a1>.
- ARRIBAS, A. (2012), «Sobre la precariedad y sus fugas. La experiencia de las Oficinas de Derechos Sociales (ODSs)», *Interface*, 4(2), 197-229.
- ATAÇ, I.; RYGIEL, K., y STIERL, M. (2017), *The Contentious Politics of Refugee and Migrant Protest and Solidarity Movements: Remaking Citizenship from the Margins*, Routledge.
- BECK, U. (2006), *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI.
- BENNET, W. L. (2012), «The Personalization of Politics: Political Identity, Social Media, and Changing Patterns of Participation», *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 644(1), 20-39.
- BERNAT, I., y WHYTE, D. (eds.) (2019), *Building a New Catalonia. Self-Determination and Emancipation*, Pol-len Edicions.
- BETANCOR, G., y PRIETO, D. (2018), «El 15M y las juventudes: entrada y salida en los espacios activistas e impactos biográficos del activismo», *Pensamiento al Margen: Revista Digital sobre las Ideas Políticas*, 8, 161-190.
- BETANCOR, G.; FERNÁNDEZ-TRUJILLO, F.; MARTÍNEZ, M., y BENEDICTO, J. (2022), *El impacto de la pandemia en los activismos juveniles. Un análisis exploratorio*

- para el caso español, Comunicación presentada para el Logo XIV Congreso Español de Sociología, Murcia, 30 de junio-2 de julio.
- BHERER, L.; FERNÁNDEZ-MARTÍNEZ, J. L.; GARCÍA ESPÍN, G., y JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. (2016), «The Promise for Democratic Deepening: the Effects of Participatory Processes in the Interaction Between Civil Society and Local Governments», *Journal of Civil Society*, 12(3), 344-363.
- BOLLIER, D., y HELFRICH, S. (2015), (eds.), *The Wealth of the Commons. A World Beyond Market and State*, Levellers Press.
- BRINGEL, B., y PLEYERS, G. (2017), «Introducción: movimientos sociales en el mundo contemporáneo», en B. BRINGEL y G. PLEYERS (eds.), *Protesta e indignación global: los movimientos sociales en el nuevo orden mundial*, CLACSO y FAPERJ.
- CASTELLS, M. (1998), *La era de la información (vol. II). El poder de la identidad*, Alianza.
- CHAN, C., y TSUI, A. (2020), «Hong Kong: de las protestas democráticas a la huelga de trabajadores médicos en la pandemia», en B. BRINGEL y G. PLEYERS (eds.), *Alerta Global* (pp. 152-159), CLACSO.
- COLINO, C., y COTARELO, R. (2012), «Introducción: la primera legislatura de Rodríguez Zapatero», en C. COLINO y R. COTARELO (coords.), *España en crisis. Balance de la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero* (pp. 21-48), Tirant lo Blanch.
- CÓRDOBA, D. (2019), «(In)visibilidad y resistencia. Ciudadanías clandestinas y activismo migrante transnacional», *Relaciones Internacionales*, 39, 205-226.
- CRENSHAW, K. W. (1991), «Mapping the Margins: Interseccionalidad, Identity Políticos and violence Againsts Women of Color», *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- CROUCH, C. (2004), *Posdemocracia*, Taurus.
- D'ADDA, G.; EMPERADOR, M.; SANTOS, F.; RAMÓN, E.; SALA, E., y SANMARTÍN, L. (2021), *La Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Una década de lucha por la vivienda digna*, Bellaterra.
- DARIUS, P., y URQUHART, M. (2021), «Disinformed Social Movements: a Large-Scale Mapping of Conspiracy Narratives as Online Harms During the COVID-19 pandemic», *Online Social Networks and Media*, 26, 100-174.
- DE SANZ, J. (2013), «Cuestiones y quejas. Demandas y movilización social de la Iglesia católica en España», en M. L. MORÁN (coord.), *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso* (pp. 130-156), La Catarata.
- DELLA PORTA, D., y LAVIZZARI, A. (2022), «Framing Health and Care: Legacies and Innovation During the Pandemic», *Social Movement Studies*, 1-18.
- DÍEZ, R., y LARAÑA, E. (2017), *Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los indignados en la vida pública*, CIS.
- DILLARD, M. (2013), «Movement/Counter-movement Dynamics», en D. A. SNOW, D. DELLA PORTA, B. KLANDERMANS y D. MCADAM (eds.), *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, Wiley-Blackwell.
- DOMÈNECH SAMPERE, X.; LLADONOSA, M.; MORENO LUZÓN, J., y RUBIÉS, J.-P. (2020), «El *procés* de Cataluña en perspectiva histórica», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 120(4), 327-355.
- DUFRESNE, A. (2019), «Coursiers de tous les pays, unissez-vous! En lutte contre le capitalisme de plateforme», *Gresea échos*, 98.

- EMPERADOR, M. (2022), «Incluir y representar en espacios militantes. Identidad colectiva y feminización del activismo en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca», *Revista Internacional de Sociología*, 80(1), e200.
- ENGEMAN, C. (2015), «Social Movement Unionism in Practice: Organizational Dimensions of Union Mobilization in the Los Angeles Immigrant Rights Marches», *Work, Employment and Society*, 29(3), 444-461.
- ERREJÓN, I. (2011), «Algo habrán hecho bien. Una juventud sin futuro pero con estilo», *Juventud Sin Futuro*, Icaria.
- FEENSTRA, R.; TORMEY, S.; CASERO-RIPOLLÉS, A., y KEANE, A. (2016), *La reconfiguración de la democracia: el laboratorio político español*, Comares.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C., e IBÁÑEZ, R. (2015), «Nuevas formas de protesta en un contexto de redefinición de los derechos sociales», en C. TORRES (ed.), *España 2015: situación social* (pp. 1149-1159), CIS.
- FLESHER, C. (2014), *Social Movements and Globalization: How Protests, Occupations and Uprisings are Changing the World*, Palgrave.
- (2020), *Democracy Reloaded: Inside Spain's Political Laboratory from 15-M to Podemos*, Oxford University Press.
- (2021), «Mobilizing During the COVID-19 Pandemic: from Democratic Innovation to the Political Weaponization of Disinformation», *American Behavioral Scientist*.
- GARCÍA, P., y GUTIÉRREZ, I. (2021), «La Huelga Feminista en Madrid: revueltas del feminismo de lo común en tiempos neoliberales», en G. BETANCOR y A. RAZQUIN (eds.), *Diez años construyendo ciudadanía en movimientos(s). El 15M y otras luchas hermanas* (pp. 117-127), Bellaterra.
- GARCÍA CHUECA, E., y FRANCESC, T. (2022), «Pandemia y protestas sociales: las ciudades como “olla a presión” en la era COVID-19», *CIDOB Notes Internationals*, (266), 1-8.
- GIL, J.; CALVO, R.; ALABAO, N.; GITÁN, F.; RODRÍGUEZ, E., y CARMONA, P. (2022), «Construir desde el impás», *El Salto*, <https://www.elsaltodiario.com/analisis/jornadas-reflexion-maliciosa-mayo-2022-construir-desde-impas>.
- HARVEY, D. (2016), *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, Fondo de Cultura Económica.
- HILL COLLINS, P. (2000), «Gender, Black Feminism, and Black Political Economy», *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 568, 41-53.
- IBARRA, P., y DE LA PEÑA, A. (2004), *De la confrontación militante a la cooperación pragmática. Nuevas formas de acción colectiva en Euskadi*, La Catarata.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M. (2011), *La normalización de la protesta. El caso de las manifestaciones en España*, CIS.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, M., y CALLE, A. (2007), «The Global Justice Movement in Spain», en D. DELLA PORTA (ed.), *Global Justice Movement: Cross-national and Transnational Perspectives*, Routledge.
- JURIS, J.; PEREIRA, I., y FEIXA, C. (2012), «La globalización alternativa y los “novísimos” movimientos sociales», *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 10(37), 23-39.
- KAVADA (2020), «Creating a Hyperlocal Infrastructure of Care: COVID-19 Mutual Aid Groups», *Open Movements*, <https://www.opendemocracy.net/en/openmovements/creating-hyperlocal-infrastructure-care-covid-19-mutual-aid-groups/>.
- KING, B.; CORNWALL, M., y DAHLIN, E. (2005), «Winning Woman Suffrage One Step at a Time: Social Movements and the Logic of the Legislative Process», *Social Forces*, 83(3), 1211-1234.

- KORNETIS, K. (2014), «Is There a Future in this Past? Analyzing 15M's Intricate Relation to the Transición», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 15(1-2), 83-98.
- LETAMENDÍA, A. (2015), *La forma social de la protesta en Euskal Herria 1980-2013*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- LUQUE, D., y GONZÁLEZ, S. (2016), «Crisis económica y coaliciones anti-austeridad en España (2010-2014), Viejos y nuevos repertorios de protesta», *Sociología del Trabajo*, 87, 45-67.
- MARTÍNEZ, M., y GARCÍA BERNARDOS, A. (2017), «Converging Movements: Occupations of Squares and Buildings», en B. TEJERINA e I. PERRUGORRÍA. *Crisis and Social Mobilization in Contemporary Spain. The 15M Movement* (pp. 95-118), Routledge.
- MARTÍNEZ, M., y GONZÁLEZ, R. (2021), *Acción colectiva durante la crisis pandémica en España (2020-2021)* (en línea), [www.fundacionbetiko.org](http://www.fundacionbetiko.org).
- MCADAM, D. (1983), «Tactical Innovation and the Pace of Insurgency», *American Sociological Review*, 48, 735-754.
- (1988), *Freedom Summer*, Oxford University Press.
- (1998), «Movimientos “iniciadores” y “derivados”: procesos de difusión en los ciclos de protesta», en M. TRAUGOTT (ed.), *Protesta social* (pp. 243-269), Hacer.
- MELUCCI, A. (1985), «The Symbolic Challenge of Contemporary Movements», *Social Research*, 52, 789-816.
- (1989), *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Hutchinson Radius.
- OLAYO-YESTERA, A. (2022), «El descontento en las calles de los movimientos sociales, contramovimientos, vecinos, sindicatos y partidos políticos en un estado de alarma y contexto de pandemia. Estudio del caso Madrid 2020», Ponencia presentada en el XIV Congreso Español de Sociología, 29 de junio-2 de julio, Universidad de Murcia.
- OLIVER, P., y URDA, J. (2015), *Protesta democrática y democracia antiprotesta. Los movimientos sociales ante la represión policial y las leyes mordaza*, Ediciones UCLM.
- PASTOR, J. (2003), «Movimientos sociales y culturas políticas: el caso español», *Sociedad y Utopía*, 21, 199-208.
- (2011), «El Movimiento 15-M. Un nuevo actor sociopolítico frente a la “dictadura de los mercados”», *Sociedad y Utopía*, 38, 109-124.
- PLEYERS, G. (2019), *Movimientos sociales en el siglo XXI*, Icaria.
- PORTOS, M. (2021), *Grievances and Public Protests. Political Mobilisation in Spain in the Age of Austerity*, Palgrave.
- PRAT, E. (2014) (coord.), *Els moviments socials a la Catalunya Contemporània*, Universitat de Barcelona.
- PUDAL, B. (2011), «Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia», *Revista de Sociología*, 25, 17-35.
- RAZQUIN, A. (2015), «Desbordamientos y viaje hacia la izquierda. Prehistoria del movimiento 15M: de #Nolesvotes a Democracia Real Ya», *Daimon: Revista de Filosofía*, 64, 51-70.
- (2017), *Didáctica ciudadana: la vida política en las plazas. Etnografía del movimiento 15M*, Universidad de Granada.
- ROMANOS, E. (2011), «Epílogo. Retos emergentes, debates recientes y los movimientos sociales en España», en D. DELLA PORTA y M. DIANI (eds.), *Los movimientos sociales* (pp. 315-348), Editorial Complutense/CIS.

- (2013), «Collective Learning Processes within Social Movements: some Insights into the Spanish 15-M/Indignados Movement», en C. FLESHER y L. COX (eds.), *Understanding European Movements: New Social Movements, Global Justice Struggles, Anti-Austerity Protest* (pp. 203-219), Routledge.
- (2017), «Late Neoliberalism and its Indignados: Contention in Austerity Spain», en D. D. PORTA, M. ANDRETTA, T. FERNANDES, F. O'CONNOR, E. ROMANOS y M. VOGIATZOGLOU (eds.), *Late Neoliberalism and its Discontents in the Economic Crisis: Comparing Social Movements in the European Periphery*, Palgrave.
- (2018), «Del 68 al 15M: Continuidades y rupturas entre ciclos de protesta», *Arbor*, 194(787), a430.
- ROMANOS, E., y SÁDABA, I. (2022), «Evolución de la protesta en España (2000-2017): un análisis de sus ciclos y características», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 177, 89-110.
- ROMANOS, E.; SÁDABA, I., y CAMPILLO, I. (2022), «La protesta en tiempos de COVID», *Revista Española de Sociología*, 31(4), a140.
- ROMERO-DELGADO, M. (2019) «Cuando las heridas nunca se cierran: (re)pensando la Fiesta Nacional de España desde la movilización social de migrantes», Comunicación presentada en el Congreso Internacional de Antropología AIBR, Madrid, España, inédita.
- SAMPEDRO, V. (ed.), (2005), *13M. Multitudes* online, La Catarata.
- SÁNCHEZ CUENCA, I. (2012), *Años de cambios, años de crisis. Ocho años de gobiernos socialistas, 2004-2011*, La Catarata.
- SANTOS, F. (2020), «Social Movements and the Politics of Care: Empathy, Solidarity and Eviction Blockades», *Social Movement Studies*, 19(2), 125-143.
- SCHOLZ, T. (2016), *Platform Cooperativism: Challenging the Corporate Sharing Economy*, Rosa Luxemburg Stiftung.
- SENSO, C. (2020), *Fascismo mainstream. Periodismo, conspiraciones, algoritmos y bots al servicio de la extrema derecha*, Autoedición.
- SHARP, G. (1973), *Politics of Nonviolent Action*, Extending Horizons Books.
- SNOW, D., y BENFORD, R. (1988), «Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization», *International Social Movement Research*, 1, 197-217.
- TARROW, S. (2010), *El nuevo activismo transnacional*, Hacer.
- TASSINARI, A., y MACCARRONE, V. (2020), «Riders on the Storm: Workplace Solidarity Among Gig Economy Couriers in Italy and the UK», *Work, Employment and Society*, 34(1), 35-54.
- TAYLOR, V. (1989), «Social Movement Continuity: the Women's Movement in Abeyance», *American Sociological Review*, 54, 761-775.
- TEJERINA, B.; AIERDI, X., y FERNÁNDEZ, J. M. (1995), *Sociedad civil, protesta y movimientos sociales en el País Vasco. Los límites de la teoría de la movilización de recursos*, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- TEJERINA, B., y PERRUGORRÍA, I. (2013), «Politics of the Encounter: Cognition, Emotions, and Networks in the Spanish 15M», *Current Sociology*, 61(4), 424-442.
- TORET, J. (coord.) (2015), *Tecnopolítica y 15M: la potencia de las multitudes conectadas*, UOC.
- VARELA, A. (2007), «El movimiento social de los migrantes “sin papeles” en Cataluña. Apuntes para una aproximación sociológica», *Papers*, 85, 217-222.
- (2013), *Por el derecho a permanecer y pertenecer: una sociología de la lucha de migrantes*, Traficantes de Sueños.

- VIOTTI BARBALATO, M., y ROMERO-DELGADO, M. (2023, por publicarse), «La Transición española como herramienta neoliberal y sus conexiones con América Latina», en A. GUINÉ, M. MEZA, M. CÁRDENAS y F. ESCÁRZAGA (dirs.) *Violencia de Estado en el Perú: del Conflicto Armado Interno (1980-2000) a la Generación del Bicentenario*, Instituto para la Investigación Social del Perú (IISP), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y CLACSO.
- VVAA (2012), *CT o la cultura de la Transición: crítica a 35 años de cultura española*, Debolsillo.
- WOLINETZ, S. (2003), «Beyond the Catch-All Party: Approaches to the Study of Parties and Party Organization in Contemporary Democracies», en R. GUNTHER, J. R. MONTERO y J. LINZ (eds.), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges* (pp. 136-165), Oxford University Press.
- ZARZURI, R. (2018), «Jóvenes y militancias. Itinerarios teóricos y agenda de investigación», *Academia y Crítica*, 2.

## AUTORES/AUTORAS

### **Marta Romero-Delgado**

Doctora internacional en Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid, *cum laude* y premio extraordinario de doctorado. Licenciada en Sociología, DEA en Psicología Social y Máster en Exclusión Social y Ciudadanía. Es presidenta del Comité de investigación en Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social de la Federación Española de Sociología. Ha participado en congresos y seminarios tanto nacionales como internacionales, e impartido clase en universidades españolas y extranjeras. Sus líneas de investigación se centran en feminismos diversos y decoloniales; violencia, conflictos y movimientos sociales; derechos humanos y pensamientos críticos. Entre sus últimas publicaciones se encuentran *Past, present and future of Anarchafeminism in Spain* (2023); *Gendered Punishment and Social Control: Silenced Memories of Women in Wartime Peru* (2023); *Lucy Parsons: Antología de una anarquista olvidada* (2022); *Pandemia, inclusión social y educación virtual en América Latina* (2021).

### **Andy Eric Castillo Patton**

Graduado en Ciencias Políticas (2016) y en Sociología (2017) por la UC3M, además de Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (2019) por la UCM. Actualmente es personal investigador en Formación (Programa de Financiación de Universidad Complutense de Madrid - Banco Santander) en el Departamento de Antropología Social y Psicología Social de la UCM. Ha publicado en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas (GAPP)* y *Reçerca*, entre otras. Sus principales líneas de investigación se inscriben en los estudios culturales, los movimientos sociales y la sociología de la psiquiatría.



### **Gomer Betancor Nuez**

Investigador posdoctoral en la UNED. Ha sido investigador posdoctoral Margarita Salas en la UCM e investigador visitante en el Work and Equalities Institute (University of Manchester). Forma parte del Equipo Directivo del Comité de Investigación de Movimientos Sociales de la FES, desde donde se han promovido numerosos debates, seminarios, monografías en revistas científicas y volúmenes sobre aspectos originales de los estudios de movimientos sociales en España. Sus líneas de investigación son los movimientos sociales, los activismos juveniles y las juventudes. Ha publicado en revistas como la *Revista Española de Sociología*, *Capital & Class* o *Empiria*. Entre sus últimas publicaciones se encuentra el libro editado con Adriana Razquin *Diez años construyendo ciudadanía en movimiento(s)* (Bellaterra).

### **Ana Aliende Urtasun**

Profesora de Procesos de Cambio en la Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa. Codirige el proyecto «Escuela de Vida» en esta misma universidad, en colaboración con el Centro Lenaerts, donde desempeña el cargo de tesorera. Desde 1997 participa en un programa de doctorado interdisciplinar de la UPV/EHU, impartido en varios países de Latinoamérica. Entre sus publicaciones destacan *Nuclear Fission Technology in Spain: History and Social Concerns* (2017), y *The Narrative of a Line of Research from a Feminist Perspective: Fiber Optic Sensors and Actor-Network Theory (ANT)* (2022).

### **Rafael Castelló-Cogollos**

Profesor titular del Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Universitat de València. Ha publicado en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *Catalan Journal of Communication and Cultural Studies*, *Arxius de Ciències Socials* y en la *Revista Española de Sociología*, entre otras. Coordina el grupo de investigación *IPRODES (Investigación de los procesos de desigualdad)* de la Universitat de València.

### **Ramón Llopis Goig**

Catedrático de Sociología de la Universitat de València y miembro de su Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Leicester, en el Instituto Universitario Europeo de Florencia y en la Universidad de Cork. En los últimos años ha centrado su investigación en temáticas relacionadas con la cultura, el deporte y la salud.

**Benjamín Tejerina**

Catedrático de Sociología y director del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Entre sus publicaciones se encuentran *Sharing Society. The Impact of Collaborative Collective Actions in the Transformation of Contemporary Societies* (2019); *Crisis and Social Mobilization in Contemporary Spain: The 15M Movement* (2018), y *Pensar la agencia en la crisis* (2016).

**Robert Michael Fishman**

Profesor de Sociología y Ciencia Política de la Universidad Carlos III, anteriormente fue profesor en las Universidades de Harvard y de Notre Dame en Estados Unidos. Su último libro, *Democratic Practice: Origins of the Iberian Divide in Political Inclusion* (2019) ha sido publicado en español en 2021 y en portugués en 2023. Sus artículos se han publicado en múltiples revistas científicas, entre ellas, *American Sociological Review*, *Annual Review of Political Science*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *Revista Internacional de Sociología*, *Politics and Society*, *Theory and Society*, *World Politics* o *Comparative Politics*.

**Pablo López Calle**

Profesor titular de Sociología del Trabajo y Ergonomía en la Universidad Complutense de Madrid; coordinador del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo UCM; director del Grupo de Investigación UCM Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo y codirector de la *Revista Sociología del Trabajo*. Autor de libros como *Bienvenidos al norte* (2021), *Ciudad periferia* (2020), *Del campo a la fábrica* (2008), *La desmovilización general* (2007), *Los hijos de las reformas laborales* (2004), y *Los obreros del Polo* (2002).

**Pablo Carmona Pascual**

Pablo Carmona Pascual es miembro del proyecto político Traficantes de Sueños. Ha participado en diversas iniciativas de investigación militante como el Observatorio Metropolitano de Madrid, y está activo en otros colectivos como el Centro Social La Villana de Vallekas y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. También fue concejal del Ayuntamiento en Madrid entre 2015 y 2019. Doctor en Historia, es autor de *Transiciones. De la asamblea obrera a la era del pacto social* (2005), y coautor de *Familia, raza y nación en tiempos de postfascismo* (2020), *Spanish Neocon. La revuelta neoconservadora en la derecha española* (2012), *Madrid ¿La suma de todos? Globalización, territorio y desigualdad* (2007), y *La ciudad oculta. El*

*nacimiento de la ciudad burguesa* (2007). Su último libro se titula *Democracia de propietarios. Fondos de inversión, rentismo popular y luchas por la vivienda* (2022).

### **María Martínez**

Profesora doctora en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la UNED. Ha sido investigadora y docente en la Universidad del País Vasco y la University of California, Santa Barbara; además de haber realizado estancias de investigación en el CNRS de París (Francia) y en la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Es editora de la revista *Papeles de Identidad*. Sus líneas de investigación son los feminismos, la acción y la identidad colectiva, la vulnerabilidad y las víctimas en su más amplia expresión. Sobre estos temas ha publicado libros, capítulos y artículos, destacando su último libro *Identidades en proceso* (CIS, 2019).

### **Manuel Jiménez-Sánchez**

Profesor en el Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Es doctor en Ciencias Políticas (Universidad Autónoma de Madrid) y miembro del Instituto Juan March (Madrid). Anteriormente, ha sido profesor de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad Carlos III de Madrid, investigador posdoctoral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Regional Visiting Fellow del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Cornell. Su investigación se centra en el estudio de la participación política y los movimientos sociales. Sus artículos más recientes publicados son: *The Mobilising Memory of the 15-M Movement: Recollections and Sediments in Spanish Protest Culture* (2021), y *Testing Public Reactions to Mass-Protest Hybrid Media Events: A Rolling Cross-Sectional Study of International Women's Day in Spain* (2022).

### **Juli Antoni Aguado Hernández**

Doctor en Sociología por la Universitat de València (UV) y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED, posgrados en Desarrollo Local. Profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social y miembro del Institut Interuniversitari de Desenvolupament Local (IIDL) de la UV. Principales líneas de investigación: movimientos sociales y desobediencia civil, participación ciudadana, desarrollo local, responsabilidad social y métodos y técnicas de investigación social. Entre sus últimas publicaciones pueden destacarse: *El antimilitarismo en España desde la Restauración hasta la Segunda República* (2023), y *El barrio como espacio deliberativo. Los procesos institucionales de participación en l'Horta Sud (València)* (2020).

### **Gracia Trujillo Barbadillo**

Profesora de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, doctora miembro del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, y activista feminista *queer*. Investiga sobre archivos y memorias, movimientos feministas y LGTBI, epistemologías y prácticas *queer* en educación, y reproducción y parentesco no cis-heteronormativo. Es autora de, entre otras publicaciones, *El feminismo queer es para todo el mundo* (2022), y ha coeditado varios trabajos colectivos, entre ellos: *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta* (2019), y *Queer Epistemologies in Education. Luso-Hispanic Dialogues and Shared Horizons* (2020).

### **Francisco José Fernández-Trujillo Moares**

Investigador predoctoral en la UNED. Forma parte del GESP (UCM-UNED) y participa en diversos proyectos de investigación como *Youth Activisms* y *OnDemandCity*. Ha realizado estancias de investigación en la Université Paris-Nanterre X y en la Université de Lyon 2. Sus principales líneas de investigación son los procesos de transformación del trabajo y sus conflictos, resistencias y alternativas, especialmente en el caso de las plataformas digitales. También investiga sobre movimientos sociales y acción colectiva en la juventud. Cuenta con diversas publicaciones al respecto en revistas científicas y libros colectivos y es coeditor del libro *Acción colectiva, movilización y resistencias en el siglo XXI* (2020).

### **Beatriz Acha Ugarte**

Profesora asociada en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU). Su interés se centra en las transformaciones sufridas por los sistemas de partidos europeos y en los retos que estos cambios suponen para la democracia. En concreto, ha estudiado las condiciones de surgimiento y éxito de los nuevos partidos de ultraderecha. Su tesis doctoral analizó este fenómeno en perspectiva comparada, con una especial mirada al caso alemán. Es autora del libro *Analizar el auge de la ultraderecha. Surgimiento, ideología y ascenso de los nuevos partidos de ultraderecha* (2021).

### **Ángeles Diez Rodríguez**

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Profesora del Departamento de Sociología Aplicada y Coordinadora del área de Cine y Política del Instituto Complutense de Ciencias de la Administración (ICCA) en la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Ha escrito numerosos artículos sobre medios de comunicación, nuevas tecnologías y movimientos sociales

entre los que se incluyen: *Manipulación y medios en la sociedad de la información* (2007), *La segunda Transición española* (2015), *La francocracia española y la cuestión catalana* (2018), *Mujeres y jubilados desbordan el sistema político* (2018), y *Análisis de los comentarios a un pronunciamiento presidencial sobre el COVID-19 en Brasil* (2022). Ha coordinado el MOOC (Massive Online Open Course), *La memoria como soporte pedagógico y de conexión transgeneracional: el caso de la justicia transicional en España*.